



Informe de Gestión 2019

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

INFORME DE GESTIÓN 2019

CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS

GERENTE

BOGOTÁ D.C., ENERO 2020

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

TABLA DE CONTENIDO

2.	INTRODUCCIÓN	6
3.	CONTEXTO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	6
	Conformación Subred Sur E.S.E. _____	6
	Plataforma Estratégica Institucional: _____	7
	Estructura Organizacional: _____	9
4.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.....	11
	Comité Institucional de Gestión y Desempeño _____	11
	Operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. _____	13
	Implementación “ACTÚO LO QUE PIENSO”. _____	15
	Incentivos “Soy exitoso y me premio” _____	16
	RESULTADOS OBJETIVOS ESTERATÉGICOS. _____	20
5.	CARACTERIZACIÓN:.....	21
	Distribución de la Población por Localidad _____	23
6.	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	26
	RESULTADOS MISIONALES. _____	26
	Distribución de la Población por Localidad: _____	28
	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDADES DE COBERTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE _____	31
	PERFIL MORBI-MORTALIDAD _____	33
	MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA _____	33
	MORBILIDAD HOSPITALIZACIÓN: _____	36
	MORBILIDAD URGENCIAS: _____	39
	ANÁLISIS DE MORTALIDAD GENERAL SUBRED SUR _____	41
	IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD: _____	44
	MORTALIDAD POR DESNUTRICION _____	49





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA RURALIDAD _____	51
RESULTADOS MISIONALES AÑO 2016 A 2019: _____	54
SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN: _____	54
SERVICIOS DE URGENCIAS: _____	59
SERVICIOS DE AMBULATORIOS: _____	63
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS _____	65
GESTIÓN RIESGOS EN SALUD: _____	67
ESPACIOS DE VIDA COTIDIANA: _____	68
7. GESTIÓN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	79
PROGRAMA SEGURIDAD DEL PACIENTE _____	81
LINEA TECNOVIGILANCIA _____	83
LINEA PAMEC _____	83
INDICADORES DEL PLAN GERENCIAL. _____	85
SISTEMA UNICO DE HABILITACION _____	88
LÍNEA DE CONTROL DOCUMENTAL _____	90
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES Y USO ÓPTIMO DE ANTIMICROBIANOS (PROA)	92
LINEA PLANES DE MEJORA _____	93
LINEA SUA _____	94
8. GESTIÓN DE COMUNICACIONES:.....	100
Plan de Comunicaciones 2016-2019 _____	121
9. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:.....	123
INGRESO LABORAL _____	123
PERMANENCIA LABORAL _____	125
Gestión de Integridad _____	137
DESVINCULACION LABORAL _____	139
10. GESTIÓN DE MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION MIPG	142
Dimensión Tres- Gestión de Valores para Resultados _____	142
Resultado de los Indicadores de la Política de Talento Humano _____	142
Resultado de los Indicadores de la Política de Integridad _____	143
11. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.	151





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

DOCENCIA Y SERVICIO _____	151
INVESTIGACIONES REALIZADAS EN LA VIGENCIA. _____	155
12. <i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</i>	167
DEFENSA JURIDICA. _____	167
13. <i>GESTIÓN FINANCIERA:</i>	192
Gestión presupuestal y eficiencia al gasto público. _____	192
Gestión de la Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano: _____	195
Juntas Asesoras Comunitarias: _____	196
Desarrollo y gestión de las Juntas Asesoras Comunitarias JAC. _____	196
Gestión del Programa de Ruta de la Salud: _____	198
Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso: _____	200
Servicio Ciudadano: _____	201
14. <i>GESTIÓN PÚBLICA Y AUTOCONTROL</i>	205



1. INTRODUCCIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado en el marco de la Constitución de Colombia, el Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información Pública y la Resolución No 011 del 28 de Febrero de 2018 presenta su informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2019 el cual evidencia los resultados enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional del cuatrienio el cual fue aprobado por el Acuerdo 16 de 2016 y posteriormente por Acuerdo No 2 de 2017 se aprueba el Plan Operativo Anual – POA.

El Plan incluye las acciones e indicadores establecidos para el desarrollo y la implementación del modelo fundamentado en la Atención integral en Salud (AIS), avanzado en la activación de las Ruitas Integrales de Atención - RIAS priorizadas para el Distrito Capital que permitan mejorar la oportunidad y calidad de la atención a la población sujeto de las cuatro localidades que conforman la Subred Sur.

Es por esto que dichas acciones se organizaron acorde a las Líneas de Acción planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional y los indicadores para cada una de ellas, por lo tanto, el presente informe relaciona la gestión y resultados obtenidos por cada uno de los procesos y orientados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos institucionales.

2. CONTEXTO SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Conformación Subred Sur E.S.E.

Al entrar en vigor el Acuerdo 641 del 6 de abril del 2016, por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones, se estipula la Fusión de las Empresas Sociales del Estado de: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.”

La Subred Sur se encuentra conformada por las localidades de Usme, Sumapaz, Tunjuelito y Ciudad Bolívar, cuenta con 54.723.9 hectáreas distribuidas en 14 UPZ urbanas ubicadas a lo largo de las cuatro localidades y 5 UPR rurales que se ubican en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

El objetivo de la Sub Red Sur es lograr un sistema de prestación de servicios basado en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, sin descuidar la atención y rehabilitación, que pueda intervenir los determinantes sociales y que logre la articulación de acciones, la integralidad de la respuesta, y la presencia de recursos necesarios para su abordaje.

La Subred Sur, uniéndose al sentir de la Secretaría Distrital de Salud, hace una apuesta en la búsqueda de garantizar una atención integral e integrada y de calidad en salud, poniendo a disposición de la Red una oferta de servicios la cual incluye la apertura, reorganización de servicios de la red asumiendo el compromiso de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

aportar al fortalecimiento de los sistemas de información y de vigilancia de los eventos priorizados, para permitir la orientación de las intervenciones.

Plataforma Estratégica Institucional:

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” pretende hacer efectivo el principio constitucional de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Esto significa que, la manera en que se desarrolle a futuro Bogotá es un medio poderoso para construir igualdad e inclusión. Así, el diseño y construcción de la ciudad influye directamente sobre la calidad de vida de miles de millones de bogotanos y en gran medida determina su felicidad.

La Planeación Institucional de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, inicia a partir de la aprobación del Acuerdo 016 del 29 de septiembre de 2016 “Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020”, en el cual se señala el proceso de Planeación que establece los elementos básicos que comprende la Planeación, señala los programas y proyectos, líneas estratégicas y objetivos establecidos.

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” pretende hacer efectivo el principio constitucional de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Esto significa que, la manera en que se desarrolle a futuro Bogotá es un medio poderoso para construir igualdad e inclusión. Así, el diseño y construcción de la ciudad influye directamente sobre la calidad de vida de miles de millones de bogotanos y en gran medida determina su felicidad. La subred estableció su plataforma la cual fue aprobada por Junta Directiva en el Acuerdo 016 de 2016:

Misión:

La Subred Integrada de servicios de salud Sur del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros usuarios de las localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural.

Visión:

Para el año 2020 Seremos una Subred Integrada de Servicios de Salud consolidada, sostenible, confiable y accesible, con estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud en nuestros usuarios.

Nuestros Principios:

NUESTROS PRINCIPIOS:
Ética, Solidaridad, Transparencia, Respeto, Integridad.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Nuestros Valores:

NUESTROS VALORES:
Lealtad, Trabajo en equipo, Disciplina, Compromiso, Competencia.

Objetivos Estratégicos



Nuestros objetivos estratégicos están centrados en fortalecer 4 líneas estratégicas, el primero de ellos es Mejorar las condiciones de Salud de nuestros usuarios y se soporta en lograr un enfoque Centrado en el modelo de Atención Integral en Salud, una atención oportuna Gestión Clínica Segura que se espera mantenga un impacto positivo en la satisfacción de nuestros usuarios. La segunda Línea de acción está centralizada en lograr una gestión en el manejo eficiente de todos los recursos, específicamente en la gestión Administrativa como

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

una fuerza estratégica que soporta la gestión asistencial Clínica, y que se alinea para lograr una armonización efectiva. La Gestión del Talento Humano es de vital importancia, en la Subred Sur, estamos convencidos que nuestro mayor recurso es nuestro Talento Humano, y de igual manera es soporte de los resultados de impacto.

En tercer lugar, se encuentra el objetivo estratégico “Garantizar la sostenibilidad financiera de la Subred Sur”, definido como un objetivo que busca el buen manejo de los recursos financieros para lograr una mayor sostenibilidad, en este se han desarrollado estrategias de gran impacto en la gestión del gasto, y generación de recursos. Por último se encuentra el enfoque hacia la consolidación comunitaria, y la participación Ciudadana, se espera en este objetivos consolidar el Modelo de Atención Integral en Salud en las cuatro localidades, y generar un fortalecimiento en la participación ciudadana, en las toma de decisiones y potencializar las formas de participación, generando un empoderamiento en nuestra Comunidad.

Estructura Organizacional:

La Junta Directiva d la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. mediante Acuerdo 10 del 5 de abril de 2017 estableció la Estructura Organizacional de la Subred, la cual se presenta a continuación:

1.5 Mapa de procesos:



La Junta Directiva d la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. mediante Acuerdo 12 del 5 de Abril de 2017 expidió el Manual de Procesos y Procedimientos, en el cual adopta el enfoque basado en procesos como una herramienta de gestión y organización, la cual permite crear valor para el cliente (Usuario y Familia) y las partes interesadas.



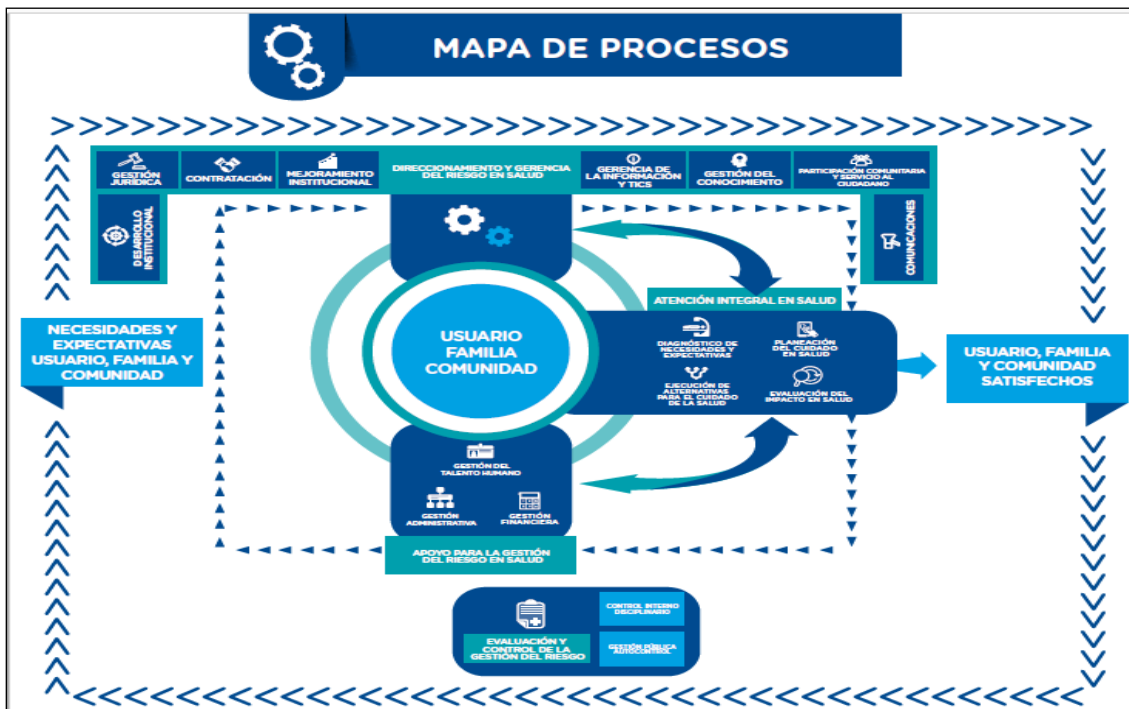


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Dando aplicación al “Enfoque basado en procesos como una herramienta de gestión y organización”, el cual indica que en las entidades debe existir una red de procesos la cual debe trabajar articuladamente y generar valor agregado, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E ha diseñado un Mapa de procesos, que permitirá alcanzar los resultados y alinear sus actividades en una sola dirección, de tal modo que esté orientado a brindar productos y servicios de calidad y lograr la satisfacción usuario, familia y comunidad.

Es así como el mapa organizacional su estructura basado en el concepto y la práctica de la Gestión Integral del Riesgo estableciendo como Macroprocesos: Proceso de Gerencia del Riesgo desde el nivel estratégico, Proceso de Apoyo a la Gestión del Riesgo como soporte para el logro del direccionamiento y Gestión Integral de riesgo desde la prestación de servicios de salud.

El mapa de procesos contempla cuatro Macroprocesos y 17 procesos que permiten alinear los productos y servicios al modelo de operación establecido en el Sistema Integrado de Gestión e Calidad y lograr la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.



La mirada para la denominación de procesos misionales parte de entender al ser humano como un todo, el cual dependiendo el curso de vida en que se encuentre tanto individual como familiar, cuenta con necesidades en salud, las cuales deben ser suplidas con los servicios ofertados por la Subred, sin que se perciba el fraccionamiento de acciones. Esta propuesta se estructura basada en el ciclo de atención establecido en los estándares superiores de calidad, con la premisa de “hacer las cosas bien desde el principio”, disminuyendo los reproceso y facilitando la estandarización de acciones. Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el



mapa de procesos no modifica el organigrama funcional, lo complementa. Esto significa que las funciones por dependencia continúan según ejercicio trabajado en conjunto con Secretaria de Salud y la otras Sub Redes.

3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

La Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, en el marco de Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, adopto mediante resolución No. 0295 del 12 de marzo de 2019, el comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se definió la articulación de las Políticas Institucionales y así mismo los comités Institucionales que se articulan.

El Comité institucional de Gestión y Desempeño sesiona de manera trimestral, dando cumplimiento al cronograma de seguimiento de Comités Institucionales y plan de trabajo del Comité, como principales puntos de control, esto permite realizar un seguimiento constante de las acciones y compromisos e insumos para la toma de decisiones a nivel estratégico.

Iniciativas y Estrategias para el fortalecimiento del MIPG.

- **PLANEASUR 2019- Lanzamiento del MIPG:** Estrategia de consolidación de la planeación 2019, la armonización de líneas estratégicas, metas, proyectos y planes articulados a MIPG.
- Inclusión de una Meta Estratégica en el Plan operativo anual POA – 2019, “Implementar las 7 dimensiones del MIPG”.
- Inclusión de una meta estratégica de avance en MIPG a cada uno de los 18 (dieciocho) procesos Institucionales.
- Estrategia COPA MIPG – Estrategia de Incentivos como resultado del fortalecimiento del aprendizaje y apropiación Institucional del MIPG.

Tabla No. 1 Seguimiento al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

ACCIONES	NUMERO	EFFECTIVIDAD O AVANCE EN COMPROMISOS
Numero de sesiones del Comité Institucional e Gestión y Desempeño	3	96%
Resultado del Plan de Trabajo		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ACCIONES	NUMERO	EFFECTIVIDAD O AVANCE EN COMPROMISOS
de Estrategias PLANEASEUR 2019	1	98%
Seguimiento de la Meta del POA en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	1	100%
Cumplimiento en las metas de los POA por proceso en la implementación del MIPG	18 (No. de Procesos)	100%

Fuente: Seguimiento al Plan de Implementación MIPG / Oficina Dirección Estratégico.

Fase de Alistamiento:

La Subred Sur mediante la Estrategia PLANEASUR 2019, realiza el lanzamiento de la Estrategia COPA MIPG – SUBRED SUR, estrategia que busca fortalecer e implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el marco de una mejor Cultura Pública. Liderado principalmente por Jefe de área y líderes de proceso, quienes se comprometen a fortalecer la apropiación al interior de sus procesos.

Primera fase “Construcción por Escenarios”.

Uno de los objetivos de esta estrategia PLANEASUR 2019, fue la construcción de escenarios frente a los retos propuestos para la vigencia 2019 en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, esta actividad se desarrolla mediante los grupos de trabajo de los niveles (Operativos, Tácticos y Estratégicos), los cuales estructuraron escenarios que aportan a mejorar la implementación del MIPG y establecer mejores acciones para llevar a cabo el cumplimiento de esos retos y logros.

Se explica la importancia de la construcción de escenarios, las fases de construcción y como insumo para el desarrollo del ejercicio se definen y se dan a conocer los retos institucionales en el año 2019.

Segunda fase “DESAFIO MIPG-2019”.

Una vez realizada la presentación de objetivos y escenarios MIPG, se procede a realizar carrera de observación denominada “Desafío MIPG 2019” donde se conforman equipos multidisciplinarios que representan cada una de las 7 Dimensiones, en donde cada grupo debe cumplir una serie de pasos o etapas logrando avanzar en el

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



modelo MIPG. Cada Grupo tendrá que pasar 7 pruebas (Neurociencia, Concentración, habilidad comunicativa, trabajo en equipo, conocimiento y valores e Integridad).

Resultados Estrategia PLANEASUR 2019:

Se obtuvieron los siguientes logros:

- Lanzamiento oficial del compromiso Institucional de implementación del MIPG.
- Construcción de escenarios para la vigencia 2019, fortaleciendo la gestión Institucional e incluyendo las 7 dimensiones.
- Aprobación de los Planes Operativos por Proceso vigencia 2019.
- Promedio de satisfacción global taller **Planeasur 2019 - 4,85 /5.0**

A nivel Distrital la Subred Sur participó activamente en el Lanzamiento de la estrategia liderada por la Secretaria Distrital de Salud **“FRAGATA MIPG”** ejercicio que logro fortalecer a nivel Institucional el conocimiento de los servidores públicos y colaboradores de manera participación, creativa e innovadora.

Operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La operación del MIPG en la Subred Sur .E.S.E, inicia con la construcción y evaluación de los Autodiagnóstico por cada una de las 17 Políticas alineado a las 7 dimensiones, de esta manera se estructuran los planes los cuales fueron insumo principal para la construcción de la matriz de adecuación y sostenibilidad, línea técnica dirigida por la Secretaria General de Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Salud, paralelamente se realiza el Plan de trabajo del Modelo MIPG, avanzando en la etapa de definición de la operación.

Alistamiento “IDEAS CLARAS, CAMINO SEGURO”

En la fase de alistamiento la Subred Sur E.S.E inicia el ejercicio de verificación normativa de los comités y políticas institucionales, que se articularan en el Acuerdo que dará línea al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Así mismo construye la metodología de información y comunicación para la socialización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño a Líderes de Proceso.

Tabla No 2 Calificación autodiagnósticos- Calificación avance en Plan de adecuación y sostenibilidad

«LÍNEA BASE FURAG 2018» - AUTODIAGNÓSTICO.	«AUTODIAGNÓSTICOS APLICADOS»	«RESULTADO DEL AUTODIAGNÓSTICO»	«PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD»
	Planeación Institucional.	83	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

«LÍNEA BASE FURAG 2018» - AUTODIAGNÓSTICO.	«AUTODIAGNÓSTICOS APLICADOS»	«RESULTADO DEL AUTODIAGNÓSTICO»	«PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD»
78,40%	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	100	96%
	Talento humano	60	
	Integridad	31,5	
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	85,5	
	Servicio al ciudadano	68,8	
	Participación ciudadana en la gestión pública	70,8	
	Racionalización de trámites	40,8	
	Gestión documental	85	
	Gobierno Digital	62,9	
	Seguridad Digital	65	
	Defensa jurídica	99	
	Gestión del conocimiento e innovación	68,7	
	Control interno	89,6	
	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	79	
Rendición de Cuentas	81.6		

Fuente: Autodiagnósticos y Matriz de seguimiento Plan de Adecuación y Sostenibilidad Subred Sur / Oficina Dirección Estratégico.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Direccionamiento “MOTOR DE LO PÚBLICO”

En esta fase la Subred Sur realizar la segunda autoevaluación teniendo en cuenta las brechas identificadas en los primeros autodiagnósticos, realiza la articulación de las Políticas, y se definen los lineamientos en las mesas ETA (Equipos técnicos de Apoyo) confirmados por las oficina de Planeación y oficinas de Calidad de las 4 Subredes Integradas de Salud Distrital, liderado por Oficina de Desarrollo Institucional de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se articulan los 45 productos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión con las 7 dimensiones del MIPG, como insumo de para definir la articulación y la Guía para el Ajuste del Sistema Integrado de Gestión.

Se inicia el Plan de socialización del MIPG, como fuente principal en el Comité Directivo Institucional, en los espacios de Comunicación Local y Gerencial, con un cumplimiento a 31 de octubre de la siguiente manera:

- **Numero de Procesos Socializados: 17 Procesos al 100%.**

Implementación “ACTÚO LO QUE PIENSO”.

Teniendo en cuenta el resultado del Índice de Desempeño Institucional IDI obtenido de la Subred Sur E.S.E, se realizan Planes de trabajo por cada una de las 7 dimensiones, con el fin de fortalecer los aspectos y líneas que calificaron con resultados débiles, para ello se establece la Estrategia de “PADRINAZGO TODO SOMOS MIPG”, que tiene como objetivo una evaluación de los productos (Evidencias de cargue en la herramienta FURAG) y un mejoramiento alienado a los requisitos de norma y lineamiento del MIPG.

Tabla No 3: Calificación Índice de Desempeño Institucional vigencia 2018.

«LÍNEA BASE FURAG 2018»	«AUTODIAGNÓSTICOS APLICADOS»	«RESULTADO DEL AUTODIAGNÓSTICO»	META DE AVANCE PROGRAMADA
El resultado del Índice de Desempeño Institucional de la Subred Sur E.S.E	Dimensión de Talento Humano	57.4	78%
	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.	62.5	
	Dimensión Gestión con Valores para resultados.	64.1	
	Dimensión de Resultados	57.2	
	Dimensión de Comunicación en	63.1	
62.9			

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

«LÍNEA BASE FURAG 2018»	«AUTODIAGNÓSTICOS APLICADOS»	«RESULTADO DEL AUTODIAGNÓSTICO»	META DE AVANCE PROGRAMADA
	Información		
	Dimensión de Gestión del Conocimiento	60.6	
	Dimensión de Control Interno	62.9	

Fuente: DAFP- Resultados IDI – Subred Integrada de Servicios de Salud SUR. E.S.E.

Incentivos “Soy exitoso y me premio”

Para la Subred Sur E.S.E, el proceso de Adaptación e implementación de MIPG, ha mostrado resultados exitosos en el fortalecimiento del aprendizaje Institucional, mediante la estrategia “COPÁ MIPG-2019” el 100% de los procesos se involucran en este método lúdico, con el fin de crear un ambiente de armonía, integridad y trabajo en equipo y poner en marcha la aplicabilidad de las líneas estratégicas de este modelo. Los procesos con mejor desempeño serán reconocidos en nuestra Estrategia Institucional “TITANES SUBRED SUR” espacio donde son reconocidas las experiencias exitosas, los colaboradores que resaltan por su buena labor y otras características particulares que reconocen e incentivan el buen servidor público.

Gestión de Mejora Continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

En el marco de la calificación obtenida mediante la herramienta FURAG II y el Índice de Desempeño Institucional, la Subred Integrada de Servicios de Salud, implemento la estrategia de Padrinazgo a los equipos y Lideres de Procesos priorizando las Políticas con menor desempeño, según reporte el FURAG II -2018.

Esta estrategia fortaleció los Procesos de acuerdo con los resultados por cada uno de los Índices y Políticas calificadas, tomando en cuenta los avances en los Autodiagnósticos previamente realizados, determinando las brechas y definiendo acciones de mejora frente a las mismas.

Este plan de trabajo es socializado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se asignan profesionales del área de Desarrollo Institucional para realizar acompañamiento a cada procesos con una Plan de Trabajo que comprende las preguntas del formulario FURAG, garantizando de esta manera que se avance no solo en las preguntas donde no se tenían evidencias ni avance sino en las preguntas susceptibles a mejora continua.

Durante este segundo semestre se ha trabajado con los dueños de los procesos mejorando la parte documental técnica y realizando un ejercicio de verificación de actualización normativa, alineación con los requerimientos técnicos descritos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Como resultado los procesos más

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

débiles (Talento Humano y Gestión del Conocimiento) quienes avanzaron en la documentación progresivamente.

Plan de Trabajo Mejoramiento de Brechas Identificadas:

COMO AVANZAMOS EN EL PLAN DE CHOQUE !



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 4: Resultados y Avances

Dimensiones	PRIMER CRUCE Agosto de 2019	SEGUNDO CRUCE Octubre de 2019	TERCER CRUCE Noviembre de 2019
	Porcentaje de avance %	Porcentaje de avance %	Porcentaje de avance %
Talento Humano	66%	82%	95%
Direccionamiento Estratégico y Planeación	79%	89%	100%
Gestión para Resultados con Valores	38%	54%	93%
Evaluación con Resultados	27%	78%	100%
Información y Comunicación	43%	72%	97%
Gestión del Conocimiento	33%	63%	92%
Control Interno			100%
ITEMS PRIORIZADOS	47%	67%	96%

Fuente: Resultados y avances Planes de Trabajo MIPG 2019/ direccionamiento estratégico

Los puntos porcentuales para llegar al 100% de la información, son soportes que definitivamente no se pudieron soportar y que serán brechas de mejora para la vigencia 2020.

En la metodología para el año 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública, determina para las entidades Territoriales dada la dinámica de nuevas administraciones, dar apertura al primer cargue de información que tendría un lapso de tiempo para su cumplimiento del 18 de noviembre al 19 de diciembre de 2019. Correspondiente a los informes generales e indicadores que no son necesarios medir anualmente y que las organizaciones deben tener al día medido y con trazabilidad a la fecha.

Es así que para el mes de febrero de 2020, se espera el segundo momento de cargue de los indicadores e informes que tiene corte a 31 de diciembre de 2019.

Generalidad de los aspectos que mostraron Mejora:

- Reestructuración del Plan Estratégico de Recursos Humano: Incluyendo las Rutas de Trabajo.
- Avance en los Componentes de Integridad (Código de Integridad – Política de Integridad).
- Alineación del PETH (En cuanto análisis de Resultados).
- Diagnóstico de Plan de Capacitación y Bienestar.
- Identificación de Evaluación Externa e Interna para la Planeación Estratégica.
- Esquema de Identificación Grupos de Identificación Grupos de Valor (Caracterización)
- Publicación en página WEB Link de datos abiertos – Indicadores del ITA.
- Política de Administración de Riesgo.
- Ciclo de Trámites y servicios.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Documentación de Medios de Transmisión de Rendición de cuentas.
- Tablas de Retención Documental.

Conclusiones y Recomendaciones.

Fortalecer la medición del desempeño de la Administración Pública es uno de los criterios para lograr generar valor, satisfacción y confianza. Los resultados observables y medibles deben alcanzar y dar respuesta a las necesidades y demandas sociales, con el fin de lograr cambios sociales y crear Valor Público.

Es así como Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, armoniza los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, a los Objetivos Estratégicos de la Subred, con el fin de integrar los resultados obtenidos y fortalecer la mejora continua.

A partir de lo Autodiagnósticos realizados en la vigencia 2017 y 2018, previamente a la medición mediante la Herramienta FURAG II, la Subred Sur establece planes de trabajo para fortalecer las brechas identificadas en el primer proceso de autoevaluación logrando mejorar aspectos que se relacionan a continuación:

1. Mejorar la Minería de Datos y la transformación de información comprensible y acertada para su uso interno y externo.
2. Mejorar los porcentajes de la medición de la Cultura Organizacional sostenible, y el cambio estructural como resultado de la integración y transformación como Redes Integradas de Salud.
3. Fortalecer los indicadores del Modelo Integrado de Salud a nivel Local.
4. Se Identifica el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada la entidad, los derechos que garantiza y los problemas y necesidades sociales que está llamada a resolver.
5. Se Identifican las variables para armonizar la caracterización de grupos de valor, propendiendo a garantizar los derechos y necesidades de nuestra Población.
6. Creación de una identidad como Subred Integrada de servicios de Salud.
7. Definir aspectos en la formulación de las acciones de cara una Transparencia.
8. Fortalecer el ejercicio presupuestal y financiero.
9. Identificar avances en Gobierno Digital.
10. Fortalece el portafolio de oferta institucional (trámites y otros procedimientos administrativos) de la Subred Sur E.S.E.



RESULTADOS OBJETIVOS ESTERATÉGICOS.

Tabla No 5: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.							
OBJETIVOS ESTRATEGICOS IV TRIMESTRE DE 2019							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PONDERACIÓN	PERSPECTIVA	NÚMERO DE INDICADORES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	II TRIMESTRE	IVTRIMESTRE
Mejorar las condiciones de salud de salud de nuestro usuarios por medio de la prestación de servicios integrales de salud, enmarcados en un modelo innovador de atención en red.	40%	IMPACTO EN EL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ.	31	94%	92%	94%	97%
		PROCESOS INTERNOS					
Garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red.	20%	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	5	96%	100%	92%	100%
Garantizar la Sostenibilidad financiera de la Subred Sur	20%	FINANCIERA	9	90%	90%	90%	90%
Promover la Participación y Movilización comunitaria en el marco del Modelo Integral de Atención	20%	CLIENTE	6	100%	100%	100%	100%
TOTAL DE CUMPLIMIENTO	100%		51	94%	93%	94%	97%

FUENTE

E: Resultados POA 2019 / direccionamiento estratégico.

LOGROS:

- ✓ Se da cumplimiento a la transferencia de dos mejores prácticas del Modelo AIS, las cuales fueron entregados y reconocidos a nivel Distrital Programa Canguro y a nivel de OPS con Innovación Social en Salud para la Región Andina.
- ✓ De acuerdo con la capacidad instalada disponible en los CAPS, presento un incremento en la producción de los CAPS del 10% respecto a la vigencia anterior. (13.986 consultas más.)
- ✓ Fortalecimiento de las 4 Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas, logrando adherencia al **100%** de las RIAs. (RIA Materno Perinatal – RIA promoción y Mantenimiento de la Salud- RIA Cardio Cerebro Vascular- RIA Desnutrición).
- ✓ Se mantiene el cumplimiento en la oportunidad en la atención de consulta de Urgencia Triage II, con un resultado de **22 minutos** por debajo del estándar definido de 30 minutos, como resultado de las estrategias definidas.
- ✓ La aplicación y evaluación de guías para los servicios de hospitalización y ambulatoria, lograron un cumplimiento al 100%.
- ✓ El cumplimiento de la Oportunidad en la atención de las especialidades básicas en la subred. (Medicina General 3 días, Medicina Interna:15 días, Pediatría 5 días; Psiquiatría 11 días y Gineco Obstetricia 8 días). Logran un cumplimiento del 100% a los estándares definidos.
- ✓ Se culmina el cuarto trimestre de 2019, con el índice de infecciones asociadas a la salud en 1.1%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- ✓ Se logra un aumento de 1,4 en la calificación de autoevaluación de acreditación pasando de 2.36 vigencia 2018 a 3.38 vigencia 2019.
- ✓ El objetivo No 2; mantiene en su cumplimiento satisfactorio de 100%, desarrollando actividades que fortalecen la interoperabilidad de aplicaciones, de acuerdo con las necesidades de información y directrices de la SDS, en especial la historia clínica en el aplicativo Bogotá Digital, mejorando la plataforma tecnológica de la Subred Sur.
- ✓ A diciembre de 2019, la Subred Integrada de Servicios de salud ESE, no tiene obligaciones de cuentas por pagar por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de órdenes de prestación de servicios.
- ✓ Se evidencia para el cuarto trimestre del año, una mejora en el indicador de rotación de cartera, I trimestre **286 días** de rotación al finalizar junio se encuentra en **272 días** rotación, al tercer trimestre **264 días y a cuarto trimestre 220 días**. Logrando una reducción de **52 días** en lo transcurrido del año. (Meta 210 días de rotación).
- ✓ El resultado del indicador de Equilibrio Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2019 es de 121.4%, con unos ingresos totales recaudados de \$531.070 millones y unos gastos totales comprometido de \$437.572 millones con corte Diciembre la vigencia 2019.
- ✓ La precisión de radicación de facturación es de 96%.
- ✓ Se fortalece las estrategias para las acciones definidas para la venta de servicios de salud y relaciones con las EAPB.
- ✓ se realizó pagos correspondientes al 50% de los proyectos: CAPS Danubio, Manuela Beltrán y Candelaria, Terminación Torre 2 de la USS Meissen para un total del 90% de ejecución de los contratos de consultoría.
- ✓ Se realiza pago correspondiente al 40% de obras exteriores y metros cuadrados adicionales de los proyectos Adecuación del CAPS Tunal y Adecuación del servicio de urgencias Tunal.
- ✓ La percepción de la satisfacción del usuario logra un cumplimiento del **98%**, aumento un punto para el cuarto trimestre del año.
- ✓ Se logra un cumplimiento del 100% de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- ✓ Cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el plan de acción de humanización.
- ✓ Las quejas han disminuido pasando de **211** quejas en el mismo periodo del año 2018 a **126** en el mismo periodo en el 2019. Se presenta una disminución de **85** quejas.
- ✓ Capacitación en articulación con el IDEPAC a los integrantes de las Formas de Participación de las localidades de Usme con 15 usuarios formados y Ciudad Bolívar con 29 usuarios capacitados, para un total de 44 integrantes con certificación del IDEPAC.

4. CARACTERIZACIÓN:

El área de cobertura de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur ESE agrupa las localidades 19 Ciudad Bolívar, 5 Usme, 6 Tunjuelito y 20 Sumapaz se localiza en el costado sur de Bogotá D.C., en la parte central de la Cordillera Oriental, sobre las unidades estratigráficas y estructuras de Bogotá, Regadera, Usme y Tunjuelo, generando paisajes de alta montaña, valles y cuencas hidrográficas (cuencas del Río Tunjuelo, Quebrada Yomasa, Interludios Río Tunjuelito, Quebrada de Fucha y Quebrada Yerbabuena) (1, 2).

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Las localidades de la Subred Sur E.S.E. limitan al norte con las localidades de Bosa, Puente Aranda, Kennedy, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, y San Cristóbal; al sur con los departamentos de Huila y Meta; al oriente con los municipios de Ubaque, Chipaque, Une, Gutiérrez y con el departamento del Meta; al occidente con los municipios de Soacha, Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera.

El área de la Subred Sur E.S.E. tiene una extensión total de 114.522,8 hectáreas (ha), representando el 70,0% del total del Distrito Capital. Del total de la Subred Sur E.S.E. el 5,9%, cerca de 6.769,34 ha, corresponde a suelo urbano, mientras que el 94,1%, alrededor de 107.753,46 ha, es suelo rural; de este último, cerca del 96,4% se encuentra reglamentado mediante Unidad de Planeación Rural (UPR) (4). La localidad con mayor extensión urbana en la Subred Sur ESE es Ciudad Bolívar, con una participación del 50,4%, correspondiente a 3412,74 he, mientras que la localidad de Tunjuelito representa el 14,5%, con alrededor de 982 he de área.

El área urbana del territorio de la subred está conformada por 17 Unidades de Planeación Zonal (UPZ), y 155 barrios, así: ocho UPZ en la localidad de Ciudad Bolívar, dos UPZ en la localidad de Tunjuelito y siete UPZ en la localidad de Usme.

Tabla No 6: Relación de UPZ por Localidades de la Subred Sur ESE.

LOCALIDAD	UPZ
Ciudad Bolívar	63- El Mochuelo
	64- Monteblanco
	65- Arborizadora
	66- San Francisco
	67- Lucero
	68- El Tesoro
	69- Ismael Perdomo
	70- Jerusalén
Tunjuelito	42- Venecia
	62- Tunjuelito
Usme	52- La Flora
	56- Danubio
	57- Gran Yomasa
	58- Comuneros
	59- Alfonso López
	60- Parque Entrenubes
61- Ciudad Usme	

Fuente: Planeación Distrital. 2017.





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

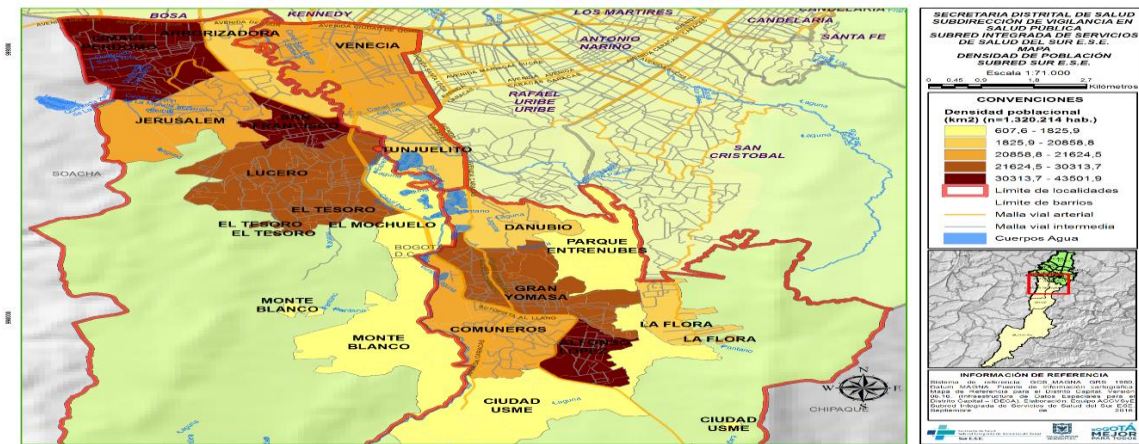
Distribución de la Población por Localidad

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE tiene una población total de 1.323.457 habitantes al 2015 según las proyecciones DANE- Censo 2005 y fuentes secundarias para la población rural (2); la distribución urbano rural corresponde al 99.0 % de población urbana y el 1.0 % es rural. La localidad con la proporción más alta de población es Ciudad Bolívar con un 58,4% (n= 748.009), seguido por la localidad de Usme con un 26.8 % (n=342.939), con un 16.6 % (n=186.383) está la localidad de Tunjuelito y el 0.2 % (n=2.762) la localidad de Sumapaz que es netamente rural.

En la localidad de Ciudad Bolívar la UPZ con mayor proporción de población es Lucero con un 26.7% (n=200.092), seguido la UPZ Ismael Perdomo con un 25.7 % (n=192.394), y Jerusalén con un 15.4% (n=114.877). Para la localidad de Usme la UPZ Gran Yomasa concentra el 35.0% (119.925) de la población de la localidad, seguido por la UPZ Comuneros y Alfonso López con un 23.1% (n=79.322) y un 20.8 % (n=71.237) respectivamente; y para la localidad de Tunjuelito la UPZ Venecia concentra el 73.6 % (n=137.237) de la población total.

Densidad poblacional, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., 2018.

Mapa 1. Oferta de servicios de salud públicos y privados, Subred Sur E.S.E., 2018



Fuente:

Secretaria Distrital de Planeación. Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Estudios Macro.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



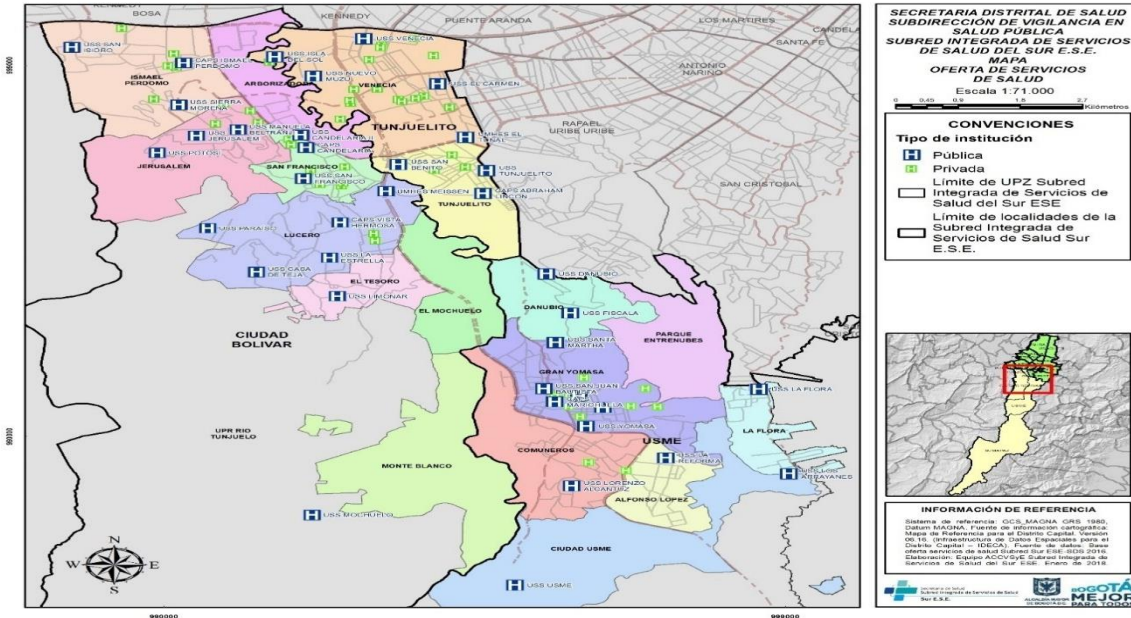
USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Mapa 2. Caracterización



Fuente: Caracterización UPGD SIVIGILA 2017

Del total de unidades de atención en salud, existen tres Unidades Médico Hospitalaria Especializada en Salud (UMHES): El Tunal, Vista Hermosa y Meissen; seis Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS): Ismael Perdomo, Candelaria, Betania, Marichuela, Vista Hermosa y Abraham Lincoln; y 39 Unidades de Servicios de Salud (USS) distribuidas en cada UPZ. En conjunto, garantizan el acceso y la atención en salud de la población de las cuatro localidades en los diferentes niveles de complejidad; adicional, en el territorio no hacen presencia las EAPB del régimen contributivo, por lo que la población perteneciente a este régimen debe desplazarse fuera de la localidad para el acceso a los servicios de salud, utilizando para la movilidad la Avenida Villavicencio, la Autopista Sur, la Avenida Caracas, la Avenida Mariscal Sucre y la Avenida Boyacá, y como medios de transporte Transmilenio, SITP y buses del servicio público, principalmente.

Tabla 7. Relación Unidades de Atención en Salud Subred Sur 2018.

NO.	UNIDAD DE SERVICIO		LOCALIDAD	
1	USS DANUBIO	2	USS LORENZO ALCANTUZ	USME
3	USS DESTINO (RURAL)	4	USS LA REFORMA	
5	USS LA FLORA (RURAL)	6	USS SANTA MARTHA	
7	USS YOMASA	8	USS SANTA LIBRADA I	
10	USS SAN BENITO	11	USS ISLA DEL SOL	

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

NO.	UNIDAD DE SERVICIO		LOCALIDAD	
12	USS EL CARMEN	13	USS TUNJUELITO	TUNJUELITO
14	USS EL CARMEN SALUD ORAL			
15	USS SAN ISIDRO	16	USS SAN FRANCISCO	CIUDAD BOLÍVAR
17	USS POTOSI	18	USS CASA DE TEJA	
19	USS SIERRA MORENA	20	USS PARAISO	
21	USS MOCHUELO (RURAL)	22	USS PASQUILLA (RURAL)	
23	USS JERUSALEN	24	USS LA ESTRELLA	
25	USS LIMONAR	26	USS MANUELA BELTRÁN I	
27	USS CANDELARIA I	28	USS MEISSEN LABORATORIO	
29	USS MEISSEN APOYO DIAGNOSTICO			
30	USS NAZARETH	31	USS SAN JUAN DE SUMAPAZ	SUMAPAZ

Fuente: Unidades de atención de servicios de salud/ Subred Integrada de servicios de salud sur ese.

Tabla No 8. Relación Centros de Atención Prioritaria – CAPS 2018

	UNIDAD DE SERVICIO	LOCALIDAD
1	CAPS BETANIA	USME
2	CAPS MARICHUELA	
3	CAPS VISTA HERMOSA	CIUDAD BOLIVAR
4	CAPS ISMAEL PERDOMO	
5	CAPS CANDELARIA	
6	CAPS MEISSEN	

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

7	CAPS ABRAHAM LINCOLN	TUNJUELITO
8	CAPS SAN BENITO	

Fuente: Relación centros de atención prioritaria / SubRed integrada de servicios de salud sur ese.

Tabla No 9. Relación Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas. 2017

UNIDAD DE SERVICIO		LOCALIDAD
1	UMHES MEISSEN	CIUDAD BOLÍVAR
2	UMHES VISTA HERMOSA	
3	UMHES TUNAL	TUNJUELITO

Fuente: Relación unidades médicas hospitalarias / SubRed integrada de servicios de salud sur ese.

5. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Informe de efectividad de la Gestión de Proyectos.

RESULTADOS MISIONALES.

Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. nace a partir del Acuerdo 641 del 06 de Abril de 2016, “Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”, y en su artículo 2º, establece para esta Subred la fusión de las Empresas Sociales del Estado: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y El Tunal, ubicadas en las localidades de Usme, San Juan de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Tunjuelito.

Se comienza un ejercicio de reorganización de servicios de salud, entorno a las necesidades de la comunidad y al cumplimiento del Sistema único de Habilitación, según la Resolución 2003 de 2014; llegando a conformarse por treinta y ocho (38) sedes, constituidas en las tres siguientes tipologías: Centro de Atención Primaria en Salud - CAPS, Unidad Médica Hospitalaria Especializadas - UMHES y Unidades de Servicios de Salud – USS. Esta subred ha definido dentro de su Modelo de Atención, que el prestador primario es la puerta de entrada al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) para las personas, familias y colectivos; se concibe como unidad funcional y administrativa que organiza y gestiona integralmente el cuidado primario, para lo cual incluye los servicios de salud definidos en el componente primario; los prestadores primarios contribuyen a soportar los procesos de gestión individual del riesgo en salud, así como algunas intervenciones colectivas, a cargo de las

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





entidades territoriales, en lo pertinente a cada caso y en función de la conformación y organización de la red de prestación de servicios de salud de la aseguradora.

El prestador primario debe contar con capacidad para identificar y analizar todas las necesidades en salud de toda su población adscrita, resolver los problemas más frecuentes y gestionar las respuestas que requieren de la intervención de los prestadores del componente complementario o de otros sectores. Adicionalmente, lidera la planeación del trabajo intersectorial y la participación comunitaria que requiere el cuidado primario de su población adscrita.

Por todo lo anterior y con el fin de ofrecer un servicio oportuno, eficiente y de calidad, acorde a las necesidades cambiantes de la población (usuarios, sus familias y la comunidad), que mejore sus condiciones de salud y propicie una mayor satisfacción, ha referenciado a la población a sus diez (10) Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), los cuales se encuentran distribuidos estratégicamente en las 4 localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. Implementándose el proceso de adscripción entendido como la asignación de usuarios al CAPS más cercano a su lugar de residencia, donde recibirá todas las atenciones de acuerdo a su curso de vida con el fin de promover hábitos de vida saludable y gestionar sus riesgos. A corte de 2019 se han adscrito 216.550 de los 235.215 usuarios asignados para la Subred, con un porcentaje de avance del 92%.

Dichas unidades generan una base de usuarios que requieren seguimiento por los diferentes actores del Plan de Intervenciones Colectivas, de acuerdo a los eventos priorizados con equipos interdisciplinarios, con el fin de concertar el plan de trabajo con la familia para dar respuesta a la necesidad del evento; se generan rutas de trabajo, que permiten concentrar usuarios y así aumentar la efectividad en la búsqueda de la población, partiendo con la aplicación del instrumento de identificación de necesidades de atención en acciones de protección específica implementada por el Gestor del Riesgo el cual prioriza necesidades en salud de acuerdo a los resultados de los tamizajes aplicados, posteriormente, los profesionales realizan seguimiento a las alertas de riesgo y de riesgo de alto impacto en salud, que brindan el acompañamiento continuo a las personas para la disminución de las complicaciones del estado de salud y disminución de las barreras de acceso a los servicios de salud.

Respecto al prestador complementario se concentró la atención en salud en dos Unidades Médicas Hospitalarias como lo son la UMHEs Meissen (que da respuesta a la ruta materno perinatal con cubrimiento a la población Infantil y la UMHEs El Tunal que da respuesta a la ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólica para el manejo de usuarios con patologías crónicas. Estas unidades están encargadas de las acciones individuales de mayor complejidad en la atención, priorizan las necesidades en salud y los eventos (morbilidad materna extrema, sífilis gestacional y congénita, enfermedades crónicas, alteraciones nutricionales, enfermedades o eventos relacionados con salud mental) canalizados, y son referenciados a equipo Plan de Intervenciones Colectivas, multidisciplinarios encargados de realizar los seguimientos, de acuerdo a las necesidades identificadas. El resto de Las unidades de Servicios de salud se encargan de realizar la atención Ambulatoria de baja complejidad, existiendo 6 unidades para la población rural, en tres de las localidades de la Subred (Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme).

Gestión de la Salud Urbana:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



La salud urbana en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE ha tenido su aplicación a través del plan de intervenciones colectivas y el fortalecimiento de los procesos de promoción y prevención de la salud de manera intramural y extramural, identificando determinantes sociales de la salud en las localidades que dan respuesta a la Subred, a través de intervenciones que promueven estilos de vida saludables y así reducir la carga de enfermedad de nuestra población.

La efectividad y respuesta por las Empresas Administradoras de Planes de Benéficos ha mejorado ya que se realiza seguimiento a la activación de rutas y canalización integral de atención en salud en el aplicativo SIRC (Sistema Integral de Referencia y Contrarreferencia – SIRC) orientado a facilitar el proceso de atención y gestión de servicios de salud en Bogotá Distrito Capital. Esto se debe al seguimiento y acompañamiento continuo que se ha realizado desde la Subred a cada una de las EAPB. Existe control de calidad en los instrumentos de canalización, en aseguramiento de cada uno de los casos, seguimiento y fortalecimiento del proceso a los espacios y componentes del Plan de Intervenciones Colectivas.

La efectividad del proceso de canalización ha mejorado considerablemente, teniendo en cuenta datos generados del año 2018 con 3453 casos efectivos de un total de 13466 canalizaciones correspondientes a un 26%; porcentaje que se incrementó en un 60% para el año 2019, siendo 14177 casos efectivos (ingreso a las rutas de usuarios en riesgo) de un total 23613.

Distribución de la Población por Localidad:

La subred Integrada de Servicios de Salud Sur cuenta con una población total de 1.280.023 habitantes al 2018 según la proyecciones DANE- 2005-2030 y fuentes secundarias para la población rural (Hospital Nazareth|, 2015).

La localidad con la proporción más alta de población es Ciudad Bolívar con un 58,4% (n= 748.009), seguido por la localidad de Usme con un 26.8 % (n=342.939), el 16.6 % (n=186.383) lo aporta la localidad de Tunjuelito y el 0.2 % (n=2.692) la localidad de Sumapaz que es netamente rural.

En la localidad de Ciudad Bolívar la UPZ con mayor proporción de población es Lucero con un 26.7% (n=200.092), seguido la UPZ Ismael Perdomo con un 25.7 % (n=192.394), y Jerusalén con un 15.4% (n=114.877). Para la localidad de Usme la UPZ Gran Yomasa concentra el 35.0% (119.925) de la población de la localidad, seguido por la UPZ Comuneros y Alfonso López con un 23.1% (n=79.322) y un 20.8 % (n=71.237) respectivamente; y para la localidad de Tunjuelito la UPZ Venecia concentra el 73.6 % (n=137.237) de la población total.

De acuerdo con la distribución de la población en la Subred Sur por momento de curso de vida, más de la mitad de la población se agrupa en adultez y vejez con 52,1%, el 29,6% de la población agrupa juventud y adolescencia y el 18,3% se ubica en primera infancia e infancia.

Tabla No 9: Distribución de la Población por momentos del curso de vida según sexo, localidades que integran Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., año 2018



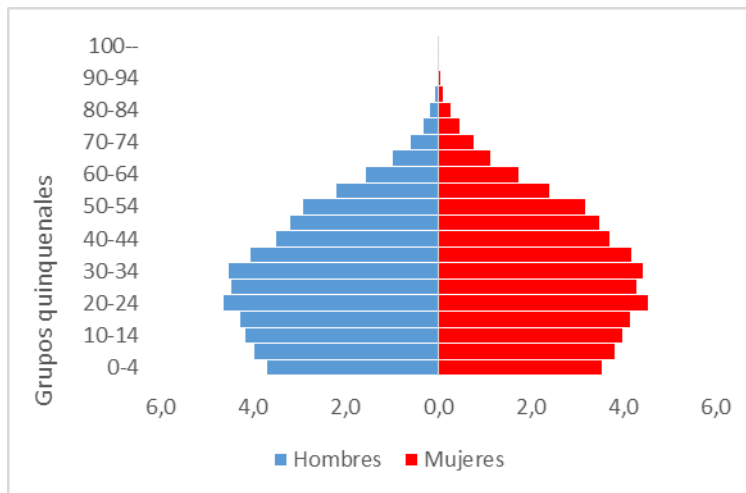
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MOMENTO DE CURSO DE VIDA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Primera Infancia	57.348	4,5	54.909	4,3	112.257	8,8
Infancia	62.145	4,9	59.616	4,7	121.761	9,5
Adolescencia	64.741	5,1	62.298	4,9	127.039	9,9
Juventud	127.897	10,0	124.060	9,7	251.957	19,7
Adultez	273.838	21,4	285.470	22,3	559.308	43,7
Vejez	48.333	3,8	59.368	4,6	107.701	8,4
Total	634.302	49,6	645.721	50,4	1.280.023	100,0

Fuente: Visor proyecciones poblacionales 2005 – 2020, secretaria de planeación, 2018)

De acuerdo a la estructura poblacional por edad y sexo, se evidencian una leve mayoría de mujeres con 645.721 (50.45%) con relación a los hombres con un dato 634.302 (49.55%), La pirámide poblacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE en el 2018 presenta una pirámide regresiva, relacionada a una disminución de la natalidad y la mortalidad, de igual manera se observa un incremento en la población joven y adulta de 20 a 24 y 30 a 34, posiblemente relacionado a procesos de migración, adicionalmente se evidencia un ensanchamiento en la población adulta y adulta mayor, relacionado con el envejecimiento poblacional.

Gráfica 1. Pirámide poblacional, localidades Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., año 2018.



Fuente: Visor proyecciones poblacionales 2005 – 2020, secretaria de planeación, 2018).

Con respecto a las pirámides por localidad, se observa que Ciudad Bolívar presenta una pirámide progresiva, con una base ancha y una cima angosta, donde natalidad y la mortalidad no presenta una reducción tan marcada como en otras localidades de la Subred Sur, esta localidad evidencia un aumento de población en dos grupos de edad, de 20 a 24 y 30 a 34 años, asociados a procesos de migración. Las localidades de Usme, Tunjuelito y Sumapaz son pirámides regresivas se observa una disminución en su base, asociado con la disminución en la

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

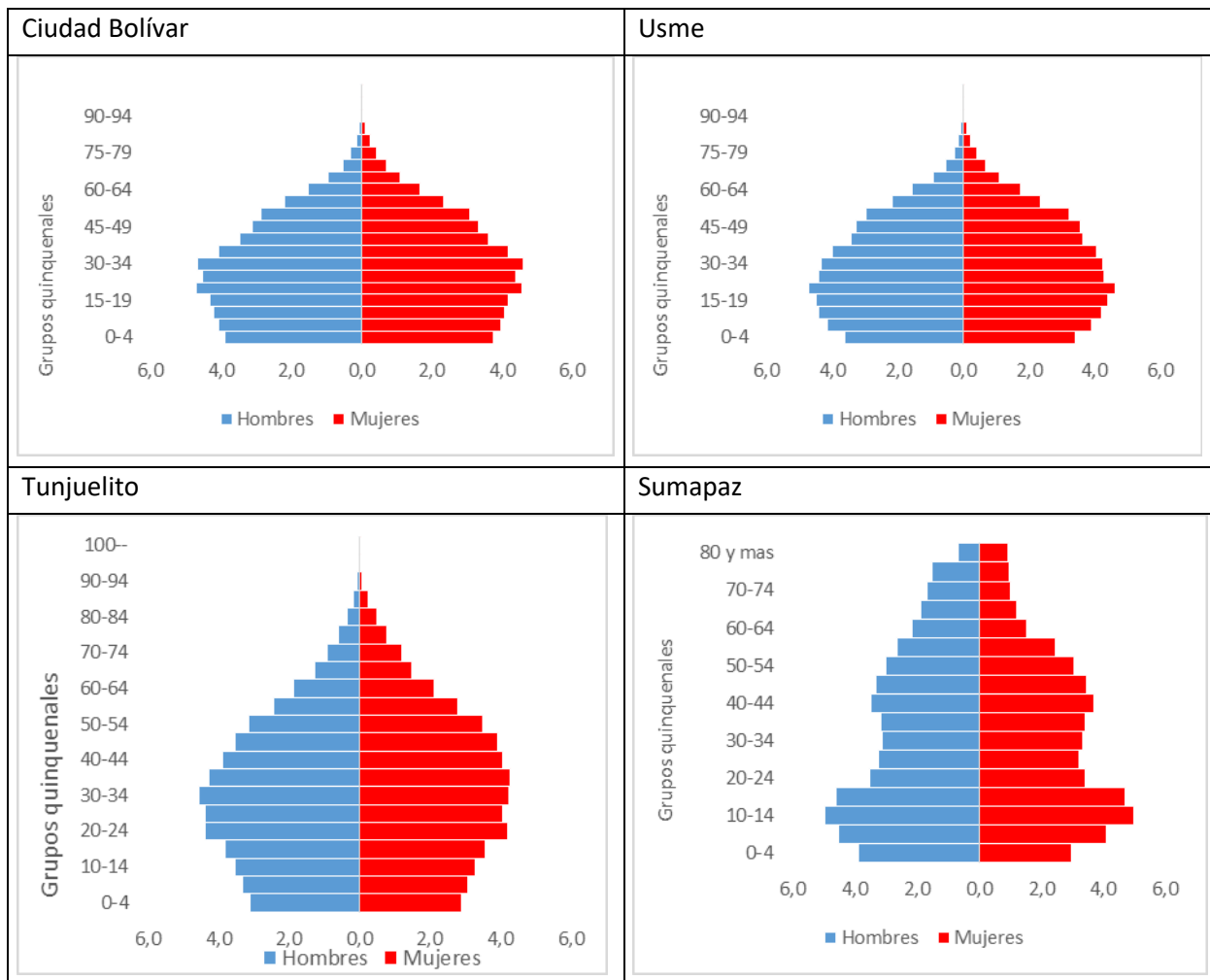




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

natalidad de los últimos años, así como en los eventos de mortalidad infantil. Adicionalmente en las localidades de Ciudad Bolívar y Tunjuelito se evidencia un incremento en la proporción de adultos y adultos mayores relacionados con un previsible envejecimiento y un incremento en la esperanza de vida. Por último, en la localidad de Sumapaz se observa una disminución en la población joven, asociado a procesos de emigración en busca de diferentes ofertas educativas y laborales en otras localidades de la ciudad.

Gráfica 2 Pirámide poblacional, por localidad Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., año 2018.



Fuente: Visor proyecciones poblacionales 2005 – 2020, secretaria de planeación, 2018)

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDADES DE COBERTURA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

Tabla No 10: Población Georreferenciada según EAPB, Subred Integrada Servicios de Salud Sur E.S.E diciembre 2018.

LOCALIDAD	CIUDAD BOLIVAR	USME	TUNJUELITO	SUMAPAZ
CAPITAL SALUD	143.981	78.122	30.961	1.246
COMFACUNDI UNICAJAS	21.611	14.246	2.463	39
FAMISANAR (M)	5.656	4.167	1.193	34
MEDIMAS (M)	3.825	2.102	845	7
SALUD TOTAL (M)	3.475	1.712	613	6
COMPENSAR (M)	2.497	1.307	604	1
NUEVA EPS (M)	1.931	919	317	3
CRUZ BLANCA (M)	1.564	815	284	
SURA (M)	883	535	204	5
SANITAS (M)	481	208	145	1
COOMEVA (M)	226	166	51	3
NUEVA EPS	17	10	1	1
ALIANSALUD (M)	32	17	1	0
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD (M)	9	13	3	0
SALUDVIDA (M)	5	3	1	0
Total	186.193	104.342	37.686	1.346

Fuente: SDS Aseguramiento corte dic.2017

En proporción de la población asignada a cada localidad se guarda proporcionalidad en las Localidades de Ciudad Bolívar y Usme donde la población de EAPB Capital Salud está entre un 75 y 77%, pero para las localidades de Tunjuelito un 85% del total de población subsidiada y en Sumapaz 93%, igual sucede para la EAPB Unicaja Ciudad Bolívar y Usme 12 y 14%, Tunjuelito un 7% del total de población subsidiada y en Sumapaz 3%. Para las demás EAPB está en un porcentaje de proporción en todas las localidades del 3% y 1%.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 11: Aseguramiento por Localidad, Subred Integrada Servicios de Salud Sur E.S.E diciembre 2017.

LOCALIDAD	USME	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	SUMAPAZ
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Estimado)	209.158	137.471	455.889	1.580
%	61.5%	73.1%	62.1%	21.2%
REGIMEN EXCEPCION (Estimado)	3.741	6.579	8.806	30
%	1.1%	3.5%	1.2%	0.4%
REGIMEN SUBSIDIADO (Estimado)	104.342	37.686	186.193	1.346
%	25.4%	20%	37.5%	18.1%

Fuente: SDS Aseguramiento, Corte dic. 2017.

En la tabla se puede evidenciar que la mayor población del régimen contributivo hace presencia en Localidad de Tunjuelito con un 73%, segundo lugar Ciudad Bolívar con 62.1%, tercera Localidad de Usme 61.5% y por último Sumapaz con 21.2%. La población subsidiada es un promedio del 23% del total de la población que habita en las 4 localidades del área de influencia, donde el pico está en la Localidad de Ciudad Bolívar con un 37.5% seguido de la Localidad de Usme con 25.4%.

Tabla No 12: Encuesta SISBEN No Afiliados, Subred Integrada Servicios de Salud Sur E.S.E diciembre 2017.

LOCALIDAD	USME	TUNJUELITO	CIUDAD BOLIVAR	SUMAPAZ
Potenciales Beneficiados	1.879	1.186	3.538	34
%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%
No afiliarles a Régimen Subsidiado	313	230	585	0
%	0.1%	0.1%	0.1%	0%
Total, Sisbén No Afiliados	2.192	1.416	4.123	34
%	0.6%	0.8%	0.6%	0.5%

Fuente: SDS Aseguramiento. Corte dic. 2017.

En la tabla se puede evidenciar que la población para asegurar en todas las localidades se encuentra por debajo del 1%, con un solo pico en la Localidad de Tunjuelito de 0.8% y con 0.5% en la Localidad de Sumapaz, lo que evidencia el cumplimiento de la normatividad en la cobertura del 100% de la población con afiliación a una EAPB.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



PERFIL MORBI-MORTALIDAD

A continuación, tomando como base las atenciones registradas por las diferentes USS de la Subred Sur, se realiza una clasificación y análisis del comportamiento para el año 2019 de diferentes variables de interés identificando los 15 primeros motivos de atención por códigos CIE 10 agrupados por sexo y grupos de edad de los 3 servicios de atención (Consulta externa, hospitalización y urgencias).

Durante el año 2019 se contó con un total de 1.048.576 atenciones, distribuidos en diferentes servicios, de ellos el 72,8% (n=763.290) corresponden a los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias, de ellos 402.588 en consulta externa lo que corresponde al 52,7%, seguido por hospitalización con 204.775 atenciones, representado en un 26,8%; por último, las atenciones en los servicios de urgencias registran 155.927, lo que representa el 20,4%. Con relación a la distribución por sexo, se evidencia una relación de 1,5 atenciones en mujer por cada hombre, representando en 632.294 atenciones en mujeres (60,3%) y 416.282 atenciones en hombres (39,7%).

MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA

El análisis de morbilidad en la Subred de Servicios de Salud Sur ESA basada en los RIPS, durante el periodo de enero a diciembre del 2019 reveló 402.588 atenciones en el servicio de Consulta Externa. La proporción de mujeres que recibieron servicios fue del doble con relación a la de los hombres, con atenciones de 267.947 (66,6%) y 134.641 (33,4%) respectivamente. Un factor importante para que el mayor número de consultas se presenten en mujeres se ve influenciado por patrones culturales de autocuidado y la biología reproductiva propia de la mujer, mientras que el hombre presenta una menor adherencia a los servicios de salud.

Tabla No 13: Primeras 15 causas de morbilidad por consulta externa por grupos de diagnósticos CIE 10 y sexo, Subred Sur E.S.E., enero - diciembre 2019

#	CIE 10	DIAGNOSTICO	F	M	TOTAL	%
1	I10 - I15	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	23358	8393	31751	7,9%
2	G40 - G47	TRASTORNOS EPISÓDICOS Y PAROXÍSTICO	6255	2666	8921	2,2%
3	M50 - M54	OTRAS DORSOPATIAS	6300	2330	8630	2,1%
4	E10 - E14	DIABETES MELLITUS	5392	2439	7831	1,9%
5	J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	4425	3271	7696	1,9%
6	N80 - N98	TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ÓRGANOS PÉLVICOS FEMENINOS	7037	0	7037	1,7%
7	K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESÓFAGO, DEL ESTÓMAGO Y DEL DUODENO	4925	2076	7001	1,7%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

#	CIE 10	DIAGNOSTICO	F	M	TOTAL	%
8	E00 - E07	TRASTORNOS DE LA GLÁNDULA TIROIDES	5241	642	5883	1,5%
9	M20 - M25	OTROS TRASTORNOS ARTICULARES	4046	1723	5769	1,4%
10	M15 - M19	ARTROSIS	4164	1188	5352	1,3%
11	M70 - M79	OTROS TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS	3831	1222	5053	1,3%
12	J40 - J47	ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	2627	2076	4703	1,2%
13	I80 - I89	ENFERMEDADES DE LAS VENAS Y DE LOS VASOS Y GANGLIOS LINFÁTICOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	3315	1282	4597	1,1%
14	O80 - O84	PARTO	4589	0	4589	1,1%
15	L20 - L30	DERMATITIS Y ECZEMA	2588	1712	4300	1,1%
OTRAS CAUSAS			179854	103621	283475	70,4%
TOTAL			267947	134641	402588	100%

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. Enero- diciembre 2019.

El análisis de la morbilidad de la Subred, muestra mayor demanda en la atención en las enfermedades hipertensivas en el servicio de consulta externa de enero a diciembre del 2019. La Hipertensión Esencial (primaria) sigue apareciendo como la primera causa de consulta dentro de este grupo con el 95,6% (31.751 atenciones).

Los trastornos episódicos y paroxísticos (segunda causa) siendo mayor en mujeres 70,1% que en hombres 29,8%, dando como resultado dentro de este grupo la migraña no especificada con 1.459 atenciones (16,35%) siendo la patología de mayor frecuencia en la consulta, seguido de epilepsia no especificadas con 1.316 atenciones (14,7%), apnea del sueño 1.133 (12,7%) otros síndromes de cefalea especificados con 1.103 atenciones (12,3%), epilepsia y síndromes epilépticos sintomáticos relacionados con localizaciones (focales) (parciales) 904 (10,1%).

El grupo de otras dorsopatias ocupan el tercer lugar, entre los principales diagnósticos dentro de este grupo prevalece el lumbago no especificado con 4.827 atenciones, con un 55,9% seguido de cervicalgia con 942 atenciones (10,9%), trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía con 631 atenciones (7,3%), y lumbago con ciática 606 atenciones (7,0%).

En cuanto al comportamiento de la diabetes mellitus, en este servicio durante el periodo evaluado, ocupó la cuarta causa de atención, siendo más frecuente en mujeres con atenciones de un 68,8% en relación a los

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

hombres con un 31,1% por motivos de esta consulta, es importante tener en cuenta que el 35.8% de las atenciones (2.804) pertenece a las diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación, seguido de diabetes mellitus insulino dependiente sin mención de complicación con (2.607) atenciones, 33,2% y diabetes mellitus, no especificada sin mención de complicación con 906 atenciones 11,5%.

En quinto lugar, se encuentra infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con rino faringitis aguda (resfriado común) con el 78,3% (6.030), amigdalitis aguda, no especificada 7,5% (579), faringitis aguda, no especificada 4,1% (320).

De las causas de morbilidad relacionadas con trastornos no inflamatorios de los órganos pélvicos femeninos, sexta causa, a nivel general predominó las enfermedades de: hemorragia vaginal y uterina anormal, no especificada con (1.280) atenciones 17,7%, amenorrea sin otra especificación con (774) atenciones 11%, estados menopáusicos y climatéricos femeninos (722) atenciones 10,5%, displasia cervical leve (451) atenciones 6,37%, amenorrea secundaria (365) atenciones 5,22%.

En la agrupación de las enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno se encontraron en mayor proporción las atenciones por gastritis no especificada (2.068) atenciones, 29,5%, seguida de gastritis crónica no especificada (1.362) atenciones, 19,4%, dispepsia (1.138) atenciones 16,2%, y enfermedad del reflujo gastroesofágico sin esofagitis (770) atenciones, 11,0%. En relación con el comportamiento presentado por sexo se presentó en mayor número de atención en mujeres (70,3%) en relación con los hombres (29,6%), de las atenciones.

Entre los diagnósticos del grupo de trastornos de la tiroides octava causa, se presentaron en mayores atenciones el hipotiroidismo no especificado con (5.002) atenciones 85,0%), otros hipotiroidismos especificados con 152 atenciones (2,6%) nódulo tiroideo solitario no tóxico 148 atenciones (2,5%).

Continúan como novena, décima y onceava causa las enfermedades osteoarticulares, con otros trastornos articulares, con diagnósticos como dolor en articulación 65,2% (3.761) pie plano (adquirido) (354) atenciones 6,1%, trastornos rotulo femorales (309) atenciones 5,3% y décima causa la artrosis con diagnósticos como gonartrosis primaria, bilateral 18,3% (984), artrosis, no especificada (902) 16,8%, gonartrosis, no especificada (738) atenciones 13,8% (osteo) artrosis primaria generalizada (642) atenciones 12%, artrosis primaria de otras articulaciones (536) 10,0%; también se presentan en menor proporción (causa 11) trastornos de tejidos blandos osteoarticulares como dolor de miembros (1.342) atenciones 26,6%, lesión de manguito rotador (1.298) atenciones 25,7% y en menor proporción causa 12 las enfermedades crónicas de vías respiratorias, EPOC, enfermedades de las venas y de los vasos y ganglios linfáticos, no clasificados en otra parte; (causa 13), la atención materno fetal con partos y dermatitis y eczema.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MORBILIDAD HOSPITALIZACIÓN:

En el servicio de hospitalización en el periodo enero a diciembre del 2019 se logró brindar 204.775 atenciones; de acuerdo con el sexo el 56,1% (114.862 atenciones) fue en mujeres y el 43,9% (89.913 atenciones) en hombres. Siendo las mujeres las que demandan el mayor número de atenciones en la hospitalización.

Tabla No 13: Primeras 15 causas de morbilidad por hospitalización por grupos de diagnósticos CIE 10 y sexo, Subred Sur E.S.E., Enero – diciembre 2019

#	CIE 10	DIAGNOSTICO	F	M	TOTAL	%
1	O80 - O84	PARTO	20896	0	20896	10,2%
2	J20 - J22	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	4815	6159	10974	5,4%
3	J40 - J47	ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	4390	5135	9525	4,7%
4	J10 - J18	INFLUENZA (GRIPE) Y NEUMONÍA	3285	3822	7107	3,5%
5	N30 - N39	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	4766	2165	6931	3,4%
6	J95 - J99	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	2771	4065	6836	3,3%
7	K80 - K87	TRASTORNOS DE LA VESÍCULA BILIAR, DE LAS VÍAS BILIARES DEL PÁNCREAS	2935	1490	4425	2,2%
8	L00 - L14	INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	1955	2341	4296	2,1%
9	I30 - I52	OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZÓN	2149	2077	4226	2,1%
10	K35 - K38	ENFERMEDADES DEL APÉNDICE	1603	1967	3570	1,7%
11	O10 - O16	EDEMA, PROTEINURIA Y TRASTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO	3465	0	3465	1,7%
12	E10 - E14	DIABETES MELLITUS	1703	1451	3154	1,5%
13	S00- S09	TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	879	2149	3028	1,5%
14	O20 - O29	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO	2782	0	2782	1,4%
15	Q00 - Q99	MALFORMACIONES CONGÉNITAS	1070	989	2059	1,0%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

#	CIE 10	DIAGNOSTICO	F	M	TOTAL	%
		OTRAS CAUSAS	55398	56103	111501	54,5%
		TOTAL	114862	89913	204775	100%

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. Enero- diciembre de 2019.

Los eventos de atención materna y partos perinatales son la principal causa en las primeras 15 causas de hospitalización dentro del periodo revisado enero a diciembre de 2019, agrupando 4 grupos relacionados con este evento. El parto único espontaneo, presentación cefálica de vértice, se presentó 40,3% (8.431) atenciones, parto único espontaneo, sin otra especificación, se presentó 29,2% (6.106) atenciones, parto por cesárea, sin otra especificación se presentó 16,2% (3.382) atenciones, parto por cesárea de emergencia con 10% (2.097) atenciones, parto por cesárea electiva se presentó (747) atenciones (3,6%).

Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores dentro de los cuales los de mayor proporción son la bronquiolitis aguda no especificada con el (7.425) atenciones (67,6%), seguido de bronquiolitis aguda debida a virus sincitial respiratorio (3.154) atenciones (28,7%), bronquitis aguda no especificada, con (224) atenciones (2,0%).

Continúan los eventos respiratorios que aportan el mayor volumen de atenciones por hospitalización, como tercera causa las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, dentro de las cuales forman parte de este grupo, enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda no especificada con (4.147) atenciones (43,5%), enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, no especificada con (3.523) atenciones (37%), asma, no especificada con (878) atenciones (9,2%), estado asmático con (445) atenciones (4,6%).

En el cuarto lugar se encuentran la influenza (gripe) y neumonía en la cual se encuentra la neumonía bacteriana, no especificada con (3.668) atenciones (51,6%), neumonía no especificada con (2.566) atenciones (36,1%), bronconeumonía no especificada con (433) atenciones (6,1%) y otras neumonías bacterias con (199) atenciones (2,8%) entre otros.

Como quinta causa están las enfermedades de tipo urinario, en infección de vías urinarias, sitio no especificado con (6.858) atenciones (98,5%), fistula de vejiga (19) atenciones (0,3%), cistitis agudas con 11 atenciones (0,2%), incontinencia urinaria por tensión con 9 atenciones (0,1%).

Nuevamente en el sexto lugar aparecen otras enfermedades del sistema respiratorio grupo en el cual tenemos: insuficiencia respiratoria aguda con (3.645) atenciones (53,2%) enfermedades de la tráquea y de los bronquios, no clasificadas en otra parte con (2.369) atenciones (34,6%), insuficiencia respiratoria, no especificada (546) atenciones (7,9%), entre otras. De manera general se evidencia que la mayor cantidad de atenciones se presenta en hombres con (4.065) atenciones 59,4% contra (2.771) atenciones 40,5% en mujeres.



En el séptimo lugar se encuentran las enfermedades relacionadas con trastornos de la vesícula biliar y de las vías biliares del páncreas, siendo el cálculo de la vesícula biliar con colecistitis aguda (984) atenciones en total (21,4%), cálculo de conducto biliar sin colangitis ni colecistitis con (752) atenciones (16,9%), pancreatitis aguda con (690) atenciones (15,6%), cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis con (467) atenciones (10,5%), otras colelitiasis con (390) atenciones (8,8%), cálculo de conducto biliar con colecistitis con (280) atenciones (6,3%), cálculo de conducto biliar con colangitis con (202) atenciones (4,5%), este grupo de predominio mayor en mujeres (66,3%) que en hombres (33,6%).

En puesto 8 el evento lo conforman las enfermedades de la piel, infecciones de la piel y tejido subcutáneo donde se manifiesta la celulitis de otras partes de los miembros con (1.462) atenciones (34,0%), celulitis de la cara con (603) atenciones (14,0%), celulitis de sitio no especificado con (388) atenciones (9,3%), celulitis de otros sitios con (298) atenciones (6,9%).

Como causa numero 9 encontramos otras formas de enfermedad del corazón, donde la insuficiencia cardiaca congestiva aporta (2.163) atenciones (51,2%), fibrilación y aleteo auricular (658) atenciones (15,6%); insuficiencia cardiaca, no especificada (187) atenciones (4,4%), cardiomiopatía dilatada (164) atenciones (2,61%).

Se destacan en la décima causa las enfermedades del apéndice en el cual aparece como principal causa de atención la apendicitis aguda, no especificada 53,0% (1.892), seguida de apendicitis aguda con peritonitis generalizada 23,6% (843) y la apendicitis aguda con absceso peritoneal con 17,1% (610) atenciones.

En el 11 lugar se encuentra Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, el parto y el puerperio en el cual se evidencia las 5 primeras causas agrupadas con (3.330) atenciones (96,1%) las cuales se discriminan Preeclampsia severa (1785) atenciones 51,5%, Hipertensión materna, no especificada (828) atenciones 23,9%, Preeclampsia no especificada (531) atenciones 15,3%, Hipertensión gestacional (inducida por el embarazo) sin proteinuria significativa (117) atenciones 3,4%, preeclampsia en el embarazo (69) atenciones 2,0%.

Como causa 12 se cuenta con atenciones para el evento de diabetes mellitus; en este grupo se evidencian tres principales causas en las que se produjeron mayor cantidad de atenciones (1.206) 38,2%. Inicialmente está la diabetes mellitus insulino dependiente con complicaciones circulatorias periféricas con (422) atenciones (13,3%) diabetes mellitus insulino dependiente sin mención de complicación con (411) atenciones (13,0%), diabetes mellitus insulino dependiente con complicaciones no especificadas con (373) atenciones (11,8%), entre otras.

Seguidamente se encuentra el grupo de traumatismos de la cabeza, con traumatismo de la cabeza, no especificado 21,5% (652), luego traumatismo intracraneal, no especificado 15,2% (463), y hemorragia subdural traumática 14,0% (425).

En el puesto 14 se encuentran Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo el cual cuenta con 74,4% agrupando sus dos primeras causas así: Infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo (1.515) atenciones 54,4%, Infecciones de otras partes de las vías urinarias en el embarazo (556) atenciones 19,9%, en el puesto 15 las malformaciones congénitas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MORBILIDAD URGENCIAS:

Las 155.927 atenciones que se brindan desde los servicios de Urgencias de la Subred se distribuyen en doce unidades de atención, entre las que sobresalen las UMHEs Meissen con 39,4% (N=61.406), seguido de Tunal con 24,1% (n=37.593), luego con CAPS Vista Hermosa con 10,0% (n=15.571), USS Santa Librada que aporta el 9,5% (n=14.772), USS Tunjuelito con 5,5% (n=8.542), El Carmen 4,4% (n=5.855); USS Usme con 3,3% (n=5.111), USS Jerusalén que aporta 2,4% (n=3.685), En cuanto a la distribución por sexo, prevalece la consulta en mujeres en un 57% (n=88.838) contra un 43% (n=67.089) en hombres.

Tabla No 14: Primeras 15 causas de morbilidad por urgencias por grupos de diagnósticos CIE 10 y sexo, Subred Sur E.S.E., enero - diciembre 2019

#	CIE 10	DIAGNOSTICO	F	M	TOTAL	%
1	J00 - J06	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	4595	4626	9221	5,9%
2	J40 - J47	ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	3155	2912	6067	3,9%
3	S00- S09	TRAUMATISMOS DE LA CABEZA	1848	3990	5838	3,7%
4	N30 - N39	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	4155	1347	5502	3,5%
5	J20 - J22	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	2155	2036	4191	2,7%
6	G40 - G47	TRASTORNOS EPISÓDICOS Y PAROXÍSTICO	2227	1254	3481	2,2%
7	I10 - I15	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	2282	1169	3451	2,2%
8	K80 - K87	TRASTORNOS DE LA VESÍCULA BILIAR, DE LAS VÍAS BILIARES DEL PÁNCREAS	2313	1026	3339	2,1%
9	L00 - L14	INFECCIONES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTÁNEO	1269	1378	2647	1,7%
10	O20 - O29	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIP. CON EL EMBARAZO	2562	0	2562	1,6%
11	J95 - J99	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	1170	1294	2464	1,6%
12	K20 - K31	ENFERMEDADES DEL ESÓFAGO, DEL ESTÓMAGO Y DEL DUODENO	1445	771	2216	1,4%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

#	CIE 10	DIAGNOSTICO	F	M	TOTAL	%
1 3	I30 - I52	OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZÓN	1168	1005	2173	1,4%
1 4	E10 - E14	DIABETES MELLITUS	1211	897	2108	1,4%
1 5	M50 - M54	OTRAS DORSOPATIAS	1162	698	1860	1,2%
OTRAS CAUSAS			56121	42686	98807	63,4%
TOTAL			88838	67089	155927	100%

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS). Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. Enero- diciembre 2019.

La primera causa corresponde a infecciones agudas de las vías respiratorias superiores de ellas rinoфарингитис aguda (resfriado común) 40,1% (3.699 atenciones), amigdalitis aguda, no especificada 26,1% (2.407 atenciones), laringitis obstructiva, aguda [crup] 13,0% (1.203 atenciones), amigdalitis estreptocócica 6,3% (587 atenciones).

Las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores ocupan el segundo lugar, aportan el 3,9% de ellas la enfermedad pulmonar obstructiva crónica con exacerbación aguda, no especificada 40,2% (2.440 atenciones), enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada 22,3% (1.354 atenciones), Asma, no especificada 15,6% (951 atenciones).

En el tercer lugar se ubica traumatismos de la cabeza en el cual se discriminan así: traumatismos del cabeza no especificado con 1.061 casos (18,1%), herida del cuero cabelludo con 726 atenciones (12,4%) herida de otras partes de la cabeza 552, (9,4%) traumatismo superficial de la cabeza, parte no especificada con 522 atenciones (8,9%).

En el cuarto lugar se ubica Otras enfermedades del sistema urinario, el 92,1% (n=8.3448) de las atenciones se da por infecciones de vías urinarias, sitio no especificado, seguido por cistitis agudas con 3,1% (n=320 atenciones) el 4.8% restante se distribuye en veintisiete diferentes diagnósticos. Con relación al sexo se identifica que por cada hombre hay 3 mujeres que consultan por la misma causa.

Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores dentro de los cuales los de mayor proporción son la bronquiolitis aguda no especificada con (3.106) atenciones (74,1%), seguido de bronquiolitis aguda no especificada (863) atenciones (20,5%), infección aguda no especificada de vías respiratorias inferiores (141) atenciones (3,3%), bronquiolitis aguda debida a virus sincitial respiratorio (46) atenciones (1,1%).

El sexto lugar corresponde a los trastornos episódicos y paroxísticos, con epilepsia, tipo no especificado 829 atenciones (23,8%), migraña, no especificada 742 atenciones (21,3%), migraña sin aura [migraña común] 268 atenciones (7,7%), migraña con aura [migraña clásica] 257 atenciones (7,3%).

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En el séptimo lugar encontramos las enfermedades hipertensivas con hipertensión esencial (primaria) 92,1% 3.177 atenciones, enfermedad cardiaca hipertensiva con insuficiencia cardiaca (congestiva) 3,8% con 130 atenciones.

Como octava causa encontramos trastornos de la vesícula biliar, de las vías biliares del páncreas con otras coleditiasis 613 atenciones (18,3%), Calculo de la vesícula biliar con colecistitis aguda 527 atenciones (15,7%), Calculo de conducto biliar sin colangitis ni colecistitis 516 atenciones (15,4%), Calculo de la vesícula biliar sin colecistitis 484 atenciones (14,5%), Pancreatitis aguda 440 atenciones (13,2%).

En puesto 9 el evento lo conforman las enfermedades de la piel, infecciones de la piel y tejido subcutáneo donde se manifiesta la celulitis de otras partes de los miembros con (680) atenciones (25,7%), celulitis de otros sitios con (346) atenciones (13,1%). celulitis de la cara con (313) atenciones (11,8%), celulitis de sitio no especificado con (289) atenciones (10,9%).

En el puesto número 10 se encuentra el grupo concerniente a otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo, el 82,3% (2.109 atenciones) lo aportan cuatro diagnósticos como: amenaza de aborto con 56,8%, 1.456, infección no especificada de las vías urinarias en el embarazo 12,0%, 309 atenciones, complicación relacionada con el embarazo, no especificada 8.7% 224 atenciones e hiperémesis gravídica leve 4,6% 120 atenciones. En la causa 11 encontramos otras enfermedades del sistema respiratorio con enfermedades de la tráquea y de los bronquios, no clasificadas en otra parte 84,6% 2.085 atenciones, Trastorno respiratorio, no especificado 5,8% 144 atenciones, Otros trastornos respiratorios especificados 5,6% 139 atenciones

En la causa 12 encontramos el grupo de las enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, con gastritis no especificada 997 atenciones (44,9%), otras gastritis agudas 308 atenciones (13,9%), dispepsia 251 atenciones (11,3%).

Como causa 13 en otras formas de enfermedad del corazón, donde la insuficiencia cardiaca congestiva aporta (1.260) atenciones (57,9%), fibrilación y aleteo auricular (255) atenciones (11,7%); como causa numero 14 aparece la diabetes mellitus; en este grupo se evidencian tres principales causas en las que se produjeron mayor cantidad de atenciones diabetes mellitus insulino dependiente sin mención de complicación con (481) atenciones (22,8%), diabetes mellitus no especificada sin mención de complicación con (272) atenciones (12,9%) diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación con (214) atenciones (10,1%), y como causa numero 15 otras dorsopatias.

ANÁLISIS DE MORTALIDAD GENERAL SUBRED SUR

Como se mencionó previamente, para el análisis de las causas de mortalidad se tuvo en cuenta la base de datos oficial de Estadísticas Vitales RUAF–ND DANE año 2017, donde se registraron un total 4.521 defunciones en la Subred Sur, registrando las 15 principales causas según la lista 6/67 - CIE-10 OMS/OPS.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 15: 8 Mortalidad por USS y sexo, Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur E.S.E., 2017.

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL	%
TUNAL	1155	25,5	1166	25,8	2321	51,3
MEISSEN	605	13,4	704	15,6	1309	29,0
TUNJUELITO	275	6,1	176	3,9	451	10,0
SANTA LIBRADA	110	2,4	88	1,9	198	4,4
VISTA HERMOSA	88	1,9	66	1,5	154	3,4
USME	22	0,5	33	0,7	55	1,2
EL DESTINO	22	0,5	11	0,2	33	0,7
Total, general	2277	50,4	2244	49,6	4521	100

Fuente: Base de datos oficial DANE-Estadísticas vitales RUAF ND. 2017.

De las defunciones ocurridas en las USS de la Subred Sur en el año 2017, se evidencia que el 51,3% ocurrieron en Tunal, seguido del 29,0% en Meissen, el 10, 0% se presentaron en Tunjuelito, el 4,4% en Santa librada, el 3,4% en Vista Hermosa, 1,2% en Usme y el 0,7% en la USS el Destino.

Tabla No 16: Principales causas de mortalidad por sexo, Subred Sur E.S.E., 2017.

N.º	DX 6/67	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
1	Enfermedades isquémicas del corazón	418	451	869	19,2
2	Enfermedades cerebrovasculares	330	231	561	12,4
3	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	264	176	440	9,7
4	Infecciones respiratorias agudas	132	121	253	5,6
5	Enf. Cardiopulmonar, de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedades del corazón	77	132	209	4,6
6	Diabetes mellitus	66	132	198	4,4
7	Enfermedades hipertensivas	66	121	187	4,1
	Resto de enfermedades del sistema digestivo	143	44	187	4,1
8	Enfermedades del sistema urinario	88	77	165	3,6
9	Residuo	121	22	143	3,2
10	Otros tumores malignos	77	22	99	2,2
	T. Maligno del estomago	11	88	99	2,2
11	Enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis	44	33	77	1,7
	Otras enfermedades respiratorias	22	55	77	1,7
	T. Maligno de los órganos digestivos y del peritoneo,	22	55	77	1,7

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

N.º	DX 6/67	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
	excluyendo estómago y colon				
12	Carcinoma-in-situ, t. Benignos y de comportamiento incierto o desconocido	44	22	66	1,5
	Enfermedades pulmón debidas a gentes externos	44	22	66	1,5
13	Ciertas enfermedades crónicas del hígado y cirrosis	0	55	55	1,2
	Otras de enfermedades del sistema circulatorio	33	22	55	1,2
	Tumor Maligno de la mama	55	0	55	1,2
	Tumor Maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	0	55	55	1,2
14	Tumor Maligno de otros órganos genitourinarios	22	22	44	1,0
	Tumor Maligno hígado y vías biliares	33	11	44	1,0
	Tumor maligno de la próstata	0	44	44	1,0
15	Hiperplasia de la próstata	0	33	33	0,7
	Insuficiencia cardiaca	22	11	33	0,7
	Síntomas, signos y afecciones mal definidas	33	0	33	0,7
	Tumor Maligno del colon	22	11	33	0,7
	Tumor Maligno del páncreas	0	33	33	0,7
	Tumor Maligno del útero	33	0	33	0,7
Resto de causas		55	143	198	4,4
TOTAL		2277	2244	4521	100

Fuente: Base de datos oficial DANE-Estadísticas vitales RUAF ND. 2017

Según los datos observados, la distribución por sexo, se evidencia mayor mortalidad en Mujeres (50,4%) en relación con los hombres (49,6%).

Las primeras causas de mortalidad se relacionan con enfermedades del sistema circulatorio (grupo 3) 42,3% (1.914 casos) del total de las mortalidades para el año 2017, siendo las enfermedades isquémicas del corazón la principal causa para dicho año.

En segundo lugar se ubican las causas del grupo de todas las demás causas (grupo 6), entre las cuales se identifican para la Subred Sur: enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, diabetes mellitus, resto de enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema urinario, residuo, enfermedades del sistema nervioso, excepto meningitis, otras enfermedades respiratorias, enfermedades pulmón debidas a gentes externos y ciertas enfermedades crónicas del hígado y cirrosis, las cuales representan el 22,1% de la mortalidad con 1.001 casos.

Las causas que ocupan el tercer lugar hacen referencia a las neoplasias (grupo 2) con 682 casos, aportando al 15,1% al total de la mortalidad general, con relación al sexo, se observa mayor afectación de la mortalidad en mujeres respecto a los hombres en este grupo.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

IMPLEMENTACIÓN DE RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD:

Esta Subred priorizó la formulación e implementación las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta Materno perinatal, Ruta de Cáncer y Ruta de Riesgo Cardiovascular y metabólica, teniendo en cuenta la emisión del Resolución 3202 de 2016, “Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud — RIAS, se adopta un grupo de Rutas Integrales de Atención en Salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección Social dentro de la Política de Atención Integral en Salud —PAIS y se dictan otras disposiciones”; esta Subred para ese periodo, inició el proceso de formulación e implementación de la Ruta Materno Perinatal y Ruta de Riesgo Cardiovascular y metabólica, priorizados por el análisis realizado a los indicadores; posteriormente y de manera progresiva se fueron implementando las demás rutas de población de riesgo (Salud Mental, Alteraciones Nutricionales) y con la entrada en vigencia de la Resolución 3280 de 2018, en el mes de Junio de 2019 se implementa la Ruta de Promoción y Mantenimiento. A la fecha Ruta de Cáncer, se encuentra en la Implementación del Hito de tamización.

Respecto a los avances en la implementación de la Rutas, se encuentran los siguientes resultados:

Ruta de Promoción y Mantenimiento: Esta entra en vigor hasta el mes de febrero de 2019, pero es implementada en al Subred Sur hasta el mes de junio de este año, con los cambios en la contratación con los diferentes pagadores, para el año de 2019, se realiza medición del ingreso de los usuarios a los momentos de vida y su adherencia a las actividades trazadoras definidas por la resolución.

Tabla No. 17 usuario que Ingresan Ruta de Promoción vs Adherencia 2019

MOMENTO DE VIDA	NO. USUARIOS	INGRESO A RUTA	PORCENTAJE	USUARIOS ADHERENTES	PORCENTAJE
Primera Infancia (0-5 años)	16.415	16.190	99%	13.569	84%
Infancia (6-11 años)	21.629	20.673	96%	15.478	75%
Adolescencia (12-17 años)	23.180	22.505	97%	16.987	75%
Juventud (18-28 años)	47.284	36.377	77%	23.698	65%
Adultez (29-59 años)	108.276	43.665	40%	32.698	75%
Vejez (+60 años)	18.463	17.715	96%	11.458	65%
TOTAL	235.247	157.125	67%	113.888	72%

Fuente: Dinámica Gerencial – Bases de Seguimiento 2019

Ruta de Materno Perinatal: Es una ruta de población de Riesgo, para esta se realizó un análisis de la disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y calidad de las Unidades, con el objetivo de construir una propuesta en la oferta de servicios seleccionando las USS más apropiadas para que garanticen la integridad, integralidad,

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

humanización, resolutivez y calidad en atención dentro del modelo de excelencia. Para lo anterior se centralizó la atención materna en los Centro de Atención Prioritaria de Salud (CAPS) y en la Unidad Médica para Hospitalización Especializada (UMHE) Meissen. Teniendo en cuenta que esta Ruta fue priorizada desde el año 2016, se evidencian resultados por cada Hito de la Ruta de Atención desde al año 2017 cuando se inicia su medición; los resultados de Adherencia de la ruta para el año 2019 (97%) demuestran la apropiada implementación reflejados en la siguiente tabla:

Tabla No. 18: Resultados Hitos Ruta Materno Perinatal 2017 – 2019

INDICADOR	META	LINEA BASE 2017	RESULTADO 2018	RESULTADO 2019
Consulta preconcepcional		412	581	685
Captación de la materna al control prenatal antes de la semana 10 de gestación	Mayor al 81%	35%	41%	49%
Captación de la materna al control prenatal antes de la semana 12 de gestación	Mayor al 85%	61%	72%	77%
Porcentaje de mujeres gestantes asistentes a 4 o más controles prenatales durante la gestación	Mayor al 90%	69%	78%	91%
Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico oportuno de sífilis	100%	88%	92%	93%
Porcentaje de partos o cesáreas que tengan acompañamiento por decisión de la mujer gestante	Mayor al 70%	33%	57%	61%
Porcentaje de Mujeres mayores de 14 años post evento obstétrico con método anticonceptivo antes del egreso	Mayor al 85%	51%	83%	94%
Porcentaje de recién nacidos sanos que tuvieron contacto piel a piel en la primera hora de vida	100%	58%	86,5	100%
Porcentaje de recién nacidos que inician lactancia materna al nacimiento	100%	69%	87%	100%
Porcentaje de Recién Nacidos Sanos que tuvieron control a los 5 días posterior nacimiento	Mayor al 85%	41%	74%	88%
Mortalidad Materna por causas Evitables		7 casos	0 casos	0 casos
Adherencia Gestantes a Ruta Materno	95%	89%	93%	97%

Fuente: Dinámica Gerencial, Fichas de Indicadores 2017 – 2018 Bases de Seguimiento 2017- 2019

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Ruta de Riesgo Cardiovascular y Metabólica: Esta inicia su proceso de formulación y organización en el año 2016, con un componente educativo importante que busca cambiar hábitos de vida saludable y mejorar los indicadores de paciente controlado, indicador evaluados a los pacientes con diagnóstico de Hipertensión arterial y diabetes mellitus Tipo II. Con su implementación se logró diagnosticar oportunamente a 86.898 Usuarios desde el año 2016, de los cuales el 81% en promedio son pacientes controlados desde el año 2017 y del total tienen adherencia a la Ruta programa el 60%, siendo ya para el último año del 92%. En la siguiente tabla observara el comportamiento anual:

Tabla No.18: Usuarios Diagnosticados con Hipertensión arterial, diabetes mellitus y EPOC 2016 – 2019

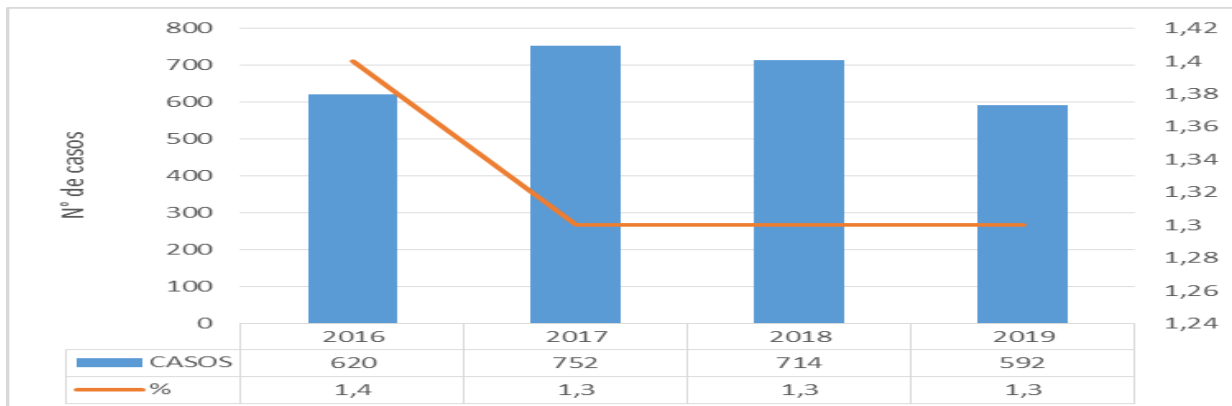
AÑO	2016	2017	2018	2019
Dx. Oportuno Usuarios con Patología Crónica	20732	21325	21897	22944
Paciente controlado	NA	79%	82%	83.8%
Adherencia a la ruta	NA	35%	52%	92%

Fuente: SSICRON 2016 - 2019

Ruta de Atención Integral a la Desnutrición Aguda en Niñas y Niños Menores de Cinco Años:

La desnutrición como enfermedad de origen social es la expresión última de la situación de inseguridad alimentaria y nutricional de una población y afecta principalmente a los niños y niñas. (Ministerio de Salud, 2016) *. Según el histórico de los años 2016 a 2019 para la Subred Sur, la prevalencia de desnutrición aguda la tendencia se conserva, ya que pasó de 1.4% a 1.3% conservando el mismo comportamiento en el periodo de 2017 a 2019.

Gráfica 3. Tendencia de la desnutrición aguda en menores de 5 años residentes en las localidades la Subred Sur notificados al SISVAN durante los años 2016 a 2019.



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- VSP Subred Sur 2019

De acuerdo a el decreto 3518 de 2016 que reglamenta la notificación de los eventos SIVIGILA y las directrices técnicas desde el ministerio de protección social a través de la resolución 5406 de 2015 de atención integral a la destrucción ha generado que los profesionales de salud de las unidades de la red pública y privada reconozcan la desnutrición como una situación de riesgo en salud para los niños y niñas residentes en las localidades de la Subred Sur aumentando la efectividad en la identificación y notificación oportuna a los sistemas de información

La desnutrición aguda se presenta con mayor frecuencia en poblaciones afectadas por la pobreza, con bajo acceso a servicios básicos de salud, agua y saneamiento básico. Situaciones que aumentan el riesgo de muerte por desnutrición, especialmente en los niños y niñas más pequeños. (Ministerio de Salud, 2016) *. En las poblaciones que habitan las localidades de la Subred Sur, las condiciones socioeconómicas imperantes conllevan a inseguridad alimentaria y desigualdad limitando un crecimiento y desarrollo adecuado en la población infantil, afectando su estado nutricional.

Desde febrero de 2018 se inició el proceso de adopción y adaptación de la Ruta de Atención integral a la Desnutrición Aguda moderada y severa de acuerdo a la Resolución 5406 de 2015. Esta ruta integra las acciones de los componentes SISVAN, espacio vivienda, Programas y Gobernanza desde la identificación y seguimiento sectorial e intersectorial, hasta lograr la recuperación nutricional del menor.

De los 204 menores atendidos en el programa de recuperación nutricional durante el año 2018 por el profesional de Pediatría quien realiza la valoración y ordena la fórmula de recuperación nutricional, lograron recuperación 128 menores, de los cuales 61 menores ingresaron a programas de apoyo alimentario de SLIS o ICBF. Adicional fueron atendidos en consulta ambulatoria 114 menores notificados o remitidos de otras unidades con DNT Aguda Moderada que al momento de la atención se encontraban en Riesgo DNT o habían tenido error en la clasificación y que se remiten a la ruta de mantenimiento y promoción

Tabla No.19 Seguimiento clínico de recuperación nutricional periodo 2018

LOCALIDAD	DNT AGUDA MODERADA O SEVERA	EN SEGUIMIENTO	MEJORARON SU ESTADO NUTRICIONAL
Ciudad Bolívar	121	45	76
Usme	49	20	29
Tunjuelito	19	3	16
Sumapaz	0	0	0
OTROS	15	8	7
Total	204	76	128

Fuente: Base de seguimiento Clínica de Recuperación. Subred Sur Enero-diciembre. 2018

Del total de casos en 2019, 59 casos iniciaron en 2018 y se encuentran en seguimiento, los restantes 274 son pacientes nuevos que ingresaron en 2019. Adicional fueron atendidos en consulta ambulatoria 195 menores

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

notificados o remitidos de otras unidades con DNT Aguda Moderada que al momento de la atención se encontraban en Riesgo DNT o habían tenido error en la clasificación y que se remiten a la ruta de mantenimiento y promoción. De los 333 menores atendidos, 68 ingresan a programa de apoyo alimentario y 38 se encuentran en proceso de gestión por ICBF y SLIS.

Tabla No. 20: Seguimiento Clínica de Recuperación Nutricional Periodo 2019.

LOCALIDAD	DNT AGUDA MODERADA O SEVERA	EN SEGUIMIENTO	MEJORARON SU ESTADO NUTRICIONAL
Ciudad Bolívar	193	100	93
Tunjuelito	38	19	19
Usme	87	41	46
Otras Localidades	8	1	7
Otro Departamento	7	3	4
Total	267	164	169

Fuente: Base de seguimiento Clínica de Recuperación. Subred Sur Enero- diciembre de 2019

El logro de las acciones se refleja en la disminución o inexistencia de casos de mortalidades asociadas o por desnutrición. Las acciones realizadas por los profesionales de nutrición y otras disciplinas en territorios, el mejoramiento de la vigilancia nutricional en los servicios médicos y la mejora de la oferta institucional de atención especializada y estrategias centralizadas en la mitigación de la desnutrición, ha permitido el mejoramiento paulatino de los indicadores de la situación nutricional de las localidades que conforman la Subred Sur, presentándose una tendencia a la disminución en la tasa de mortalidad por desnutrición en el periodo 2016-2019, pasando de 0,3 por cien mil menores de 5 años, a 0,0 por cien mil en 2017 hasta Diciembre del 2019; lo que hace imperativo continuar fortaleciendo acciones en salud desde todos los ámbitos que involucren la práctica de hábitos de vida saludables en la comunidad y estrategias institucionales en la identificación de casos de forma oportuna y acciones extramurales que favorezcan el acceso continuo y sin barrera a los servicios médicos de forma integral y contribuya a la disminución de las complicaciones de salud en la infancia y la primera infancia, como enfermedades respiratorias, diarreicas, infecciosas o afecciones de piel entre otras.

Las acciones de mitigación en torno a la incidencia de desnutrición aguda en menor de 5 años, ha generado un reconocimiento institucional en cuanto a la identificación, notificación, tratamiento, seguimiento y recuperación en clínica de Recuperación nutricional, permitiendo acciones contundentes en la mejora de condiciones de bienestar en los menos favorecidos.

Del total de casos en 2019, 59 casos iniciaron en 2018 y se encuentran en seguimiento, los restantes 274 son pacientes nuevos que ingresaron en 2019. Adicional fueron atendidos en consulta ambulatoria 195 menores

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



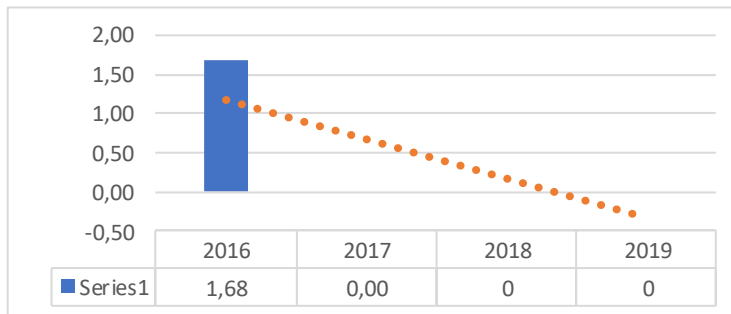


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

notificados o remitidos de otras unidades con DNT Aguda Moderada que al momento de la atención se encontraban en Riesgo DNT o habían tenido error en la clasificación y que se remiten a la ruta de mantenimiento y promoción. De los 333 menores atendidos, 68 ingresan a programa de apoyo alimentario y 38 se encuentran en proceso de gestión por ICBF y SLIS.

MORTALIDAD POR DESNUTRICION

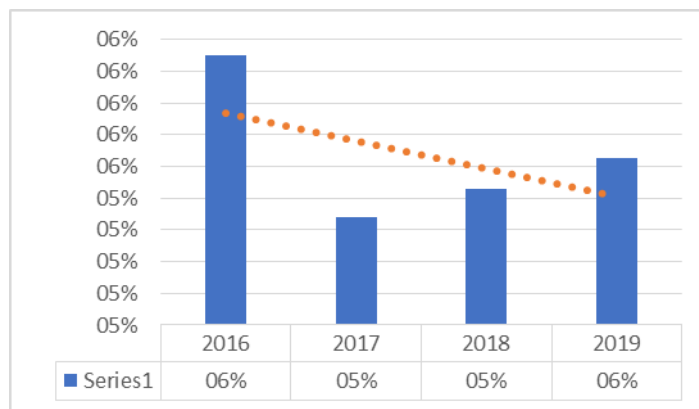
Gráfica 4 Mortalidad por desnutrición 2016-2019 Preliminar



Fuente: Base SIVIGILA Preliminar

La Tasa de mortalidad por desnutrición corresponde al número de muertes por desnutrición en menores de 5 años con fuente estadísticas vitales sobre la población en menor de 5 años con fuente visor de la secretaria distrital de planeación. Durante el cuatrienio a corte diciembre 2019 solo se presentaron 2 casos en el año 2016 relacionado con mortalidad por desnutrición en menor de 5 años.

Gráfica 5: desnutrición global 2016-2019 Preliminar



Fuente: Base SIVIGILA Preliminar.



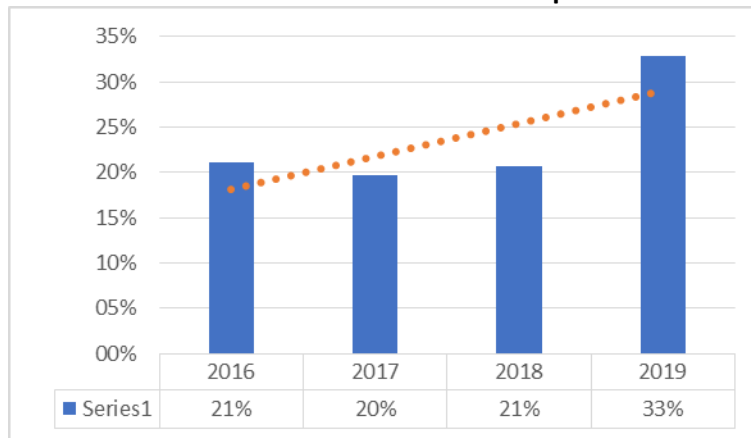


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La Prevalencia de DNT global en menor de 5 años corresponde a el número de niños con menos -2 de la media de peso/edad con fuente SISVAN sobre el número de menores de 5 años captados por SISVAN en porcentaje, se presenta información preliminar a corte mayo 2019.

Para el año 2016 se presentaron 1651 casos, para el año 2017 1528 casos, para el año 2018 1975 casos y para el periodo enero mayo de 2019 1264 casos, se evidencia una disminución fluctuante en el indicador tendiendo al aumento en los últimos 3 años.

Gráfica 6 Desnutrición crónica 2016-2019 preliminar



Fuente: Base SIVIGILA Preliminar.

La Prevalencia de DNT crónica en menores de 5 años corresponde al número de niños menor a -2 DE de la media de Talla/peso con fuente subsistema SISVAN sobre el número de menores de 5 años captados por SISVAN en porcentaje.

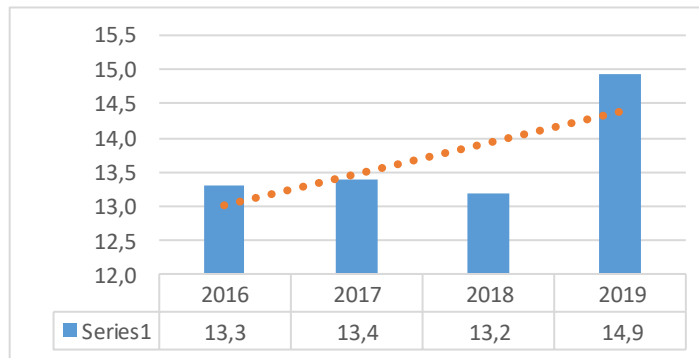
Para el año 2016 se presentaron 5518 casos, para el año 2017 5675 casos, para el año 2018 7473 casos y para el periodo enero mayo de 2019 7357 casos, se evidencia aumento fluctuante en el indicador tendiendo al aumento en los últimos 3 años.

Gráfica 7 Bajo peso al nacer 2016-2019 preliminar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Fuente: Base SIVIGILA Preliminar.

La Prevalencia de bajo peso al nacer corresponde al número de nacidos vivos con peso menor a 2500 gramos por estadísticas vitales sobre el número de nacidos vivos en porcentaje.

Para el año 2016 se presentaron 2386 casos, para el año 2017 2278 casos, para el año 2018 2200 casos y para el periodo enero diciembre de 2019 2343 casos, se evidencia una disminución fluctuante en el indicador en número de casos que se ve afectada por la reducción de número de nacidos vivos.

MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA RURALIDAD

En el año 2019, la organización Mundial de la salud y la Organización panamericana de la salud, seleccionaron el modelo integral de atención en salud para la ruralidad como una iniciativa de innovación social en salud a nivel latinoamericano, gracias al impacto que ha generado en la salud de la población campesina reflejado en el mantenimiento en cero de los indicadores trazadores. El modelo ha mejorado el acceso y la calidad de los servicios a través de:

Atención intramural: esta atención es la que se les brinda a los usuarios en las unidades de servicios presentes en la localidad, complementariamente se realizan las atenciones en los centros de atención presentes en las zonas urbanas a fin de dar respuesta integral en red, garantizando el transporte de los usuarios desde sus veredas hacia los centros de salud rurales y urbanos.

Atención extramural: son las actividades en salud realizadas en los espacios de vida cotidiana (Vivienda, educativo, público – comunitario) implementando estrategias de prevención, promoción de la salud, educación ambiental.

Componente de organización: el fortalecimiento del tejido social y la multiplicación de conocimientos y prácticas en salud y la gestión intersectorial de las necesidades sociales.

Debido a las acciones integrales que se desarrollan en la localidad de Sumapaz, se ha logrado superar importantes barreras de acceso, especialmente geográficas, relacionadas con la dispersión del territorio, el acceso de la población a las unidades de salud, el cual se ve limitado por las distancias que oscilan entre 1 y 9 kilómetros (km), entre las veredas y las unidades de servicios de salud. Adicionalmente el 51% de la población pertenece al régimen contributivo, lo cual es una gran barrera debido a que en este territorio no hay IPS

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

privadas, otra de las barreras encontradas es una población con pocas prácticas culturales frente al cuidado de la salud, que en su gran mayoría solo consultan cuanto tienen dolor.

A pesar de que la principal actividad económica sea la producción agropecuaria se presentan barreras para acceder a una alimentación adecuada debido a la deficiente disponibilidad y acceso a los alimentos, ya que en la localidad no hay plazas de mercado y los campesinos reciben apoyos alimentarios que contribuye a mejorar la ingesta de alimentos pero ha desestimulado al tenencia de la huerta casera, el modelo productivo expone constantemente a la población a sustancias tóxicas generando daños en el sistema nervioso central, 78% de los trabajadores agrícolas han perdido sensibilidad al dolor y al calor y presentan alteraciones oculomotoras ocasionadas por el uso de forma prolongada de agroquímicos. Sumado a lo anterior no hay acceso permanente a servicios de recreación y actividad física.

El modelo integral de atención en salud para la ruralidad beneficia a los 2692 habitantes de la localidad, se fundamenta en la gestión del riesgo en salud individual, familiar y comunitaria, buscando la adaptación e integración de los diferentes planes de beneficios en salud para el desarrollo de acciones integrales haciendo énfasis en las herramientas de la Atención Primaria en Salud resolutive (APS- R), el fortalecimiento del tejido social, la articulación intersectorial, el reconocimiento y rescate de las prácticas y saberes ancestrales relacionados con el uso de plantas medicinales, la promoción de sistemas productivos saludables que garanticen un entorno saludable usando un escenario demostrativo llamado Parque Temático en salud pública Chaquen que permite desarrollar procesos de educación, comunicación e investigación con un lenguaje en contexto rural, usando la naturaleza como una herramienta de comunicación.

El modelo tiene cobertura sobre el régimen subsidiado y contributivo se basa en el cuidado integral de la familia con acciones centradas en las personas y en los entornos en los cuales se desarrolla la vida, para el desarrollo de estas acciones se conformó un equipo integral de salud con los siguientes perfiles: médicos generales, enfermeros, odontólogos, gestores del riesgo, promotores de salud, ingenieros agrónomos, ingenieros ambientales, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, psicólogos, trabajadores sociales y un profesional especializado en medicina alternativa que desarrollan un trabajo transdisciplinario, que aborda la salud de la familia desde un enfoque holístico teniendo en cuenta las condiciones físicas, emocionales, del entorno que habita y el conocimiento y prácticas empíricas de los campesinos, generando un dialogo de saberes que permite resolver las necesidades en salud.

Las acciones del modelo llegan a los campesinos a través de visitas del equipo integral de salud a la vivienda, al espacio educativo y al espacio trabajo, que es aquel donde desarrolla los procesos productivos, en los cuales se realizan procesos de diagnóstico, clasificación de riesgo, planeación del cuidado de la salud y acciones resolutivas especialmente por el profesional de medicina alternativa quien a partir de la terapia neural logra mejorar condiciones de salud de personas con discapacidad, y con enfermedades osteomuscular y crónicas. Se conformaron redes comunitarias para la formación de líderes en salud mental, discapacidad, seguridad alimentaria, nutricional y ambiental, hábitos de vida saludable, con las cuales se implementan huertas comunitarias agroecológicas y jardines medicinales apoyados por el parque temático en salud pública Chaquén para mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de las familias, realizar dialogo de saberes en torno al uso de plantas medicinales y promover el cuidado del ambiente como uno de los principales determinantes de la salud en zona rural.

En el marco del modelo se realizan jornadas de especialistas en territorio y se trasladan usuarios que requieren atención en las unidades de salud bien sea del territorio o unidades especializadas que conforman la Subred Sur, ubicadas en la zona urbana de Bogotá.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En la Localidad de Sumapaz a corte diciembre 2019 se cuenta con los siguientes resultados en la implementación del Modelo de Atención en Salud:

Tabla No 20. Resultados del Modelo de Atención Integral en Salud

ACTIVIDAD	2017	2018	2019
DOMICILIO	2.978	901	675
JORNADAS EXTRAMURALES	16	33	45
POBLACION DE JORNADAS	445	547	729
TOMA DE MUESTRAS DE LAB	260	449	635
ENTREGA MEDICAMENTOS EN CASA	810	814	834
TRASLADOS AMBULANCIA	208	639	754
TRASLADOS RUTA DE SALUD URBANA	783	1155	974
TRASLADOS RUTA INTERVEREDAL	1398	1197	1679

Fuente: Modelo de atención en salud. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. Corte diciembre 2019.

Dentro de los principales logros e impacto del modelo se observa el mantenimiento en cero de los siguientes indicadores trazadores:

- Razón de mortalidad materna en cero durante 2017 - 2019
- Tasa de mortalidad infantil en cero durante 2017- 2019
- Razón de mortalidad en menores de 5 años en cero durante 2017- 2019
- Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años en cero durante 2017- 2019.
- Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en cero durante 2017- 2019.

El impacto del modelo, adicional a la atención propia en salud se observa en el incremento la disponibilidad y acceso de alimentos para las familias a través de la recuperación y conservación de especies ancestrales de alto valor nutricional como la quinua incrementando la diversidad de alimentos para autoconsumo, pasando en promedio 6 especies a 12 especies.

Con relación a la inocuidad de los alimentos, se ha logrado que en el periodo comprendido 20 familias eliminen el uso de plaguicidas en la producción para autoconsumo, generando un mayor valor biológico del alimento y por lo tanto un mejor aporte nutricional y disminuyendo los problemas asociados con la exposición a plaguicidas, se ha realizado acompañamiento a 30 familias campesinas para la adopción sistemas de producción limpia, y se ha socializado las estrategias de Buenas Prácticas Agrícolas a 788 personas que han interactuado con el parque temático en salud Chaquen.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

RESULTADOS MISIONALES AÑO 2016 A 2019:

De acuerdo con los datos presentados en la matriz de Producción y Calidad con fuente en el Decreto 2193 de 2004, en donde se describen las actividades desarrolladas se presenta el siguiente análisis:

SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN:

Reorganización: Dentro de la reorganización de los servicios hospitalarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur se centraron las acciones en las Unidades de Salud de cada una de las localidades con zona urbana, articulándose con la oferta de servicios de las USS de Nazareth y San Juan de Sumapaz; quienes conservaron su portafolio, con el fin de dar respuesta al Modelo de Salud. Es así que se inició con la concentración de la atención materno perinatal, trasladando los servicios de Ginecología y pediatría a finales del año 2017 de las Unidades de Servicios de Salud El Carmen, Vista Hermosa, Usme, Santa Librada y Tunal a la UMHES Meissen, lo anterior permitió ofrecer a los usuarios atención materno perinatal e infantil especializada, contando con un equipo de salud entrenado, altamente calificado y humanizado en la atención a las gestantes y recién nacido en la atención a esta población. Contribuyendo al fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud como la Materno perinatal, mejorando la calidad, oportunidad e integralidad en la prestación del servicio.

La concentración de Atención Hospitalaria Materno Perinatal se hizo realidad en 2018 con la concentración de atención de partos, atención hospitalaria ginecobstetricia en tres Unidades: El Carmen, Meissen, Tunal de las siete donde se ofertaba y a partir del mes de febrero de 2019, exclusivamente en la USS Meissen, convirtiéndose en centro especializado.

Respecto a la Atención Hospitalaria Neonatal para el año 2016 se ofertaba en las mismas tres unidades anteriores y a partir del mes de febrero de 2018 se concentra en la UMHES Meissen y la USS El Carmen, transitando en marzo de 2018 exclusivamente a la UMHES Meissen: Cuidado intensivo, Cuidado intermedio, Cuidado Básico.

La Atención Hospitalaria Paciente Pediátrico, era ofertada en el año 2016 en las Unidades de Usme, Santa Librada, Vista Hermosa por médico general y por pediatra en las Unidades El Carmen, Meissen, Tunal. Lo cual soporto la concentración en noviembre de 2017 a las Unidades de Tunal y Meissen; terminando en el mes de marzo de 2018 como oferta de manera exclusiva en la USS Meissen; aun cuando en Santa librada continúa ofertándose camas para manejo de niños por médico general. El servicio de Cuidado intensivo e intermedio pediátrico es trasladado de UMHES Tunal a UMHES Meissen en el segundo semestre de 2019, mientras se pone en funcionamiento la II torre de Meissen.

Respecto al servicio de Hospitalización Adultos Medicina Especializada, se concentra la atención quirúrgica en las UMHES Meissen (trauma, cirugía de urgencias, cirugía pediátrica electiva y programada al igual que ginecología) y se traslada la atención de hospitalización por medicina interna a la UMHES Tunal donde queda

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

concentrada la atención de paciente crónico de alta complejidad; complementándose la atención para paciente crónico de mediana complejidad en la USS Tunjuelito y apoyo en la USS Vista Hermosa para baja complejidad.

La atención de paciente del servicio Hospitalario por Medicina General se concentra en las USS Santa Librada, Usme y Nazareth.

El servicio de Cuidado Intensivo e Intermedio Pediátrico es trasladado de UMHES Tunal a UMHES Meissen acorde a lo estimado en el modelo de Atención. El servicio de Cuidado intensivo e intermedio adulto se fortalece en la UMHES El Tunal acorde a su complejidad y a los servicios supraespecializados que oferta como Neurocirugía, Cirugía Vasculuar, Cirugía endoscopia, Cirugía Bariátrica, entre otros.

El Porcentaje Ocupacional durante los últimos tres años ha estado por encima del 80% y el giro cama no ha presentado cambios significativos fluctuando entre 5,8 a 6; lo cual hace conceputar una aceptable eficiencia técnica. Es importante resaltar que hay factores que influenciaron en la estancia como demora en la ubicación de pacientes por parte de EPS para la atención de los usuarios en servicios no ofertados por la Subred Sur, como hematología, oncología, reumatología o entrega de servicios requeridos por el usuario para su alta como oxígeno domiciliario, ubicación en unidad de crónicos o entidades de protección por su condición de abandono social.

Frente a la atención del parto del periodo enero a diciembre de 2019 se evidencia que el número de nacimientos se encuentra con una leve variación del 5% respecto al mismo periodo del año anterior.

Es importante resaltar que la variación en la atención de partos se relaciona al fortalecimiento de las estrategias de divulgación de los derechos sexuales y reproductivos, que han conllevado a una adherencia al método de anticoncepción por parte de las usuarias, incremento en el tiempo intergenésico tras la administración de planificación post evento obstétrico y la socialización de la sentencia C-355 de 2006. Durante el año 2019 se presentaron 1.472 partos de madres Venezolanas, que corresponde al 22% del total de partos atendidos en la Subred, tendencia que ha venido en aumento en el último año.

Dado que en la Subred el promedio de las gestantes clasificadas como alto riesgo obstétrico representan más del 60% el porcentaje de partos por cesárea tiene una tendencia ascendente en los últimos tres años.

Con respecto a los traslados realizados para la atención de partos fuera de la Subred Sur, en el periodo 2017 a diciembre de 2019 se han realizado 62, de los cuales 50 corresponden al 2017, 7 al año 2018 y 5 al periodo enero a diciembre de 2019.

Frente a la cancelación de cirugía en los últimos dos años se evidencia una disminución pasando del 3% en el año 2018 a 1,6% del año 2019 de este indicador, el cual obedece a varias estrategias o acciones como son: concentración del proceso y grupo de programación quirúrgica, seguimiento preoperatorio a pacientes de cirugía electiva, sensibilización a grupo de especialistas, concentración de especialidades quirúrgicas en las

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

UMHES Tunal (electiva adultos y de urgencias) y Meissen (electiva pediátrica, ginecología y urgencias), documentación y socialización de procedimientos y articulación entre procesos al interior de la entidad.

Producción: Para el año 2016 se observó frente al total de egresos año proyectados un cumplimiento del 96%, con variación positiva de febrero a julio. Al revisar por servicios se evidenció: pediatría un cumplimiento del 99%, con un pico para el mes de marzo lo cual coincide con el pico epidemiológico asociado a enfermedades respiratorias; Cirugía general cumple con el 84%, Medicina interna superó para los meses de febrero, marzo y julio la meta y un cumplimiento del 102% para el año completo; Ginecología superó la meta proyectada durante los meses de enero a mayo y un cumplimiento año del 89%; Cuidado básico neonatal presentó un incremento para los meses de febrero a julio y en septiembre; con mayor relevancia para el mes de marzo, lo cual se asocia al incremento para este mes de hospitalización de ginecología. Las Unidades de Cuidado intermedio superaron la meta proyectada durante los meses de febrero a julio.

En general para este primer año se observó una buena eficiencia técnica a expensas del Índice Ocupacional del 95%, Giro cama con promedio de 7,2 y un Promedio de Día Estancia de 4.1. En cuanto al No. de camas tuvo un promedio de 578 camas, con variaciones por mes entre 554 a 618. Los egresos presentaron fluctuaciones mínimas con un promedio de 4144. (Anexo No 1)

Para el año 2017 se observó frente al total de egresos proyectados un cumplimiento del 95%, con fluctuaciones durante todo el periodo y cumplimiento de la meta en los meses de marzo y mayo. Al revisar por servicios se evidencia en pediatría un cumplimiento año vs la meta del 108% con mayor producción de egreso durante los meses de marzo, abril, mayo y noviembre, lo cual coincide con el pico epidemiológico asociado a enfermedades respiratorias; Cirugía general evidenció un cumplimiento de meta a partir del mes de mayo (mayor 90%) que coincide con el inicio del funcionamiento en red; Medicina interna superó la meta para los meses de marzo y julio con un cumplimiento año del 90%; Ginecología presentó un cumplimiento año del 58%; no se incluye la producción de egresos por obstetricia cuya participación es mayor que los egresos por ginecología. Cuidado básico neonatal presentó un incremento en el segundo semestre y en el mes de abril.

Las Unidades de Cuidado intermedio superaron la meta proyectada en el mes de diciembre. En general se obtuvo una buena eficiencia técnica a expensas del Índice Ocupacional del 85%, Giro cama con promedio de 6,5 y un Promedio de Día estancia de 4. En cuanto al número de camas hubo un promedio de 609, es decir un 5% más que en el año 2016, con variaciones similares al año anterior y los egresos también con fluctuaciones mínimas como el año anterior, con un promedio de 3957. (Anexo No 1)

En el año 2018 la oferta de los servicios de hospitalización se ajusta a la reorganización de servicios en el contexto del nuevo Modelo Integral de Atención en Salud a nivel de la Subred Sur como a las Rutas Integrales de Atención inmersas en el mismo. En la USS Meissen se da continuidad a la concentración y especialización de los servicios materno-perinatales e infantiles y atención de trauma; USS Tunal atención de paciente adulto de alta complejidad quirúrgico y no quirúrgico; atención de paciente con patología crónica. El servicio de hospitalización se prestó en 10 Unidades, 2 en la zona rural (Nazareth, San Juan de Sumapaz) y 8 en la zona urbana: uno de alta complejidad (Tunal), 4 de mediana complejidad (Meissen, Tunjuelito medicina interna, El Carmen, La Estrella); 3 de baja complejidad (Usme, Santa librada y Vista Hermosa).

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Para este año 2018 se evidencia que el número de egresos ejecutados vs lo proyectado tuvo un cumplimiento del 90%, al revisar por servicios se evidenció: pediatría un cumplimiento año vs la meta del 96% con mayor producción de egresos durante los meses de marzo a junio y ligero incremento en noviembre, lo cual coincide con el pico epidemiológico asociado a enfermedades respiratorias; Cirugía general el número de egresos a excepción de enero no superó la meta mes proyectada, Medicina interna presentó un cumplimiento año del 76%, con mayor producción en enero y julio; Ginecología presentó un cumplimiento año del 78% con mayor producción en los meses de mayo y agosto; no se incluye la producción de egresos por obstetricia cuya participación es mayor que los egresos por ginecología; Cuidado básico neonatal presentó un cumplimiento del 118% con mayor producción en agosto y diciembre. Las Unidades de Cuidado Intermedio presentaron un cumplimiento de meta del 110% con mayor producción en el primer semestre, en el mes de agosto y diciembre. En general se observó la eficiencia técnica como buena teniendo como 6,4 de Giro cama y 3,7 de Promedio Día Estancia e Índice Ocupacional del 80%. En cuanto al número de camas el promedio fue de 512 con una disminución del 16% (97camas) comparando con el 2017 y un 11.4% (66) comparando con el año 2016. El promedio de fluctuación de los egresos es de 3579. (Anexo No 1)

El servicio de hospitalización a diciembre de 2019 ofertó en 9 unidades de atención, 2 en la zona rural, baja complejidad (Nazareth, San Juan de Sumapaz) y 7 en la zona urbana: uno de alta complejidad (Tunal), 3 de mediana complejidad (Meissen, Tunjuelito Medicina Interna, La Estrella); 3 de baja complejidad (Usme, Santa librada, Vista Hermosa) con una capacidad disponible promedio mes de 535 camas.

En el año 2019 se presentó una variación positiva del 4% en el número de camas disponibles vs. al año 2018 que correspondió a 24 camas y una variación negativa del 7% vs año 2016. Al revisar por servicios la producción de egresos totales sobre paso la meta en un 3% a expensas de los servicios de pediatría (103%), Ginecología, con un cumplimiento del 135%, representado a la mayor producción dada desde el mes de junio, lo que sugiere que la reorganización con la Ruta Materno Perinatal y Cuidados intermedio adulto, pediátrico y neonatal favorece la eficiencia técnica.

Cirugía general cumplió en un 96% la meta establecida con un incremento en los meses de agosto a octubre en la parte hospitalaria favorece la eficiencia técnica. No se incluye la producción de egresos por obstetricia cuya participación es mayor que los egresos por ginecología. Medicina interna presentó un cumplimiento del 95% aumentando respecto a los años anteriores; Cuidado básico neonatal presentó un cumplimiento del 91% el cual se vio afectado dada las adecuaciones del área y la disminución temporal del número de camas. (Anexo No 1)

Partos y cesáreas: Con respecto a partos en el 2016 se evidenció un cumplimiento general del 94% de la meta a expensas de partos vía vaginal con un cumplimiento del 97% y una participación de estos del 68%. Los meses en los cuales se superó la meta proyectada fueron: enero, marzo, mayo, agosto y septiembre. La tasa de cesáreas fue del 32% vs lo estimado que fue del 34%. (Anexo No 1)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En el año 2017 el cumplimiento general fue del 92% a expensas de partos vía vaginal con un cumplimiento del 90% y una participación de estos del 66%. La tasa de cesáreas fue del 34% vs lo estimado que fue del 32%. La disminución en la producción de partos obedece a la implementación y mantenimiento de estrategias como campañas masivas de planificación, eliminación de barreras en interrupción voluntaria del embarazo y la implementación de un método seguro efectivo y de larga duración para la planificación post evento obstétrico. (Anexo No 1)

En el año 2018 el cumplimiento general mejoró frente al año anterior con un 109% pero a expensas de cesáreas con un cumplimiento del 113% y una participación de estos del 35% aumentando la tasa en un 1% respecto al año anterior. Este comportamiento obedece al aumento de pacientes venezolanas que llegan a la atención de parto sin control prenatal con alto riesgo obstétrico. (Anexo No 1)

Para el 2019 la atención de partos se ofertó en las mismas unidades de atención que para hospitalización mencionadas anteriormente, evidenciando un cumplimiento del 95% con una tasa de cesárea del 35% acorde a la meta establecida. Este comportamiento obedece al aumento de pacientes venezolanas que llegan a la atención de parto sin control prenatal con alto riesgo obstétrico. (Anexo No 1)

Servicio de Cirugía: El porcentaje de cumplimiento para el 2016 fue del 87% frente a la meta planteada en cuanto a la producción quirúrgica; siendo el 79% en las cirugías electivas y en un 96% en las cirugías de urgencias. La participación de la cirugía programada fue del 47% sobre el total de cirugías. Cirugía general es el responsable del 30% de la productividad y mantiene un comportamiento al incremento durante el año llegando en el mes de diciembre al 97% de la meta. Ginecología realiza el 17% de la producción superando la meta en los meses de marzo y agosto. Ortopedia completa en el año el 88% de la meta superándola en el mes de mayo. Urología evidencia un descenso en la producción a lo largo del año centralizándose la producción en Tunal, pero igualmente reevaluando la realización de cirugías de alto costo. En cuanto a la categoría de otros procedimientos (neurocirugía, cirugía plástica, pediátrica, cirugía de tórax, cirugía de columna mastología y gastroenterología) se encuentra por encima de la meta en los primeros 3 meses del año y después adquiere un comportamiento descendente. Durante el año predominó un porcentaje de cancelación de cirugía por debajo de lo establecido; sin embargo, se presentó un amplio rango de cancelaciones que osciló entre el 2,7 en el mes de enero al 13,7 en el mes de agosto. (Anexo No 2)

En el año de 2017 se cumple el 93% de la meta del total de procedimientos quirúrgicos, mejorando el 7% frente al año inmediatamente anterior; la participación de la cirugía programada fue del 45% sobre el total de cirugías. En el mes de abril se da el traslado de la sala de cirugía de Venecia a Meissen. Cirugía general es responsable del 31% de la producción. Ginecología es responsable del 17% de la producción teniendo un comportamiento ascendente de la producción a lo largo del año.

La producción para el 2017 de oftalmología desciende de una manera muy importante desde el mes de mayo debido al cambio en la modalidad de contratación. La línea de tendencia en la producción de urología tiene un comportamiento estable pero inferior a la meta planteada. La producción de procedimientos de otras especialidades va aumentando a lo largo del año superando la meta mensual a partir de agosto. La cancelación

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

mensual de cirugías es muy inferior al umbral mensual planteado de 82 cirugías y tiende a disminuir en el año. El porcentaje de cancelación es alto en enero con 4,6% pero luego desciende para ubicarse en 1.9% en diciembre. (Anexo No 2)

En el año de 2018 la producción total de cirugías es del 110% con respecto a la meta. La producción es ascendente a lo largo del año y supera la meta a partir de febrero. El 58% de los procedimientos son de urgencias y el 42% son electivos.

El descenso de la producción de ortopedia se explica debido a que a partir del mes de julio se contabilizan por separado los procedimientos de cirugía de la mano. Otorrinolaringología mantiene la producción por encima de la meta, aunque con variabilidad importante. La producción de oftalmología es baja debido a las dificultades en la contratación presentada durante el año. La producción de urología cesa a partir del mes de julio debido al cese de contratación tercerizado. El resto de los procedimientos quirúrgicos de otras especialidades toma un comportamiento ascendente en el año y supera ampliamente la meta. La cantidad de cirugías canceladas asciende en la primera mitad del año y después desciende significativamente. El porcentaje de cancelación disminuye a lo largo del año con cifras inferiores al 2% en cuatro de los 12 meses del año. (Anexo No 2)

En el año de 2019 la producción total de cirugías supero la meta establecida en un 7% que en número correspondió a 2620 cirugías. La producción es ascendente a lo largo del año y supera la meta a partir de febrero. El 58% de los procedimientos que son de urgencias y el 42% son electivos. El descenso de la producción de ortopedia se explica debido a que a partir del mes de julio se contabilizan por separado los procedimientos de cirugía de la mano y columna. Las especialidades que superaron la meta fueron: cirugía general, ginecología, otorrino, oftalmología y otras donde se encuentran las relacionadas a cirugía vascular, neurocirugía, cirugía pediátrica, cirugía de tórax, cirugía de seno, gastroenterología

La cantidad de cirugías canceladas asciende en la primera mitad del año y después desciende significativamente. El porcentaje de cancelación disminuye en el año 2019 en un 1,19 respecto al año 2018. (Anexo No 2).

SERVICIOS DE URGENCIAS:

En el año 2016 la oferta de los servicios de urgencias se realizó en 12 Unidades de Servicios de Salud, 2 en la zona rural (Nazareth, San Juan de Sumapaz) y 9 en la zona urbana: uno de alta complejidad (Tunal), 3 de mediana complejidad (Meissen, Tunjuelito Medicina interna y El Carmen); 6 de baja complejidad (Usme, Santa librada, Venecia, Candelaria I, Manuela Beltrán y Vista Hermosa). Para el año 2017 la oferta de los servicios de servicios de urgencias se mantuvo igual que el año anterior.

Durante el periodo de 2018 se inició la reorganización de servicios en el contexto del nuevo Modelo Integral de Atención en Salud a nivel de la Subred Sur y a las Rutas Integrales de Atención inmersas en el mismo quedando 11 unidades; 2 en la zona rural (Nazareth, San Juan de Sumapaz) y 10 en la zona urbana: uno de alta

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



complejidad (Tunal), 3 de mediana complejidad (Meissen, Tunjuelito medicina interna, El Carmen), 6 de baja complejidad (Usme, Santa librada, Jerusalén, candelaria I, Manuela Beltrán y Vista Hermosa).

Ya para el año 2019 la oferta de los servicios de urgencias se continúa ajustando, quedando los siguientes: 9 Unidades en total, 2 en la zona rural (Nazareth, San Juan de Sumapaz) y 7 en la zona urbana: uno de alta complejidad (Tunal), 2 de mediana complejidad (Meissen, Tunjuelito medicina interna), 4 de baja complejidad (Usme, Santa librada, Jerusalén y Vista Hermosa).

Se evidencia una disminución progresiva en el número de consultas en el servicio de urgencias realizadas por médico general, asociado a la implementación de los CAPS cuyo objetivo es descongestionar los servicios de urgencias realizando la atención de Triage 4 y 5, mediante consulta prioritaria y consulta externa, como también el direccionamiento al Programa de Atención Domiciliaria y el fortalecimiento de la adherencia de las Guías de Práctica Clínica, clasificación de Triage y estandarización del talento humano.

A nivel general se evidencia disminución en el número de atenciones en el servicio de urgencias por régimen de afiliación pasando de 150.597 a 107.423, lo que equivale al 28,7%, siendo más significativa en el régimen subsidiado a pasar de 104.473 atenciones en el año 2016 a 83.239 en el 2018 lo que equivale al 20,3%, y del 36,8% al comparar el año 2016 con lo recorrido del 2019 (n=38.420).

Tabla No 16. Oportunidad de Atención de Triage por tipo 2017-2019

AÑO	2017		2018		2019	
TRIAGE	II	III	II	III	II	III
TOTAL	28,5	41,5	30,7	38,2	24,2	41,9

Fuente: Gestión de la información.

Como se observa en la tabla anterior los tiempos de Triage II se han mantenido dentro del estándar que es menos de 30 minutos, en el año 2018 se observó que el Triage II llegó al límite, razón por la cual se tomaron diferentes medidas como:

Capacitación al personal que realiza el Triage,

Socialización a personal de urgencias y a usuarios sobre la clasificación del Triage y los tiempos de atención de acuerdo con la norma, a través de piezas comunicativas instaladas en salas de espera y se elaboraron videos informativos para la población en general usados en las salas.

Diseño de módulos para seguimiento permanente al estado de salas de espera y tiempos de atención, de esta manera se monitorea y tomas las acciones pertinentes en el momento que se observan desviaciones.

Establecimiento de medida de acción inmediata llamada "3 x 1" que consiste en que tan pronto se observen más de cinco pacientes en sala de espera, el profesional que esté haciendo triage inicia la estrategia y avisa a los médicos para que vean tres triage y una consulta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En la UMHES Meissen debido a que no se lograba ajustar los tiempos en triage se realizaron actividades adicionales como:

En el mes de junio 2019 se asignaron tres consultorios para la atención de pacientes clasificados con Triage II.

En el mes de Julio se revisaron por separado los tiempos de atención del triage II de urgencias pediatría, urgencias ginecología y urgencias adulto y se evidencio que tanto urgencias de ginecología como urgencias adulto mantienen tiempos de oportunidad superiores a los 30 minutos, lo cual fue comentado al referente de ginecología para que tome las medidas pertinentes.

Se realizó revisión de cada puesto de trabajo con el acompañamiento de sistemas, iniciando con el auxiliar que recepción al usuario, pasando por consultorio de Triage y los consultorios médicos encontrando inicialmente que el computador del consultorio de Triage presentaba de manera frecuente fallas que ocasionaban demoras debido al reinicio constante de Dinámica o el bloqueo permanente y prolongado, como solución a esto sistemas formateo el equipo y realizo algunos cambios.

Tabla No 21: Número de consultas de Medicina General realizadas en urgencias 2016-2019

AÑO	NO. DE CONSULTAS
2016	150.597
2017	157.813
2018	125.463
2019	128.134

Fuente: CIP Capacidad Instalada y Producción

De acuerdo con la tabla anterior se observa que el número de consultas atendidas disminuyo en un 15% (22.463 consultas menos) comparando el 2019 con el 2016, resultado de la implementación de los CAPS, los cuales tienen como finalidad aportar a la descongestión de los servicios de urgencias y que los usuarios puedan acceder a la atención médica a través de las consultas prioritarias. Esto también es el resultado de las diferentes estrategias comunicativas realizadas para socializar el nuevo modelo, la importancia de utilizar adecuadamente los servicios de urgencias y la promoción del uso de los CAPS con los que cuenta la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, otro factor que impacta en la disminución de consultas en urgencias es la implementación del programa de atención domiciliaria y las rutas integrales de atención.

Tabla 18. Porcentaje de Ocupación en Observación Urgencias Subred Sur 2016-2019 (Fuente CIP)

AÑO	TOTAL
2016	59,60%
2017	61,47%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

2018	71,75%
2019	70,67%

Fuente: Gestión de la información

Aunque se evidencia que hubo una disminución del porcentaje de ocupación del 2019 frente al 2018 del 1,5%, se viene trabajando para mejorar el indicado las acciones tomadas han sido:

Ajuste al talento humano de manera que en las UMHES se cuenta con coordinador del servicio, apoyado por un jefe de enfermería que coordina y realiza seguimiento a los procesos de enfermería.

- Se contrataron urgenciólogos para las UMHES quienes lideraron las aéreas de reanimación y apoyo a los médicos generales en la definición de conductas.
- Seguimiento diario a través de las rondas interdisciplinarias para trasladar pacientes hacia menor nivel con el fin de descongestionar el servicio de urgencias de Tunal y Meissen, así como agilizar trámites administrativos y gestión de procedimientos pendientes.
- Se trabaja en conjunto con el personal encargado de traslados internos con el fin de agilizar este proceso y evitar que los pacientes sean rechazados o tome tiempo la solicitud de aprobación por parte de la USS que los debe recibir ya que estas dos actividades no deben ser una barrera para la realización efectiva de traslados, todo esto procurando descongestionar las unidades con porcentajes de ocupación altos.
- Se estableció como primer contacto con los pacientes una informadora quien da a conocer los tiempos de atención en triage de acuerdo con la clasificación.
- El profesional que realiza el triage realiza monitoreo permanente de los pacientes en sala de espera y de acuerdo con condición clínica se realiza priorización.
- Se implementó la estrategia de contar con un auxiliar de enfermería que libera la camilla las 24 horas, todos los días del año en las UMHES Tunal y Meissen con el fin de agilizar la liberación de camillas de ambulancias.
- Instalación de digiturnos para el control de hora de ingreso en todos los servicios de urgencias de la Subred.
- Se realiza Evaluación de los registros clínicos, encontrando que La adherencia de los profesionales de los servicios de urgencias de la Subred Sur se encuentra en el 82 %, tendiendo como meta igual o superior a 80 %.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SERVICIOS DE AMBULATORIOS:

La oferta de servicios de salud de la Subred Sur se ha fortalecido a partir de implementación de Centros de Atención Prioritaria en Salud CAPS entendido este como una tipología de prestación de servicios del Modelo de Atención en Salud del Distrito que Capital oferta servicios de consulta externa programa y prioritaria de medicina general, especializada básica (pediatría, ginecobstetricia y medicina interna), otras especialidades médicas según necesidades de la población a cargo; odontología general y especializadas, servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y dispensación de medicamentos.

Para el año 2016 la subred implemento dos CAPS: el primero es Abraham Lincoln ubicado en la localidad de Tunjuelito y el segundo Candelaria II; en el 2017 se implementaron cuatro CAPS, de ellos dos para la localidad de Usme que son Betania y Marichuela y en la localidad de Ciudad Bolívar corresponde a Ismael Perdomo y Vista hermosa. Durante el 2018 se implementó en Ciudad Bolívar el CAPS Meissen y San Benito en la localidad de Tunjuelito y por último en el 2019 se implementaron en la localidad de Tunjuelito el CAPS El Carmen y El Tunal para un total de 10 CAPS en la Subred Sur.

En el marco del modelo de atención en Red, se implementó el proceso de adscripción entendido como la asignación de usuarios al CAPS más cercano a su lugar de residencia, donde recibirá todas las atenciones de acuerdo a su curso de vida con el fin de promover hábitos de vida saludable y gestionar sus riesgos. A corte de 2019 se han adscrito 216.550 de los 235.215 usuarios asignados para la Subred, con un porcentaje de avance del 92%.

Tabla No 23: Total, Población Adscrita a los CAPS Ciudad Bolívar

CIUDAD BOLIVAR	POBLACIÓN ASIGNADA	POBLACIÓN ADSCRITA	%
CAPS PERDOMO	31.194	30.963	99%
CAPS CANDELARIA	47.743	45.096	94%
CAPS VISTA HERMOSA	38.336	38.126	99%
CAPS MEISSEN	12.609	12.184	97%
TOTAL	129.882	126.369	97%

Fuente: Base de Adscripción 2019 – RIPS

Tabla No 24: Total, Población Adscrita a los CAPS Usme

USME	POBLACIÓN ASIGNADA	POBLACIÓN ADSCRITA	%
CAPS MARICHUELA	43.750	36.145	83%
CAPS BETANIA	29.970	27.056	90%
TOTAL	73.720	63.201	86%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Fuente: Base de Adscripción 2019 – RIPS

Tabla No 25: Total, Población Adscrita a los CAPS Tunjuelito

TUNJUELITO	POBLACIÓN ASIGNADA	POBLACIÓN ADSCRITA	%
EL TUNAL	5514	3.941	71%
ABRAHAM LINCOLN	7994	7.994	100%
SAN BENITO	9561	7.456	78%
CARMEN	8545	7.589	89%
TOTAL	31614	26.998	85%

Fuente: Base de Adscripción 2019 – RIPS

Los avances en la adscripción han sido diferenciales por localidad y CAPS dado que los CAPS fueron implementados en diferentes tiempos, por lo cual los más antiguos presentan mayor avance y al inicio se priorizo la localidad de Ciudad Bolívar debido a que presentaba el mayor número de casos de mortalidad evitable de la subred.

Tabla No 26. Producción CAPS Medicina General y Especialidades Básicas 2016-2019

TIPOLOGÍA	2016	2017	2018	2019
Medicina General	129.712	141.004	149.045	179.051
Especialidades Básicas	99.935	80.674	93.908	96.082

Fuente: Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaria Distrital de Salud. 2016-2019

La producción de los CAPS ha tenido un incremento desde el año 2016 al 2019 (incluye medicina general, prioritaria y PYD) de un 43% (48.701 consultas), relacionado principalmente con una mayor oferta de la consulta médica prioritaria en los CAPS como estrategia para descongestionar los servicios de urgencias atendiendo de manera inmediata a los usuarios clasificados con Triage 4 y 5, también este incremento se asocia a la implementación del proceso de Adscripción de usuarios en donde la principal puerta de entrada es la consulta de medicina general quien junto a la enfermera realiza la activación de rutas conforme a la lectura de necesidades que se realiza con el usuario.

Por su parte las especialidades Básicas (Medicina Interna, ginecología, pediatría y cirugía general) tiene un comportamiento con tendencia al incremento desde el 2017 al 2019 del 19% (15.408 consultas), con la particularidad de que ya no se encuentran concentradas en el Tunal o Meissen sino que se encuentran en los demás CAPS que están distribuidos en las 3 localidades urbanas de la Subred, permitiendo un mayor acceso geográfico a los usuarios y mayor oportunidad para la asignación de las citas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 27: Producción Global Unidades de Atención en Salud Subred Sur 2016-2019

AÑO				2.016	2.017	2.018	2.019
Producción	Total	de	Servicios	935.159	731.061	686.113	732.689
Ambulatorios							

Fuente: Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaria Distrital de Salud. 2016-2019

Oportunidad Especialidades Básicas:

Tabla No 28: Oportunidad de citas especialidades básicas.

ESPECIALIDAD	2016	2017	2018	2019
Ginecología	5,87	10,88	8,7	6,8
Medicina Interna	9,8	14,6	9,8	13,4
Pediatría	4,88	11,49	8,15	5,63

Fuente: Aplicativo Capacidad Instalada y Producción – CIP. Secretaria Distrital de Salud. 2016-2019

La oportunidad en el número de días para la asignación de las citas ha presentado una mejora con tendencia a la disminución desde el año 2017 al 2019 para las tres especialidades.

Con el fin de mejorar la oportunidad en la asignación de citas a los diferentes servicios de salud la Subred Sur ha implementado varias estrategias, a continuación, se relacionan algunas:

- Continuidad en la Implementación y seguimiento de los programas de P y D
- Reorganización del talento humano según Unidad de Servicios y población objetivo
- Control de frecuencias de uso de los servicios
- Control de las horas programadas vs horas laboradas
- Seguimiento al cumplimiento de agendas por profesional
- Diseño, implementación y seguimiento al Procedimiento de Acceso, Recepción, Asignación y Cancelación De Citas.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Modelo de Atención Integral en Salud se centra en las personas, su bienestar y desarrollo, proponiendo intervenciones que comprenden acciones de promoción de la salud, cuidado, protección específica, detección temprana, tratamiento, rehabilitación y paliación a lo largo del curso de su vida, con oportunidad, aceptabilidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia, eficacia y efectividad, estos servicios se encuentran implícitos en la prestación de servicios de la Subred Integral de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., cuenta con Unidades de atención distribuidas en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito y Nazareth, ofertando sus servicios de baja, mediana y alta complejidad principalmente a la población afiliada al régimen subsidiado y población pobre no asegurada.

Los servicios que componen la Dirección de Servicios Complementarios se encuentran enmarcados en la prestación de servicio de Patología, Laboratorio Clínico, Imagenología, Servicio Transfusional, Terapia y Rehabilitación y Farmacia.

Servicio de Patología: Para el periodo entre los años 2016 y 2019 las muestras que más se recibieron en el servicio de Patología corresponden a los especímenes con un total de 51881, siendo el año 2019 el que más presento muestras recibidas en el servicio. Dentro de los 10 especímenes que más prevalecen y son estudiados por el servicio están: restos ovulares, Biopsias gástricas, biopsias de colon, vesículas biliares, placentas, úteros, trompas, apéndices cecales, colon y estómagos.

Servicio de Laboratorio Clínico: El proceso de laboratorio clínico en el desarrollo de sus actividades de la FASE PREANALITICA consta de 23 tomas de muestras y en la FASE ANALITICA se cuenta con 6 laboratorios de procesamiento de muestras, las muestras de consulta externa de cada una de las unidades servicios de salud son trasladadas al laboratorio clínico de CAPS-UMHES EL TUNAL en donde se encuentra centralizado el procesamiento de muestras del área de Microbiología, pruebas especiales y desde este laboratorio se realiza la remisión de muestras especiales al laboratorio de referencia COLCAN. Se cuenta desde el año 2016 con apoyo tecnológico y contrato de suministro de reactivos e insumos incluidos controles internos con la empresa COMPROLAB SA y programa de controles externos con PROASECAL.

Durante el mes de noviembre de 2017 se pone en funcionamiento el Laboratorio Clínico en la USS Nazareth. Este Laboratorio da respuesta a los usuarios de la Localidad de San Juan de Sumapaz.

La productividad del laboratorio clínico para las vigencias 2016, 2017,2018 y 2019 que se encuentran relacionadas en el cuadro, se evidencia en el año 2017 un incremento con relación al año 2016, en los años 2018 y 2019 se tiene un promedio comparable y estable en la productividad de los laboratorios clínicos lo cual obedece a la estabilización de la especialización de los servicios en cada una de las unidades de la Subred Sur ESE.

Es de tener en cuenta que el laboratorio que más producción presento entre los años 2016 al 2019 es el de la UMHES Tunal, debido a que en este encuentra la centralización del procesamiento de todas las muestras que se toman a nivel Subred Sur, las cuales no son procesadas en los otros laboratorios, por diferencias de equipos que manejan diferente tecnología.

Servicio Transfusional: Para el periodo entre los años 2016 al 2019 el hemo componente que más se transfundió fue Glóbulos Rojos con un total de 24120 unidades solicitadas por los diferentes servicios de la Subred Sur, seguido del Plasma Fresco Congelado con un total de unidades solicitadas de 8871.

El servicio transfusional de la UMHES Meissen a partir del año 2018 se unificaron procesos gracias a la sistematización con el programa E-Delphyn. Adicionalmente para el para el año 2019 se logró independizar del Laboratorio Clínico y a la fecha cuenta con sus 4 bacteriólogas exclusivas para Servicio Transfusional. A partir de marzo de 2019 se implementó nuevamente el Programa de Hemovigilancia como línea de intervención de Seguridad del Paciente. Con la unificación de la Subred se logró la consolidación de un Servicio Transfusional transversal a todos los servicios que requieren Hemocomponentes en cada una de las unidades de servicios, con

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

una coordinación técnico-administrativa en la UMHES Tunal, y así la unificación de Manuales, Protocolos, Procedimientos y Formatos.

Servicio de Imagenología: La subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se realiza estudios de Imagenología: Radiología convencional y simple, Radiología invasiva, Tomografía axial computarizada TAC, ecografía general y ginecológica y Doppler, para los servicios de urgencias, hospitalización y ambulatorios. Para el periodo entre los años del 2016 al 2019 el estudio diagnóstico que más se solicitó fue Rayos X con un total de 521.361 estudios, seguido de ecografías generales y ginecológicas con 252.762 solicitudes.

Terapias y Rehabilitación: La unidad de San Benito cuenta con un Fisiatra para la evaluación, tratamiento y seguimiento de niños y adultos con enfermedades del Sistema Muscular, Esquelético y Neurológico, que produzcan dolor y/o algún grado de limitación funcional, ya sea transitoria o permanente. Se observa que para terapia respiratoria disminuyó la producción del año 2016 al 2018 en aproximadamente 478.000 sesiones debido a la reorganización de servicios a nivel hospitalario con la especialización de las unidades, lo que permitió que la atención se dejara de dar en algunos servicios, mientras que del año 2018 al 2019 se logran estabilizar la prestación de los servicios logrando aumentar la producción en 41.200 sesiones. Para terapia física por el contrario ha ido aumentando del año 2016 al 2019 en 71,600 sesiones gracias a que se realiza centralización progresiva del servicio aumentando la cobertura a los usuarios. Para terapia ocupacional se evidencia un aumento de la productividad en 28,650 sesiones del año 2016 al 2019, dada la reorganización de los servicios ambulatorios y hospitalarios, permitiendo aumentar la cobertura del servicio con mayor número de profesionales, para terapia de lenguaje se evidencia aumento de la producción en 21,430 sesiones debido a la misma situación en las diferentes unidades, lo cual permite aumentar la cobertura en los servicios con mayor número de profesionales.

Servicios Farmacéutico: La recepción, despacho y bodega de medicamentos, se realiza desde las diferentes USS con el fin de dar respuesta oportuna y cercana a los usuarios; desde el interior se busca mejorar y racionalizar los procesos y procedimientos enfocados en la dispensación. Para la oportunidad de entrega de medicamentos para los servicios hospitalarios y ambulatorios teniendo en cuenta que para este último su oportunidad es de máximo 48 horas, se observa que de manera mensual el número de órdenes médicas de consulta externa son entre 22.000 y 26.000 órdenes médicas. Para el caso de los planes de manejo intrahospitalario, el número mensual oscila entre 65.000 y 70.000 órdenes. Durante el periodo entre los años 2016 y 2019 se dio respuesta a la entrega de medicamentos de un total de 862.015 fórmulas a nivel ambulatorio que fueron solicitadas al servicio farmacéutico y de 2.669.948 a nivel hospitalario. El Indicador de oportunidad de las órdenes médicas hospitalarias en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se ha mantenido sobre el 99%. Las órdenes médicas de manejo externo por el usuario, tienden a cumplir con el estándar exigido por la resolución 1604 de 2013. Siendo más cercano y constante, el indicador en el año 2018.

GESTIÓN RIESGOS EN SALUD:

En el marco del Plan Decenal de Salud Pública, del Modelo Integral de Atención en Salud, del Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2016-2020 y de lo establecido en las Resoluciones 518 de 2015, Res 3202 de 2016, la Res 3280 de 2018, la Guía técnica de Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas –PSPIC, se desarrollan las acciones en salud, dirigidas a impactar positivamente los determinantes sociales y ambientales de la enfermedad para afectar las condiciones, modos y estilos de vida de las comunidades de las cuatro localidades que componen la Subred Sur.

El presente informe realiza un balance de los 4 años de actividades de acuerdo a la forma de operación del PIC.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ESPACIOS DE VIDA COTIDIANA:

Tabla No 29: Respuesta integral Espacio trabajo 2016-2019

RESPUESTA INTEGRAL	COBERTURA AÑO				ANÁLISIS
	2016	2017	2018	2019	
NIÑOS Y NIÑAS TRABAJADORES	322	998	913	1212	Se logró abordar 3.445 niños y niñas trabajadores desvinculando el 68%, aumentado en cada una de las vigencias, siendo el año 2018 donde se desvinculo el 85,2% correspondiente a 778 casos, seguido por el año 2019 donde se tienen a la fecha un 84,4 % de desvinculación, equivalente a 1023 casos, para el 2016 se logró desvincular el 66,4 % (333 niños) y por último en año 2017 se desvinculo el 33,3% con 214.
ADOLESCENTES TRABAJADORES	210	474	459	716	Se identificó 1.859 adolescentes desvinculando 912 casos, es decir el 49% para el cuatrienio, encontrando que el año de mayor desvinculación fue el 2018 con 319 desvinculados equivalentes al 69,4 % gracias al compromiso de la población abordada para dar cumplimiento a los compromisos establecidos.
UNIDADES DE TRABAJO INFORMAL	1.085	3.232	3.975	3.532	Se educó 13.415 trabajadores en 11.824 unidades de trabajo concentradas en el año 2018, correspondiente al 63% implementando recomendaciones como uso de elementos de protección individual, hábitos de aseo, sustitución de sustancias químicas, lectura ficha técnica, controles de ingeniería entre otros. En el año 2017 se abordó 3.232 unidades de trabajo implementando recomendaciones del plan de trabajo, igualmente en el año 2016 con 1.085 unidades de trabajo abordadas se ha transformado entornos en el 19,4%. En el año 2019 se logró implementar el 18,8%.
ACTIVIDADES SEXUALES PAGADAS – PRUEBAS VIH Y SIFILIS	0	1.241	2.984	2.253	Se logró abordar 6.478 mujeres en ejercicio de prostitución y se aplicó 1.843 pruebas de VIH encontrando 12 pruebas, 9 con prueba confirmatoria y tratamiento, 3 usuarias población flotante sin seguimiento. Se aplico 1.843 pruebas de SIFILIS con 50 pruebas reactivas, donde 37 cuentan con prueba confirmatoria y tratamiento, 13 mujeres venezolanas sin tratamiento.

Fuente informe espacio Trabajo Subred Sur años 2016 a 2019

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 30: Respuesta integral Espacio Público 2016-2019.

RESPUESTA INTEGRAL PUBLICO	COBERTURA AÑO				ANÁLISIS
	2016	2017	2018	2019	
Acciones Itinerantes Artísticas y jornadas en Salud	0	5.194	6.586	7.120	18.900 personas abordadas y sensibilizadas a través de acciones artísticas y puestas en escena donde se logró en generar recordación en temas higiene de manos, movilidad, accidentabilidad vial, vacunación, prevención del consumo de tabaco, alimentación saludable, actividad física, salud ambiental (IBOCA) y alimentación saludable.
Detección de enfermedades crónicas- Factores riesgo a la salud "Cuidate se Feliz"	0	19.758	49.367	34.705	La estrategia Cuidate se Feliz tamizo a 103.830 personas brindando asesoría individual e integral en prevención de enfermedades crónicas y promoción de hábitos de vida saludable. Se identificaron en riesgo alto por consumo de alcohol y tabaco a 1,310 usuarios, en riesgo medio por obesidad y sobre peso 3,440 usuarios y en riesgo bajo 1.426 por antecedentes familiares. Los Usuarios identificados por riesgo alto fueron canalizados a su EAPB.
Prevención consumo Sustancias Psicoactivas "Servicios de Acogida"	1.396	1.292	1.287	2.634	Durante la implementación de la estrategia se abordó a 6.609 personas de la población con consumo habitual y consumos problemático, donde se logró identificar zonas de consumo y donde se priorizaron acciones educativas en Salud Sexual y reproductiva, salud mental y activación de redes de apoyo. El proceso de implementación de la estrategia logro involucrar actores sociales y mitigar el daño y aumentar la percepción del riesgo en lugares como parques, escenarios deportivos y recreativos, permitiendo comprender y resignificar las pautas que conllevan al consumo de sustancias psicoactivas y el impacto que ello genera en las dimensiones social, familiar, personal,

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

RESPUESTA INTEGRAL PUBLICO	COBERTURA AÑO				ANÁLISIS
	2016	2017	2018	2019	
					laboral y escolar. Al comparar el año 2019 con el 2016 se logró un avance del 89%.
Prevención consumo Sustancias Psicoactivas "Estrategia SOJU (Servicios de Orientación a Jóvenes"	0	1.869	2.114	1.500	La estrategia tamizo a 5.483 jóvenes en edades de 10 y 26 años desde una metodología ambulatorio-comunitaria, en donde se realizaron intervenciones individuales, colectivas y familiares. Se logró fortalecer y apropiar practicas protectoras en prevención del riesgo, habilidad para la toma de decisiones, manejo de las relaciones interpersonales y aumentando la percepción del riesgo, siendo el año 2018 el de mas impacto.
Comunidades Promotoras y protectoras de la Salud	4.591	6.947	12340	4.182	255 iniciativas construidas y finalizadas entre los meses de septiembre 2016 a febrero 2018 con participación de 11.538 personas. Para el marzo de 2018 se implementaron 33 iniciativas comunitarias desde la Estrategia con la participación de 28 organizaciones comunitarias desde la estrategia "Barrios Promotores" en los barrios Paraíso, Villa Gloria-Marandú, Las Acacias y Ciudadela Bolonia. Comunitarios. En el año 2019 en los barrios promotores se desarrollaron 1.308 acciones entre las cuales se desarrollaron 13 ferias barriales, 9 tomas barriales, 6 ferias intersectoriales de sexualidad.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

RESPUESTA INTEGRAL PUBLICO	COBERTURA AÑO				ANÁLISIS
	2016	2017	2018	2019	
Comunidades Promotoras y protectoras de la Salud – Poblaciones Diferenciales	0	561	2.379	2.439	Dentro del espacio público se llevaron a cabo la ejecución de acciones para población LGBTI, en el año 2017 se realizaron las actividades a partir de la estrategia de iniciativas comunitarias las cuales se orientaron a desarrollar, acciones de IEC, asesorías psicosociales, escuchas activas y recorridos en calle. En el año 2018 se dio paso a la estrategia de centros de escucha para población LGBTI, allí las acciones se orientaron en la identificación de factores de riesgo asociados a salud sexual y reproductiva, violencias, condiciones crónicas, enfermedades transmisibles, entre otros; teniendo en cuenta dichas prioridades se hace el procesos de movilización de hábitos de vida saludable, rutas de atención en salud, redes de apoyo, prácticas de prevención enfermedades y procesos de canalización y seguimiento a casos. Estas acciones se conservan en el año 2019, aumentando en un 2.5% con respecto al año anterior, y del 335% frente al 2017.

Fuente informe espacio Público Subred Sur años 2016 a 2019

Tabla No 31: Respuesta integral Espacio vivienda 2016-2019.

ACCIONES DEL ESPACIO VIVIENDA	COBERTURA AÑO				TOTAL	ANALISIS
	2016	2017	2018	2019		
GESTION DEL RIESGO		32.951	82.031	82.076	197.058	Se gestionaron los factores de riesgo a 197.058 usuarios de los cuales 1.007 fueron prioridades altas y 100% se les asigno citas prioritarias según el caso, en cuanto las prioridades medias fueron 101.830 el 59% se les asigno citas de PYD del régimen subsidiado de Capital salud en la Subred

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ACCIONES DEL ESPACIO VIVIENDA	COBERTURA AÑO				TOTAL	ANALISIS
	2016	2017	2018	2019		
						Sur, el 41% faltante es del régimen contributivo a lo cual se les realizo canalizaciones según su EAPB, 94.221 fueron prioridades bajas es decir usuarios que son adheridos a los servicios de salud
ACCIONES FAMILIARES	2183	3.453	1.790	4.929	12.355	<p>Desde el componente de acciones familiares, se ha realizado abordaje a prioridades y eventos de interés en salud pública logrando gran impacto en la población intervenida. Para iniciar, desde la dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional se ha logrado como indicador trazador obtener la ganancia de peso diaria adecuada en el 100% de los menores abordados por bajo peso al nacer.</p> <p>Así mismo, en el 81% de los menores de 5 años notificados por desnutrición aguda moderada y severa se ha obtenido una clasificación nutricional sin riesgo. Por otro lado, desde la salud materna se cuenta con la estrategia Ángeles Guardianes desde la cual se ha evidenciado una reducción de las tasas de mortalidad, llegando al 2019 con cero mortalidades maternas tempranas, directas y evitables.</p> <p>Como complemento se ejecuta a nivel institucional la estrategia Ángeles Kids en la cual se priorizan menores con egreso institucional que cumplan con criterios de Morbilidad Neonatal Extrema, desde la cual se ha obtenido cero mortalidades en los menores canalizados. De igual forma, en el abordaje realizado a usuarias notificadas con sífilis gestacional se tiene un 93% de finalización de tratamiento aportando a la disminución de sífilis congénitas producto de reinfecciones evitables. Desde la dimensión de enfermedades transmisibles se redujo en un 94% el reingreso a los servicios de salud de los menores de 5 años remitidos con egreso por Salas ERA.</p>

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ACCIONES DEL ESPACIO VIVIENDA	COBERTURA AÑO				TOTAL	ANALISIS
	2016	2017	2018	2019		
HCB		173	468	245	886	En cuanto los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar se abordaron 886 en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito cubriendo a 11.609 niños con el fin de mejorar las adherencias en la práctica de lavado de manos al 100%, manejo adecuado de residuos realización de estimulación psicomotriz 100%, aplicación de pautas de crianza al 100%, reconocen signos de alarma oportuno al 100%, mejoras en prácticas de salud oral al 100%, asistencia de control odontológico 80%, coberturas de vacunación 100%, avance en el desarrollo motor 97% y coberturas de crecimiento y desarrollo el 97%.

Fuente informe espacio Vivienda Subred Sur años 2016 a 2019

Tabla No 32: Respuesta integral Espacio Educativo 2016-2019.

RESPUESTA INTEGRAL EDUCATIVO	COBERTURA AÑO				ANÁLISIS
	2016	2017	2018	2019	
Sesiones de Promoción de la Salud mental en niños, niña y adolescentes escolarizados	6919	4517	6149	8248	Se presenta un 90% de la adherencia al proceso desarrollado para la promoción de la salud mental con niños, niñas, jóvenes y adolescentes, estudiantes de los establecimientos educativos priorizados; en tal sentido se logra: Que 25,833 personas de la comunidad educativa identifiquen y reconozcan sus redes de ayuda y apoyo. Se desarrollaron acciones para la identificación e implementación de la comunicación asertiva, el respeto hacia los demás, la empatía, el autoconocimiento y la autoestima como habilidades para la vida y herramientas necesarias para la toma de decisiones.
Promoción de prácticas saludables en Alimentación Saludable - Actividad Física	8326	2317	16808	25254	El 85% de los estudiantes muestran adherencia a las acciones encaminadas a la implementación de hábitos saludables, logrando el desarrollo de actividades a 52.705 actores de la comunidad educativa, en las cuales se promueve la interacción entre los escolares, el

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

RESPUESTA INTEGRAL EDUCATIVO	COBERTURA AÑO				ANÁLISIS
	2016	2017	2018	2019	
					reconocimiento de la actividad física y la alimentación saludable como factores protectores en el cuidado y mantenimiento de la salud. Los niños reconocen y apropian las prácticas de autocuidado (Baño diario, cepillado de dientes, actividad física, consumo de frutas y verduras, la importancia de la hidratación. 72 tenderos asesorados en la oferta de productos saludables, disminuyendo la venta y consumo de bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados.
Autocuidado Vida Saludable y Condiciones Trasmisibles)	2307 86%	11665 89%	14621 86%	20737 89%	El desarrollo de acciones encaminadas a lograr mejorar las prácticas de cuidado y autocuidado en salud oral, en el Espacio Educativo permitió en 49.330 NNAJ la apropiación de prácticas saludables y autocuidado, con especial énfasis en enfermedades trasmisibles (Infección Respiratoria Aguda, Enfermedad Diarreica Aguda), de los cuales el 86%, mejoraron prácticas de salud oral, evidenciando disminución en el porcentaje de presencia de placa bacteriana. 20.348 niños y niñas capacitados en la técnica adecuada de higiene de manos, logrando una apropiación de la técnica en aproximadamente el 56% de los infantes.
Promoción Sexual y Reproductiva (prevención del abuso sexual, autocuidado, Prevención de Infecciones de Transmisión sexual, derechos sexuales y reproductivos, métodos de regulación de la fecundidad)	5487	2148	32820	43247	El 98% de los estudiantes participaron en la totalidad de las actividades relacionadas con la salud sexual y reproductiva, evidenciando adherencia al proceso realizado, razón por la cual se logra que 83.051 Estudiantes reconocen su corporalidad desde lo público y lo privado, identifiquen los genitales como parte de lo privado, la importancia del cuidado de los mismos, Se realiza identificación y seguimiento de 65 gestante y 54, favoreciendo la adherencia a los servicios de salud minimizando las barreras de acceso y disminución de riesgos durante dicho suceso vital; de igual manera, se promueve la asistencia a la consulta de anticoncepción con el fin de prevenir un embarazo subsiguiente
Promoción de la salud Ambiental	3215	3709	53777	30352	El 95% de los estudiantes vinculados al proceso participan de manera activa en la totalidad de las actividades desarrolladas para la promoción de la salud ambiental, en

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

RESPUESTA INTEGRAL EDUCATIVO	COBERTURA AÑO				ANÁLISIS
	2016	2017	2018	2019	
					las cuales se obtiene como resultado: Los jóvenes, niños y niñas identifican la necesidad de prevenir la exposición a los rayos ultravioleta y aprenden como el uso de medidas físicas (gorra, sombrero, sombrilla, ropa que cubra, etc.), el uso de bloqueador solar y la adecuada hidratación, los pueden proteger.

Fuente informe espacio Educativo Subred Sur años 2016 a 2019

Gobernanza

Transversalmente se desarrollan ejercicios de análisis de situación de salud que se constituyen en insumo para la toma de decisiones en salud.

Dichas gestiones se materializan en acuerdos intersectoriales, actividades de movilización comunitaria en torno a las 19 políticas públicas que se agencian desde el sector salud (infancia, juventud, adultez, vejez, mujer, etnias afro, indígenas, víctimas, habitante de calle, LGBT, Salud oral, salud mental, SPA seguridad alimentaria, salud ambiental, ruralidad, discapacidad, familia)

Tabla No 33: Espacios de participación para la Gobernanza 2016-2019.

INDICADOR	2016	2017	2018	2019
Espacios intersectoriales en los que se participa mensual	106	110	112	115
Acuerdos intersectoriales generados	NA	102	153	214
Jornadas intersectoriales	34	86	105	187
Participantes en las jornadas	3.072	10.656	20.150	50.921

Tabla No 34: Eventos intervenidos por Vigilancia en salud pública periodo 2016-2019

PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	AÑO				ANÁLISIS
	2016	2017	2018	2019	
Casos Intervenidos Por	5059	4904	4407	3443	100% de las atenciones se generó activación de rutas a nivel institucional e intersectorial con el fin

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	AÑO				ANALISIS
	2016	2017	2018	2019	
SIVIM					de mitigar la vulneración de derechos.
Casos Intervenido Por SISVECOS	2223	1965	1732	1471	A través del subsistema de sisvecos se ha logrado mitigar el riesgo, fortaleciendo estrategias de afrontamiento y desarrollando hábitos de autocuidado en la salud mental.
Casos Intervenido SSR	457	466	590	472	Aunque en los últimos 4 años la cantidad de eventos SSR ha sido constante se tuvo un aumento importante de las mortalidades maternas en el año 2017 por lo que nace en el 2018 la estrategia Ángeles Guardianes la cual prioriza mujeres con Morbilidad Materna Extrema.
Casos Intervenido Eventos Transmisibles	502	792	943	1043	El aumento de los casos de transmisibles se debe principalmente a la migración venezolana para los años 2018 y 2019, principalmente a eventos en eliminación como el sarampión.
Número De Registros De Discapacidad	3115	3566	4078	3328	Durante los últimos 4 años desde el proceso de Vigilancia en Salud Pública de la Discapacidad (VSPD) se aportó en 14.087 personas con identificación y caracterización de población con discapacidad residente en las localidades bajo la influencia de la Subred Sur, para así tener claras los registros y facilitar el acceso a servicios complementarios a Salud. El año en el que más se aportaron registros fue el 2018 con un peso del 29%.
Casos Intervenido Por UYE	470	261	166	208	Se ha presentado disminución de los eventos asociado posiblemente a la aplicación de la vacuna de varicela y, específicamente para el año 2018 relacionado al cambio de los lineamientos en el primer semestre donde restringía la atención exclusivamente a eventos con población vulnerable o con tasa de ataque superior al 10%. El crecimiento que se presenta en el año 2019 está asociado a la ocurrencia del evento de sarampión, pero sin embargo se mantiene la disminución frente al primer año con un 56%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



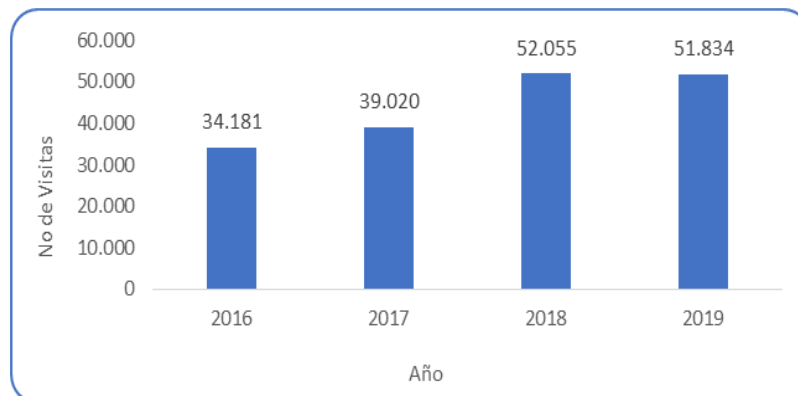


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PROCESOS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	AÑO				ANALISIS
	2016	2017	2018	2019	
					comparado con el 2019.
Casos De Desnutrición Aguda En Menor De 5 Años Intervenidos Por SISVAN	301	442	720	410	Durante el periodo de 2016 a 2019, se fortalece la vigilancia nutricional del evento de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, evidenciando mayores acciones encaminadas al monitoreo, definición, identificación, tratamiento y seguimiento oportuno de los niños y niñas con desnutrición aguda moderada y severa. El año 2018 tuvo una intensificación del 139% en la intervención a menores de 5 años.
Numero De Notificaciones De Vigilancia Comunitaria	264	236	238	318	A partir de la percepción de factores de riesgo que afectan la salud física, mental y social por parte de líderes comunitarios de la Subred Sur, se realizó su fortalecimiento como actores e informantes claves de problemáticas colectivas a través de la identificación y notificación de potenciales riesgos colectivos que inciden en su calidad y condiciones de vida asociadas a los determinantes sociales. Ha habido un crecimiento positivo desde el año 2016 con respecto al último año del 20.5%

Fuente bases Vigilancia en salud Publica 2016-2019 Subred Sur

Gráfica 7: Establecimientos vigilados y controlados 2016-2019 preliminar



Fuente Sivigila Subred Sur 2018 – 2019

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



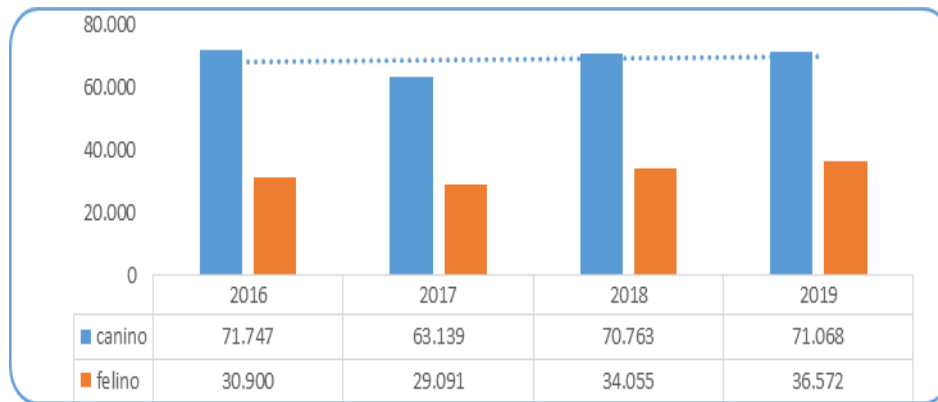


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

El mayor porcentaje de Visitas se presentó durante el año 2018, y hay un gran avance entre el año 2016 que inició la administración con respecto al último año del 62%; la distribución de estas visitas por localidades es la siguiente: De acuerdo a la gráfica el porcentaje de visita por localidad es; Ciudad Bolívar: 38,5% (n=68.218), Usme: 34,4% (n=61.007), Tunjuelito 25,7% (n=45.572), Sumapaz 1,0% (n=1.739), tuvieron concepto Favorable 19,4%, Concepto Favorable con Requerimiento 67,3%, Concepto Desfavorable 3,0%, Terminado 10,3%.

Vacunación Canina – Felina: Durante esta administración se logró una cobertura de vacunación a 276.717 Caninos y 130.618 Felinos, para el periodo 2016 a 2019, siendo más predominante la Vacunación canina con un 68%.

Gráfica 8: Vacunación canina y felina 2016-2019 preliminar.



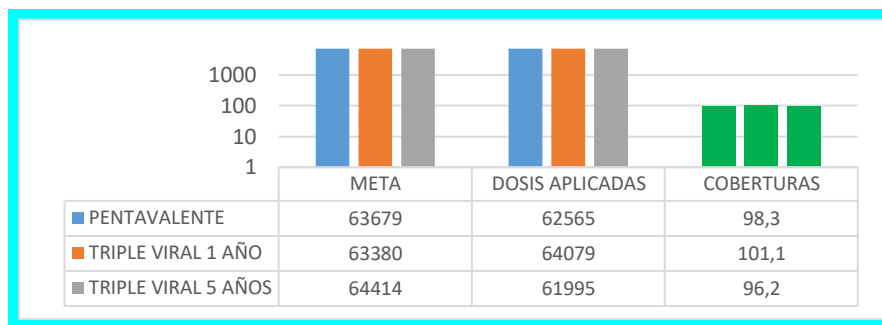
Fuente: Bases de datos Vigilancia Ambiental 2016 – 2019

Control Vectorial: Se realizó fumigación para eliminar vectores y roedores a los siguientes metros: Insectos (I): 1.796.800 mt² y Roedores (R): 1.482.995 mt², por cada una de las localidades se tiene: Ciudad Bolívar I: 50%, R: 56,2%, Usme I: 35,8% y R: 31,9%, Tunjuelito I: 14,2% y R: 11,9%

PROGRAMAS:

Plan Ampliado de Inmunizaciones:

Gráfica 9: PAI 2016-2019



Fuente: Subred Sur. PAI 2016 – 2019

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Para el periodo de reporte 2016 a 2019, el programa ampliado de inmunizaciones alcanzó coberturas útiles de vacunación en sus trazadores; en el trazador menor de un año (pentavalente) se logró una cobertura del 98.3% con la vacunación de 62.565 dosis de una meta de 63.679; en el trazador de un año se obtuvo una cobertura 101.1% con la administración de 64.079 dosis de una meta de 63.380; para el trazador de 5 años se agenció una cobertura del 96.2%.

El programa ha venido fortaleciendo las estrategias de seguimiento a cohorte, jornadas extramurales de vacunación, casa – casa, canalización de los menores por parte de los espacios y componentes que dentro de sus actividades identifiquen los menores con esquemas incompletos de vacunación.

Acciones En Salud:

Frente al programa de Tuberculosis, HANSEN y ETV, se evidencia fortalecimiento en las estrategias para mejorar la meta de la adherencia y la captación temprana de los sintomáticos respiratorios, evidenciándose un cumplimiento del 92% dando respuesta y cumplimiento a la meta programada el cual corresponde estar por encima del 70%.

Se evidencia que la pérdida de los usuarios del programa de Tuberculosis en comparación con el 2016 ha disminuido significativamente, gracias al compromiso de los profesionales en la notificación oportuna y entrega del paciente a los líderes de Salud pública de GPAISP para su respectivo seguimiento y adherencia al tratamiento.

Desde las unidades a través de los fortalecimientos en las asistencias técnicas realizadas por el equipo GPAISP, se evidencia la adherencia a los programas y las rutas de atención.

6. GESTION DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Antecedentes:

Mediante el acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, por el cual los antiguos 22 hospitales del Distrito Capital se fusionan conformando las cuatro subredes integradas de atención en Salud y Capital como asegurador principal., una de ellas la Subred Integrada de Servicios de Salud sur el cual tuvo un año de transición, conformada por los antiguos Hospitales Tunal, Meissen, Tunjuelito, Vista Hermosa, Usme y Nazareth,

Bajo el modelo de atención integral en Salud y con base en el aprendizaje organizacional de esta primera etapa, se hace necesario dar continuidad al proceso de mejoramiento institucional, que le permita a la Subred Sur iniciar la construcción de una identidad y una transformación cultural, continuando en la consolidación de atención de servicios de salud con enfoque centrado en el usuario y con altos estándares de calidad en el Distrito Capital.

Así las cosas, mediante el Acuerdo 10 de 2017 de la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se establecen la Estructura Organizacional creando con ella, el cargo de jefe de Oficina de Calidad, entre otros.

Las acciones de la oficina de calidad como proceso de mejoramiento institucional dando alcance al direccionamiento estratégico están encaminadas a promover la cultura de mejoramiento continuo a través de la implementación, consolidación y mantenimiento del sistema integrado de gestión, con un enfoque claro en el SUA, con participación de todas las partes interesadas logrando así el aprendizaje organizacional.

Comportamiento global del proceso:

El proceso de Mejoramiento Institucional inicia en el 2016 buscando la estandarización de procesos y definiendo la ruta a seguir teniendo como norte principal el Direccionamiento estratégico, Fortalecimiento de proceso y procedimientos, Mantenimiento de las sedes acreditadas, postulación de las USS seleccionadas y priorizadas y lineamientos de la Alta Gerencia donde para la vigencia se establecieron y documentaron los objetivos e indicadores para la medición de la gestión de la oficina, los cuales fueron sometidos a estudio, análisis y aprobación de la Junta Directiva de la Subred Sur.

En el año 2017 se continua la medición del proceso mediante los objetivos e indicadores contenidos en el Plan Operativo Anual obteniendo como línea de base un cumplimiento del 77% con un total de 11 indicadores asociados a la gestión propia del proceso, Para el año 2018 muestra un incremento de 15 puntos porcentuales terminando el periodo con un resultado de 92%, logrando así dar cumplimiento a la meta institucional. Para el año 2019 se tiene un resultado global de 98% manteniendo el buen desempeño en las diferentes líneas que compone la oficina.

Comportamiento particular del Proceso: El Proceso de Mejoramiento Institucional cuenta con dos Sub procesos:

Gestión Clínica Excelente y segura: dentro del cual se encuentran las siguientes líneas

- Programa de Seguridad del Paciente
- Línea de Prevención de Infecciones asociadas a la salud
- Línea de Tecnovigilancia

Sistema Integrado de Gestión conformado por las siguientes líneas

- Línea SUH
- Línea SUA
- Línea PAMEC
- Línea Control Documental



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Línea Planes de mejoramiento

A continuación, se describe el desempeño por cada una de las líneas:

PROGRAMA SEGURIDAD DEL PACIENTE

En el mes de octubre del año 2017 La subred Integrada de Servicios de salud sur aprobó la Política Institucional de seguridad del Paciente, mediante la resolución 0070 de 20 de enero de 2017.

De igual manera se estandarizaron los mecanismos de reporte para los colaboradores y usuarios, iniciando la ejecución del Programa de Seguridad del paciente siendo el eje principal la gestión del evento adverso.

Durante el año 2017, las actividades estuvieron alineadas a la implementación del enfoque del programa y actualización de los documentos, a lo que se llamó la hora cero; el objetivo principal fue establecer documentos que estuvieran alineados con los diferentes niveles de atención. Para el año 2018 se adoptaron los paquetes instruccionales como buenas prácticas para el fortalecimiento de la seguridad en la prestación de los servicios de salud. Dentro de las Buenas Prácticas adoptadas con los paquetes instruccionales, la subred cuenta con dieciocho (18), publicadas en la plataforma intranet, socializadas y evaluadas con aplicación de listas de chequeo. En 2019 se realizó la actualización del programa de seguridad del paciente MI-GCE-SDP-PP-01 V4 con el nombre “Cuidándote me cuido”. Mediante la estrategia de tomas de Sedes y el Desafío de la Calidad, se dio un mayor acercamiento a los servicios para la apropiación de la política institucional y mejorando la cultura de Seguridad en la Subred Sur.

Tabla No 35: Gestión del evento adverso. Comportamiento

PERIODO		2016	2017	2018	2019	
GESTIÓN DEL EVENTO ADVERSO	NUMERADOR	Número de eventos adversos gestionados en el periodo.	102	782	424	663
	DENOMINADOR	Total de eventos adversos presentados en el periodo.	102	782	424	663
	Definición operacional: Cociente Número de eventos adversos gestionados en el periodo y la sumatoria de Total de eventos adversos presentados en el periodo por 100.		100%	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Calidad Programa de Seguridad del Paciente Subred Sur.

Como fortalecimiento de los conocimientos en el programa de Seguridad del paciente para los colaboradores de la Subred, se llevó a cabo la estrategia del curso virtual de seguridad del paciente por medio de la plataforma

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MAO. La cual cuenta con una cobertura al 31 de diciembre de 92% logrando la meta en cobertura con 2450 colaboradores de 2656 planeados para la vigencia.

Tabla No 36: Indicador cobertura capacitación plataforma MAO

PERIODO			ENE.	FEB.	MAR.	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COBERTURA DE CAPACITACION	NUMERADOR	Número servidores públicos asistenciales capacitados en el programa de seguridad del paciente durante el periodo.	196	299	406	617	1120	2013	2145	2262	2279	2294	2448	2450
	DENOMINADOR	Total proyectado servidores públicos asistenciales durante el periodo.	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656	2656
		Definición operacional: Número servidores públicos asistenciales capacitados en el programa de seguridad del paciente durante el periodo y Total proyectado servidores públicos asistenciales durante el periodo por 100.	7%	11%	15%	23%	42%	76%	81%	85%	86%	86%	92%	92%

Se realizó actualización de la resolución 1194 del 27 de septiembre de 2019, en la cual se modificaron los integrantes del Comité Institucional y actualización del programa institucional de seguridad del paciente MIGCE-SDP-PP-01 V4 con el nombre “Cuidándote me Cuido”. Al cual se dio Inicio a la socialización en el mes de octubre con la participación en ULC, voz a voz en los servicios y por medio de estrategias como el desafío de la calidad, tomas en las unidades de servicios, adicionalmente apoyo por parte de estudiantes de enfermería.

A continuación se muestra la trazabilidad por años del reporte de sucesos de seguridad por mes y año, del año 2016 se rescataron los datos de los meses de octubre, noviembre y diciembre con un total de cuatrocientos once sucesos reportados (411), para el año 2017 se obtuvo un reporte anual de mil setecientos veintiséis (1726) sucesos reportados y por medio de búsqueda activa, para el año 2018 se obtuvo un reporte anual de mil quinientos catorce (1514) sucesos reportados y para el año 2019 con corte al mes de diciembre se obtiene un reporte de mil seiscientos cincuenta y dos (1873) reportes de sucesos de seguridad, lo que muestra un aumento en el reporte de 359 sucesos que corresponde al 19%. Evidenciando así un avance hacia la creación de una cultura de seguridad y de mejora continua en la atención en la Subred Sur.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



LÍNEA TECNOSURVIGILANCIA

La subred integrada de servicios de Salud Sur cuenta con un programa institucional de Tecno vigilancia (GA-TBI-PPP-01 V4) que tiene como objetivo vigilar la seguridad del uso de los dispositivos médicos y tomar medidas eficientes para proteger la salud, dando cumplimiento con la normatividad vigente, la resolución 4816 del 2008.

El comité de Tecno vigilancia se constituyó en octubre de 2017 desde el cual se inicia la medición y a análisis a los sucesos de seguridad asociados a eventos de Tecno vigilancia mostrando para el año 2018 un total de 52 sucesos de seguridad y 101 en el 2019. El análisis de los eventos se realizó al 100%

Tabla No 37: Comportamiento gestión del evento adverso línea tecno vigilancia

GESTION EVENTO ADVERSO TECNOSURVIGILANCIA		2018		2019	
NUMERADOR	Número de eventos adversos gestionados en el periodo.	23	100%	21	100 %
DENOMINADOR	Total de Total de eventos adversos presentados en el periodo.	23		21	

Fuente: Oficina de Calidad –Línea de Tecnosurveillance

Como valor agregado de las actividades de la gestión de la línea de Tecnosurveillance se tiene la elaboración de 91 guías de uso rápido de los equipos médicos, de igual manera se logró una articulación de la línea de Tecnosurveillance con el programa de seguridad del paciente.

LÍNEA PAMEC

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur cuenta con Programa de Auditoría donde se determinó como objetivo principal implementar y consolidar la el componente de auditoría para la mejora continua institucional, desarrollando procesos de evaluación y seguimiento, que permiten comparar la calidad observada frente a la calidad esperada y contribuir al aprendizaje organizacional y la articulación de los procesos, reflejándose en la prestación de los servicios con estándares superiores de calidad y atención centrada en el usuario.

Conforme a lo anterior, el Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad (PAMEC) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur del año 2016 contó con 18 acciones y 13 auditorías, las cuales surgen de la recopilación de las oportunidades de mejora derivadas de las auditorías internas, externas, logrando para ese año un cumplimiento del 100% de las acciones de mejoramiento programadas, y un 92,30% de las auditorias proyectadas.

Para el año 2017 , el componente del PAMEC , muestra un cumplimiento del 64% de las acciones programadas y del 85% del plan de auditoría; compuesto por 123 acciones de 191 proyectadas, y de 28 auditorías de las 33



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

planeadas; lo cual refleja el compromiso con la mejora continua de la subred ya que para la vigencia 2017 se amplía el número de acciones y auditorías programadas, incorporando al programa instrumentos de medición, seguimiento y evaluación a los procesos identificados como prioritarios con base en los estándares del Sistema único de Acreditación, teniendo como premisa la gestión integral del riesgo durante la atención. Para el año 2018, el componente PAMEC, logra el cumplimiento del 98% de las acciones programadas y del 95,8% del plan de auditorías.

La formulación del PAMEC vigencia 2019 se encuentra articulada con el plan de mejoramiento de acreditación incrementando el número de acciones producto de la autoevaluación realizada, así mismo se amplía la cobertura de direcciones y servicios en la planeación de la auditorías, incluyéndose guías y protocolos nuevos a evaluar dentro del plan de auditoría, lo cual ratifica el enfoque en acreditación y el compromiso con la mejora continua institucional.

La evaluación de la Auditoría para el Mejoramiento de la calidad (PAMEC) vigencia 2019, conformado por 284 acciones (250 acciones del plan de mejoramiento de Acreditación y 34 acciones del plan de auditorías) logra un cumplimiento del 95,07% con la ejecución de las 270 acciones de las 284 planeadas para la vigencia, mostrando una mejora con la por encima del estándar en 5,7% y con un incremento en la identificación de acciones de mejoramiento en un 170% (de 103 a 284 acciones) con relación al año 2018, lo cual ha permitido ahondar en el aprendizaje institucional de la mejora continua. De igual manera se destaca el cumplimiento del plan de auditoría ejecutado al 100% (43 auditorías ejecutadas de 43 programadas)

Tabla No 38: Comportamiento PAMEC

INDICADOR PAMEC		2016		2017		2018		2019	
NUMERADOR	Relación de número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas	18	100%	123	64,40%	103	98,10%	270	95,07%
DENOMINADOR	Número de acciones de mejoramiento programadas para las vigencias derivadas de los Planes de Mejora de los componentes de auditoría registrados en el PAMEC.	18		191		105		284	

Fuente: Fichas indicador Oficina de Calidad Subred Sur



INDICADORES DEL PLAN GERENCIAL.

Desde la línea de mejoramiento Continuo – PAMEC, de forma trimestral conforme a la Normatividad Vigente Resolución 743 y desde el 2018 Resolución 408, se realiza la evaluación periódica de las guías correspondientes a:

- Indicador No 12. Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III Trimestre o trastornos hipertensivos en gestantes.
- Indicador No 13. Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.
- Indicador No 27. Evaluación de aplicación de guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la ESE.

A continuación, se muestran los resultados de los indicadores mencionados a lo largo de la vigencia.

Tabla No 39: Comportamiento Indicadores Gerenciales

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES PLAN GERENCIAL		2017		2018		2019	
	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias III trimestre o trastornos hipertensivos gestantes.	NUMERADOR	Número de historias clínicas auditadas, que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo para hemorragias del III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación	79	88,76%	112	89.60%	113
DENOMINADOR		Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con edad gestacional mayor de 27 semanas	89		125		128	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES PLAN GERENCIAL		2017		2018		2019	
		atendidas en la ESE con diagnóstico de hemorragia de III trimestre o trastornos hipertensivos en la gestación.						
Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida.	NUMERADOR	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de manejo adoptada por la ESE para el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia	205	86,50%	229	91,97%	212	84.13%
	DENOMINADOR	Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con el diagnóstico de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida en la vigencia.	237		249		252	
Evaluación de aplicación de Guías de manejo de las tres (3) primeras	NUMERADOR	Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta	96	82,76%	475	88,29%	129	87.16%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

NOMBRE DEL INDICADOR	INDICADORES PLAN GERENCIAL		2017		2018		2019	
	causas de morbilidad de la ESE.		de la guía para las tres primeras causas de morbilidad (hospitalaria y ambulatoria) de la ESE					
	DENOMINADOR	Total historias clínicas de la muestra representativa para las tres primeras causas de morbilidad (hospitalaria y ambulatoria) de la ESE auditadas en la vigencia	116		538		148	

Fuente: Fichas técnicas indicadores Oficina de Calidad Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

La guía de trastornos hipertensivo en el embarazo muestra cumplimiento de la meta en todas las vigencias, reflejo de la efectividad de las acciones de mejora establecidas como Subred, tales como simposios, simulacros, capacitaciones, seguimientos entre otros, dirigidos al manejo de las emergencias obstétricas.

Para la primera causa de egreso, se evaluó en 2017 la guía de manejo de Infección Urinaria, posteriormente se evalúa la GPC de EPOC, Para el 2019 se realizó la evaluación de la guía de trabajo de parto, manteniendo y superando cada trimestre el porcentaje de cumplimiento establecido.

Con relación a Evaluación de aplicación de guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la ESE, en salud mental, se realiza evaluación de la guía de Guía de práctica clínica de Esquizofrenia y de Episodio depresivo o Trastorno Depresivo, y guía de manejo de Trastorno afectivo bipolar, se evidencia un ascenso gradual en el porcentaje de cumplimiento en cada vigencia.

En resumen, para el indicador evaluación de aplicación de guía de manejo específica para hemorragias iii trimestre o trastornos hipertensivos en gestantes: se tienen los siguientes logros

- Cumplimiento del 88,28% de la adherencia a la guía de manejo de trastornos hipertensivos en el embarazo superior al estándar de 80%, lo cual ha aportado en el indicador Distrital de CERO CASOS de mortalidad materna por causa directa.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- b. Fortalecimiento de competencias profesionales a través de la estandarización institucional de procesos y procedimientos para la atención materna perinatal.

Para el indicador Evaluación de aplicación de guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida: tenemos como conclusión de la vigencia:

- a. Cumplimiento del 84.13%, se mantiene por encima del 80% la adherencia de la guía de primera causa de egreso hospitalario, mejorando los indicadores de eficiencias técnica hospitalaria.
- b. Fortalecimiento de competencias profesionales a través de la estandarización institucional de procesos y procedimientos para la atención eventos de mayor frecuencia hospitalaria y de urgencias.
- c. Se mejora la identificación del riesgo clínico obstétrico aumentando la seguridad del paciente y aportando al indicador de mortalidad materna e indicadores gineco/obstétricos de salud pública.

Para el indicador Evaluación de aplicación de guías de manejo de las tres (3) primeras causas de morbilidad de la ESE, se muestran los siguientes logros

- Adherencia a las guías de las tres primeras causas de Salud mental atendida, con aumento progresivo en el cumplimiento de un mejor registro de los antecedentes principalmente farmacológicos, y de los síntomas en características y tiempo de aparición.
- Se evidencia fortalecimiento y articulación de los registros clínicos en relación al examen físico completo y la interpretación de signos y síntomas, así como en la educación y recomendaciones al egreso.

Conforme a lo anterior es posible evidenciar desde la vigencia 2016 a la vigencia actual, 2019; el incremento tanto de las acciones de mejoramiento y auditorias programadas, y el cumplimiento en la ejecución de las mismas, con un permanente enfoque en el Sistema Único de Acreditación. Igualmente con la aplicación de las herramientas de medición de la adherencia es posible evidenciar cumplimiento de la meta, definida en un cumplimiento superior o igual al 80%; para las tres guías que corresponde a los tres indicadores del plan gerencial, y que se encuentran incluidas en el Plan de Auditoria de las vigencias 2017, 2018 y 2019, producto de la efectividad de las diferentes estrategias de sensibilización y capacitación que se han venido orientando para la prestación de servicios de salud con estándares superiores de calidad, reflejo del compromiso institucional.

SISTEMA UNICO DE HABILITACION

Con base en Acuerdo No. 641 del 06 de abril de 2016 – por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, Distrito Capital, y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la Resolución 2003 de 2014 -Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud-, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, habilitó el 01 de agosto de 2016 en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS-, 48 sedes ,siendo la sede principal la Unidad de Servicios de Salud El Tunal, y 879 servicios habilitados.

Dando alcance a la operación del modelo de atención en salud y al análisis de la caracterización de la población objeto de la Subred Sur, en articulación con el proceso misional, se realiza el reordenamiento y especialización

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

de servicios en las diferentes unidades, dando como resultado la transferencia de la atención de servicios de unas Unidades a otras, reorganizando servicios según lectura de necesidades y expectativas de la comunidad, de tal manera que en la actualidad contamos con 38 unidades. Una de ellas es la primera unidad de atención materna perinatal del Distrito Capital, especializada del binomio madre-hijo como es nuestra USS Meissen entre otros.

El reordenamiento de Sedes se dio para las siguientes USS Manuela Beltrán II, USS Candelaria III, USS San Juan Bautista, USS Arrayanes, USS Fiscalá y USS Santa Librada II, USS Meissen Ambulatorio, USS Venecia, USS El Carmen Salud Oral y la USS Nuevo Muzú.

Tabla No 40: Trazabilidad de reporte en el REPS-Capacidad Instalada-

CAPACIDAD INSTALADA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.SE.				
SERVICIO	2016	2017	2018	2019
CAMAS	658	647	620	593
QUIROFANOS	18	16	15	14
SALAS DE PARTOS	10	10	6	5
PROCEDIMIENTOS	8	6	5	5
SILLAS DE QUIMIOTERAPIA	8	0	0	0
SILLAS DE DIALISIS	24	32	32	47
TAB	25	24	42	60
TAM	11	11	18	18

Fuente Registro Especial de Prestadores de Salud-REPS-

A 31 de diciembre de 2019, la Subred Sur cuenta con 656 servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS-. En cuanto a las novedades del proceso, durante el periodo comprendido entre agosto de 2016 y octubre de 2019 se realizaron 667 novedades, de las cuales 308 fueron apertura de servicios, 322 de cierre de servicios y 37 corresponde a otras –cambio de horario, traslados, cambio de datos de contacto, entre otras.

A 31 de diciembre de 2019, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, cuenta con un total de camas habilitadas de 593, 78 ambulancias, 14 quirófanos, 5 salas de parto, 5 salas de procedimientos, 47 sillas de hemodiálisis.

Siguiendo el cronograma de cumplimiento de actividades relacionado con autoevaluaciones del SUH a la fecha se han realizado 24 autoevaluaciones de las Condiciones de Habilitación Internas. Se anexan los documentos soportes, logrando a la fecha un avance importante del 68% en el cronograma de autoevaluaciones.

Grafica No 9: Resultado por Estándar

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

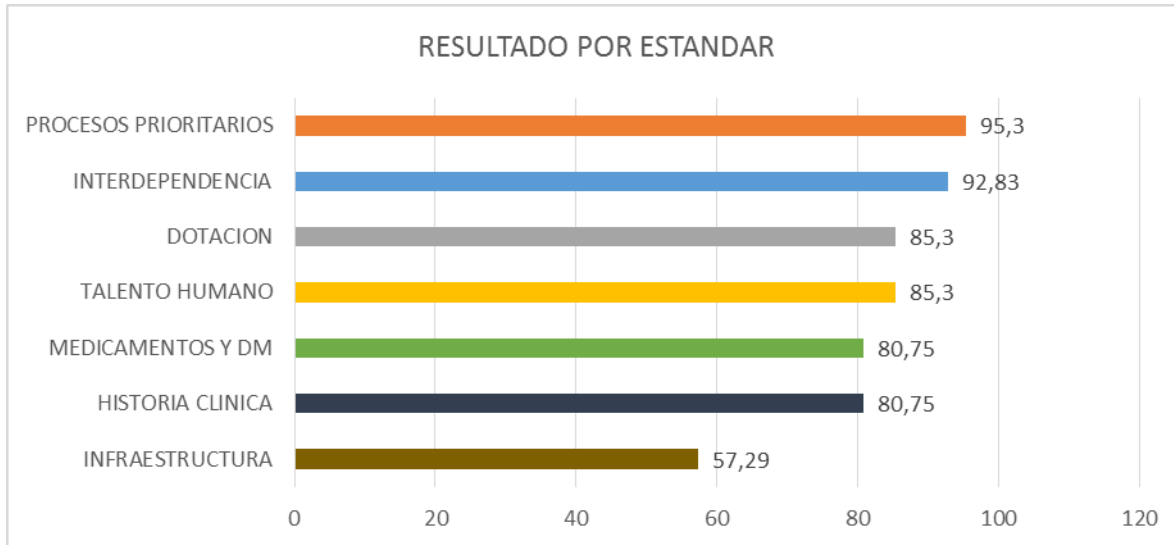


USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Fuente: Resultados por Estándar SUH-Fuente autoevaluaciones oficina de Calidad

LÍNEA DE CONTROL DOCUMENTAL

La línea de control documental es la encargada desde la oficina de calidad de establecer los lineamientos necesarios que se deben aplicar para la elaboración, adopción, revisión, actualización, aprobación, control de cambios y divulgación de los documentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Luego de la fusión en Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E el 6 de abril de 2016, se establece que los documentos internos de cada una de las unidades fusionadas Hospital Tunal, Hospital Meissen, Hospital Usme, Hospital Tunjuelito, Hospital Nazareth y Hospital Vista Hermosa seguirían vigentes hasta no obtener una resolución de procesos y procedimientos para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; para esto se recopila la información de cada uno de los hospitales de tal manera que control documental tuviera las bases necesarias para el soporte documental requerido.

Para abril del 2017 se aprueba bajo el Acuerdo 12 (5 de abril de 2017), la creación del mapa de procesos de la Subred Sur en donde se establece la creación de 4 macro procesos y 17 procesos de tal manera que permitieran alinear los productos y servicios al modelo de operación de la Subred Sur, con un resultado final de avance de **400** documentos elaborados y alineados de acuerdo a los 6 hospitales fusionados.

Durante el 2018, a fin de continuar con la elaboración de los documentos internos aplicables a cada uno de los procesos, donde se obtuvo un avance total final de **1350** documentos normalizados y publicados en el link de control documental en la intranet de la Subred Sur creado este mismo año a fin de facilitar la búsqueda y consulta de los documentos a todos los colaboradores.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Para el 2019, teniendo en cuenta los avances normativos y de condiciones específicas de la Subred Sur y para el 31 de diciembre de 2019 se cuenta con un total de **2656** documentos creados, actualizados y publicados en el link de control documental vigente en la intranet, contando con los siguientes tipos documentales:

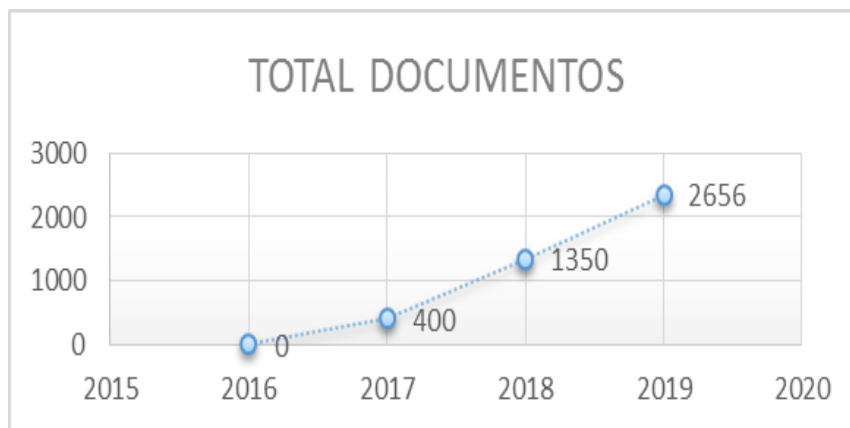
Tabla No 40: Inventario plataforma documental Subred Sur

TIPOS DOCUMENTALES	CANTIDAD
CARACTERIZACIONES	5
PROCEDIMIENTOS	299
MANUALES	36
PLANES Y PROGRAMAS	38
PROTOCOLOS	227
GUÍAS	123
INSTRUCTIVOS	84
OTROS DOCUMENTOS	198
FORMATOS	830
DOCUMENTOS EXTERNOS	517
TOTAL	2656

Fuente: Intranet Subred Sur, Plataforma documental

A continuación, se evidencia el avance en documentos internos para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E:

Grafica 10: Trazabilidad Plataforma Documental



Fuente: Trazabilidad Plataforma Documental Subred Sur Fuente Oficina de Calidad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Del periodo 2016 a 2019 se ha logrado establecer desde la línea de control documental directrices claras para los 2656 documentos aplicables a cada uno de los procesos establecidos teniendo en cuenta su aplicabilidad a todas las unidades de ruralidad y urbano, además de contar con la plataforma tecnológica que permite a todos los colaboradores de la Subred Sur, la efectiva búsqueda y consulta de dicha información.

Con esto se logró la estandarización de los documentos institucionales como subred, aportando a la mejora continua de cada uno de los procesos y aportando a la generación de una cultura organizacional.

Una mejora importante en esta línea es el inicio de la consolidación de la medición para lograr llevar una trazabilidad de la eficiencia de este proceso, logrando para 2019 un indicador que muestra una gestión de 119% con corte a diciembre de 2019.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES Y USO ÓPTIMO DE ANTIMICROBIANOS (PROA)

El programa de prevención de infecciones tiene como objetivo generar cultura de prevención vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención en salud para brindar una atención segura y con calidad.

El indicador de seguimiento de la gestión en prevención de infecciones es la tasa global por cien egresos, con una meta institucional de no superar el 2,4, la cual se ha cumplido hasta la fecha y que se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 41: Comportamiento indicador IAAS

RESUMEN INDICADOR INFECCIONES ASOCIADAS A LA SALUD						
INDICADOR	2017		2018		2019	
Número de infecciones asociadas a la atención en salud	837	1,58%	205	0,42%	501	1,19%
Total de egresos Hospitalarios	52969		48815		41445	

Fuente: Programa de prevención de infecciones Oficina de Calidad.

Como principal logro se tiene el cumplimiento de la meta institucional manteniendo el indicador del programa de infecciones inferior al 2.4 % a lo largo de la vigencia. Igualmente la formalización del Programa de Uso de antimicrobianos PROA, en el documento marco MI-GCE-INF-PP-02. Y la Implementación del formato de prescripción de antimicrobianos en la historia clínica Digital.

También hace parte de la gestión de la Línea de prevención de Infecciones el Programa de optimización de uso de antimicrobianos (PROA) que tiene como objetivo promover las mejores prácticas de prescripción de antimicrobianos, optimizando la selección, dosificación y duración de los tratamientos, con el fin obtener los





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

mejores resultados clínicos en la prevención y tratamiento de la infección, con la menor toxicidad posible y un mínimo impacto en la ecología microbiana para prevenir y contener el fenómeno de la resistencia.

Para lo cual se realizó Formalización del Programa de Uso de antimicrobianos PROA, que se encuentra descrito en el documento marco MI-GCE-INF-PP-02. De igual manera se realizó la Implementación del formato de prescripción de antimicrobianos en la historia clínica Digital.

Se fortalecieron las medidas de prevención relacionadas con limpieza y desinfección con la actualización del protocolo MI-GCE-SDP-PT-04, trabajo articulado entre enfermería, servicios generales y programa de prevención de infecciones.

Implementación de mecanismo para la Subred, para la revisión de reportes de microbiología, con el fin de identificar pacientes que requieren precauciones de aislamiento y perfiles de susceptibilidad a confirmar y/o de interés epidemiológico.

LINEA PLANES DE MEJORA

En este informe se presentan los avances de las actividades realizadas con relación a los Planes de Mejoramiento de Oficina de Calidad al cierre del 30 de diciembre de 2019, realizado bajo la metodología institucional.

Es importante tener en cuenta que como Segunda línea de defensa o nivel táctico se realizó seguimiento a las acciones establecidas en las Oportunidades de Mejoramiento generadas desde las diferentes fuentes: Auditorías realizadas por los entes de Control Externo, Control Interno, Auditorías realizadas por las EPS y atendidas desde la oficina de calidad, como también brindar apoyo en el avance de las acciones que permitan evidenciar la gestión realizada.

El resultado Global de los planes de mejoramiento institucionales es llevado desde la tutela de la Oficina de Desarrollo Institucional, y en la oficina de calidad, adheridos a esta política contamos actualmente con 4 planes de mejoramiento que se enuncian a continuación

Tabla No 42: Comportamiento de la ejecución planes de mejora oficina de Calidad 2019





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Fuentes	ID- OM	CANTIDAD OM	ACCIONES	CANTIDAD CERRADAS	%CUMP.
Acreditación	658	1	4	4	100%
	710	1	4	4	100%
	5157	1	4	4	100%
	5181	1	3	3	100%
	5184	1	3	3	100%
	5199	1	3	3	100%
	5212	1	3	3	100%
	5234	1	3	3	100%
5237	1	3	3	100%	
Secretaria de Salud	148	1	1	1	100%
	211	1	8	8	100%
Seguridad del Paciente	4103	1	4	4	100%
Supersalud	473	1	4	4	100%
TOTAL	12	13	47	47	100%

Fuente: Subred Sur Aplicativo Utilitario Diciembre 2019

Así las cosas tenemos con corte a Diciembre 30 un total de 47 acciones ejecutadas de las 47 planeadas para este periodo con un cumplimiento del 100%, logrando desde la oficina de Calidad el control de la ejecución de los planes de mejora, enmarcados en la metodología institucional, donde con el objetivo de tener resultados de impacto que apunten al cierre de los planes, con un perfil específico para el seguimiento y cumplimiento de los mismos.

LINEA SUA

La Subred Sur E.S.E. Adherida a la Misión como lo describe nuestro modelo de atención y acorde a la Visión institucional “Seremos para el año 2020 una Subred integrada de Servicios de Salud consolidada, sostenible, confiable y accesible con estándares de calidad que mejoren las condiciones de salud de nuestros usuarios “La Subred acorde la planeación estratégica, logro la Certificación de acreditación otorgada por el Icontec para las USS de la Ruralidad Nazareth y San Juan en el año 2018; esto tras un trabajo gradual de la entidad en el fortalecimiento de mejora continua y el cumplimiento de estándares superiores de calidad.

La acreditación para la Subred integrada de servicios de salud Sur, no es un documento es una filosofía de mejoramiento continuo basada en la prestación de servicios de salud con valores agregados con niveles superiores, con promesas de valor de seres humanos para seres humanos. Dentro del marco normativo es uno de los pilares del decreto 1011 de 2006 y la mejor herramienta de mejoramiento continuo entre otros.

Para el 2016, año de transición de las subredes integrales de servicios de salud, se realiza diagnóstico situacional y una vez realizados los análisis y verificación de necesidades y prioridades de los usuarios en las diferentes

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

localidades; se da continuidad y reorganización de las actividades asociadas a estándares superiores de calidad en las unidades ya acreditadas, en búsqueda del mantenimiento de las practicas ya implementadas.

En 2017 con la fase de transición de la unificación de los 6 hospitales en una única subred se da inicio a la preparación de primera autoevaluación como Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E, con la recopilación de información de las 6 entidades con respecto a sus fortalezas, oportunidades de mejora y prácticas exitosas, creación de equipos primarios de mejora, herramientas de evaluación, estandarización de conceptos y capacitación sobre temáticas relacionadas con acreditación; posteriormente se realiza evaluación cualitativa y cuantitativa, obteniendo una calificación inicial de 1,32.

Para el 2018 se presentaron tres actividades relevantes con respecto al tema de acreditación:

1. Se documenta y opera un plan de mejoramiento planteado para la vigencia acorde a los resultados obtenidos en la autoevaluación realizada en el 2017.
2. Para el IV Trimestre de 2018 se realizó Autoevaluación Cuantitativa como parte del proceso de mejoramiento continuo, obteniendo como resultado 2.36 en la Subred Sur con un incremento de 1 comparado con la vigencia anterior (2017), Además como preparación para la visita del ente acreditador para la USS Nazareth y san Juan de Sumapaz se define realizar autoevaluación exclusiva para estas unidades obteniendo un resultado de 3,5 Equivalente a la línea de base del 80% de cumplimiento total.
3. Se realiza preparación para la visita de Icontec, con realización de informe de postulación, y posteriormente atención a la visita del ente acreditador en el segundo trimestre de este año; para concluir en el mes de diciembre con la recertificación de acreditación de las unidades de Nazaret y San Juan de Sumapaz.

Para la vigencia 2019 Tomando como insumo la autoevaluación del año 2018 se establecen los planes de mejora con base a la estructura del modelo de mejoramiento continuo de la Subred Sur donde se plantearon 83 oportunidades de mejora las cuales cuentan con 366 acciones de mejora, este plan da inicio a la ejecución en el mes de marzo del presente año con una proyección de cierre para el mes de diciembre; se han realizado seguimientos de manera mensual desde el mes de julio en los cuales de evidencia incremento progresivo de las acciones finalizadas, el detalle de los planes por grupo de estándares se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla No 43: Seguimiento Equipos de mejora SUA corte diciembre 2019

PLAN DE MEJORAMIENTO GRUPO DE ESTANDARES
PROCESO DE ACREDITACION AÑO 2019
INFORME DE OPORTUNIDADES DE MEJORA
PROCESO DE APRENDIZAJE ORGANIZACIONAL POR PROCESO DE ACREDITACION AÑO 2019

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

GRUPO DE ESTANDARES DE APOYO	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCION DE MEJORA	% AVANCE DIC
TALENTO HUMANO	14	56	84%
AMBIENTE FISICO	7	28	89%
GESTION TECNOLOGICA	11	44	82%
GERENCIA DE LA INFORMACION	6	31	100%
MEJORAMIENTO	11	45	100%
DIRECCIONAMIENTO-GERENCIA	12	48	94%
TOTAL GP DE APOYO	61	252	92%
GRUPO DE ESTANDARES ASISTENCIALES	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCION DE MEJORA	
COMPLEMENTARIOS	3	12	100%
AMBULATORIOS	6	24	100%
HOSPITALARIOS	6	50	94%
URGENCIAS	1	4	100%
GESTION DEL RIESGO	6	24	100%
TOTAL GP ESTANDARES ASISTENCIALES	22	114	99%
GRUPOS	OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCION DE MEJORA	
TOTAL GP DE APOYO	61	252	92%
TOTAL GP ESTANDARES ASISTENCIALES	24	114	99%
TOTAL DE SEGUIMIENTO ACREDITACION (PHVA)	83	366	94%

Fuente: Consolidado planes de mejoramiento SUA oficina de Calidad Subred Sur

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



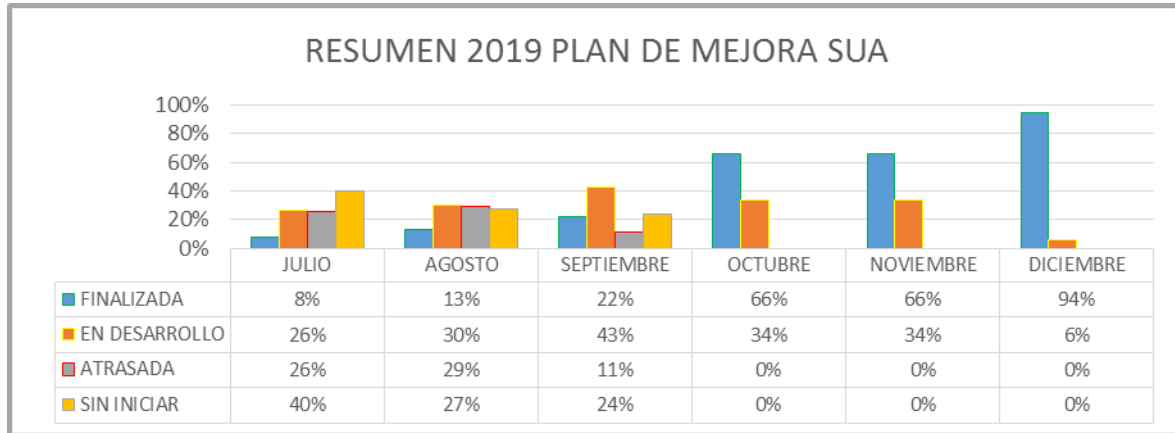
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Grafica No 11: Comportamiento Planes de Mejoramiento SUA corte diciembre 2019. Fuente Oficina de Calidad



Con el incentivo de la obtención de la certificación a nuestras unidades rurales y en búsqueda de la permeabilización de las buenas prácticas de estas se define la postulación de certificación de tres unidades más de la ruralidad y una unidad urbana, estas son: **Destino, Mochuelo, Pasquilla y Vista Hermosa**; por tal motivo la institución elaboro el informe de postulación de las nuevas unidades, el cual acorde a los cronogramas establecidos se presenta al ente acreditador en el mes de enero de 2020.

De esta manera, el modelo de Mejoramiento Continuo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E define, implementa y evalúa políticas y estrategias que integran los procesos institucionales para el mejoramiento de la prestación de los servicios y el aprendizaje que conlleve a una cultura de excelencia en la organización. Para el IV Trimestre de 2019 se realizó Autoevaluación Cuantitativa como parte del proceso de mejoramiento continuo, obteniendo como resultado 3.38 en la Subred Sur con un incremento de con un incremento del indicador del mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior el cual fue de 1.43, con un incremento del 40% con respecto a la vigencia anterior dando cumplimiento a lo definido en el plan de gestión gerencial con lo relacionado al proceso de acreditación. Para las Unidades Acreditadas y postuladas (USS San Juan, Nazareth, Mochuelo, Pasquilla, Destino y Vista Hermosa) el resultado de la autoevaluación fue de 3.5.

Tabla No 44: Indicador SUA: Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	FUENTE
Numerador	Promedio de la calificación de autoevaluación en la vigencia evaluada	3,38	Documento de autoevaluación vigencia evaluada y

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	FUENTE
Denominador	promedio de la calificación de autoevaluación de la vigencia anterior	2,36	vigencia anterior. Contrato de postulación.
Resultado Año 2019		1.43	

Fuente: Resultados autoevaluación Oficina de Calidad

Estos resultados de Autoevaluación 2019 son producto de la gestión institucional y trabajo articulado entre procesos con apoyo de la gerencia y jefe de desarrollo institucional para el cumplimiento de las acciones propuestas para el fortalecimiento de las oportunidades de mejora identificadas en la autoevaluación de la vigencia 2018.

RETOS

1. Fortalecer los espacios para retroalimentación, que involucre el talento humano operativo, para mejorar, a partir de los resultados de las diferentes formas de verificación o auditoria.
2. Continuar el desarrollo de las estrategias de sensibilización, socialización y capacitación que se vienen adelantando en la Subred Sur para fortalecer el aprendizaje organizacional.
3. Mantener la certificación en Acreditación obtenida para las USS San Juan y Nazareth.
4. Lograr la Acreditación de las Unidades de la Ruralidad (Mochuelo, Pasquilla y Destino) y la USS Vista Hermosa.
5. Afianzar la responsabilidad de la gestión del evento adverso en los servicios involucrados mediante la participación activa de especialistas y profesionales de enlace.
6. Mantener el trabajo articulado entre el programa de prevención de infecciones, el de uso prudente de antimicrobianos (PROA) y el área de microbiología.
7. Fortalecer el autocontrol en cada uno de los líderes de procesos y funcionarios de la Subred Sur, para que sea desde allí donde los cambios que impacten en los objetivos proyectados por el direccionamiento estratégico.
8. Impregnar las 38 sedes asistenciales de la Subred Sur en la prestación de servicios con niveles superiores de calidad

LOGROS

1. Estructuración del componente del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Alcanzando un cumplimiento superior al 90% en la ejecución.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

2. Cumplimiento del indicador del SUA, que inicia en 2017 con 1.34, pasando en 2018 a 2.36 y en 2019 con 3.38 cumpliendo así con la meta gerencial fijada para este objetivo. (incremento mayor a 1.20)
3. La Subred Integrada de Servicios Sur, muestra un indicador inferior a 2.4% para las Infecciones Asociadas a la salud, con un indicador promedio en esta vigencia de 1.04 %. Logrando así la meta institucional.
4. Cumplimiento del 100% en la gestión del evento adverso, fortaleciendo el despliegue de la política de seguridad del paciente y la adherencia a las buenas prácticas de seguridad.
5. Cumplimiento del 98% del POA de la oficina de calidad con corte a diciembre 31 de 2019.
6. Consolidación de la plataforma documental de la Subred que a octubre de 2019 cuenta con 2656 documentos
7. Actualización y socialización del Modelo de Mejoramiento continuo.
8. Actualización del Programa de Seguridad del paciente
9. Actualización del Documento PAMEC para la Sub red Sur
10. Documentación de 4 nuevas prácticas seguras en el mes de septiembre de 2019
11. Consolidación del Talento Humano que integra la Oficina de Calidad, comprometido con los resultados, la mejora continua y el Direccionamiento Estratégico.

LECCIONES APRENDIDAS

1. El autocontrol y la autogestión constituyen la base para mejorar la adherencia a las políticas institucionales y al logro de los objetivos propuestos.
2. Implementaciones de capacitaciones y talleres en temas propios del Plan de auditoría a los líderes, referentes, y profesionales de enlace, dirigidas a fortalecer las competencias y mejorar su participación en la planeación, ejecución y ajustes de los procesos.
3. Articulación con las líneas de intervención de seguridad del paciente, para lograr un mayor impacto en las coberturas del Programa.
4. Conformar equipos de trabajo comprometidos siguiendo los lineamientos de la Alta Gerencia, para el avance y fortalecimiento del SUA.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



5. Seguimiento y monitoreo permanente como control eficaz y eficiente en el cumplimiento de metas y objetivos.

7. GESTIÓN DE COMUNICACIONES:

A partir del acuerdo 641 de 2016, que reorganizó el sector salud de Bogotá, se forma la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E conformada por los antiguos hospitales: Meissen, El Tunal, Vista Hermosa, Nazareth, Usme y Tunjuelito, prestando servicios de salud en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito y Sumapaz, atendiendo las necesidades en salud de casi 1 millón 300 mil habitantes de estas localidades, a través de 48 puntos de atención. A partir de ese momento la comunicación se convirtió en un aspecto fundamental para el posicionamiento del nuevo modelo de salud, la marca Subred Sur y el cambio cultural que se debía implementar para casi 5 mil colaboradores; sin duda un reto importante a nivel de comunicación estratégica.

Durante el primer año de transición, la línea en comunicación externa fue establecida de acuerdo a las indicaciones dadas desde la Oficina de Comunicaciones de la Secretaria Distrital de Salud, a nivel interno la línea en comunicaciones era establecida por la Oficina de Planeación de la Subred. Durante este año, fue realizado un proceso de diagnóstico de comunicaciones de los antiguos hospitales, recolección de información y cambio de imagen. Durante este periodo el equipo de comunicaciones realiza un trabajo de reconocimiento y posicionamiento a nivel interno y externo.

A partir del año de transición y desde el 02 de abril de 2017, la oficina de comunicaciones pasa a ser un proceso y una oficina asesora, participando directamente en el comité directivo institucional y dependiendo directamente de la Gerencia de la Subred Sur. Esto permite establecer dos subprocesos, interno y externo y conformar un equipo de comunicaciones competente, que pudiera cumplir con los objetivos y aportar al cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional POA y posicionar la marca Subred Sur.

Para el desarrollo de acciones a nivel comunicativo, era importante generar las bases a través del enfoque documental del proceso, es así como se crea de manera inicial la Política Institucional de Comunicaciones DI-DE-FT-07 de igual manera se crea el PECO Plan Estratégico de Comunicaciones CM-CI-PP-01 con metas e indicadores, el cual tuvo su primera versión en el año 2017 actualizado anualmente hasta el año 2019. Estos documentos son la línea base para el desarrollo de actividades y acciones, que aportan al cumplimiento de metas a nivel institucional. De igual forma fueron desarrollados el Manual de Comunicación Institucional, el cual contiene capítulos de manejo de crisis en comunicación, imagen e identidad, comunicación interna, comunicación externa, redes sociales, Matriz de Medios, Matriz de Necesidades en Comunicaciones. Además con el fin de medir la comunicación a nivel interna y externa, se aplica la primera encuesta de comunicaciones dirigida a colaboradores y usuarios. Estos documentos fueron actualizados anualmente, socializados y durante el 2019 fueron alineados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y a la normatividad vigente.

Estandarizado el proceso, el trabajo a partir de 2017 es implementar acciones y estrategias enfocadas en fortalecer la comunicación con nuestros colaboradores, así como generar canales eficientes de comunicación e interacción con nuestros usuarios y comunidad, además de generar un cambio de imagen y marca, que permitiera posicionarnos como sello Subred Sur.

Comunicación Interna

La comunicación interna ha sido trabajada en líneas estratégicas de la comunicación de acuerdo a las necesidades, diagnósticos y planes de mejora. A partir de ahí se establecen generación de nuevos canales de comunicación interna y estandarización de los mismos, la actualización y socialización permanente de información y realización de estrategias y campañas, buscando la transformación cultural a partir de la marca Subred Sur, fortalecimiento del sentido de pertenencia, clima organizacional y comunicación.

Implementación y fortalecimiento de canales a través de la Matriz de Medios CO-CI-FT-02

- **Cartelera internas:**

Se realiza actualización mensual de las cartelera ubicadas en las 38 unidades asistenciales y 3 administrativas que hacen parte de la Subred Sur.

- **Intranet:**

En el año 2017 fue desarrollada la Intranet Institucional en conjunto comunicaciones, sistemas de información TICs. Teniendo diferentes variaciones y permitiendo la consolidación y publicación de formatos y documentos oficiales, así como la socialización de información. A esta plataforma tienen acceso los colaboradores a través de los computadores institucionales. Esta plataforma registra un promedio de 13 mil visitas mensuales.

- **Mail Institucional:**

El mail institucional, es actualizado a diario según lo establecido en matriz de medios de la institución. 889 cuentas de correo electrónico.

- **Mail Personal :**

El mail personal, es tomado de la base de datos entregada por talento humano y por contratación, con un total de 4.200 y es actualizado al menos una vez a la semana según matriz de medios.

- **Circulares Gerenciales:**

Estas son publicadas y socializadas a través de los diferentes canales, según necesidad y requerimiento de la gerencia.

- **Boletín última hora**

El boletín última hora, es la herramienta a través de la cual se redactan notas institucionales, dirigidas al cliente interno, durante la gestión fueron realizados y publicados a través de los diferentes canales un total de 35 boletines.

- **Boletín Subred Sur segura**

Con el fin de fortalecer las acciones de seguridad en los servicios asistenciales, en el año 2018, en articulación con la oficina de calidad, es creado este boletín. Durante la gestión fueron realizados y socializados un total de 15 ediciones

- **Boletín #modo acreditación**

Con el fin de socializar información relacionada con la acreditación y el proceso, se implementó en conjunto con la oficina de calidad, este boletín, el cual durante la gestión tuvo un total de 10 ediciones.

- **Fondo de pantalla**

A través de 2061 equipos de cómputo, la oficina asesora de comunicaciones, socializa información a través de este canal habilitado por sistemas desde el año 2016.

- **Subred Sur tv**

Estrategia desarrollada por la oficina asesora de comunicaciones, con apoyo de sistemas, en donde a través de los digiturnos de sala de espera y sus respectivos televisores, es socializada información de manera permanente, dirigida a usuarios y colaboradores. Actualmente se cuenta en todas las unidades en salas de espera con esta herramienta y durante la gestión fueron desarrolladas y publicadas un total de 24 ediciones.

- **WhatsApp**

WhatsApp es la principal herramienta de comunicación a nivel empresarial en el mundo, es por esto que desde el 2017, fueron creados grupos por proceso, en la actualidad contamos con 30 grupos que permite la inmediatez de la información, llegando a todos los proceso, que a su vez bajan la información al resto de los colaboradores. La información se envía a diario de acuerdo a la matriz de medios.

- **Unidad local gerencial**

Bajo la línea de desarrollo institucional y en articulación con talento humano, desde el año 2018 se viene realizando la unidad local gerencial, espacio que permite la comunicación en doble vía, entre la gerencia y los colaboradores. Datos reposan en el área de talento humano.

- **Protector de pantalla**

A través de 2061 equipos de cómputo, la oficina asesora de comunicaciones, socializa información a través de este canal habilitado por sistemas desde el año 2016.

- **Talleres de fortalecimiento de habilidades comunicativas**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Con el fin de fortalecer los conocimientos en comunicaciones, y la manera como nos dirigimos a nuestros compañeros y usuarios, fueron implementados estos talleres, que son dictados directamente por el equipo de comunicaciones. Durante la vigencia fueron realizados 75 talleres a colaboradores.

Ejecución y seguimiento a campañas y estrategias internas



Desde el 2017 se inicia con la implementación de la estrategia #SoySubredSur, para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los colaboradores, reduciendo la resistencia al cambio del modelo de salud en red.

Reconocimiento de marca Subred Sur, a partir de la implementación de la estrategia

2017	2018	2019
31%	60%	80%

Se lideró la ejecución en la Subred Sur de la estrategia de Hechos de corazón, promoviendo la socialización en los diferentes canales de comunicación, activaciones de punto en las diferentes sedes asistenciales y administrativas, las inscripciones del personal para los reconocimientos, la redacción de las crónicas y la organización del evento de asistencia.



Estrategia **La Gerencia Te Escucha**. Se realizó la implementación de los canales oficiales de la Gerencia, se gestionó con sistemas de información la optimización del espacio en la intranet para facilitar la usabilidad del aplicativo y se realizó la respectiva entrega a la Gerencia.

Se realizaron las piezas explicando cada herramienta gerencial y se socializaron en los diferentes canales estandarizados en la institución (cartelera, correo, WhatsApp, intranet, inducción, boletines).

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En equipo trabajamos mejor:

Enfocada a fortalecer:



- El trabajo en equipo
- El reconocimiento a los colaboradores
- El sentido de pertenencia
- El clima laboral

Productos:

- 4 Videos
- Piezas digitales
- Boletín gerencial
- Piezas para carteleras
- Concurso fotográfico

Medios:

ULG, Inducción, Carteleras, redes sociales, WhatsApp, correo masivo, boletín última hora, boletín Al Oído con la Gerente, papel tapiz, protector de pantalla, intranet, página web

Indicadores: 4.234 interacciones por colaboradores en Facebook
17 equipos participaron en el concurso fotográfico.

Me motiva mi trabajo porque...

Enfocada a fortalecer:

- El reconocimiento a colaboradores
- El sentido de pertenencia
- El clima laboral
- Motivación +
- Humanización de los servicios



Productos:

- 3 videos
- 250 impresiones reconociendo a 125 colaboradores
- Piezas gráficas virtuales

Medios:

Carteleras, protector de pantalla, intranet, página web, Subred Sur TV, Pantallas de SDS, WhatsApp, Correos Masivos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Respetar, informarse y expresarse:



Enfocada a fortalecer conocimientos en:

- Canales de difusión de la Subred Sur
- Tipos de comunicación asertiva
- canales de escucha para colaboradores
- Portafolio de servicios y reorganización Subred Sur
- Humanización

Productos:

- Visitas a 30 sedes
- Piezas gráficas
- Cartilla física **Conoce tu Subred**

Medios:

Presencial en todas las sedes, Cartelera, intranet, Semana en imágenes, Subred Sur tv, WhatsApp, Correos Masivos.

Indicadores:

1240 colaboradores en listado, a quienes se socializó información de la Subred Sur, comunicación asertiva y canales de comunicación.

Humanamente

Enfocada a fortalecer:

- El trato humanizado
- Canales de comunicación, reorganización y logros de la Subred Sur

Productos:

Visitas a cada una de las sedes.

Medios:

Presencial en todas las sedes, Intranet, Cartelera, WhatsApp, Correo masivo.

Indicador:

1059 Colaboradores intervenidos con la activación de Humanamente.



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Titanes Subred Sur

Objetivo:

- Reconocimiento a la labor de los colaboradores de la Subred Sur.
- Fortalecimiento a la cultura organizacional

Metodología:

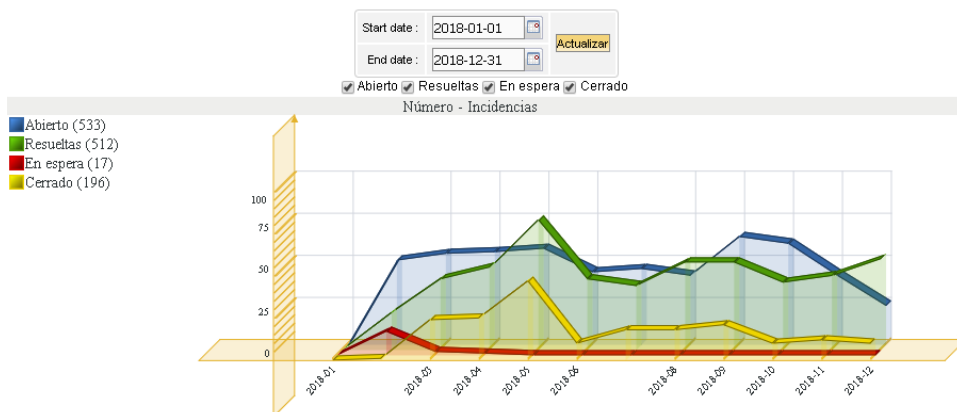
Se convoca a la postulación de los colaboradores en diferentes categorías de Reconocimiento (Cultura y comunicación, tecnología e innovación, liderazgo, Compañerismo, experiencia), se realiza una votación y se galardonan a los Ganadores en el evento de gala de reconocimiento Titanes Subred Sur, 200 historias postuladas y 2.163 personas participaron en el evento realizado en el cierre de gestión.



Mesa de Ayuda

A partir del año 2018 se implementa la Mesa de Ayuda de Comunicaciones, con el fin de recepcionar y oficializar todas las solicitudes realizadas al proceso. De igual manera en el año 2019 se implementa el formato de necesidades en comunicación en el cual se realiza articulación con el 100% de los procesos. Esto fortalece el posicionamiento del equipo de comunicaciones, y permite que la línea de comunicaciones se transversal dentro de la institución, evitando realización de piezas, campañas o estrategias sin el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

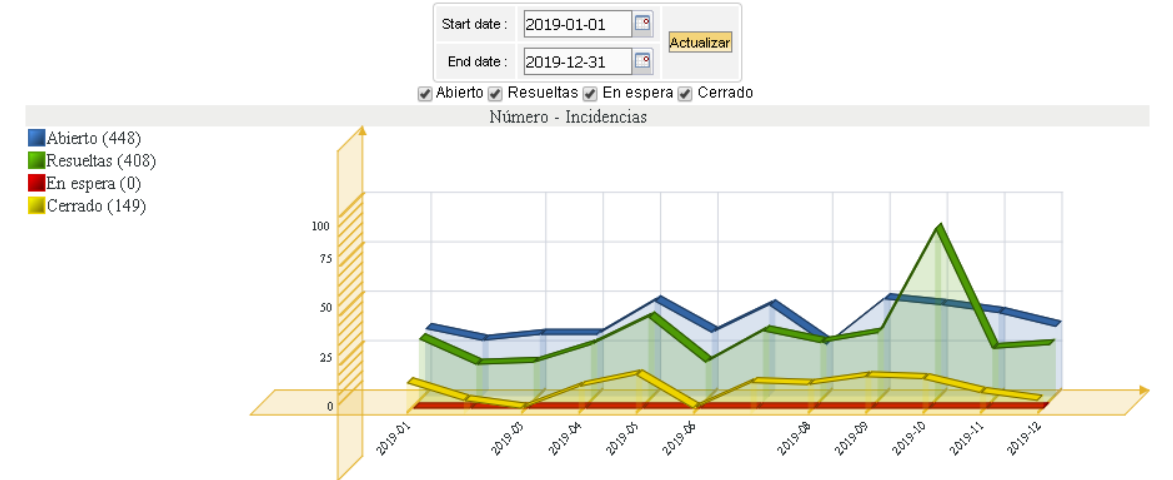
Grafica No 12: Mesa de ayuda: 2018 533 solicitudes





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Grafica No 13: Mesa de ayuda 2019 448 solicitudes



Encuestas de comunicación Interna

La encuesta de comunicación interna permite medir la percepción de los colaboradores frente a los diferentes flujos de comunicación institucional, así como la efectividad de los canales, herramientas y estrategias implementadas durante cada vigencia. Ponderado de encuestas de 1 a 5.

2017	2018	2019
3.0	3.6	3.8

Fuente: Encuesta de comunicaciones 2017, 2018, 2019

Comunicación Externa

La comunicación en este subproceso es la más grande, ya que incluye comunidad, usuarios, entes de control y medios de comunicación. Durante esta vigencia los esfuerzos estuvieron enfocados a fortalecer la imagen de la institución y fortalecer la comunicación con la comunidad.

Implementación y fortalecimiento de canales a través de la Matriz de Medios CO-CI-FT-02

- PÁGINA WEB

La página web es actualizada a diario y de acuerdo a la necesidad de la institución. Esta plataforma registra 14 mil visitas, en promedio de manera mensual.

- REDES SOCIALES

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

A partir del capítulo de redes sociales, que se encuentra en el Manual de Comunicación Institucional. Las redes sociales se convierten en aspecto fundamental para la socialización de información, en la actualidad se cuenta con más de 28 mil seguidores en las diferentes plataformas. Es actualizado a diario.

- **Subred Sur tv**

Estrategia desarrollada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, con apoyo de sistemas, en donde a través de los digiturnos de sala de espera y sus respectivos televisores, es socializada información de manera permanente, dirigida a usuarios y colaboradores. Actualmente se cuenta con en todas las unidades en salas de espera con esta herramienta y durante la gestión fueron desarrolladas y publicadas un total de 24 ediciones.

- **Boletín última hora externo**

Este boletín es desarrollado y publicado de manera mensual y es socializado a través de los diferentes canales de comunicación de la institución. Se realizaron un total de 35 en la vigencia

- **Emisora Subred Sur al aire con tu salud**

Con una emisión trimestral, esta canal fue desarrollado de manera inicial para las rutas de la salud en las zonas rurales, como parte del proceso de acreditación, hoy está implementado en todas las rutas de la salud. 9 Programas 17.820 usuarios alcanzados

- **Boletín rural**

Con el fin de llevar formas de comunicación diferenciales a las zonas rurales de la Subred, se crea este boletín con temas de salud enfocadas en el tipo de población. Es desarrollado de manera mensual.

- **Cartelera externas**

Se realiza actualización mensual de las cartelera ubicadas en las 38 unidades asistenciales.

- **Boletines y comunicados de prensa**

Estos boletines y comunicados son desarrollados con el fin de ser enviados a medios de comunicación, en su mayoría hacer parte de historias positivas que fortalecen la imagen de la institución.

- **Información en salas de espera**

A través del personal de sala de espera es socializada información, que es enviada por el equipo de comunicaciones y es actualizada de manera mensual.

- **Correos masivos**

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

A partir de la base de datos entregada por la oficina de participación comunitaria, se socializa información dirigida a la comunidad.

Medios Masivos:

Con el fin de contribuir al posicionamiento del modelo de salud y al fortalecimiento de la imagen de la institución, en articulación con la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, se trabaja en el envío semanal de boletines de prensa con casos positivos que permitieron un alto número de publicaciones en medios.

Tabla No 44: Medios Masivos 2019

AÑO	META	PUBLICACIONES
2016	0	0
2017	12	118
2018	85	127
2019	160	219
Total	257	464

Medios Comunitarios y Alternativos

Los medios comunitarios son parte fundamental para la socialización de información en las diferentes localidades que componen la Subred Sur.

Tabla No 45: Medios Comunitarios y alternativos 2019

AÑO	META	PARTICIPACIÓN EN MEDIOS COMUNITARIOS
2016	0	0
2017	16	44
2018	30	24
2019	120	121
Total	166	199

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Redes Sociales

La Subred Sur, cuenta con perfiles empresariales en redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram, YouTube. Se cuenta con una estrategia digital, que es actualizada de manera anual, de acuerdo a las metas planteadas en el plan de comunicaciones. Las cuentas de redes sociales de la Subred Sur cuentan con la comunidad de seguidores más grande de las cuatro Subredes. Liderando en dos de las tres cuentas de redes sociales que se manejan en el sector salud.

Tabla No 46: Redes Sociales 2019

RED SOCIAL	#SEGUIDORES	RANKING FRENTE A LAS SUBREDES
Twitter Subred Sur	1850	3
Todas las cuentas de Twitter	13578	1
Facebook	12773	1
Instagram	2012	1
Total de Seguidores	28363	1

Se realiza la medición del engagement o compromiso de los seguidores de las diferentes cuentas, evidenciando la gran interacción y el interés de los seguidores con nuestras publicaciones.

RED SOCIAL	ENGAGEMENT PROMEDIO DEL AÑO 2019
Twitter	308%
Facebook	48%
Instagram	82%

Se generaron alrededor de 305 mil interacciones en sólo 2019

RED SOCIAL	# DE INTERACCIONES
Twitter	45.000

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Facebook	244.000
Instagram	16.800
Total	305.800

Formas de Participación y Servicio al Ciudadano

- Implementación de estrategias que permitieron la reducción de filas en nuestras diferentes unidades y aplicación distrital de estrategia para dar a conocer el Call Center distrital a través de convenio manejado por servicio al ciudadano.



Diseño y producción de piezas comunicativas Call center a nivel distrital



Señalización de la sede principal del Call center

Estrategia para reducción de filas y congestión en unidades

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Una de las estrategias realizadas anualmente, es la Rendición de Cuentas, donde el proceso de comunicaciones participa en todo, momento, desde la planeación, cubrimiento de eventos y socialización de resultados.



- Apoyo en implementación de estrategia VALOR de 1, y realización de piezas comunicativas para fortalecer las formas de participación comunitaria en nuestras localidades a través del convenio 676299



ç

- Una de las estrategias a rescatar es la implementación de Embarazados Todos x la Vida, ¡Te quiero sana mamá! Esta estrategia implementada en 2017 aporta al mantenimiento en cero de los casos de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

mortalidad materna por causa directa, esta hace parte de las estrategias que son trabajadas con los diferentes procesos (Gestión del riesgo, subgerencia asistencial, calidad, servicio al ciudadano) que aportan a lo promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.



Carpetas para gestantes



Gel antibacterial



Sticker identificación

Imagen Institucional

Desde el año 2016 la Subred Sur, realiza el diseño, desarrollo e instalación de señalización interna y externa, con nueva imagen institucional. Esta labor fue realizada de manera permanente durante los 4 años de gestión y a la fecha aún se siguen realizando inversiones en actualización que permita tener el 100% de las unidades asistenciales y administrativas señalizadas y estandarizadas en términos de imagen (Avisos exteriores, señalización de espacios, consultorios, baños y carteleras informativas). Justamente, el diseño de la imagen de la Subred Sur fue adoptado por las demás subredes del distrito, y actualmente es la imagen oficial de salud. De igual manera se realizan inversiones en identificación de personal, así como se cuenta con chaquetas institucionales y el 100% de los colaboradores carnetizados, señalización de ambulancias y vehículos institucionales, inversión en material POP con el fin de posicionar la marca a través de actividades institucionales (esferos, libretas, agendas, mugs etc). Así como información con portafolio de servicios y programas de la entidad.

Avances en señalización oficial 2016 – 2019

2016	2017	2018	2019
20%	60%	85%	94%

Avisos exteriores 38 ubicados en cada una de las unidades, 3 más en sedes administrativas.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Buzones instalados en todas las salas de espera



Instalación de avisos tipo vidrio con derechos y deberes y plataforma estratégica en todas las unidades de la Subred Sur

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

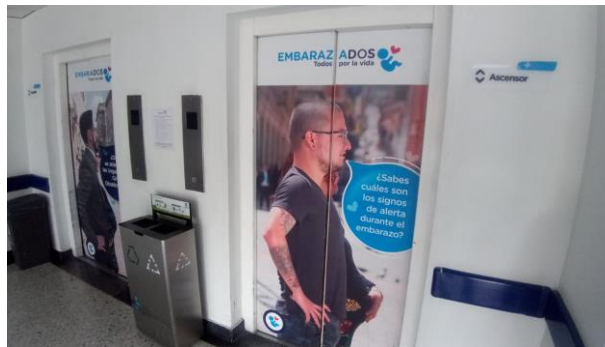
SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



Carteleras internas y externas por unidad



Decoración en algunos servicios especiales de la Subred



Realización de piezas publicitarias de acuerdo a campañas de salud



Señalización de los diferentes espacios de la Subred



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



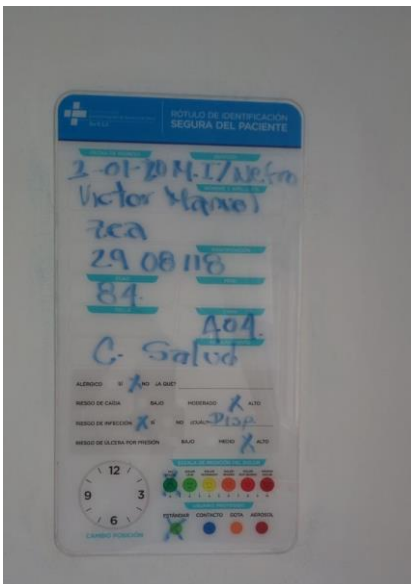


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Señalización de habitaciones y consultorios



Identificación de pacientes



Tableros identificación de pacientes

De igual forma, la oficina asesora de comunicaciones realiza visitas de manera mensual a las diferentes unidades asistenciales y administrativas y a través de ciertos criterios de imagen, desde el 2019 viene realizando evaluaciones, con el fin de fomentar el buen uso de carteleras, digiturnos, uso de elementos de identificación institucional, evitar el uso de papelería sin logos institucionales, aseo y mantenimiento de las sedes. **En 2019 pasamos de tener un avance en estandarización de imagen de 75% en febrero a un 91% en noviembre del mismo año.**

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Papelería actualizada con logos institucionales de acuerdo a criterios de imagen establecidos



Sedes ordenadas y con buena disposición

Comunicación con enfoque Gestión del Riesgo

Con el fin de mantener una línea en comunicación dirigida a comunidad a través de las acciones de promoción y detección, realizadas desde gestión del riesgo, la oficina asesora de comunicaciones, a través del profesional asignado a este proceso, articula todas las necesidades comunicativas que surgen de las actividades de los diferentes espacios de este proceso.

Relaciono resultados en 2019:

ARTICULACIÓN Y CUBRIMIENTO DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES	136
Participación en emisoras comunitarias	31
Diseño de infografías	74
Diseño de piezas comunicativas	100
fil minuto	4
Notas informativas	40

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Vuélate al punto de vacunación más cercano y solicita tu vacuna

Acércate este sábado 27 de julio

Jornada de Vacunación

Punto principal Parque Paraíso

Si conoces a alguien entre los cero y cinco años, eres madre gestante o tienes 60 años o más, eres el invitado especial

Consulta los puntos en www.subredsur.gov.co

Estaremos aplicando la vacuna contra la Influenza AH1N1

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.

Alcaldía de Bogotá

JORNADA INTERNACIONAL

DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO LICITO DE DROGAS

CONSUMO RESPONSABLE

Ven y participa de las actividades de prevención del consumo y promoción de la salud.

Usame
Fecha: 26 de junio de 2019
Hora: 9:00 a.m. - 1:00 p.m.
Lugar: CDC Vitrey - Calle 91a sur No 4 c 26

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E. SDIS

Alcaldía de Bogotá

Comunicación gráfica audiovisual

Con el fin de socializar información a la comunidad, usuarios y colaboradores, se realizan videos con el fin de sumar diferentes estrategias para llegar a nuestro público objetivo.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 47: Estrategias de Comunicación Audiovisual

	2017	2018	2019
Subred Sur TeVe	3	9	12
Semana en Imágenes	12	37 (formato duración corta)	24 (formato extendido)

Para Estar Sano Debes y Pregúntele al Dr. Subred Sur.

	2017	2018	2019
Para Estar Sano Debes...	0	6	7
Pregúntele al Dr. Subred Sur.	3	15	19

Salud.

ESTRATEGIA	N° DE VÍDEOS REALIZADOS
Call Center	32
CAPS	80
Urgencias	14
Atención Domiciliaria	1
Material pantallas SDS	93
Te amo Bogotá	8
Hechos de Corazón 2018	9





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Video ruta de atención materna



Video doctor Subred Sur



Semana en imágenes



Estrategia En Equipo trabajamos mejor

El diseño dentro de la entidad es fundamental para la socialización de información de una manera digerible, práctica y didáctica.

2016	2017	2018	2019
42 diseños	450 diseños	655 diseños	700 diseños



Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Encuesta de Comunicación Externa

La encuesta de comunicación externa permite medir la percepción de los usuarios frente a la comunicación institucional, herramientas de escucha y canales de comunicación.

2016	2017	2018	2019
0	71%	79%	80%

La encuesta evidencia que se deben fortalecer las acciones con el fin de impactar y mejorar la comunicación y percepción de la comunidad con la institución.

Plan de Comunicaciones 2016-2019

En armonía con Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG durante el 2019 se actualiza el enfoque documental y se articulan metas del plan de acuerdo a lo establecido en MIPG. Desde su publicación y normalización se realizó el seguimiento mensual al cumplimiento de cada una de las metas, realizando las debidas advertencias de las metas atrasadas por cumplir y los reconocimientos de los logros alcanzados en cada componente. Cada vigencia del plan era actualizada de acuerdo a los resultados de la vigencia anterior, planes de mejora y resultados de las encuestas de comunicaciones. Cada una de las metas fue planteada estratégicamente desde los dos subprocesos comunicación interna y externa.

Tabla No 48: Cumplimiento del Plan de Comunicaciones.

2016	2017	2018	2019
0%	90%	96%	98%

1. Se realizaron acciones mensuales para cumplir con la meta relacionada en aumentar el indicador que hace referencia a la socialización y despliegue del portafolio de servicios.
2. Se socializó y capacitó a los diferentes procesos, en relación con el manual de crisis en comunicación.
3. Se fortaleció la implementación y ejecución de talleres de comunicación a los diferentes procesos, con el fin de mejorar aspectos cómo sentido de pertenencia y comunicación asertiva.
4. Fueron acompañadas y ejecutadas estrategias dirigidas al colaborador, como La Gerencia Te Escucha, Hechos de Corazón, Soy Subred Sur, En equipo trabajamos mejor, TITANES, humanamente.
5. Se estableció como meta aumentar a través de la encuesta de comunicación externa, un 10% de reconocimiento de la Subred Sur por parte de la comunidad. Meta cumplida
6. Durante la vigencia uno de los aspectos de mayor relevancia e impacto, fueron los casos y notas positivas, se establecieron como meta aumentos significativos anuales que siempre fueron superados



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

7. Impactos de redes sociales y articulación para generación de estrategias y canales de comunicación para la comunidad.

Logros

1. Subred con el mayor número de publicaciones positivas en medios masivos de comunicación durante la gestión, un total de 464 publicaciones entre televisión, prensa, radio y digital. Estas notas fueron gestionadas desde la oficina, sin generar ningún costo para la institución y que están evaluadas en un promedio de \$2.000.000 millones de pesos.
2. Líderes en la implementación de la imagen y señalización de todas las unidades tanto administrativas como asistenciales, esta imagen fue replicada por las diferentes unidades de las otras tres subredes del distrito.
3. Excelentes resultados en redes sociales que permiten tener el mayor número de seguidores en redes sociales, con un total 28.300 seguidores, altos números de interacciones 305 mil en tan solo 2019.
4. Desarrollo e implementación de la página web promedio de visitas mensuales de 14.000 y en la Intranet Institucional, con un promedio de 13.000 visitas mensuales.
5. Desarrollo e implementación de estrategia Subred Sur TV dirigida a usuarios y proyectada en salas de espera, con un reconocimiento del 23% de acuerdo con la encuesta de comunicación externa, segundo lugar, después de la información socializada a través de personal en sala de espera.
6. Fortalecimiento de los canales y herramienta de comunicación internos, pasando de tener una cobertura en difusión de 21,5% en 2017 a 91% en 2019.
7. Posicionamiento de marca Subred Sur a nivel interno, pasando de 31% en 2017 a un 80% en 2019
8. Cumplimiento de metas del plan de comunicaciones pasando de 90% en 2017 a un 98% en 2019
9. Apoyo y aporte estratégico en el proceso que permitió la reacreditación de la Unidades de Nazareth y San Juan en la localidad de Sumapaz.
10. Desarrollo de piezas comunicativas y material audiovisual de alto impacto, a nivel local, distrital y nacional.
11. Articulación con el 100% de los procesos institucionales y desarrollo de la mesa de ayuda de la Oficina Asesora de Comunicaciones
12. Articulación con el 100% de los espacios de salud pública estandarizando el procedimiento para las solicitudes de las necesidades en comunicaciones
13. Estandarización de la imagen a nivel de las unidades, a través unificación de criterios y uso de papelería y logos institucionales. En 2019 pasamos de tener un avance de 75% en febrero a un 91% en noviembre del mismo año.

Cumplimiento de retos

- Posicionamiento de marca Subred Sur 80% en 2019
- Cumplimiento de metas del plan de comunicaciones 98%
- Se dejan cerradas las incidencias en planes de mejora para el proceso
- De igual forma se entregan soportes para el cumplimiento del POA institucional

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Fueron gestionadas y redactadas las historias de un total de 27 casos positivos, realizados por el equipo asistencial, con estos se lograron un total de 219 publicaciones, que sin costo adicional para la institución. Estas notas están avaluadas en un aproximado de 943 millones de pesos
- 87,4% de notas positivas, frente a un 12,6% de notas negativas en la Subred Sur.
- 121 publicaciones en medios comunitarios de las diferentes localidades, con temas de prevención, portafolio de servicios y modelo de salud.
- Aumento progresivo del resultado de la encuesta dirigida a los usuarios a nivel de comunicaciones, frente al reconocimiento de la marca, el modelo y los servicios de la Subred Sur: 2017 – 71% 2018- 78% y 2019 80,1%
- 100% de las estrategias, campañas y jornadas de gestión del riesgo, articuladas con la oficina asesora de comunicaciones.
- Diseño y realización de 658 piezas gráficas, para los diferentes procesos de la subred, todas aplicadas al manual de imagen de la vigencia.
- Producción de video, un total de 261 videos realizados y que fueron tomados, en algunas ocasiones por otras subredes y socializados a nivel distrital.

8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO:

INGRESO LABORAL

Gestión de Ingreso del Recurso Humano:

Informe de Gestión de Inducción, Reinducción y Entrenamiento

Durante las vigencias 2016 a 2019, se desarrolló una estrategia presencial para el proceso de socialización de la INDUCCION INSTITUCIONAL, la cual desde un enfoque presencial promueve que los colaboradores, personal en formación, personas jurídicas y otras partes interesadas logren un proceso de adaptación institucional que le permita identificar el marco normativo institucional, políticas y planes de trabajo, criterios de calidad y mejoramiento continuo, acciones de desarrollo del personal y demás componentes de interés para el nuevo colaborador.

Tabla No 49: Comportamiento de inducción fue el siguiente en 2016 -2019:

RESULTADOS INDUCCIÓN GENERAL				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
CUMPLIMIENTO INDUCCION GENERAL	100%	100%	100%	100%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

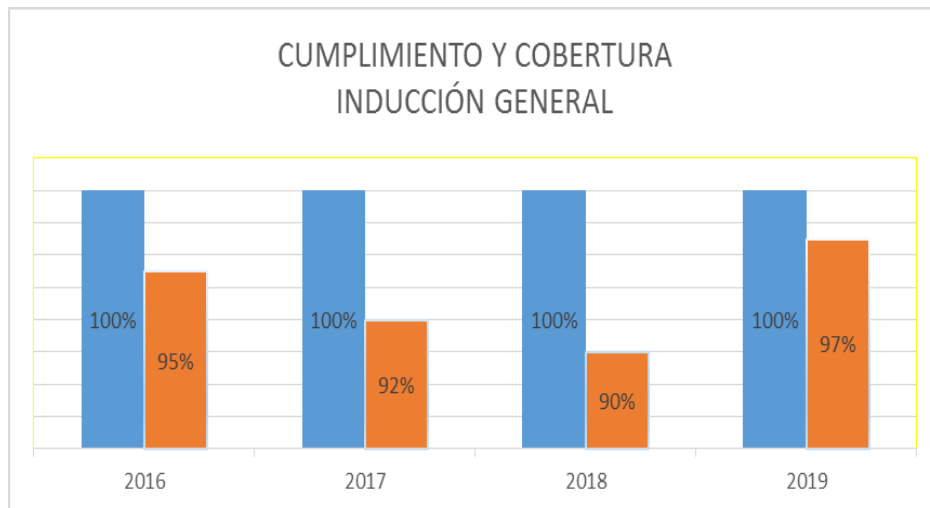




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

COBERTURA	95%	92%	90%	97%
INDUCCION GENERAL				

Grafica No 14: Cobertura Inducción General.



Informe General del Espacio de Unidades Locales Gerenciales (ULG) –Reinducción.

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. E.S.E, se implementa la estrategia Unidad Local Gerencial – ULG impulsada desde la Gerencia cuyo objetivo es el de concientizarnos de la importancia del trabajo en equipo, el sentido de pertenencia por nuestra institución y de siempre hablar como única institución sin diferenciarnos por unidad ni hospital.

Las ULG buscan establecer un canal efectivo de comunicación entre la Gerencia y los Equipos Tácticos y Operativos alineando el Direccionamiento Estratégico para el logro de los resultados Institucionales.

En el marco de las ULG se realizó el proceso de Reinducción para los colaboradores de la Subred Sur dirigido a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en el proceso de reorganización institucional establecido en el Acuerdo 641 de 2016, para la transición de los antes hospitales: Meissen, Nazareth, Tunal, Tunjuelito, Usme y Vista Hermosa en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Grafica No 15: Tendencia. Vigencia 2017-2019- Asistentes ULG.



PERMANENCIA LABORAL

Gestión del Talento Humano Durante la Permanencia

Resultados de la Gestión del Plan Anual de Capacitación

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. E.S.E contó para cada una de las vigencias con el Plan de Capacitación aprobado mediante Acto Administrativo como fueron: Resolución No 338 del 30 de marzo de 2017, Resolución No 275 del 1 de marzo de 2018, Resolución 0375 del 29 de marzo de 2019.

La ejecución del Plan de Capacitación se ha realizado en su mayor parte a través de los diferentes Convenio Docencia-Servicio, Entidades Estatales y Formador de Formadores de la Subred Sur; con los cuales se han desarrollado las actividades de formación al interior de la Subred Sur.

Para la vigencia 2019 con el presupuesto de capacitación se contrató el Diplomado SARLAFT con la empresa Aso riesgo por valor de \$ 4.641.000.

Tabla No 50: Resultados Capacitación

RESULTADOS CAPACITACIÓN				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES PLAN		76%	84%	94%
COBERTURA PLAN	83%	100%	90%	97%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



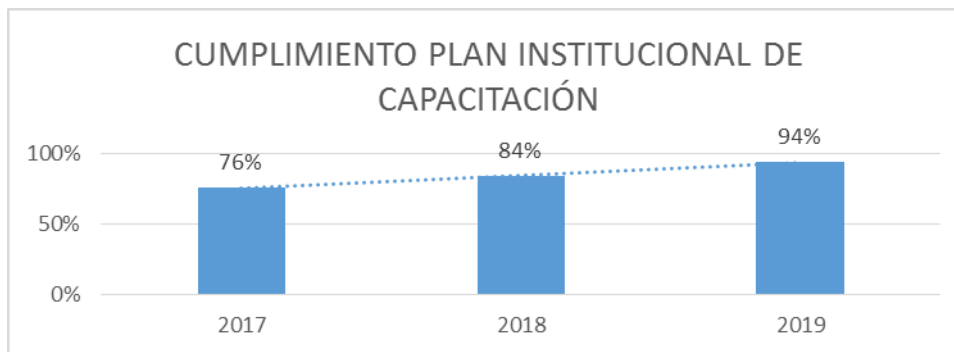


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

RESULTADOS CAPACITACIÓN				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
PPTO ASIGNADO	\$12.147.000	\$0	\$74.000.000	\$74.000.000
EJECUTADO	\$12.147.000	\$0	\$0	\$4.641.000

Fuente Planes de Capacitación

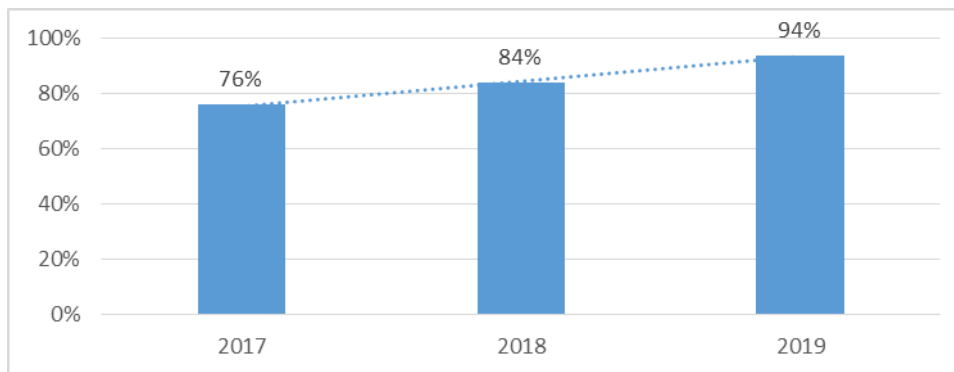
Grafica No 16: Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación.



Grafica Tendencia. Vigencia 2017-2019- Cumplimiento PIC

En el indicador de cumplimiento, se puede evidenciar una TENDENCIA POSITIVA que inicia en un 76% para la vigencia 2017 y termina en el 94% para la vigencia 2019.

Grafica No 17: Cobertura Plan Institucional de Capacitación



Grafica Tendencia. Vigencia 2017-2019- Cobertura

En el indicador de cobertura, se puede evidenciar una TENDENCIA POSITIVA que inicia en un 83% para el año 2016 y termina en 94% para la vigencia 2019.

Resultado de la Gestión del Plan Anual de Bienestar e Incentivos

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur .E.S.E el proceso de Bienestar e incentivos, inicia su ejecución para la vigencia 2016 mediante la conformación de mesas de trabajo con los referentes de Bienestar de cada una de los seis antes Hospitales, donde se realizó un ejercicio de retroalimentación de los procesos de bienestar adelantados hasta la fecha de reorganización y se priorizaron actividades para la elaboración del Plan de Bienestar e incentivos 2016; para las vigencias 2017, 2018 y 2019, se buscó fortalecer la elaboración de los Planes de Bienestar mediante la elaboración y aplicación de la encuesta de necesidades y expectativas del cliente interno, insumo primordial para la elaboración de los planes de bienestar e incentivos de la Subred Sur, enfocadas en la dimensiones: deportiva, calidad de vida, artística, cultural, social, recreativa y de reconocimientos e incentivos.

Tabla No 51: Bienestar e Incentivos

INFORME LINEA DE BIENESTAR E INCENTIVOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS			
	2016	2017	2018	2019
Actividades programadas	10	27	32	51
Actividades ejecutadas	8	21	31	51
Porcentaje de Cumplimiento 2016	80%	78%	96.9%	100%
Presupuesto asignado	\$ 153.319.784	\$ 106.700.000	\$ 121.440.821	\$ 118.500.000
Presupuesto ejecutado	\$ 152.905.324	\$ 106.700.000	\$ 121.241.004	\$ 97.466.292
Beneficiarios	806	782	765	733

Fuente Planes de Bienestar e Incentivos

Grafica No 18: Cumplimiento Programa de Bienestar Social e Incentivos



Grafica Tendencia. Vigencia 2016-2019

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

De acuerdo con lo anterior se evidencia que la tendencia del programa de bienestar social e incentivos presenta una Tendencia Positiva durante la ejecución de las 4 vigencias.

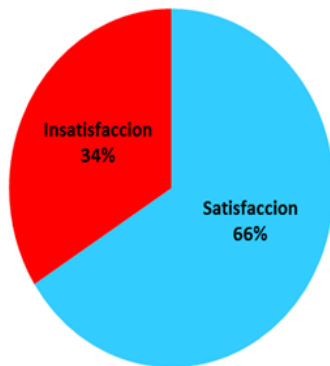
Resultado de Clima Laboral y Gestión Realizada para Mejorar las Brechas Identificadas

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el conocimiento del clima organizacional y las necesidades, proporcionan una retroalimentación de los procesos que determinan las fortalezas o debilidades comportamentales organizacionales. Los factores y estructuras del sistema organizacional dan lugar a un determinado clima, en función a la percepción de los mismos lo que permite determinar y analizar el estado de la satisfacción laboral de los colaboradores para encontrar aspectos que puedan fortalecer la obtención de objetivos programados para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 52: Resultados Comparativo Medición de Clima Organizacional 2017-2018

VIGENCIA	INSATISFACCIÓN	SATISFACCION
2017	34%	66%
2018	25%	75%

2017



Fuente: Encuesta Medición de Clima Organizacional 2017

2018



Fuente: Encuesta Medición de Clima Organizacional 2018

En porcentaje de satisfacción de Clima Organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur 2018 evidencia el aumento en la satisfacción con 13,63% en comparación con la vigencia 2017.



Tabla No 53: COMPARATIVO MACROVARIABLES DE MAYOR SATISFACCION 2017 VS 2018

COMPARATIVO SATISFACCION 2017 - 2018			
MACROVARIABLE	2017 %	2018 %	AUMENTO SATISFACCION
TRABAJO EN EQUIPO	79%	83%	4%
LIDERAZGO	76%	82%	6%
CALIDAD DE VIDA	73%	80%	7%
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	72%	76%	4%

De acuerdo a las variables priorizadas con mayor satisfacción para la vigencia 2017 y en comparación con la vigencia 2018 existe un aumento en la satisfacción de las Macrovariables de trabajo en equipo con 4%, donde se denota el fortalecimiento de las acciones desarrolladas en pro de fortalecer el trabajo en equipo las cuales fueron trabajadas mediante la ejecución de concurso grupales por áreas donde se premió la creatividad, el trabajo en equipo y se buscó el fortalecimiento del liderazgo en los grupos de trabajo que como se evidencia se aumentó en un 6% para la vigencia 2018, situación que se manifiesta también con la satisfacción en la macrovariable de calidad de vida donde se evidencia un aumento del 7% , donde de acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta de clima organizacional 2018 los colaboradores manifiestan sentirse satisfechos con el trato digno, respetuoso y equitativo que la Subred Sur brinda a los colaboradores en el ambiente laboral y permiten el mejoramiento de su calidad de vida al interior de la institución.

De acuerdo a los resultados insatisfacción de la Vigencia 2018, se elaboró la Matriz Plan de Trabajo de mejoramiento de Clima Laboral, en la que intervienen las líneas de trabajo de Desarrollo Institucional, Comunicaciones, Bienestar, Capacitación y Dirección Administrativa, el cual se ejecutaron las siguientes actividades :

- Estrategia Desafío Calidad en el mes de Agosto.
- Estrategia Humanamente en el mes de Abril.
- Socialización estrategia "Comunícate con la Gerente" durante los meses de Enero – Julio.
- Premiación mejores Funcionarios Carrera Administrativa en el mes de Agosto y Octubre.
- Día de la Familia 2019 (1 día por semestre) de Abril a Diciembre.
- Reconocimiento día de los cumpleaños de Enero a Diciembre.
- Reconocimiento día de la profesión u oficios desde marzo a Diciembre.
- Olimpiadas Deportivas Subred Sur durante el mes de Octubre y noviembre.
- Código de Integridad – Humanización desde marzo a Diciembre.

- SST de desde marzo a Diciembre.
- Realizar diagnostico del estado actual de las luminarias de la Subred Sur en el mes de Agosto.

Cabe aclarar que la medición de clima laboral se realiza cada dos años, sin embargo, en la Subred Sur se ha realizado en las vigencias 2017 y 2018.

Resultado de Cultura Organizacional y Gestión Realizada para Mejorar las Brechas Identificadas

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, define la metodología de medición de la transformación cultural mediante encuesta cuyo objetivo busca identificar la Cultura actual de La Subred, teniendo en cuenta los elementos de actitudes, comunicación, normas, principios y valores, liderazgo y ritos en el año 2018 se realiza la aplicación de la encuesta de Cultura Organizacional GH-PLA-BIE-FT-03, contando con la participación de 2.172 (44%) colaboradores distribuidos en cada una de las 21 dependencias de las cuatro (4) Localidades: 706 (33%) colaboradores que laboran en la Localidad de Tunjuelito, 976 (45%) en Ciudad Bolívar, 396 (18%) en Usme y 94 (4%) en Sumapaz.

Al realizar análisis de las dimensiones se encontraron los siguientes resultados:

DIMENSIONES CON MAYOR NIVEL DE DESACUERDO

DIMENSIÓN	PREGUNTA	PORCENTAJE
PRINCIPIOS Y VALORES	21. En la Subred Sur se tienen en cuenta las opiniones de los colaboradores para innovar y mejorar los procesos de atención en salud	30%
RITOS Y CEREMONIAS, CREENCIAS Y TABUES	27. Los colaboradores con alto desempeño o buen nivel de competencias reciben el reconocimiento que se merecen	48%
RITOS Y CEREMONIAS, CREENCIAS Y TABUES	28. Se alienta y se motiva a las personas con bajo desempeño para que mejoren sus competencias	42%
RITOS Y CEREMONIAS, CREENCIAS Y TABUES	30. Existen espacios de integración de los colaboradores que mejoran las relaciones interpersonales	42%

En la subred están en desacuerdo con que:

- Se tienen en cuenta las opiniones
- Reciben reconocimiento los colaboradores con alto desempeño.
- Motivación para mejorar por parte de los colaboradores con bajo desempeño.
- Se cuentan con espacios de integración que mejoren el desempeño.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 53: DIMENSIONES CON MAYOR NIVEL DE ACUERDO

DIMENSIÓN	PREGUNTA	PORCENTAJE
PENSAR, SENTIR Y ACTUAR ANTE LOS PROBLEMAS	3. El personal de la Subred Sur brinda un servicio amable y seguro a los usuarios en la prestación de los servicios	91%
PENSAR, SENTIR Y ACTUAR ANTE LOS PROBLEMAS	4. El personal de la Subred Sur cuenta con las competencias para realizar las tareas que le asignan	92%
NORMAS	12. Tengo claro cómo mi trabajo aporta a la Misión, Visión y los Objetivos Estratégicos de la Subred Sur	96%
NORMAS	14. Se hace seguimiento periódico al cumplimiento de las metas y planes en las diferentes áreas de la Subred Sur	91%
NORMAS	15. A los trabajadores de la Subred Sur les afecta que no se cumplan las metas del Plan Operativo	94%

En la subred están de acuerdo con que:

- El personal presta un servicio amable y con respeto.
- Cuenta con las competencias para desarrollar su trabajo.
- Cuentan con claridad como el trabajo desarrollado por ellos aporta a la misión y visión de la entidad.
- Se hace seguimiento periódico a las metas y planes.
- Se afectan por el no cumplimiento de metas y planes.

Para dar respuesta a las dimensiones con mayor nivel de desacuerdo la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., realiza articulación y ajuste al Plan de Bienestar con el fin de dar respuesta a las necesidades identificadas en los colaboradores con actividades como reconocimientos en diferentes categorías y actividades de bienestar como la Semana Cultural de la Subred.

Para el año 2018 teniendo en cuenta los cambios presentados dada la fusión y la implementación del nuevo

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

modelo en red, la medición de la cultura se ha centrado en la adaptabilidad y disposición al Cambio Organizacional, frente a esta macro variable se puede evidenciar que el 77% (n=1560) se encuentran satisfechos, lo que traduce que el proceso realizado por la administración para la adaptación al cambio ha sido organizado y satisfactorio, el 23% restante servirá de insumo para realizar la intervención para el reconocimiento de los cambios institucionales vigentes.

Tabla No 54: COMPARATIVO MACROVARIABLES DE MAYOR INSATISFACION 2017 VS 2018

COMPARATIVO INSATISFACCION 2017 - 2018			
MACROVARIABLES	2017	2018	DISMINUCION DE INSATISFACCION
CAPACITACION Y DESARROLLO	49%	31%	18%
COMUNICACIONES	42%	21%	21%
CONDICIONES DE TRABAJO	55%	33%	22%
MOTIVACION	55%	29%	26%

De acuerdo a las variables priorizadas con mayor insatisfacción para la vigencia 2017 y comparación con la 2018 existe una disminución de la insatisfacción del 18% en la macrovariable de capacitación y desarrollo lo cual podría posiblemente atribuirse a que para la vigencia 2018 y con el fin de hacer mejoramiento del clima laboral en esta variable se proyectó indicador de cobertura, y se logró implementar en la Subred Integrada de Servicios de Salud la certificación in house. Como aporte importante a las acciones desarrolladas y reconocidas por lo colaboradores evidencia que para vigencia 2018 existe un porcentaje de disminución en la insatisfacción de la variable de comunicación del 21% en comparación con la vigencia 2017 lo cual se podría atribuir a las diferentes estrategias de comunicación implementadas en el plan de trabajo para el mejoramiento de clima organizacional donde se tomaron como estrategias de comunicación “La Gerencia te escucha, las unidades locales de comunicación realizadas por cada dependencia, los espacios de “Unidades Locales Gerenciales, el espacio brindado al colaborador con el acompañamiento de un profesional psicólogo llamado “Exprésate con la Subred Sur” y el boletín mensual de edición interna el cual era socializado por las diferentes redes y permitía a los colaboradores enterarse de temas puntuales por mes.

Respecto a la macrovariable de condiciones de trabajo se evidenció en el 2018 una disminución de la insatisfacción del 22% comparada con el 2017, lo cual podría atribuirse a la distribución y nueva organización de oficinas respecto a la sede administrativa y la dotación de algunos elementos de bienestar para los diferentes lugares priorizados.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

En la macrovariable de motivación se evidencia que para la vigencia 2018 se contó con una disminución del 26% lo cual se puede atribuir a todas las actividades que estuvieron enfocadas al reconocimiento como lo fueron profesiones y oficios, envió y entrega de detalle de cumpleaños, las actividades en familia como lo fueron la celebración del día de los niños y el espacio para compartir con su familia.

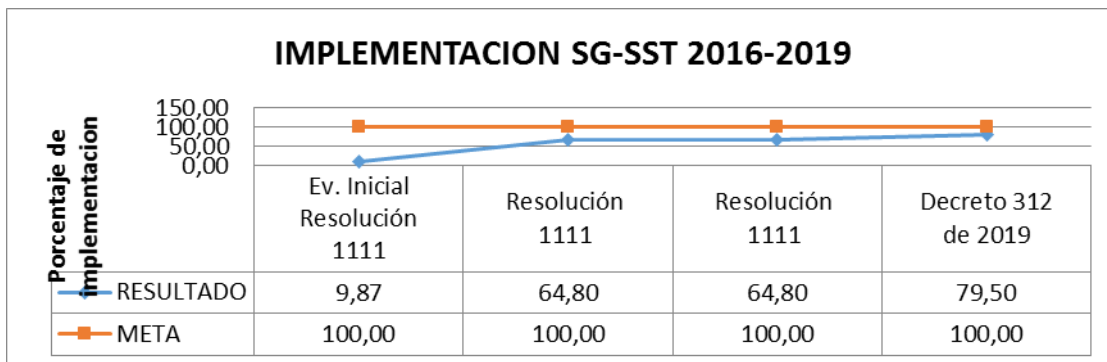
Informe de la Gestión de la Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan y/o realizan sus actividades. EL Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo está enmarcado dentro de un ciclo PHVA que permite realizar el proceso de mejora continua.

De acuerdo con el marco normativo específico para seguridad y salud en el trabajo, se ha gestionado la implementación del SG- SST en las líneas de intervención: Gestión Integral, Gestión de la seguridad, Gestión de la Salud y Gestión de amenazas. Además de mejoramiento continuo y la verificación.

Conforme a lo establecido en artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015, el 30 de Septiembre de 2016 se realizó la primera evaluación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) como pre - requisito de la norma, obteniendo un 9.87% de cumplimiento en el desarrollo del SG-SST. De igual manera es evaluado conforme a los criterios técnicos y lineamientos de la Resolución 1111 de 2017 y 2018 Con un cumplimiento del 64.8% al 30 de Agosto del 2017. En 2018 alcanzando un cumplimiento del 64.8%. En 2019 se realiza la medición con parámetros del decreto 312 de 2019, obteniendo 79.5% de avance en la implementación del sistema de gestión.

Tabla No 55: Implementación SG-SST 2016-2020





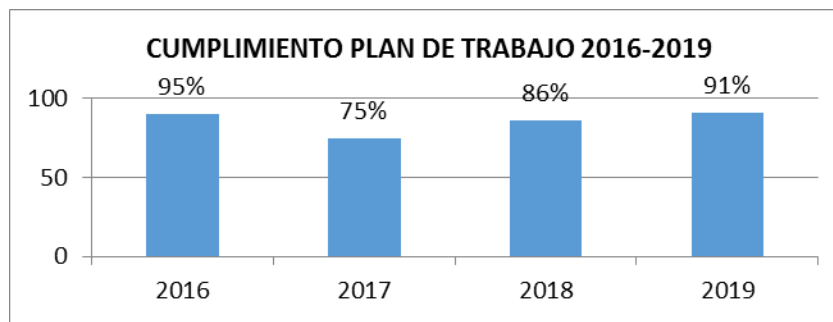
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

De acuerdo al porcentaje de implementación del 79.5, el resultado es MODERADAMENTE ACEPTABLE para la Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E.

Plan de Trabajo SG-SST

Las actividades de la línea de Seguridad y Salud en el trabajo están enfocadas al cumplimiento de los objetivos propios del área y la normatividad legal vigente en esta materia, cada una de estas actividades se encuentra definidas en el plan de trabajo definido para cada vigencia, en el marco de cada plan y programa.

Tabla No 56: Cumplimiento plan de trabajo SG-SST 2016-2020



Grafica. Vigencia 2016-2019-Cumplimiento Plan de Trabajo

Accidentalidad y Ausentismo Durante las vigencias 2016 -2019 en el comportamiento de la accidentalidad se ha evidenciado un aumento de la frecuencia año tras año en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se han reportado 1128 accidentes laborales (eventos ocurridos a personal de planta y contrato), en una población aproximada de 4749.

El indicador de ausentismo laboral por causa médica se presenta durante los periodos informados es de 1.3% así:

Ausentismo	2016	2017	2018	2019
VALOR DEL INDICADOR	0.95%	1.45%	1.3%	1.5%





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Identificación de Peligros y Riesgos y Gestión Realizada

Basados en la normatividad legal vigente y utilizando la metodología de la Guía Técnica Colombiana - GTC45 para la identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos –IPEVR- la línea de Seguridad y salud en el trabajo de la subred ha diseñado un procedimiento para este fin.

Dicho documento establece como primer insumo para la identificación de Peligros la realización de inspecciones visuales en los sitios de trabajo a través de visitas de los profesionales de la línea de SST, en compañía de los colaboradores, esto con el fin de generar estrategias que permitan la identificación de los peligros de forma más real sin perder de vista la parte técnica de la evaluación, posteriormente y teniendo como antecedente los controles existentes, se realiza la evaluación técnica de los riesgos determinando así controles y priorizando la criticidad de los mismos.

Tabla No 58: Vigencia 2016-2019- Cobertura Matriz de Peligros

COBERTURA IPEVR – USS SUBRED SUR	
TIPO	Cantidad
Matriz de identificación de peligros Programadas	42
Matriz de identificación de peligros Actualizadas	35
Porcentaje de cobertura	83,3

La entidad cuenta con 42 unidades de servicios de salud en los que se establece la identificación de peligros evaluación y valoración de los riesgos –IPEVR-, de las cuales 35 unidades han sido evaluadas, obteniendo un 83.3% de cobertura.

Los resultados obtenidos por la evaluación técnica de los riesgos sirve como insumo para establecer el plan de trabajo correspondiente y para establecer los programas de seguridad Industrial (Condiciones de seguridad), medicina preventiva y del trabajo (condiciones de salud), Gestión psicosocial y Gestión de amenazas, con estrategias encaminadas a prevenir accidentes y enfermedades laborales, optimizando la gestión adecuada del riesgo dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el trabajo –SG-SST- de la Subred.

Capacitación Realizada en Temas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los enfoques del plan de capacitación en SST son GESTION SST, COPASST, CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONDICIONES DE SALUD, GESTION DE AMENAZAS, El enfoque en el que se refleja significativamente la participación de los colaboradores corresponde al de **CONDICIONES DE SALUD**, allí de acuerdo a la identificación de riesgos en cada una de las unidades, se formularon diferentes temáticas encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se realiza las inducciones en SST a colaboradores y estudiantes que ingresan por primera vez a la Subred integrada de Servicios de Salud E.S.E, con temas como: Emergencias, bioseguridad y reportes de Accidentes de trabajo, Riesgos asociados a la labor y Programas de Vigilancia Epidemiológica (P.V.E) en Riesgo Biológico.

Informe de Gestión de Evaluación del Desempeño

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, en Evaluación del Desempeño Laboral (EDL implementó los Acuerdos 565 de 2016 y 617 de 2018, emitidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil y que permitieron realizar la Evaluación del Desempeño Laboral del personal Inscrito en carrera administrativa (EDL). Para la implementación del Acuerdo 617 de 2018 se cuenta un software en la nube, administrado por la CNSC y que se encuentra en total funcionamiento para la entidad.

Evaluación de la Gestión (EG): Para los funcionarios provisionales se implementó desde la vigencia 2018-2019 y está en total funcionamiento el Protocolo Sistema de Evaluación de la Gestión de empleados Provisionales del Servicio Civil Distrital.

Se presentan en la siguiente tabla los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de los 2 grupos de empleados públicos a evaluar:

Tabla No 59: Evaluación de Grupos de Empleados.

CONCEPTO	PERIODO DE EVALUACION			OBSERVACIONES
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	
PERSONAL DE CARRERA CON EVALUACION DEL DESEMPEÑO	99.75%	100%	99,99%	SE REALIZA EVALUACION DE SEGUIMIENTO EN EDL- APP EVIDENCIABLE EN SOFTWARE ADMINISTRADO POR LA CNSC
PERSONAL DE CARRERA SIN EVALUACION DEL DESEMPEÑO	0.25%	0	0,007%	
TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA	411	410	401	
PERSONAL PROVISIONAL CON EVALUACION DE LA GESTION	NO APLICA	NO APLICA	99,99%	
PERSONAL PROVISIONAL SIN EVALUACION DE LA GESTION	NO APLICA	NO APLICA	0,01%	
TOTAL FUNCIONARIOS PROVISIONALES	NO APLICA	NO APLICA	185	

Fuente: Informes de Evaluación del Desempeño. Dirección de Gestión del Talento Humano

Respecto a la vigencia 2019-2020, no se presentan datos porque el cierre del periodo evaluativo se causa el 31 de Enero de 2020 y tienen plazo de entregar evaluaciones hasta el 21 de Febrero de 2020.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



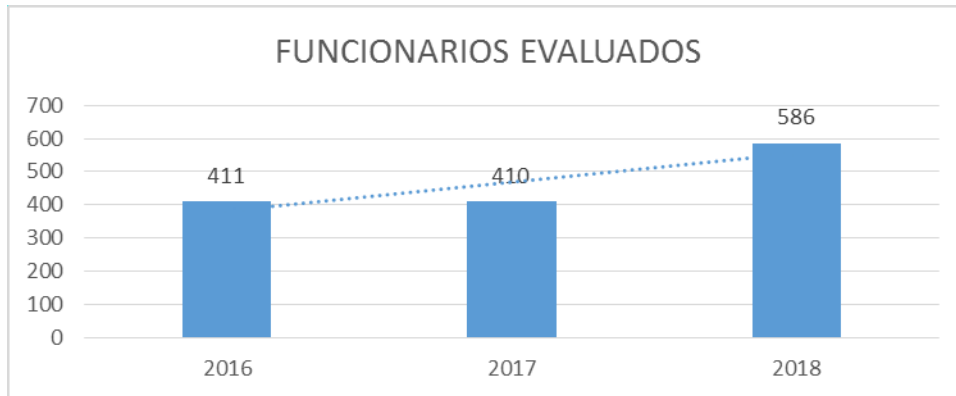
USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Grafica No 19: Funcionarios Evaluados



Grafica Tendencia. Vigencia 2016-2019. Funcionarios Evaluados

La Evaluación del Desempeño presenta fluctuaciones mínimas en las vigenias 2016- 2017 y representativo 2017-2018; sin embargo, se puede evidenciar una TENDENCIA POSITIVA por haberse iniciado el proceso evaluativo a los empleados públicos vinculados provisionalmente durante la vigencia 2018.

Gestión de Integridad

Informe en la Gestión de Integridad

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. atendió la iniciativa del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), por lo que adopto el Código de Integridad el cual se constituye en el principal instrumento técnico de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la cual hace parte de la Dimensión de Talento Humano.

En la vigencia 2016, en el marco de la creación de la Plataforma Estratégica de la Subred Sur para el cuatrenio 2016-2020, se realizó un ejercicio de construcción colectiva e identificación de los principios y valores que regirían el actuar de los servidores públicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., con base en este ejercicio participativo, en 2017 se adoptó el Código de Ética y Buen Gobierno, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en el cual quedó plasmado nuestro compromiso por trabajar de manera ética, transparente, integra en torno al servicio de los usuarios, mediante Resolución No.0427 del 18 de abril de 2017.

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, se adoptó el Código de Integridad del Servicio Público Distrital.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó en la web la Política de Integridad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se adoptó el Código de Integridad, mediante resolución Nro.0152 de febrero 15 de 2019, el cual se constituye en una guía de conducta que orienta el quehacer diario de los colaboradores, con el fin de cumplir con la misión, visión y objetivos institucionales. Cada uno de los valores que se incluyen en el Código, determinan una línea de acción cotidiana para los servidores, se definieron cinco (05) valores así: HONESTIDAD, RESPETO, COMPROMISO, DILIGENCIA Y JUSTICIA.

La Subred Sur, diseñó una cartilla donde están consignados los valores del servicio público “Código de Integridad”, la cual está publicada en la web y se entregó vía email a contratistas y servidores públicos.

La divulgación del Código de Integridad se hizo a través de la página web, de la intranet, en los procesos de inducción y reinducción que adelanta la entidad, así como en la ULC que organizan las diferentes dependencias que conforman la Subred Sur.

Se conformó el grupo de Gestores de Integridad, mediante la resolución Nro.0153 de febrero 15 de 2019, quienes lideran la sensibilización y motivación para el arraigo de la cultura de integridad y de servicio en la cotidianidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Algunos de los integrantes recibieron formación y capacitación virtual en el tema de Integridad, a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá y otro grupo fue capacitado por la Dirección de Gestión del Talento Humano.

Para la vigencia 2019, la Dirección de Gestión del Talento Humano, formuló el Plan de Acción de Integridad, con base en los lineamientos dados por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en la Guía para la implementación del Código de Integridad en el Distrito Capital. A diciembre 31 de 2019 se socializó el Código de Integridad a 3.844 colaboradores de la Subred Integrada de Servicio de Salud Sur E.S.E., en diferentes espacios.

La Subred Sur, creó el email: codigo.integridad@subredsur.gov.co, por medio del cual se reciben las sugerencias e inquietudes que permitan mejorar la implementación del Código de Integridad.

La aplicación del Código de Integridad busca, más que conocer los valores del código, que los colaboradores realmente los apropien, interioricen y los vivan día a día.

En la actualidad se está aplicando el Test de Percepción de Integridad (GH-PLA-PTH-FT-06 V1) el cual consta de 5 indicadores que el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) elaboró mediante una encuesta de 30 preguntas, no siendo preguntas de conocimiento, sino situaciones adaptadas a la cotidianidad del trabajo y enfocadas en integridad.

La Subred Sur, aplicó una encuesta denominada Medición Apropiación Código de Integridad (GH-PLA-PTH-FT-07 v1) a 3.284 colaboradores para conocer la apropiación de los valores del Código de Integridad, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No 60: Apropiación Código de Integridad

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

MEDICIÓN	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10
# DE PARTICIPANTES	3218	3221	3224	3206	3215	3224	3038	3218	3218	3218
RESULTADO FAVORABLE	2939	2578	1875	2302	2812	1318	2573	1175	2579	2998
% CUMPLIMIENTO	91,3%	80,0%	58,2%	71,8%	87,5%	40,9%	84,7%	36,5%	80,1%	93,2%

Fuente: Tabla. Vigencia 2016-2019- Apropiación del Conocimiento

Al ponderar los porcentajes, se evidencia que el **72.42%** de los colaboradores se han apropiado de los valores del servicio público que se promueve el Código de Integridad.

Por lo que se concluye del anterior resultado que es necesario:

- Continuar con el desarrollo de talleres, para utilizar el Código de Integridad como una herramienta pedagógica orientada a reflexionar sobre las prácticas éticas asociadas a la cultura del servicio, el cuidado de lo público, y la transparencia, ejercidas por los colaboradores para robustecer la gestión pública.
- Desarrollar estrategias que propendan por la apropiación del Código de Integridad, contribuyendo con trabajo, vocación y dedicación al cumplimiento misional en el marco de los valores y principios de acción definidos.
- Efectuar seguimiento periódico, de tal manera que el ejercicio de la integridad llegue a formar parte de la vida diaria de los colaboradores.

DESVINCULACION LABORAL

Gestión en la Desvinculación Laboral

Gestión Realizada en las Causas de Retiro de Desvinculación y Aspectos a Resaltar en Temáticas de Desvinculación Laboral

Se realizó el proceso de retiro de trescientos setenta y siete (377) Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales, que se desvincularon de la institución en el periodo de 2016 a 2019, el cual se les realizó el protocolo de retiro a cada uno de ellos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Las causas de Retiro de los funcionarios fueron: Terminación de Periodo Fijo, Retiro por Pensión, Renuncia Voluntaria en cargos de Libre nombramiento y Remoción, Renuncia Voluntaria de empleados de Carrera Administrativa y Provisionales, Retiro por Muerte y Retiro Forzoso.

Tabla No 61: COMPARATIVO CAUSAS DE RETIRO PERIODO 2016-2019

RETIROS						
CAUSAS DE RETIRO	2016	2017	2018	2019	TOTAL	%
TERMINACION PERIODO FIJO	37	78	70	65	250	66,31%
PENSION	4	10	13	28	55	14,59%
VOLUNTARIO LNR	8	18	10	7	43	11,41%
VOLUNTARIO	4	7	4	6	21	5,57%
MUERTE	1	1	2	3	7	1,86%
FORZOSO	0	1	0	0	1	0,26%
TOTAL	54	115	99	109	377	100,00%

. Fuente: Matriz de Identificación y documentación Razones de Retiros

Se evidencia que la principal causa de retiro de la institución es la culminación del periodo fijo de doscientos cincuenta (250) profesionales de Servicio Social Obligatorio que corresponden al 66,31% de los retiros, lo anterior obedece a que estos funcionarios son nombrados por un año para realizar el rural.

La segunda causa de retiro es el cumplimiento de requisitos para pensión de cincuenta (55) funcionarios que corresponden a un 14,59%, seguidamente del retiro voluntario de cuarenta y tres (43) funcionarios con vinculación de Libre nombramiento y remoción con un 11,41% y veintiún (21) Funcionarios de Carrera Administrativa y provisionalidad que corresponden a un 5,57%, siete (7) funcionarios que fallecieron correspondiente a un 1,86% y un (1) funcionario que se le realizó el retiro forzoso correspondiente a un 0,26%.

Gráfica No 20: RETIROS VIGENCIA 2016 A 2019

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

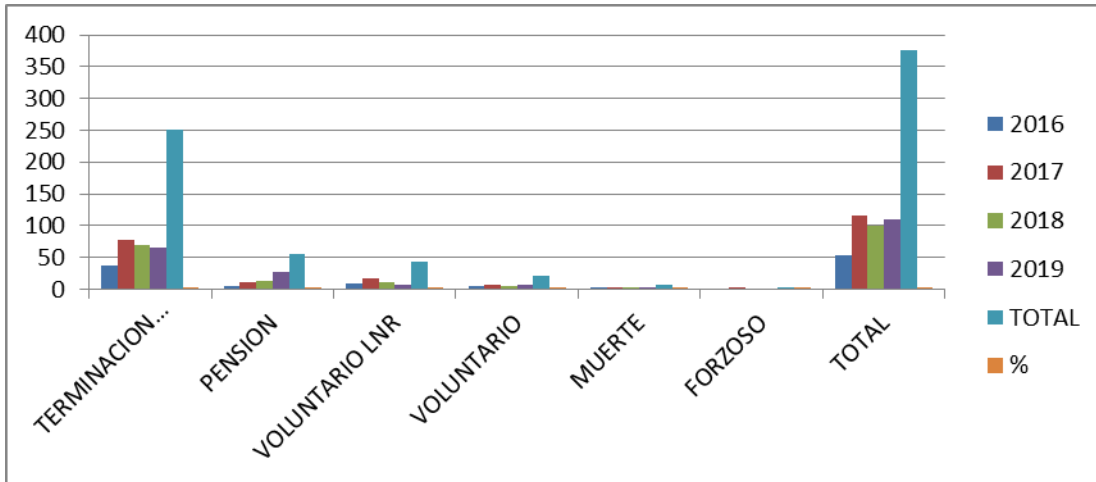


USS Nazareth
USS San Juan



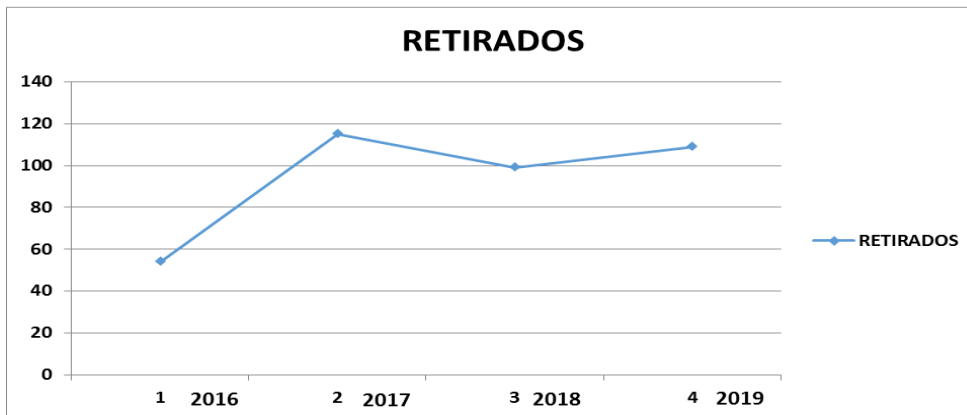


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Grafica. Fuente Matriz de Identificación y documentación Razones de Retiros

Grafica No 21: RETIROS VIGENCIA 2016 A 2019



Grafica Tendencia Fuente: Matriz de Identificación y documentación Razones de Retiros

Para el subproceso de retiro y teniendo en cuenta que la segunda causa del mismo es la jubilación se cuenta desde el Plan de Bienestar e incentivos en su eje calidad de vida con actividades de re adaptabilidad basada en el acompañamiento que se brinda al personal pre pensionado en temas como: asesoría jurídica, pensional, hábitos de vida saludable y proyecto de vida.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

9. GESTIÓN DE MODELO INTEGRAL DE PLANEACION Y GESTION MIPG

Dimensión Tres- Gestión de Valores para Resultados

Resultado de los Indicadores de la Política de Talento Humano

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se comprometió a mejorar la calidad de vida laboral y desarrollo de los servidores públicos, fortaleciendo su sentido de pertenencia y compromiso, garantizando un trato digno y respetuoso que impacte en el mejoramiento de clima organizacional, mediante la implementación, consolidación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, apoyado en el Manual de Mejoramiento Continuo, utilizando la metodología del ciclo PHVA.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC): Con el fin de efectuar el seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación, la Dirección de Gestión del Talento Humano, fue la encargada de elaborar seguimientos trimestrales a través del Plan Operativo Anual (POA) que indicaron el grado de cumplimiento de esta línea de trabajo.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS: La Dirección de Gestión del Talento Humano fue la responsable de hacer seguimiento, evaluar y retroalimentar el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas dentro del Plan de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con los formatos establecidos para las evaluaciones. El seguimiento al cumplimiento se hizo a través del Plan Operativo Anual (POA), para verificar la eficacia de las mismas y el efecto en los servidores, y decidir sobre su modificación o continuidad.

CLIMA LABORAL: Se ha medido el clima laboral y se ha mejorado por medio de la generación de acciones y espacios de conocimiento, esparcimiento e integración que aportan, corrigen, mejoran y mantienen las condiciones que enmarcan las actividades laborales cotidianas de los servidores públicos de la Subred Sur.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL (E.D.L.): Mediante Acuerdo No. 20181000006176 del 10 de octubre de 2018, la CNSC estableció el nuevo Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba, el cual comenzó a regir a partir del primero (1°) de febrero de 2019, implementando para tal efecto una nueva herramienta de EDL –APP (ANTES SEDEL).

Incorporada la información en el aplicativo EDL –APP (ANTES SEDEL) se solicita a los responsables de evaluar, es decir, los Jefes inmediatos y los integrantes de Comisión Evaluadora (Jefe inmediato el evaluado y un servidor de libre nombramiento y remoción), en caso que el empleado de carrera pierda la calidad de jefe inmediato del evaluado, la responsabilidad recaerá en el servidor de libre nombramiento y remoción que integraba con aquel la comisión. Realizado el cargue en el software de los compromisos funcionales y comportamentales realizada en su momento en los formatos F2 y F11, para lo cual tanto los evaluadores como los evaluados, deberán tener en cuenta las recomendaciones impartidas.





La Dirección de Gestión del Talento Humano, mediante memorandos presenta a los empleados de planta el cronograma de capacitación en E.D.L. y evaluación de gestión para funcionarios de carrera y en provisionalidad, así como las orientaciones generales para la E.D.L.

Una vez evaluados los servidores públicos, el profesional de la línea de E.D.L. consolida la información y se presenta el informe a la Dirección de Gestión del Talento Humano.

Los resultados de la Política de Talento Humano se registran en los ítems de los temas antes citados en el presente informe.

Resultado de los Indicadores de la Política de Integridad

La integridad se constituye en un elemento central de la construcción de capital social y de generación de confianza de la ciudadanía en el Estado. La integridad es una característica personal, que en el sector público también se refiere al cumplimiento de la promesa que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor. (MIPG, 2017).

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., aprobó y publicó en la Web la Política de Integridad.

Mediante Resolución Nro.0152 de 2019, se adoptó el Código de Integridad y se publicó la Política de Integridad, en la página web.

Según Resolución Nro.0153 de 2019, se conformó el grupo de Gestores de Integridad de la Subred Sur. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, ofreció capacitación virtual a los Gestores de Integridad, para formarlos en el cumplimiento de sus responsabilidades, la cual fue tomada por algunos gestores, sin embargo la Dirección de Gestión del Talento Humano capacitó y expidió certificación de capacitación al otro grupo de Gestores de Integridad de la Subred Sur E.S.E.

Durante la vigencia 2019, se socializó el Código y la Política de Integridad a 3.844 colaboradores, a través de espacios como: Inducción General, reuniones generales y Unidades Locales de Comunicación (ULC), en constancia están las Actas y listados de asistencia.

Mediante la aplicación de la encuesta denominada Medición Apropiación Código de Integridad (GH-PLA-PTH-FT-07 V1), a 3.284 colaboradores para conocer la apropiación de los valores del Código de Integridad se evidencia que al ponderar los resultados, el 72.42% de los colaboradores se han apropiado de los valores del servicio público que se promueve el Código de Integridad.

La Subred Sur, tiene el email: codigo.integridad@subredsur.gov.co, para recibir todas las sugerencias que mejoren la implementación del Código de integridad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

La Oficina de Comunicaciones hizo entrega vía correo electrónico a los funcionarios y contratistas de la Subred Sur del Código de Integridad.

A la fecha se está aplicando el Test de Percepción de Integridad de la Subred Sur E.S.E., el Test consta de 5 indicadores que el Departamento Administrativo de la Función Pública elaboró mediante una encuesta de 30 preguntas, no siendo preguntas de conocimiento, sino situaciones adaptadas a la cotidianidad del trabajo y enfocadas en integridad, por lo que los resultados se presentarán al finalizar el primer trimestre de 2020.

Inducción y Re inducción General

- Continuar con la implementación del Proceso de Inducción y Reinducción General Virtual para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. con articulación de las herramientas TIC's.
- Tener mayor cobertura y asistencia a las capacitaciones que se ofrecen desde la línea de capacitaciones y otras entidades.

Bienestar e Incentivos.

- Gestionar la dotación de espacios de bienestar en cada una de las sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Lograr la aprobación del Plan de gestión de riesgos y amenazas y desastres en el contexto hospitalario
- Contratación de personal. Adquisición de elementos de protección personal. Intervención del riesgo alto y muy alto con trabajos de ingeniería, priorizando el área de

El sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP

- La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. al 31 de marzo de 2020 se debe cumplir con el 100% de utilización de la herramienta del SIDEAP para empleados públicos y trabajadores oficiales.

Gestión y Política de Integridad

- Durante el periodo de reorganización se realizó Diagnostico de los Códigos de Ética de los antes Hospitales y Talleres para la elaboración de la plataforma estratégica, en la cual se contemplaron los Valores y Principios de la Subred Integrada de Servicio de Salud Sur E.S.E, con la participación de Funcionarios, Usuarios y Junta Directiva a través de la Resolución Interna 0427 de abril de 2017.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Se adoptó el Código de Integridad para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., mediante Resolución 0152 de 2019.
- Se conformó el Equipo de Gestores de Integridad mediante Resolución Nro.0153 de 2019, se definió el Plan de Acción de Integridad y se diseñó una cartilla con los Valores y Principios del Servicio Público.
- Se logró una cobertura del 90% de colaboradores sensibilizados con el Código de Ética para la vigencia 2018 y para la vigencia 2019 se logró socializar el Código de Integridad a diciembre 31 de 2019 a 3.844 colaboradores lo que significa una cobertura del 105% (meta señalada según PAAC para el 2019 fue de 3.670 colaboradores), es decir se superó en un 34% la meta establecida para la vigencia.
- Se realizaron a 31 de diciembre de 2019, 63 talleres para socializar del Código de Integridad. Tuvo acogida la presentación del Código de Integridad en cada una de las actividades realizadas en las diferentes dependencias de la Subred Sur. Los colaboradores presentaron propuestas verbales frente al tema de integridad y la actividad abordada de la caja de herramientas.

Desvinculación

Se actualizó el 30% de los Registros de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Se implementó la entrevista de Retiro, al 100% del Personal que termina su vinculación con la institución.

Descripción de Logros

Bienestar e Incentivos

- En las cuatro vigencias se logró realizar y ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos con aprobación mediante acto administrativo, Resolución 655 de 7 de Octubre 2016, Resolución 0342 de 30 de marzo de 2017, Resolución 0428 de fecha 31 de marzo de 2018, Resolución 0374 de fecha 29 de marzo de 2019.
- Se logró a partir de la vigencia 2017 organizar el proceso para la identificación de necesidades y expectativas mediante la elaboración, codificación y aplicación de la “Encuesta de Necesidades Expectativas” insumo para la elaboración de los Plan de bienestar e incentivo de la Subred Sur.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- Avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al 79.5%, con base en la Resolución 312 de 2019.

El sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Se ha logrado el cargue de la información del 90% de los cargos de empleados públicos, con sus respectivos actos administrativos de las novedades presentadas como vinculaciones, encargos y retiros.
- Igualmente se cumple con el 90% de los empleados públicos, quienes actualizaron su hoja de vida y formato de bienes y renta.

Gestión y Política de Integridad

- Lograr que todos los colaboradores apliquen el Código de Integridad en su quehacer diario, con el fin de asegurar el buen desarrollo del objeto social de la Subred Sur, reforzando la confianza de los usuarios hacia la entidad.

Desvinculación

- Se actualizó el reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC, de Cuatrocientos Cincuenta y Nueve (459) empleos en vacancia Definitiva No Provistas, Provistas en Encargo o en Provisionalidad.
- Se estandarizó y documentó las diferentes causas de Retiro.

Descripción de Dificultades

Inducción y Re inducción General

Se presenta dificultad en la adaptación cultural.

- La falta de asistencia a las jornadas de capacitación por parte de los colaboradores, debido a que, en la mayoría de las veces, afecta horario laboral.
- La falta de asistencia a las capacitaciones programadas por la negatividad de los colaboradores en asistir fuera de su jornada laboral.
- Contar con programas de capacitación para todos los colaboradores sin importar el tipo de vinculación que tengan.

Bienestar e Incentivos

- Falta de recurso humano operativo para la ejecución de actividades
- Dispersión geográfica y falta de recursos físicos para el desplazamiento y visitas a las sedes.
- Carencia de las herramientas TIC (correos electrónicos institucionales) que dificultan la efectividad de la socialización de las actividades.
- Falta de interés en la participación de las actividades por falta de tiempo y carga laboral

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- La no visualización de SST en los procesos transversales de la empresa.

Gestión y Política de Integridad

En algunas intervenciones se dispuso de poco para abordar el tema del Código de Integridad.

Falta de recursos económicos para llevar adecuadamente las actividades que maneja la caja de herramientas.

En algunos colaboradores se evidenció la falta de participación e interés al momento de realizar las actividades.

Falta de participación de los colaboradores en la respuesta al Test de Percepción de Integridad.

El sistema de información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP

- En este proceso, una de las dificultades se evidencia cuando hay ingresos de funcionarios en la planta de personal de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. con personas que han estado vinculados contractualmente (Contratos de Prestación de Servicios), debido a que presentan información que tienen contrato vigente o activo.
- Por parte, de la Dirección de Gestión Talento Humano ha solicitado a la Dirección de Contratación, que se debe reportar la novedad de terminación de contrato en el SIVICOF, para de esta manera poder actualizar el SIDEAP.

Desvinculación

- No se evidencian dificultades en el proceso.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión y Política de Integridad

Tabla No: Código de Integridad.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.		CÓDIGO DE INTEGRIDAD							
#ACT	ACTIVIDAD	ENERO		%	FEB		%	MAR	
		PROG	EJEC	CUMP	PROG	EJEC	CUMP	PROG	EJEC
1	Socialización Código y Política de Integridad	x			x			x	
2	Entregar Código de Integridad (magnético a los servidores y contratistas)	x			x			x	
2	Aplicar Test de Percepción de Integridad	x			x			x	
3	Definir línea base							x	
		100%			100%			100%	
REALIZADO		0			0			0	
PROGRAMADO		0			0			27	

OBJETIVO	META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Institucionalizar la política de Integridad de la Subred Sur	Política de Integridad aprobada y publicada en la web	Política aprobada y publicada	Actividad realizada/Actividad programada*100	1 vez al año o cuando se requiera el cambio	100%
	Lograr el cumplimiento del 70% del Plan de Acción	Ejecución del Plan de Acción de Integridad	Actividad realizada en el periodo/Actividad programada en el periodo	Anual	95.5%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

	de Integridad		*100		
Fortalecer la promoción de la cultura de integridad mediante el desarrollo de la política y el plan de la Integridad en la Subred Sur	Lograr que al finalizar la vigencia 2019 el 70% del personal vinculado conozca la Política de Integridad	Porcentaje de cobertura de socialización del Plan de Acción de Integridad	Número de personas que asisten a la socialización del Plan de Integridad/Total de personas convocadas para socializar el Plan de Integridad *100	Trimestral	95.5%
Promover comportamientos íntegros y ejemplares mediante la implementación del Plan de Gestión de Integridad	Definir línea base de la apropiación del Código de Integridad	Línea base de la apropiación del Código de Integridad	Definición de línea base	Anual	EN PROCESO

La Subred Integrada de Servicios de Salud, socializa los valores del Servicio Público a través del Código de Integridad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.



Valores del Servicio Público "CÓDIGO DE INTEGRIDAD"	
1	HONESTIDAD
2	RESPECTO
3	COMPROMISO
4	DILIGENCIA
5	JUSTICIA

Con fecha de corte diciembre 31 de 2019 el Código y la Política de Integridad se socializo así:

Tabla No 63: Resultados Socialización Política de Integridad.

DIRIGIDO A:	ESPACIO	NRO. ASISTENTES
ESTUDIANTES (Personal en formación)	INDUCCIÓN GRAL	1382
CONTRATISTAS NUEVOS	INDUCCIÓN GRAL	189
PERSONAS J.R.D. ASISTENCIAMOS (Servicios Generales) SERVICION DE COLOMBIA (Servicios de Seguridad) NUTRISER DE COLOMBIA (Servicios de alimentación) ECOCIALT SAS (Gestión Ambiental) LA LAVANDERIA INDUSTRIAL (Servicios de Lavandería)	REUNIONES GENERALES	329





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

<p>PERSONAL PLANTA Y CONTRATO: DIR. TALENTO HUMANO DIR. GESTIÓN DEL RIESGO (Espacio vivienda, trabajo, público, educativo, epidemiológica, salud ambiental, gestión de programas y acciones de interés en salud, gobernanza). DIR. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Laboratorio Clínico). DIR. SERVICIOS AMBULATORIOS (USS Marichuela, Jerusalén, Abraham Lincoln, Vista Hermosa, Betania, San Francisco, Paraíso). DIR. SERVICIOS HOSPITALARIOS (Medicina Interna - Tunjuelito) DIR. ADMINISTRATIVA (Activos Fijos, Médico-Quirúrgicos) DIR. CONTRATACIÓN DIR. FINANCIERA (Facturación, Glosas y Cartera, Tesorería) DIR. URGENCIAS (APH) OFICINA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO OFICINA DE COMUNICACIONES OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (Ruta de la Salud) OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN TIC (Gestión Documental - Sistemas de Información) Oficina de Control Interno</p>	<p>UNIDADES LOCALES DE COMUNICACIÓN (U.L.C.)</p>	<p>1944</p>
<p>GRAN TOTAL</p>		<p>3844</p>

10. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.

DOCENCIA Y SERVICIO

En el marco de la gestión integral de la relación Docencia –Servicio, la cual se regula por medio del Decreto 780 de 2.016, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se encuentra en el proceso de suscripción de nuevos convenios docencia servicio por Subred. Actualmente cuenta con 49 Convenios suscritos, con diferentes Instituciones de Educación tanto Superior como Instituciones para el Trabajo Desarrollo Humano, de los cuales 17 pertenecen a esta última categoría y 32 a programas de educación superior.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

De las 38 unidades con las que cuenta la Subred Sur se adelantan prácticas formativas en 15 puntos de atención, (7 en Vista Hermosa, 2 en Usme, 4 Tunjuelito, 1 Tunal y 1 Meissen).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN EN DOCENCIA DEL SERVICIO.

Articulación de procesos académicos y asistenciales mediante el desarrollo de inducción institucional, comités institucionales, comités docencia servicio con cada una de las Instituciones Educativas, participación en mesas de acreditación, con el fin de fortalecer buenas prácticas clínicas en el nuevo modelo de salud con el desarrollo de las prácticas formativas, con lo cual se ha logrado una excelente evaluación en la percepción de la Subred Sur como escenario de práctica por parte de las Instituciones Educativas, el cumplimiento de competencias y objetivos de las prácticas realizadas por el personal en formación, la mitigación de riesgos frente a eventos adversos y accidentes de riesgos biológicos durante este periodo asociado a las prácticas formativas.

Fortalecimiento de las Alianzas Estratégicas y colaborativas con las diferentes Instituciones Educativas para la generación de nuevo conocimiento a través de la formulación, postulación y ejecución conjunta de proyectos de investigación científica, fortalecimiento de procesos institucionales y de competencias del talento humano a través de procesos de capacitación y desarrollo de eventos académicos organizados por la Subred integrada de Servicios de Salud Sur ESE. En alianza con las Instituciones de Educación Superior.

Creación del aplicativo SICAI “(Sistema de información para la gestión de la capacidad académica instalada) en los escenarios de práctica, con la asistencia técnica de Secretaría Distrital de Salud, el cual de manera objetiva y dinámica nos permitirá analizar la capacidad Instalada para docencia y apoyo al proceso que se ha adelantado obedeciendo a las buenas prácticas clínicas de seguridad el paciente y humanización de los servicios, así como a los análisis de capacidad instalada para la docencia, la cual se realiza con los directores y referentes de las área y/o servicios, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud, con lo que se ha optimizado esta capacidad para la docencia.

Desarrollo de la nueva Minuta de Convenios Docencia Servicio unificada para las cuatro Subredes de Servicios de salud con la asistencia técnica de Secretaría Distrital de Salud, la cual fue socializada a diferentes Instituciones de Educación Superior e Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano dentro del proceso de negociación de los nuevos Convenios Docencia Servicio por Subred, con el fin de llegar a la suscripción de nuevos convenios por Subred. De esta gestión se adelantaron mesas de trabajo con ASCOFAME y ACOFAEN donde se realizó un análisis de aspectos a tener en cuenta dentro de estas alianzas estratégicas con las cuatro Subredes; producto de las cuales finalmente Ascofame presenta la propuesta para continuar en este proceso de negociación, para definir los nuevos convenios docencia servicio.

Gestión en la planeación, proceso de ingreso, permanencia y egreso del personal en formación dentro de la institución y actualización de la documentación propia del proceso (procedimientos, Manuales, Reglamento y otros documentos relacionados con el desarrollo de la Relación Docencia Servicio).

Armonización de la Relación docencia Servicio entre los diferentes actores responsables de este proceso; Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Secretaría Distrital de Salud, ASCOFAME, ACOFAEN, Instituciones de Educación Superior e Instituciones para el Trabajo y Desarrollo Humano y los Jefes de las

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Oficinas de Gestión de Conocimiento, oficinas jurídicas financieras y de costos de las cuatro Subredes, mediante mesas de trabajo donde se han analizado temas estructurales de esta relación sobre aspectos relacionados con el análisis de capacidad instalada para docencia, oferta académica, docentes, regencia académica, territorialización de convenios, estudio de costos y beneficios de la relación, contraprestaciones, y criterios nacionales para realizar autoevaluación (Salas de CONACES – Ministerio de Educación) de escenarios de práctica en el modelo multinivel para docencia y para obtención del aval del Ministerio de Educación como escenario de práctica, todo lo anterior con el único propósito de favorecer la calidad en la formación del personal en formación y la calidad en la prestación de los servicios de salud alineados a la humanización de los servicios, seguridad del paciente y al nuevo Modelo de Salud, lo cual favorecerá procesos estructurados a nivel Distrital y Nacional y a los acuerdos entre las partes para suscribir los convenios docencia servicio para los próximos 10 años.

De acuerdo a la línea técnica de Secretaria Distrital de Salud se realizó el estudio de costos y beneficios bajo una metodología unificada para las cuatro Subredes, para lo cual se han realizado mesas de trabajo con la participación de las áreas financieras y de las oficinas de Gestión de Conocimiento de las cuatro Subredes.

ANÁLISIS EN LA GESTIÓN DE CONTRAPRESTACIONES

En atención a la normatividad que regula la Relación Docencia Servicio (Decreto 780 de 2.016), los Convenios deben suscribirse a 10 años, por tal motivo se suscribieron Convenios desde el año 2.011 con cada uno de los antiguos hospitales, desde donde se realizaba la gestión de las contraprestaciones de manera autónoma.

Una vez creada la Oficina de Gestión del Conocimiento en abril de 2.017, se consolida la información de la ejecución de contraprestaciones derivadas de los Convenios Docencia Servicio Suscritos y se realiza la gestión y pago de las mismas, las cuales se adeudaban de las vigencias anteriores; valor que se refleja en el recaudo mayor del año 2.017 que corresponde a \$3.045.135.923.

Las cláusulas de contraprestación de cada Convenio suscrito se establecieron de manera diferente con cada Institución Educativa y se definió que podía pagarse en efectivo, en especie o en capacitación.

A continuación, relacionamos cuadro resumen de los valores que se han venido pagando durante los cuatro años (efectivo, especie y capacitación).

TABLA NO 64: CONTRAPRESTACIONES DERIVADAS DE LOS CONVENIOS

RELACION CONTRAPRESTACIONES DERIVADAS DE LOS CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO SUBRED SUR 2016 A 2019					
USS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TUNAL	\$ 620.249.130	\$ 1.179.421.603,00	\$ 790.326.513	\$ 495.405.295	\$ 3.085.402.541

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

RELACION CONTRAPRESTACIONES DERIVADAS DE LOS CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO SUBRED SUR 2016 A 2019					
USS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
MEISSEN	\$ 679.488.290	\$ 104.282.564,00	\$ 565.154.735	\$ 563.971.364	\$ 1.912.896.953
TUNJUELITO	\$ 52.775.922	\$ 1.237.207.894,00	\$ 106.114.866	\$ 47.786.589	\$ 1.443.885.271
VISTA HERMOSA	\$ 366.675.457	\$ 485.327.494,00	\$ 51.795.509	\$ 41.491.986	\$ 945.290.446
USME	\$ 25.194.962	\$ 38.896.368,00	\$ 14.308.633	\$ 7.872.525	\$ 86.272.488
TOTAL SUBRED SUR	\$ 1.744.383.761	\$ 3.045.135.923	\$ 1.527.700.256	\$ 1.156.527.759	\$ 7.473.747.699

Para los casos en que la contraprestación quedo pactada en especie, la reinversión de las mismas se ha orientado a la adquisición de equipos biomédicos, equipos y elementos de bienestar para el personal en formación y colaboradores de la Subred en los diferentes puntos de atención, los cuales han contribuido al bienestar de los usuarios, colaboradores, mejoramiento de áreas y prestación de servicios.

A través de estos Convenios se apoya el Plan de Capacitación Institucional, en concordancia con el mismo, durante estas vigencias se han fortalecido las competencias de los colaboradores en áreas misionales y administrativas en temas de acreditación, calidad, habilidades blandas, investigación, procesos asistenciales y se realizaron eventos académicos organizados por la Subred en alianza estratégica con las Instituciones de Educación Superior.

RESUMEN DE LOS ASPECTOS MISIONALES QUE APORTARON Y MEJORARON COMO RESPUESTA A LA GESTIÓN DE DOCENCIA DE SERVICIO.

Se han fortalecido alianzas colaborativas para la generación de nuevo conocimiento a través de la formulación, postulación y ejecución conjunta de proyectos de investigación científica, capacitación y realización de eventos académicos organizados por la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para el fortalecimiento de competencias de los colaboradores.

Productos de gestión del conocimiento en agenda colaborativa con diferentes instituciones de educación superior en convenio docencia servicio en los diferentes programas que contribuyen al mejoramiento de procesos misionales y apoyo al proceso de adopción e implementación de Guías de Práctica clínica, así como sensibilización – educación al usuario y fortalecimiento de competencias de colaboradores de la Subred

ANÁLISIS DE LOS LOGROS EN LA GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN.

A partir del 2017 se inició la construcción de un Modelo de Gestión de Conocimiento: Caracterización de prácticas. Caso Red Pública de servicios de salud. Bogotá D.C. fase uno Las investigaciones desarrolladas en el





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

periodo 2016 a 2019 se han realizado en alianza colaborativa con las Instituciones de Educación Superior en Convenio Docencia Servicio suscrito y con ejecución de investigadores institucionales.

Se cuenta con alianza estratégica con proyectos de investigación cofinanciados por Colciencias, entre los cuales se encuentran: Estudio clínico Fase I de inmunoterapia con vacunas sintéticas personalizadas en pacientes con cáncer de mama triple negativo, el cual ocupó el primer lugar dentro de la convocatoria 777 del 2017. ; Impacto sobre la capacidad cognitiva global de escolares por la exposición prenatal y posnatal a plaguicidas en la localidad de Sumapaz; Caracterización de las plataformas genéticas involucradas en la diseminación de genes de resistencia a carbapenémicos en Colombia.

Para fortalecer estas alianzas colaborativas se desarrolló el I encuentro interinstitucional de referentes de investigación de las diferentes Instituciones de Educación Superior en Convenio Docencia Servicio para dar inicio a la formalización de la agenda a corto, mediano y largo plazo de actividades de innovación, ciencia y tecnología.

INVESTIGACIONES REALIZADAS EN LA VIGENCIA.

De los 18 proyectos en ejecución registrados se evidencia una mayor proporción en la tipología de investigación aplicada, evidenciando generación de conocimiento en programa madre canguro, modelos distribución de medicamentos, desempeños clínicos de productos genéricos y aspectos determinantes en la transferencia de anticuerpos con la vacuna DPTa celular. En la línea de logística hospitalaria se plantea la aplicación de la metodología Six Sigma a procesos operativos.

En 2019 se destacan los proyectos en ejecución aplicables a poblaciones vulnerables como el impacto de la clase social en los diferentes niveles de atención, determinación de niveles de mercurio y plomo y de fuentes de exposición en gestantes y sus recién nacidos, la caracterización de Patógenos entéricos Humanos en el ambiente del relleno Sanitario “Doña Juana, impacto en la salud de los niveles elevados de PM 10 y 2,5. Caracterización de Morbilidad Materna Extrema Relación entre la incidencia de la cardiomiopatía isquémica y las islas de calor urbano en la ciudad de Bogotá. D.C.

LOGROS, RECONOCIMIENTOS:

Un Grupo de Investigación reconocido por Colciencias en Categoría C. en el área de ciencias Médicas y Salud y área de conocimiento ciencias de la Salud. Este grupo fué premiado por la Secretaría Distrital de Salud en el año 2.018 por sus aportes a la construcción de conocimiento para el desarrollo de políticas en salud.

Estos reconocimientos le han permitido a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. ser competitiva en las Convocatorias Nacionales obteniendo el primer lugar en Proyectos de Investigación en la Convocatoria 777 de 2.017.

Adicionalmente los aportes han permitido ser seleccionados por el Congreso de la República de Colombia para integrarse al Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos – CAEL, lo cual contribuirá al apoyo a la actividad legislativa y al fortalecimiento y profundización de la democracia.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



La armonización logística del proceso de investigación al Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG), bajo la construcción de un Modelo de Gestión de Conocimiento en Salud.

RESULTADO DE LOS INDICADORES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.

-Generación y producción del Conocimiento:

En ejecución 17 proyectos de investigación y registro de 5 productos de innovación. 80%

Fortalecimiento para el uso y apropiación:

% de adherencia a las herramientas de uso y apropiación: 90%

En la Institución la herramienta de apropiación del conocimiento de mayor frecuencia de uso es la herramienta Plataforma de aprendizaje institucional MAO que en el ámbito de divulgación de práctica clínica es mayor al 90%.

Desarrollar, validar e implementar la metodología de analítica institucional

% de implementación de la metodología de analítica institucional: 60%

Se cuenta con el Procedimiento de analítica institucional La Subred desarrollo un análisis de prospectiva institucional a 2.030 en alianza colaborativa con la Universidad de la Salle, siendo un documento de análisis de prospectiva en agenda con la Universidad de la Salle y la estrategia de elaboración de Matriz de conocimiento explícito de manera preliminar en cirugía bariátrica.

Generar la Cultura de compartir y difundir:

Redes de enseñanza aprendizaje implementadas: En un 95%

Generación de estrategias como las desarrolladas por la oficina de Calidad como GESTORES DE CALIDAD y TUTORES DE CALIDAD , cuyo objetivo es transmitir el conocimiento en los procesos de calidad a directores, profesionales de enlace y referentes de la subred.

Construcción de la Metodología para transferencia de Conocimiento

Eventos académicos organizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se cuenta con convenios docencia servicio para fortalecer el conocimiento de la entidad

Eventos académicos organizados por la Subred Sur como estrategia para el fortalecimiento de competencias del talento humano desde su propio capital intelectual.

Plan anual de capacitación: como fomento de la transferencia del conocimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ACCIONES DESARROLLADAS POR LA SUBRED PARA CONSERVAR SU MEMORIA INSTITUCIONAL.

Se cuenta con las tablas de retención documental al interior de la institución.

Creación e implementación de la Plataforma de aprendizaje institucional MAO

Creación de diferentes mecanismos escritos, virtuales y audiovisuales tales como carteleras, portal web, intranet, redes sociales, campañas internas, sistema de sonido interno, comunicados de prensa, pantallas electrónicas, comunicados de prensa, grupos de WhatsApp, boletines, ULC y ULG, entre otros

entre otros

Cuenta con políticas, proceso para la gestión de la información, lineamientos o protocolos para el comunicar interna o externamente, la información que maneja

Cuenta con voceros autorizados para pronunciarse ante los medios de comunicación, según Manual de Crisis.

Generación de espacios de participación con los servidores y la ciudadanía

Promover la transparencia en su gestión y evitar la corrupción

El PECO permite promover el uso de tecnologías para comunicar la información que administra (de acuerdo con las capacidades propias de la entidad).

ACCIONES DEFINIDAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN. AVANCES EN INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.

La Oficina de Gestión del Conocimiento se crea a través del Acuerdo 010 del 5 de Abril de 2017, por medio del cual se establece la Estructura Organizacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E. Oficina desde donde se ha gestionado la implementación de la sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante estrategias como la elaboración del Manual de ideación, experimentación, innovación e investigación

Actualmente la línea de base permite la postulación de innovación a partir del parque Chequen y Gestión ambiental, así como la formalización de Innovación Social a partir del Modelo de ruralidad el cual obtuvo el Premio de iniciativas de Innovación Social en Salud de la Organización Mundial de la Salud OMS - Washington D.C.

Adicionalmente en la agenda de Innovación se desarrolla el Análisis de encuestas de satisfacción de pacientes hospitalarios bajo la metodología MUSA: con la elaboración de herramienta y prueba de funcionamiento y la Ejecución proyecto Sistema de información Derecho de petición, SUIT - H.C. unificada - Call Center. Estrategia 0 filas, UTILITARIO – Plataforma de aprendizaje institucional MAO, el ecomuro H2O+. Planteado como medio alternativo para la captación y uso de aguas lluvias Así mismo para ahorro en el consumo de energía se plantea el panel solar

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Desarrollo de la estrategia de TITANES DE LA SUBRED SUR, donde se realizó reconocimiento en la categoría de TITANES INNOVADORES en diciembre de 2.019

ACCIONES DESARROLLADAS EN LA SUBRED ENCAMINADAS A CONSERVAR EL CONOCIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Estrategias encaminadas a fortalecer procesos institucionales como Gestores y tutores de calidad, desafío de la calidad cuyo objetivo es transmitir el conocimiento en los procesos de calidad a directores, profesionales de enlace y referentes de la subred en temas de seguridad del paciente, prevención de IAAS, SUA ,SUH control documental y PAMEC.

Se avanzó en la Caracterización de Talento Humano de planta de la Institución

Encuesta de necesidades y expectativas a partir de la cual se genera el Plan de capacitación Institucional

Se inició la aplicación del Registro de Actividades de Gestión del conocimiento, con el fin de evaluar el potencial de conocimiento tácito y explícito al interior de la Entidad.

Construcción de la Metodología de Transferencia de Conocimiento, donde se plantean las herramientas de uso como la Plataforma de aprendizaje institucional MAO

Cumplimiento de Retos:

Se creó el proceso de Gestión del Conocimiento como componente del Direccionamiento estratégico institucional.

Ejecución de proyectos de impacto Distrital en agenda colaborativa con las Instituciones de Educación Superior en Convenio y con investigadores propios de la Subred.

Fortalecimiento de competencias de los colaboradores, a través de las Contraprestaciones pactadas en Capacitación dentro de las minutas de los convenios docencia servicio suscritos con las Instituciones de Educación.

Articulación de procesos académicos y asistenciales con el fin de fortalecer buenas prácticas clínicas con el desarrollo de las prácticas formativas.

Descripción de Logros:

Dentro del desarrollo de MIPG se avanzó en los procesos de autoevaluación FURAG de la dimensión de gestión del conocimiento y de innovación institucional, se logra definir el diagnóstico situacional de esta dimensión como proceso transversal dentro de la institución y avance de la implementación.

Renovación del reconocimiento del grupo de investigación de la subred por parte de Colciencias.

Las alianzas estratégicas desarrolladas con las diferentes instituciones de Educación Superior las cuales han contribuido a la formación del Talento Humano en salud del país, así como en el fomento de investigación y procesos de mejora institucionales y gestión de contraprestaciones.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Fortalecimiento de competencias de los colaboradores, a través de las Contraprestaciones pactadas en Capacitación dentro de las minutas de los convenios docencia servicio suscritos con las Instituciones de Educación.

Desarrollo de eventos científicos organizados dentro de la Subred, con el fin de fortalecer la transferencia de conocimiento y mejora de competencias entre los colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

Desarrollo del proceso de adopción e Implementación de Guías de Práctica Clínica institucionales.

DIFICULTADES:

No suficiente disposición de recurso humano, técnico y tecnológico para la gestión en los subprocesos del área.

Tabla No 65: PROYECCIÓN A 30 DE MARZO DE 2020 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO -CARTA GANTT.

ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ESTRATEGIA GESTION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Armonización de la prestación de servicios con la formación a través de Convenios Docencia Servicio			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comité docencia servicio	Jefe Oficina-Delegado Institución educativa	Continuar fortaleciendo las alianzas estratégicas y agendas colaborativas
Caracterización de actividades de gestión del conocimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Aplicación y análisis encuesta	Profesional especializado de apoyo	Combinación – exteriorización – interiorización y socialización
Análítica institucional				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elaboración matriz conocimiento externo	Profesional especializado de apoyo	Ruta materno perinatal, cirugía bariátrica y unidad renal
Ejecución de proyectos de Gestión de Conocimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Plan de ejecución	Profesional especializado de apoyo	Investigación, innovación, experimentación e ideación
Encuentro de referentes de					X					X			Mesas de	Jefe Oficina	Convenios

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ESTRATEGIA GESTION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
investigación														trabajo		Docencia Servicio
Gestión de contraprestaciones						X	X	X	X	X	X	X		Actividades apropiación social conocimiento -(PIC)		Contraprestaciones Convenios Docencia Servicio (efectivo, especie o capacitación)

Resumen de los aspectos Misionales que aportaron y mejoraron como respuesta a la gestión de Docencia de Servicio.

Investigación:

Análisis de los Logros en la Gestión de Investigación.

Investigaciones realizadas en la Vigencia.

Logros, Reconocimientos.

Transformación y Crecimiento Organizacional:

Informe de los avances en Innovación Institucional.

Acciones desarrolladas en la Subred encaminadas a conservar el conocimiento de los servidores públicos.

GERENCIA DE LA INFORMACIÓN – TIC

Tecnologías de la Información y Comunicación TICs

Sistema de Información Hospitalario

Durante la vigencia 2016-2019 se implementó el Sistema de Información Hospitalario DINAMICA GERENCIAL en su última versión incluidos los servicios Web de Interoperabilidad con la Plataforma Bogotá Salud Digital (Historia Clínica Distrital, agendamiento y formula medica), herramientas que permite tener una integración y trazabilidad de las atenciones brindadas a los pacientes dentro de la red pública distrital; así mismo se logró mejorar la adherencia a los registros asistenciales y administrativos mediante el uso de los diferentes módulos del Sistema de Información. Se brindaron espacios de capacitación y reentrenamiento en puesto de trabajo a los colaboradores de manera grupal y personalizada, promoviendo con esto el correcto uso del sistema de información.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co

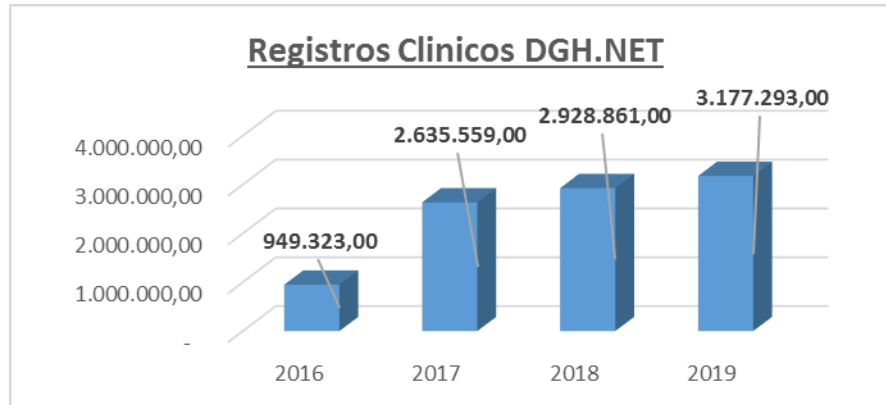


USS Nazareth
USS San Juan



Dentro del módulo de Historias Clínicas se dispone a la fecha de 160 formatos estandarizados para el registro de las atenciones médicas realizadas a nuestros pacientes, así como de 36 fichas de notificación obligatoria del Ministerio de Salud que dan cumplimiento al reporte de eventos de interés en salud pública.

Grafico 21: Registros Clínicos DGH



Como se puede evidenciar en la imagen anterior con respecto a las vigencias anteriores continua en aumento el registro de las atenciones médicas en el sistema de información el cual opera en el 100% de las unidades que conforman la Subred, incluyendo el Call Center Distrital de Agendamiento.

Por otra parte durante la vigencia en atención a los requerimientos de la Institución, se implementó los digiturnos en los servicios de urgencias y consulta externa, el funcionalidad de consulta domiciliaria, el aplicativo para el manejo de planes de mejoramiento, la utilización de tabletas en los servicios de consulta externa como apoyo a la implementación de la estrategia de reducción de filas, entre otros.

Así mismo con el objeto de brindar un mejor servicio a nuestros usuarios durante el 2018 se colocó en funcionamiento el Call Center Distrital, el cual permite la solicitud y asignación de citas médicas de los pacientes a través de un único número telefónico, para toda la red distrital; de igual forma con la implementación de tecnología de inteligencia artificial a través de robot de procesamiento de información se brinda un servicio más ágil y eficiente.

Implementación Políticas de Seguridad Informática (ISO 27001)

Durante la vigencia 2016-2019 y en el marco de la implementación de la norma ISO 27001 en la Subred Sur, se mantuvo la unificación de la red WAN bajo un solo esquema de direccionamiento, lo cual permite realizar el monitoreo y control de las 2148 estaciones de trabajo de forma remota, se realizó la unificación del Directorio Activo de la Subred bajo un solo dominio, unificando con esto la implementación de las políticas de seguridad de acuerdo a perfiles y roles dentro de la red de trabajo o dominio. Algunas de estas políticas implementadas, son el bloqueo de uso de correo externo, eliminación de software no autorizado, limitación de permisos, implementación de sistema de antivirus, bloque paginas no autorizadas, entre otras; y de acuerdo al seguimiento realizado mediante la lista de aplicabilidad de las políticas de seguridad contenidas en la norma ISO 27001 finalizamos la vigencia 2019 con un cumplimiento de 92%.

Fortalecimiento Plataforma Tecnológica:

Durante la Vigencia 2016-2019 se ejecutaron varias acciones tendientes al fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Subred Sur, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes:

- Implementación de una sola red de comunicaciones a través de canales dedicados de fibra óptica con cada una de las unidades urbanas.
- Implementación de Internet Satelital con todas las unidades rurales de la Subred
- Actualización de 614 equipos de cómputo, 25 Equipos Portátiles, 50 Impresoras térmicas.
- Actualización de Servidores y tecnología de Hiperconvergencia para el Data Center de la Subred.
- Instalación de 30 UPS de soporte eléctrico en las diferentes unidades de la Subred Sur
- Implementación del Sistema de Telefonía IP propia de la Subred garantizando la comunicación de las áreas y la disminución de costos por este servicio.
- Renovación de 55 dispositivos de comunicación Switch para las unidades de la Subred Sur

Cumplimiento de logros

- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones 2016-2020 implementado a un 95% con corte a diciembre 2019
- Política de Seguridad Informática implementada en un 92% en toda la Subred.
- Sistema de Información Hospitalario DINAMICA GERENCIAL implementado al 100% en todas las unidades rurales y urbanas de la entidad.
- Interoperabilidad con la Plataforma Bogotá Salud Digital en los componentes de Historia Clínica, Agendamiento y Formula Medica
- Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Subred con la actualización del Centro de Datos, Canales de Comunicaciones, Telefonía IP, Servidor de Correos propio, Equipos, Laptop entre otros.

Descripción de dificultades

La mayor dificultad presenta por la Subred frente a los sistemas de información se basa en el cambio de cultura y apropiación de los colaboradores en el uso adecuado de la Plataforma Tecnológica como único medio para el registro de la información surtida de las atenciones brindadas a los usuarios, dificultad que ha sido mitigada mediante inducciones, capacitaciones y entrenamiento en puesto de trabajo de manera permanente.

➤ Gestión Documental:

La Subred Sur diseñó su política enfocada en mostrar mejoras en la gestión documental permitiendo que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso, sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor. Para ello fue necesario a partir del Pinar establecer los planes de trabajo requeridos, identificados en el Diagnóstico integral de archivos a partir de la fusión de las entidades de la Subred Sur:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión de en la depuración de archivo y avances generales en términos del impacto de la de la gestión documental Institucional

La entidad cuenta con una bodega industrial donde se realizó la unificación de los fondos documentales de la entidad y los archivos de historia clínica de gestión, la custodia de los documentos administrativos y asistenciales representados en 54.165 unidades de conservación.

En cuanto a la depuración de archivos en avance del inventario del acopio de documentos, se cuenta con 100% de las series documentales de mayor consulta CONTRATOS, PROCESOS DISCIPLINARIOS E HISTORIA LABORAL, priorizando estos con el fin de disminuir el tiempo en el proceso de consulta.

Con el fin de dar cumplimiento en cuanto al insumo para las tablas de valoración documental la entidad tiene como meta inventariar 19.000 registros mensuales un total de 228.000 registros anuales de expedientes tanto de Historias clínicas y expedientes de archivo central en el año 2019 se cuenta con un porcentaje de cumplimiento acumulado del 84.84% en archivo central y 136% un archivo de gestión de historia clínica.

Este proceso de inventario ha generado significativos resultados en la consulta, para los cuales se proyectó un indicador de respuesta menor de 3 días hábiles a las solicitudes realiza por las áreas administrativas y asistenciales, para la vigencia del año 2019 se tramitaron un total de 1879 requerimientos con un total de 9913 expedientes prestados de los cuales el 89.17 % se contestó en un término menor a 3 días hábiles.

En cuanto al seguimiento a la contestación de la solicitud de copia de Historia Clínica y teniendo como indicador dar respuesta en un tiempo de respuesta al usuario y entes menor a 10 días hábiles y dando cumplimiento a la resolución N 1995 “Por la cual se establece normas para el manejo de la Historia clínica”, se cuenta con un cumplimiento de 100% de las respuestas a Solicitud de Historia clínica se realizaron en un tiempo menor a 10 días Hábiles, a partir de Diciembre se dio cumplimiento al decreto 2106 el cual lo disminuyo en 5 días hábiles.

Concomitante a partir del mes de septiembre de 2019, se cuenta con un proceso de entrega de historia clínica inmediata a nombre propio en dos ventanillas ubicadas en USS Tunal y USS Meissen, lo que ha permitido significativamente la disminución de las solicitudes en un 50% por medio de radicación de comunicaciones oficiales o PQRS, y permitió disminuir la entrega de diez días hábiles a entrega en tiempo real a la solicitud del usuario con una atención en el último trimestre del año a 4198 usuarios.

Gestión de aprobación de TRD.

En la vigencia 2019 se realizó un plan de trabajo, presentado y aprobado en Comité Interno de Archivo, donde a través de una matriz se clasificaron las observaciones presentadas teniendo en cuenta el componente archivístico y legal, se aunaron esfuerzos con el Archivo distrital, mediante mesas de trabajo que permitieron una revisión específica a cada una de las series documentales con un equipo interdisciplinario fortalecido, las cuales fueron realizados desde el mes de febrero, incrementándose su ejercicio en compañía de las otras Subredes y la Secretaria de Salud en los meses de mayo a agosto, lo que permitió generar un instrumento con un ejercicio de referenciación entre las mismas; se realizó el análisis respectivo a cada una de las series con las cuales no se contaba un ejercicio de valoración en los documentos de publicación del Archivo de Bogotá, y se generaron la fichas de valoración respectivas.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Con el objetivo de finalizar la metodología, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE presentó los instrumentos inicialmente en la Mesa técnica con instancia a comité de MIPG (Comité interno de Archivo) el día 11 de septiembre de 2019 donde se realizó la presentación de los instrumentos y la aprobación de la Presentación de Tablas de retención documental aprobación e incorporación en agenda de comité de MIPG del mes de septiembre de 2019 y posteriormente la aprobación por unanimidad de los integrantes del Comité de Gestión y desempeño de la entidad en la sesión realizada el día 24 de septiembre de 2019, donde se aprobaron las Tablas de Retención Documental y los anexos como el Cuadro de Clasificación Documental, el cuadro de caracterización y las fichas de valoración, presentadas para convalidación al Consejo Distrital de Archivos de Bogotá el día 4 de octubre de 2019.

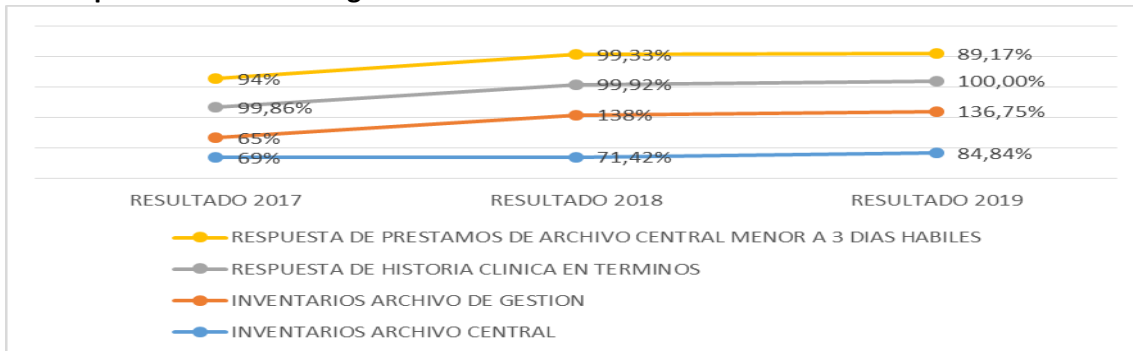
Mediante radicado radicado 2-2019-31946 Radicado interno 201903510255132, el Consejo Distrital de Archivos remite Concepto técnico y evaluación de la TRD de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, y ratifica mediante Acta No. 06 sesión del 18 de diciembre de 2019, la Convalidación de las Tablas de Retención Documental presentadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Plan de capacitación y transferencia

En cuanto a la estrategia a nivel cultural comprende aspectos relacionados con la interiorización y posicionamiento de la cultura archivística en la entidad, mediante el plan de capacitación y transferencia la entidad ha contribuido la adherencia del conocimiento enfocada en la correlación del plan de capacitación y permite que el programa de transferencias cumpla a cabalidad con los procesos técnicos para su aceptación en archivo central.

- Conocimiento número de colaboradores capacitados con conocimiento de la política mayor a 80%/colaboradores capacitados:90.09%
- Numero de transferencias con cumplimiento del proceso técnico archivístico/ total de transferencias realizadas por el área:91.42%

Gráfica No 22: Tendencia de los indicadores trazadores del cumplimiento de la política de gestión documental los cuales se implementó desde la vigencia 2017-2019



Cumplimiento de logros

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



- Política de gestión documental con medición de indicadores trazadores del proceso
- Archivos organizados acorde con las TRD o Cuadros de Clasificación [L] [SEP] Documental aprobadas. Unidades de conservación adecuadas acorde con el [L] [SEP] formato y soporte documental.
- Numeración de las comunicaciones oficiales y Actos Administrativos (Acuerdo 060 de 2001).
- Tablas de Retención Documental, Valoración, Cuadros [L] [SEP] de Clasificación Documental y fichas de valoración documental.
- Organización de Fondos Acumulados. Proceso actual de inventario en su estado natural con el fin de contar con el insumo inicial para la elaboración de tablas de valoración documental.
- Inventarios Documentales debidamente diligenciados en los archivos de [L] [SEP] gestión y en el archivo central, usando el Formato FUID.
- Transferencias documentales. Cronograma de transferencias primarias.
- Procedimientos de Procesos Archivísticos y Ciclo Vital de Documentos.
- Matriz de riesgos en gestión documental
- A nivel tecnológico: se cuenta con la implementación de un único sistema de información dinámica en modelos asistenciales y administrativos que permiten la administración de la información con políticas de seguridad de la información e interoperabilidad entre los modelos en el marco de la administración electrónica.

Descripción de dificultades

La mayor dificultad encontrada por la Subred Sur en el momento de la fusión se fundamenta en que los fondos acumulados que se recibieron de los antiguos hospitales no contaban con procesos de organización ni inventarios documentales que permitieran una consulta efectiva, por lo tanto se requiere dar continuidad al plan de trabajo de los inventarios documentales, concomitante mejorar la infraestructura del acopio documental de las historias clínicas de UMHES Tunal, las cuales se encuentran ubicadas actualmente en un predio en comodato en el barrio bravo paez, situación que requiere de inclusión en el presupuesto de la vigencia 2020 para poder realizar el traslado de este archivo de gestión.

➤ Información y Análisis Institucional

Información y Análisis Institucional:

Entre Enero y Diciembre del año 2019, se consolidó como fuente de información oficial el Sistema de Información Dinámica Gerencial Hospitalaria con el objetivo de realizar los reportes de producción asistencial, logrando cumplir con oportunidad, calidad, seguridad, integridad y confiabilidad de la Información Institucional de los servicios de Hospitalización, Urgencias, Consulta Externa (Incluyendo Odontología y PYD), Cirugía, Partos y cesáreas.

En total se cuenta con 556 reportes, desde el Sistema de Información DGH, distribuidos así:

- Administrativos 115



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- Asistenciales 240
- Financieros 201

En cuanto a la validación de RIPS, se realiza revisión de calidad de información frente a registros asistenciales como administrativos y cruce con la cuenta entregada por parte del área de facturación a las EPS. El equipo de RIPS valida y entrega en promedio lo siguiente:

- **RIPS por evento varias EPS Contributivo, Subsidiado, Entes territoriales, SOAT, Especiales:**
 - 100 empresas
 - 400 medios
 - 14538 facturas
- **RIPS por PGP y PYD:**
 - PGP 121.337 facturas
 - PYD 41.755 facturas
- **RIPS por FFD:**
 - Vinculados: 1.711
 - Desplazados: 351 facturas
 - Particulares: 442 facturas
 - IVE: 30 facturas
 - Extranjeros irregulares: 2.109 facturas
- **RIPS Extranjeros regulares e irregulares Ministerio Plataforma PISIS:**
 - 2.751 facturas
- **RIPS Capacitación Unicajas:** Se validan 7.606 registros validados.

Se actualiza matriz de informes internos y externos de acuerdo con la normatividad vigente y nuevas solicitudes con la relación de informes asistenciales y administrativos para un total de 148.

Entre los informes de ley que se realiza seguimiento desde el Subproceso es: Artículo 74 - Ley 1474 Plan de Acción de las Entidades Públicas, Ley 1712, presentación de Junta Directiva, SivicoF, Decreto 2193, Resolución 256, Plan de Gestión Gerencial entre otras, cumpliendo con los requerimientos de ley.

Igualmente durante el año se realizaron mesas de trabajo con la Subgerencia de Prestación de Servicios, Directores asistenciales, Profesionales de Enlace, Referentes y profesionales del área de la salud con el fin de analizar resultados en la producción de los diferentes servicios reportados a nivel interno y externo y la revisión de los diferentes formatos de Historia Clínica garantizando tanto la calidad, oportunidad como la obligatoriedad de los campos necesarios para garantizar la completitud de la información requerida por las diferentes EAPBS, Entes de control y líderes de Procesos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Se realizaron mesas de trabajo con el área de facturación, glosas y cartera con el objetivo de identificar el debido proceso de cargue de información y las oportunidades de mejora identificadas en la elaboración de reportes asistenciales.

Construcción de reportes para toma de decisiones y mejorar la calidad de los RIPS:

1. Reporte en tiempo real de la producción de Capital Salud
2. Reporte de inconsistencias en la calidad de los RIPS detallado por profesional y Unidad
3. Observatorio de indicadores y producción
4. Seguimiento trimestral al Plan de Gestión Gerencial
5. Ranking Semanal adherencia a la calidad de los RIPS de las Unidades Tunal, Meissen y Tunjuelito
6. Tablero Ordenes de Servicio

Se realiza reporte, consolidación y envío a la Subgerencia de Prestación de Servicios, Direcciones asistenciales, Profesionales de Enlace y referentes del archivo que contiene la producción e indicadores de eficiencia técnica desde el año 2016 y a la fecha de cada uno de los servicios (Consulta Externa, Hospitalización, Urgencias, Partos y Cesáreas, Cirugías, Salud Oral, Terapias, Apoyo Diagnóstico) discriminado por Unidad y especialidad/disciplina.

Se cuenta con espacios de análisis de información de acuerdo con la entrega de lo anteriormente mencionado:

- Junta Directiva
- Comité Directivo
- Unidades Locales Gerenciales
- Unidades Locales de Comunicación
- Comités Institucionales
- Comité Plan de Ventas
- Círculos de Calidad.

11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

DEFENSA JURIDICA.

Es la actividad realizada por la oficina asesora jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE para proteger jurídica y judicialmente a la entidad a través de los siguientes subtemas:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SENTENCIAS JUDICIALES.

Desde la conformación de la Subred Sur a partir del mes de abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019, la Oficina Jurídica ha iniciado los trámites del pago de 140 Sentencias Judiciales en conjunto con todas las áreas intervinientes en el proceso cancelando un valor total por (\$31.236.603.935=), descritos de la siguiente manera:

Tabla No 66: PAGO DE SENTENCIAS

TOTAL PAGADO POR SENTENCIAS JUDICIALES			
No.	AÑO	CANTIDAD	VALOR
1	2016	21	\$ 1.807.168.168
2	2017	44	\$ 12.269.362.645
3	2018	35	\$ 11.104.513.320
4	2019	40	\$ 6.055.559.802
TOTALES		140	\$ 31.236.603.935

ACCIONES JURIDICAS.

La oficina jurídica en el desarrollo de su función, ejerce la defensa judicial de la entidad en los diferentes medios de control que accionan los demandantes, para ello los abogados externos implementan las estrategias de defensa jurídica creadas por la Oficina Jurídica sumadas a las demás herramientas procesales que existen, lo cual permite defender a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE. Así las cosas al mes de diciembre del año 2019 la subred contaban con 293 demandas en contra, procesos que se encuentran registrados en su totalidad en el sistema de procesos judiciales SIPROJ WEB administrado por la Secretaria Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Aunado a lo anterior durante la vigencia de 2019 la entidad dio inicio a 4 procesos de acción de repetición.

TABLA NO 67: PROCESOS DE REPETICIÓN

TIPO DE PROCESO	TOTAL PROCESOS
ACCION DE GRUPO	0
ORDINARIO LABORAL	34
EJECUTIVO	7
FALLA EN SERVICIO (REPARACION DIRECTA)	17
ACCIÓN DE REPETICIÓN	4
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	230

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

TIPO DE PROCESO	TOTAL PROCESOS
OTROS PROCESOS (Acción Contractual y pago por consignación)	5
TOTAL	293

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

La Oficina Jurídica atiende la defensa de las investigaciones administrativas adelantadas por la Secretaría Distrital de Salud por fallas en el servicio, por omisión a los atributos de calidad y parámetros de habilitación, durante el año 2019 fueron notificados a la Sub red 48 Autos de Apertura de Investigación de los cuales: i) Hubo 17 fallos con sanción pecuniaria en primera instancia los cuales fueron recurridos y apelados y se encuentran en etapa de evaluación de los recursos, ii) Hubo 2 fallos en los que se sancionó con amonestación y iii) Hubo dos fallos en los que se exoneró de responsabilidad a la Entidad.

Tabla No. 68: Investigaciones Administrativas

Investigaciones Administrativas 2019	
Notificación Apertura de Investigación Administrativa (Auto de Cargos)	114
Descargos	114
Alegatos de Conclusión	13
Fallo Favorable	2
Fallo con Amonestación	2
Fallo recurrido a través de los recurso de reposición y, en subsidio, apelación	17

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS 2017	
NOTIFICACIÓN APERTURA INV. ADTIVA	85
APELACIONES	51
ALEGATOS	24
LA MAYORÍA DE LAS APELACIONES EN	SEGUNDA INSTANCIA FUERON GANADOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS 2018	
NOTIFICACION APERTURA INV. ADTIVA	74
DESCARGOS	72
FALLO FAVORABLE	02

PROCESOS JUDICIALES.

La oficina jurídica mantiene actualizado el sistema de información de procesos judiciales SIPROJ, con el fin de establecer el número de demandas instauradas contra la Subred así como las demandas instauradas por la entidad, e igualmente atendiendo instrucciones impartidas por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá y poder llevar un control de los Procesos asignados a cada abogado externo, al mes de diciembre del año 2019 la subred contaba con 293 los cuales se encuentran registrados en su totalidad en el sistema SIPROJ WEB.

TABLA NO 69: MEDIO DE CONTROL DEMANDADOS

MEDIO DE CONTROL DEMANDADOS	2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (CONTRATO REALIDAD)	230
REPARACIÓN DIRECTA	17
EJECUTIVOS	7
ORDINARIO LABORAL	34
OTROS PROCESOS	5
TOTAL	293
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO POR USS	
MEISSEN	61
TUNAL	55
USME	16
VISTA HERMOSA	48
TUNJUELITO	38
NAZARETH	10
MIXTAS	2
TOTAL	230
REPARACION DIRECTA POR USS	
MEISSEN	7
TUNAL	8

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

USME	1
TUNJUELITO	1
TOTAL	17
ORDINARIO LABORAL POR USS	
MEISSEN	21
TUNAL	7
USME	2
TUNJUELITO	1
VISTA HERMOSA	3
TOTAL	34
EJECUTIVOS POR USS	
MEISSEN	4
TUNAL	2
SUBRED SUR	1
TOTAL	7

OTROS PROCESOS POR USS	ACCION CONTRACTUAL	PAGO POR CONSIGNACION	TOTAL
NAZARETH	1		1
TUNAL	1		1
VISTA HERMOSA	1		1
TUNJUELITO	1		1
VARIAS USS		1	1
TOTAL	4	1	5

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



TABLA NO 70: PROCESOS VIGENTES CONTRATO REALIDAD

VIGENCIA	MEISSEN		SUBRED SUR		TUNAL		TUNJUELITO		USME		VISTA HERMOSA		NAZARET		TOTAL	
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
2016	42	1.945.924.811	11	445.733.699	6	207.389.318	3	92.529.400	4	440.613.802	3	453.536.331	N/A	0	69	3.585.727.361
2017	22	1.186.055.112	77	3.272.539.492	3	20.720.880	2	23.469.400	2	69.172.500	1	14.754.340	N/A	0	107	4.586.711.724
2018	N/A	0	263	13.141.725.341	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	N/A	0	263	13.141.725.341
2019	61	2,140,488,410	2	86,166,231	55	2,190,948,194	38	1,605,295,986	16	364,730,045	48	1,498,406,104	10	236,213,794	230	8,122,248,764
TOTAL	125		353		64		43		22		52		10		669	21,314,164,426

TABLA NO 71: PROCESOS VIGENTES DE REPARACIÓN DIRECTA

PROCESOS VIGENTES REPACION DIRECTA													
VIGENCIA	MEISSEN		SUBRED SUR		TUNAL		TUNJUELITO		USME		TOTAL		
	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	
2016	N/A	0	13	10.322.217.708	N/A	0	N/A	0	N/A	-	13	10.322.217.708	
2017	N/A	0	10	8.897.813.725	N/A	0	N/A	0	N/A	-	10	8.897.813.725	
2018	N/A	0	18	14.636.918.798	N/A	0	N/A	0	N/A	-	18	14.636.918.798	
2019	7	1,178,361,317	0	0	8	1,983,331,038	1	127,500,000	1	390,621,000	17	3,679,813,355	
TOTAL	7	1,178,361,317	41	33,856,950,231	8	1,983,331,038	1	127,500,000	1	390,621,000	128	33,856,950,231	

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co





Tabla No 72: SENTENCIAS FAVORABLES.

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SENTENCIAS FAVORABLES								
UNIDAD	CONTRATO REALIDAD		FALLA EN EL SERVICIO REPARACION DIRECTA		OTROS PROCESOS		TOTAL	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
MEISSEN	11	\$884.999.855	2	\$6.346.960.000	0	0	13	\$7.231.959.855
TUNAL	10	\$264.451.407	8	\$7.061.076.104	3	\$1.212.909.939	21	\$8.538.437.450
TUNJUELITO	2	\$40.000.000	0	0	0	0	2	\$40.000.000
USME	3	\$498.608.667	0	0	0	0	3	\$498.608.667
VISTA HERMOSA	2	\$35.591.919	0	0	1	\$415.423.295	3	\$451.015.214
TOTAL	28	\$1.723.651.848	10	\$13.408.036.104	4	\$1.628.333.234	42	\$16.760.021.186

METODO ALTERNATIVO DE SOLICION DE CONFLICTOS

Actividades desplegadas en cumplimiento de la ley 1474 de 2011 y prevención del daño antijurídico y lucha contra la corrupción.

En el año 2019 la Oficina Asesora Jurídica como Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, continuó realizando las recomendaciones para el mejoramiento en la actividad contractual de la Entidad, así como realizando la socialización de la Directiva 15 de 2018 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Jurisprudencia unificada y reiterada del Consejo de Estado en las cuales se determinan los lineamientos para la prevención del daño antijurídico en materia de Contratos de Prestación de Servicios que han generado la figura de contrato realidad, en aras de contrarrestar condenas judiciales en contra de la Entidad que afectan financieramente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.

Control de Legalidad

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



La Oficina Asesora Jurídica efectúa control de legalidad de las actuaciones de las diferentes dependencias, con el fin de establecer medidas de prevención, recomendaciones y asesoría a las diferentes áreas de la Subred Sur ESE para mitigar situaciones que sean considerados dentro del rango de riesgo de daño antijurídico, para este efecto se extractaron de los diferentes procesos que cursan y han cursado contra la Subred Sur ESE las causas que han generado las demandas de Reparación Directa, es decir, por presuntas fallas en el servicio, así como las demandas de nulidad y restablecimiento del derecho (contrato realidad), esto con el fin de generar acciones de mejora por parte de las áreas correspondientes, aunado a las diferentes recomendaciones por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Actividades de mejoramiento en la actividad contractual.

La Oficina Asesora Jurídica con el fin de continuar minimizando los riesgos que generan las demandas de nulidad y restablecimiento del Derecho (contrato realidad) ha realizado las siguientes recomendaciones y estrategias:

- Socializar con los Supervisores de los Contratos, para evitar exigir la firma de planillas de ingreso y salida de la institución a los Colaboradores Contratistas, ya que solamente debe operar para el personal de planta, así mismo ser claros que ellos no cumplen horario, ni ejercen funciones sino actividades y se verifica con el producto presentado.
- Fijar una política de la administración frente al Contrato Realidad y rotar estas personas cada 2 o 3 años.
- Cruzar la información con las bases de datos de las Direcciones de Talento Humano de las otras Subredes a fin de verificar si simultáneamente se encontraban vinculados con esas entidades para desvirtuar la exclusividad, presentación personal y subordinación.
- En cuanto a la protección reforzada se debe tener en cuenta los dos requisitos de cotización de las semanas y edad, teniendo en cuenta que lo fundamental es tener el número de semanas cotizadas.
- En la Dirección de contratación la persona encargada de entrevistar o hacer el proceso de selección para Contratos de Prestación de Servicios, deben indagar si se encuentran vinculados con otras Empresas Sociales del Estado, esto con el fin de desvirtuar la subordinación.
- Debe existir la certificación por parte de Talento Humano sobre la no existencia de personal suficiente para adelantar esa contratación de Prestación de Servicios, ésta debe ser individual y fundamentada en forma específica para cada contratación.
- En la contratación de Prestación de Servicios, sobre todo en el área asistencial, no se debe especificar la prestación del servicio en una US determinada, se debe aclarar que va a desarrollar actividades en la Subred Sur que se compone de 42 Unidades de Servicios que se encuentran distribuidas en diferentes puntos ubicados distantemente.
- En los contratos no se registre que el personal tiene inventarios a cargo o es responsable de los bienes de la entidad.
- La propuesta de los contratistas sobre su tiempo disponible para cumplir con las actividades contractuales sea de manera voluntaria sin necesidad de utilizar formatos para tal efecto.
- La Oficina Jurídica envía mensualmente a la Dirección de Contratación y a la Gerencia, una base de datos de personas que están solicitando la declaratoria de un contrato realidad para verificar si se encuentran actualmente contratadas mediante la Prestación de servicios, a fin de tomar las medidas pertinentes.
- Se recomendó que en los casos en que sea posible los contratistas desarrollen sus actividades fuera de las locaciones de la Entidad con el fin de minimizar el riesgo de Demanda por Contrato Realidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Gestión del Comité de Conciliación y de Defensa Judicial

El Comité de Conciliación se reúne por Ley dos (2) veces al mes con los integrantes que lo conforman y en el cual se tratan las siguientes situaciones:

- Presentación al Comité de las fichas técnicas de estudio de las acciones de repetición dentro de los términos legales.
- Presentación al comité de las fichas técnicas de estudio de las solicitudes de conciliación cuando es convocada la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE por parte de la Procuraduría General de la Nación.
- Socialización de los temas de interés dirigidos a la prevención del daño antijurídico.
- Registro de las fichas y actas del comité en el SIPROJ Web

A continuación se relaciona el número de solicitudes de conciliación presentadas por los convocantes para el respectivo trámite ante la Procuraduría durante el año 2019.

TALAS NO 73: SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN PRESENTADAS POR LOS CONVOCANTES

MEDIO DE CONTROL CONVOCADOS	
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (CONTRATO REALIDAD)	246
REPARACIÓN DIRECTA	23
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	5
TOTAL	274
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO POR USS	
MEISSEN	72
TUNAL	58
USME	29
VISTA HERMOSA	51
TUNJUELITO	19
NAZARETH	8
MIXTAS	9
TOTAL	246
REPARACION DIRECTA POR USS	
MEISSEN	5
TUNAL	9
USME	1
VISTA HERMOSA	2

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

TUNJUELITO	1
NAZARETH	0
MIXTAS	5
TOTAL	23
CONTROVERSIA CONTRACTUAL POR USS	
TUNAL	5
TOTAL	5

Tabla No 74: TRAZABILIDAD VIGENCIAS 2016, 2017, 2018 y 2019.

MEDIO DE CONTROL CONVOCADOS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (CONTRATO REALIDAD)	98	219	194	246	757
REPARACIÓN DIRECTA	6	15	26	23	70
CONTROVERSIA CONTRACTUALES	11	19	17	5	52
TOTAL	115	253	237	274	879

ACCIONES DE TUTELA.

En la Oficina Asesora Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, se reciben de manera ordinaria, bien mediante correo electrónico y/o en físico a través de la Oficina de Correspondencia, las diferentes notificaciones de Acciones de Tutela provenientes de los Despachos Judiciales, originadas por reclamaciones relacionadas con la prestación de servicios de salud, en porcentaje de 95% y, administrativas el 5%, aproximadamente. Durante la vigencia de 2019, se tramitaron en total 432 acciones de tutela.

TABLA NO 75: ACCIONES DE TUTELAS EN VIGENCIA 2019

ACCIONES DE TUTELAS EN VIGENCIA 2019			
TOTAL DE ACCIONES DE TUTELAS TRAMITADAS	ACCIONES DE TUTELA CON FALLO FAVORABLE	ACCIONES DE TUTELA CON FALLO DESFAVORABLE	PENDIENTES DE NOTIFICACION DEL FALLO
432	399	21	12





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Una vez se recibe en la Oficina Jurídica dichas notificaciones, se procede a realizar el análisis de los hechos objeto de tutela, con el fin de direccionarla al área correspondiente para obtener la información pertinente y elaborar la respuesta, según corresponda; atendiendo a los términos perentorios indicados por el Despacho Judicial (inmediato, 6 horas, 12 horas, 24 horas etc.).

Se resalta que el mayor número de tutelas van dirigidas a las EPS-S como Accionada y la Subred Sur ESE como vinculada, por razones de la prestación del servicio de salud a los pacientes.

Una vez notificado el fallo proferido por el Juez competente, que en su mayoría resulta favorable para la ESE, se archiva en su correspondiente carpeta. En aquellos casos en los cuales amerite, se impugna dentro del término, o se procede a dar cumplimiento de lo resuelto, acogiéndonos a lo ordenado por el Despacho.

En este último caso, se da traslado inmediato a la Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud o al área que corresponda, para que atienda la orden judicial relacionada con el tema objeto de la tutela, y una vez atendida la orden, se informa al Despacho respecto del cumplimiento.

La consolidación y registro de toda la información relacionada con las Acciones de Tutela se encuentran archivadas por carpetas debidamente rotuladas conforme lo indica la normatividad de Gestión Documental, y en medio magnético, en una base de datos y como medida de seguridad de la información se hace un back up de las Acciones de Tutela, la cual se remite a la persona encargada con el fin de subir Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJWEB).

Derivadas, igualmente de las acciones de tutela, en ocasiones, se reciben continuamente, requerimientos de la Secretaría de Salud, relacionadas con el cumplimiento de los fallos de tutela, respecto de los cuales se hace el seguimiento y se procede conforme la solicitud, previa remisión a la Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud. Así mismo, se recibe, requerimientos de las diferentes EPS, para que se presten servicios de salud, en caso concretos.

Tabla No 76: Trazabilidad vigencias 2016, 2017,2018, 2019.

VIGENCIA	TOTAL DE ACCIONES DE TUTELAS TRAMITADAS	ACCIONES DE TUTELA CON FALLO FAVORABLE	ACCIONES DE TUTELA CON FALLO DESFAVORABLE	PENDIENTES DE NOTIFICACION DEL FALLO
2016	413	381	32	0
2017	333	305	28	0
2018	418	402	16	0
2019	432	399	21	12
TOTAL	1.596	1.487	97	12

COBRO COACTIVO.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Para la vigencia 2019 se continuo con las actuaciones procesales en los procesos correspondientes a las vigencias 2017 y 2018 y a la par de la cartera remitida para la vigencia 2019, se aperturaron 22 procesos que sumadas las obligaciones ascienden a la suma de veintiocho mil ochenta y dos millones ochocientos diecinueve mil seiscientos ochenta y tres pesos M/CTE(\$ 28.082.819.683), obteniéndose como resultados de las actuaciones vía coactiva un recaudo total por la suma de \$ 19.410.767.531 tal como se refleja a continuación .

TABLA NO 77: COBRO COACTIVO

VIGENCIA	N° PROCESOS COACTIVOS	MONTO	RECAUDO
2017	16	12.511.633.737	3.108.000
2018	35	23.053.513.434	16.134.000
2019	22	28.082.819.683	19.410.767
TOTAL			38.652.767

Así mismo se precisa que del recaudo total obtenido para la vigencia 2019 por la suma de \$ 19.410.767.531 millones correspondientes a capital, se adiciona la suma de \$ 419.139.100 por concepto de intereses y costas procesales obtenidos dentro del proceso de cobro coactivo adelantado contra la EPS Salud vida para un monto total de recaudo por \$ 19.829.906.631.

Tabla No 78: ESTADO PROCESAL COACTIVOS EN CURSO

ESTADO	# PROCESOS	VALOR INICIAL	PAGOS				SALDO
			2016	2017	2018	NOV 2019	FINAL
Actualización estado de cartera	6	1.126.115.252			33.848.240	638.093.828	454.173.184
Cobro Pre jurídico	8	4.612.480.827			927.784.414	3.135.364.120	549.332.293
Investigación de Bienes							
Suscripción acuerdo de pago	5	10.214.407.775		20.988.139	7.375.954.903	2.259.541.005	557.923.728
Mandamiento de pago - Notificación	1	445.354.012				29.159.081	416.194.931
Constitución Título Ejecutivo para Iniciar Cobro Coactivo	7	2.758.123.398				1.018.110.482	1.740.012.916
Constitución Título Judicial - Efectivo							
En trámite de	9	6.809.176.078			15.988.994	2.097.256.749	4.695.930.335

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

notificación							
Trámite de Recurso de Reposición	1	9.745.804.043				2.599.288.677	7.146.515.367
Trámite de Excepciones							
Embargo	3	5.389.842.109			1.257.448.967	1.175.681.747	2.956.711.395
En Término para Recurrir Resolución Moratoria							
Devuelto a Cartera	2	75.938.427				5.121.858	70.816.569
Finalización del Proceso	13	7.464.688.870		2.341.014.464	4.646.082.894	477.591.513	0
Total general	55	48.641.930.792	0	2.362.002.603	14.257.108.412	13.435.209.060	19410767531

Tabla No 79: ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN – CON PERDIDA DE COMPETENCIA VIA COACTIVA

N° EXP	DEUDOR	ESTADO SEP-19	MONTO INICIAL	AJUSTE REVISION	MONTO INICIAL AJUSTADO	SALDO
002/17	CAFESALUD EPS SA	Radicación Reclamación - Proceso Liquidatario	2.596.276.336	801.487.984	1.794.788.352	1.794.788.352
005/17	CRUZ BLANCA EPS	Suspendido y Remitido al Agente Interventor	2.025.373.147	-253.256.889	1.772.116.258	182.368.873
0124/17	COMFACOR	Suspendido y Remitido al Agente Liquidador	125.961.924	6.173.813	119.788.111	119.788.111
008/18	SALUD VIDA EPS	Suscripción Acuerdo de Pago	2.300.803.135	15.783.208	2.285.019.927	139.342.895
017/18	EMDISALUD	Notificación por Correo Certificado	402.582.931	716.064.384	1.118.647.315	1.118.282.258
019/18	CAFESALUD EPS SA	Radicación Reclamación - Proceso Liquidatario	1.338.643.540	\$ 99.338.117	1.239.305.423	1.239.305.423
024/18	CRUZ BLANCA EPS	Suspendido y Remitido al Agente Interventor	\$ 516.262.023	163.931.064	352.330.959	313.105.247
005/19	EMDISALUD	Notificación por Aviso	\$ 998.740.806	19.090.832	979.649.974	979.649.974

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

004/1 9	SALUD VIDA EPS	Ejecutoria Moratoria	Resolución	\$ 3.493.608.505	0	3.493.60 8.505	3.215.661. 716
010/1 9	CRUZ BLANCA EPS	Suspendido y Remitido al Agente Interventor		\$ 5.189.996.169	25.165	5.189.97 1.004	4.807.830. 531

TOTAL: \$13.910.123.380.

RECAUDO VIGENCIA 2019

A continuación, se relaciona el recaudo correspondiente a cartera objeto de cobro coactivo mes a mes para la vigencia 2019.

TABLA NO 80: RECAUDO VIGENCIA

SUBRED SUR	GESTIÓN AÑO 2017	GESTIÓN AÑO 2018	GESTIÓN AÑO 2019
ENERO	0	1.541	859
FEBRERO	306	3.311	3.228
MARZO	226	930	1.461
ABRIL	140	540	1.617
MAYO	126	513	1.554
JUNIO	548	1.000	3.336
JULIO	224	1.140	1.735
AGOSTO	192	1.893	1.197
SEPTIEMBRE	275	1.547	194
OCTUBRE	402	2.071	807
NOVIEMBRE	293	954	2.128
DICIEMBRE	149	694	1.294
TOTALES	2.880	16.134	19.411

De lo anterior se concluye que la Subred ha percibido recursos para la vigencia 2019 producto de las gestiones de cobro efectuadas dentro de los procesos de cobro coactivo en curso, por la suma de Diecinueve Mil Cuatrocientos Once Millones de Pesos, con corte a diciembre de 2019, recaudo que obedece a la celeridad que se ha dado respecto a los expedientes adelantados contra los deudores más representativos y a las medidas previas cautelares ordenadas en los expedientes.

Adicional a lo anterior, se obtuvo un recaudo por la suma de Novecientos Treinta y Seis Millones Ochocientos Veintidós Mil Ochocientos Trece Pesos M/CTE (\$936.822.813) correspondientes al pago de servicios de salud a

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

la PPNA por parte del FFDS como consecuencia de la conciliación extrajudicial en derecho que se tramitó ante Supersalud.

Observaciones:

El recaudo reflejado por cobro coactivo, obedece a acciones adelantadas dentro de la etapa coactiva y como resultado de las medidas previas cautelares ordenadas dentro de los expedientes coactivos, medias que sirven como herramienta de presión para generar acuerdos de pago.

Igualmente no se refleja recaudo por pagos efectuados por la EPS Capital Salud, dado que los acercamientos se han efectuado entre gerentes, situación que si ocurre con las demás subredes quienes reflejan un 60 a 80% de recaudo por pagos efectuados por Capital Salud.

De igual manera es importante manifestar que varias de las de las EPS ejecutadas vía coactiva entraron en liquidación en la vigencia 2019, perdiendo con ello la competencia la Subred para continuar la ejecución, por lo que se procedió a suspender los procesos y a remitirlos al agente liquidador para que sean calificados. Procesos coactivos de los cuales se perdió la competencia para la ejecución que sumados ascienden a \$ 13.910.123.380.

GESTION EVALUATIVA

CUMPLIMIENTO DE RETOS

Continuar dando cumplimiento a las estrategias implementadas con el fin de minimizar demandas por contrato realidad.

- Continuar garantizando la prestación del servicio con oportunidad y calidad
- Propender por el pago oportuno de sentencias
- Continuar con el recaudo de cartera, recurriendo al cobro coactivo
- Continuar con el cumplimiento de términos en las acciones judiciales
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los fallos de tutela
- Dar continuidad a las acciones de repetición cuando haya lugar

DESCRIPCION DE LOGROS

Se ha logrado alcanzar un éxito procesal óptimo en el ejercicio del derecho de defensa a favor de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE en los diferentes procesos en contra de la misma, pues se ha logrado que los jueces declaren la configuración de la prescripción respecto de las demandas de contrato realidad, en razón a la solución de continuidad en los términos de ejecución de los contratos, así mismo en las demandas de reparación directa los abogados externos han logrado en algunos casos que el juez falle a favor de la entidad al no encontrar probada la existencia del nexo de causalidad entre la acción y el daño generado de la misma.

Aunado a lo anterior respecto de las acciones de tutela hemos logrado la desvinculación dentro del trámite constitucional en razón a que la titularidad de la acción recae generalmente sobre la EPS, además de

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

demostrarse el cumplimiento de la garantía de la prestación del servicio de salud bajo los principios de calidad, eficiencia, oportunidad.

Dentro de los logros representativos de la oficina jurídica por cobro coactivo se resalta la ejecución de embargos contra Saludvida, Convida, Coomeva y embargos parciales a Comfacundi, los cuales se han ejecutado en razón al sustento legal allegado a las entidades bancarias con el oficio de ejecución, siendo esta subred la que más ha ejecutado embargos dentro de los procesos coactivos adelantados, situación que se reflejó en el convenio de cartera y cobro coactivo de 2018 suscrito entre la SDS y las 4 Subredes.

Generación de acuerdos de pago como consecuencia de las medidas previas cautelares ordenadas dentro de los procesos de cobro coactivo en curso.

Igualmente se exaltan los fallos de tutela favorables emitidos por los despachos judiciales instaurados dentro de los procesos coactivos adelantados, con el fin de dejar sin efectos las medidas cautelares adoptadas, constituyéndose en precedentes favorables para las 4 Subredes.

Recaudo generado entre el 2017 y el 2019 como consecuencias de las acciones de cobro coactivo por la suma de \$ 38.652.767 millones, más \$ 2.189.037.100 correspondientes a intereses y costas procesales obtenidos como consecuencia de la ejecución de medidas cautelares, denotándose con ello que el cobro coactivo es una herramienta idónea para el recaudo de la cartera y para lograr depuración de cartera.

Adicional a los procesos coactivos referidos se ha gestionado el cobro de cartera vía conciliación extra judicial en derecho ante la Superintendencia Nacional de Salud con el FFDS en cuantía de \$ 936.822.813 y con Capital Salud por \$ 7.839.616.680, gestiones de las cuales se dio como resultado el acuerdo en el pago de las obligaciones.

Durante el 2019 la Secretaria Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá otorgo un reconocimiento especial a la Oficina Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE por el nivel ideal obtenido en la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Publica en cumplimiento del Decreto Distrital 430 de 2018.

DESCRIPCION DE DIFICULTADES

Las dificultades para la implementación de la política de prevención del daño antijurídico, ha sido la renuencia por parte de algunas áreas que integran las diferentes Unidades de la Subred, en dar cumplimiento a las acciones descritas en las diferentes políticas, así como las estrategias determinadas por la Subred para evitar acciones judiciales en su contra.

Proyección al 30 de marzo de 2020.

Para el 30 de marzo de 2020 la Oficina Asesora Juridica pretende gestionar todas y cada una de las reclamaciones efectuadas a la entidad en el ejercicio del derecho de petición, solicitudes de conciliación,

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



acciones de tutela dentro de los términos establecidos por la Ley, tal y como se ha venido realizando hasta la fecha, de igual manera respecto a las demandas en curso se seguirán implementando las estrategias de defensa Jurídica con el fin de ejercer efectivamente la defensa judicial de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.

La Oficina Jurídica ha solicitado los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de las Sentencias ejecutoriadas y ya liquidadas por la Dirección de Talento Humano para continuar los trámites del pago, las cuales por motivos presupuestales no se expidieron los correspondientes CDP para la vigencia 2019. Por tanto la Dirección Financiera nos informa que dentro de la liquidación del Presupuesto de la vigencia 2020 se tuvo en cuenta la apropiación presupuestal en el rubro de sentencias 31 CDP solicitados en el último trimestre del 2019, por lo que esta Dirección Financiera solicita sean remitidas nuevamente las solicitudes de Certificado de Disponibilidad Presupuestal con el fin de ser expedidos para la vigencia 2020 y continuar con los trámites del pago por tanto se tiene previsto el pago por (\$2.230.556.205=) que corresponden a los 31 CDP pendientes por tramitar y proceder al pago de dichas Sentencias.

Aunado a lo anterior se continuara con las acciones de cobro iniciadas a las EPS que actualmente le adeudan dineros a la entidad por servicios prestados, de lo cual se tiene proyectado un recaudo de \$1.250.000.000 para el mes de enero por concepto de aplicación de títulos judiciales como consecuencia de los embargos ejecutados dentro de los procesos coactivos iniciados contra UNICAJAS CONFACUNDI, así mismo se propenderá dar continuidad al recaudo de cartera de acuerdo a los términos previstos para ello.

GESTION CONTRACTUAL

En cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados por la Entidad, específicamente: garantizar el manejo eficiente de los recursos que aporten a la implementación del modelo de atención en red y garantizar la sostenibilidad financiera de la Subred Sur, la Dirección de Contratación desde los Subprocesos de Bienes y Servicios y Contratación de Prestación de Servicios adelanta la gestión contractual correspondiente para garantizar la cobertura de las necesidades proyectadas por las diferentes áreas de servicios, así entonces compone su proceso en las etapas: selección del contratista- etapa precontractual, celebración del contrato- etapa contractual hasta la liquidación de los contratos – etapa pos contractual.

Así mismo, es de resaltar que unificaron las necesidades como Subred, lo que ha permitido disminuir el número de contratos y hacer más eficiente la gestión contractual, facilitando el seguimiento al gasto.

De igual manera es importante resaltar durante la vigencia 2019 se implementó la plataforma Transaccional Secop II para los Contratos de Prestación de Servicios, los cuales se encuentran en su totalidad en dicha plataforma, lo que permite fácil acceso al Contratista y a antes de control a la información contractual suscrita con la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PROCESO PRECONTRACTUAL.

En el proceso precontractual se adelanta la gestión administrativa de selección del contratista de acuerdo a lo normado por el Estatuto y Manual de contratación vigente para el inicio del proceso.

Así mismo, están incluido en primera instancia los estudios de mercado, el cual permite establecer el monto presupuestal del proceso, punto de partida para establecer la modalidad de contratación e inicio del proceso de selección. Por tanto, dependiendo la modalidad de contratación se publica pliegos de condiciones o invitación a cotizar.

De otra parte, es de resaltar que como herramienta para consolidar los estudios de mercado se emplea la plataforma SECOP II la cual permite arrastrar los proveedores inscritos en dicha plataforma de acuerdo al objeto que se pretende contratar, ampliando el margen de participación en los diferentes procesos de selección.

En cuanto a la fase precontractual para la escogencia de los perfiles requeridos por las diferentes áreas de servicios desde el Subproceso de Contratación de Prestación de Servicios se adelanta la consecución de los mismos mediante correo electrónico, Pagina Web, SECOP II. En el caso de los perfiles para apoyo a la gestión asistencia los perfiles seleccionados cumplen con lo dispuesto en la Resolución 2003 de 2014, modificada mediante la Resolución No. 3100 de 2019 la cual define los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud.

A la fecha se encuentran consolidadas las siguientes Modalidades de Selección:

Tabla No 81: CUADRO DE RELACION DE PROCESOS POR VIGENCIA

TIPO PROCESO	2017			2018			2019		
	No. PROCESOS	No. CONTRATO	VALOR CONTRATO S SUSCRITOS	No. PROCESOS	No. CONTRATO	VALOR CONTRATO S SUSCRITOS	No. PROCESOS	No. CONTRATO	VALOR CONTRATO S SUSCRITOS
CONVOCATORIA PÚBLICA	10	86	24.810.434.803	10	92	26.307.563.668	10	68	27.241.253.771
INVITACIÓN A COTIZAR	123	123	17.172.231.107	104	125	36.179.521.941	102	134	17.229.076.545
INVITACIÓN DIRECTA	44	44	27.713.743.028	59	59	20.671.400.505	27	27	4.066.463.989
ÓRDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO	24	24	387.589.567	21	21	350.259.163	51	51	1.373.911.817
NEGOCIACIÓN CONJUNTA				2	49	3.509.447.870	4	18	3.100.709.098
SUBASTA INVERSA - EAGAT							3	5	2.615.258.698
PROCESO DESIERTOS				26	-	6.809.707.803	37	NA	NA
TOTALES	201	277	70.083.998.505	222	346	93.827.900.950	234	303	55.626.673.918

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Durante este cuatrienio la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., adelantó la gestión correspondiente para contratar la Prestación del Servicio de Call Center Distrital, servicio que es liderado por esta Subred en su ejecución; así mismo se resaltan los procesos de selección para Contrato de Obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme, Construcción del CAPS Manuela Beltrán, la Adecuación de la Torre II de Meissen y la Construcción del CAPS Danubio con sus respectivas interventorías.

En cumplimiento de la normatividad vigente, se realizó la publicación del 100 % de los procesos precontractuales adelantados durante la vigencia a través de la página web, plataforma SECOP I y correos electrónicos, en consonancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad.

En lo que respecta a los procesos y procedimientos de esta Dirección, es preciso señalar que se encuentran normados, socializados e implementados en su totalidad por parte de quienes intervienen en cada una de las actividades competencias de esta área.

A partir de la Vigencia la Dirección de Contratación desde el Subproceso de Bienes y Servicios adelanta el Suministro de Combustible y la adquisición de medicamentos de monopolio del estado a través de la plataforma transaccional Tienda Virtual del Estado Colombiano, dichos suministros se rigen por los Acuerdo Marco de Precios empleados como una herramienta de agregación de demanda permitiendo a la Entidad lograr mejores precios y resultados, en términos de valor por dinero, así como reducir los costos administrativos del proceso de compra, tanto para la Subred como para los proveedores.

PROCESO CONTRACTUAL.

El proceso contractual comprende desde la elaboración de la minuta del contrato hasta su perfeccionamiento, es decir hasta la debida firma de las partes y la aprobación de las pólizas exigidas de acuerdo a lo establecido en el contrato. Así mismo comprende la gestión de adiciones y prorrogas solicitadas por el supervisor del contrato.

Tablas No 82: CUADRO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIAS

2017	RUBRO	NO. DE CONTRATOS	NO. DE CONTRATISTAS	VALOR TOTAL
	ASISTENCIAL	6513	3.116	\$ 108.462.086.923
	HONORARIOS	382	196	6.737.320.268
	PIC	1671	1.149	17.436.344.793
	REMUNERACION	1.969	876	13.312.272.195
	Total general	10.535	5.337	\$ 145.948.024.179
2018	RUBRO	No. de CONTRATOS	No. de Contratistas	VALOR TOTAL

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



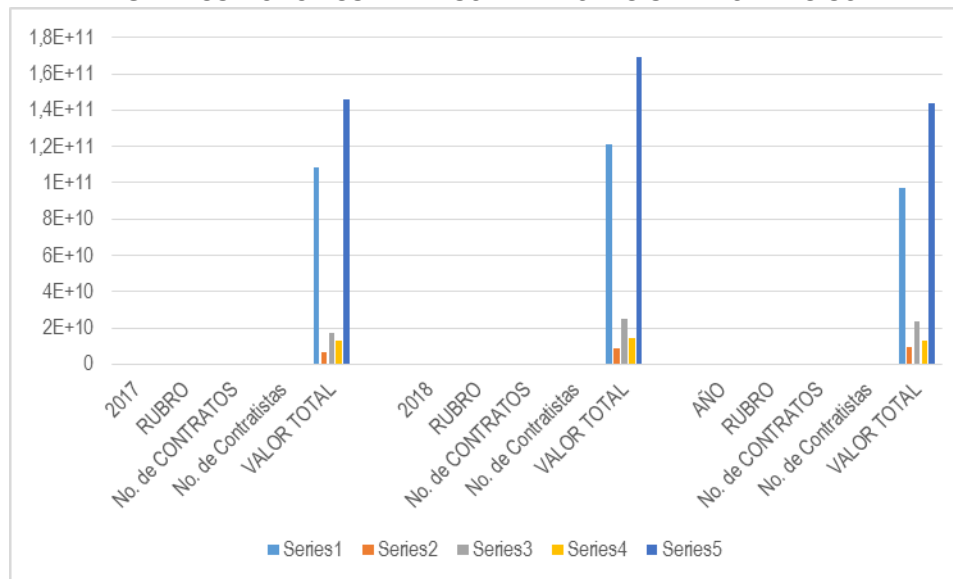


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

	ASISTENCIAL	5.915	2.952	\$ 121.293.982.771
	HONORARIOS	689	218	\$ 8.414.452.078
	PIC	3.283	1.253	\$ 25.165.795.960
	REMUNERACION	2.818	810	\$ 14.500.682.181
	Total general	12.705	5.233	\$ 169.374.912.990
AÑO	RUBRO	No. de CONTRATOS	No. de Contratistas	VALOR TOTAL
2019	ASISTENCIAL	3.444	2.816	\$ 97.292.988.755
	HONORARIOS	255	218	\$ 9.287.125.269
	PIC	1.846	1.035	\$ 23.899.738.322
	REMUNERACION	1.084	804	\$ 13.272.137.704
	Total general	6.629	4.873	\$ 143.751.990.050

GRAFICO No 29: CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



De acuerdo al cronograma de pagos emitido por la Dirección de Contratación, se realizan las revisión de certificaciones una a una través de la página de Adres, en la cual se revisa la Afiliación, el mes pagado y los días cotizados, entre otros; igualmente, se realiza auditorias aleatorias para identificar posibles falsificaciones en los pagos de seguridad social.





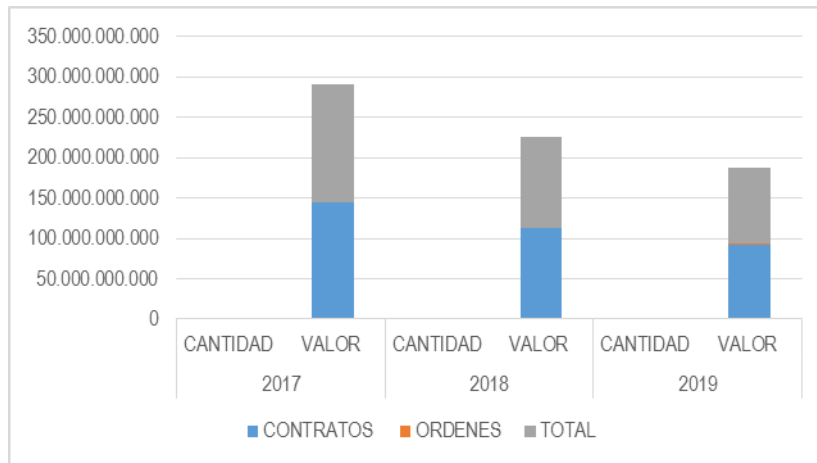
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Es de anotar que la Dirección cuenta con una base de datos de todos los colaboradores, la cual se mantiene actualizada diariamente con sus respectivas novedades (suspensiones, terminaciones, licencia) de acuerdo a lo reportado por los Supervisores de Contratos.

**Tabla No 83: CUADRO DE CONTRATOS SUSCRITOS POR VIGENCIA
SUBPROCESO DE BIENES Y SERVICIOS**

TIPO	2017		2018		2019	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CONTRATOS	289	145.020.628.449	293	112.400.684.936	253	91.993.052.880
ORDENES	24	387.589.567	21	584.447.463	49	1.432.007.111
TOTAL	313	145.408.218.016	314	112.985.132.399	302	93.425.059.991

**GRAFICO No 24: DE CONTRATOS SUSCRITOS POR VIGENCIA
SUBPROCESO DE BIENES Y SERVICIOS**



PROCESO POSTCONTRACTUAL.

Comprende a partir del informe final de Supervisión emitido por el supervisor del contrato, el cual se verifica y se proyecta el Acta de liquidación y su correspondiente legalización por parte de la Entidad y el contratista, en esta gestión se plasma toda la ejecución contractual desde el aspecto financiero, técnico, jurídico y administrativo el cual arroja como resultado los saldos a reintegrar al presupuesto.



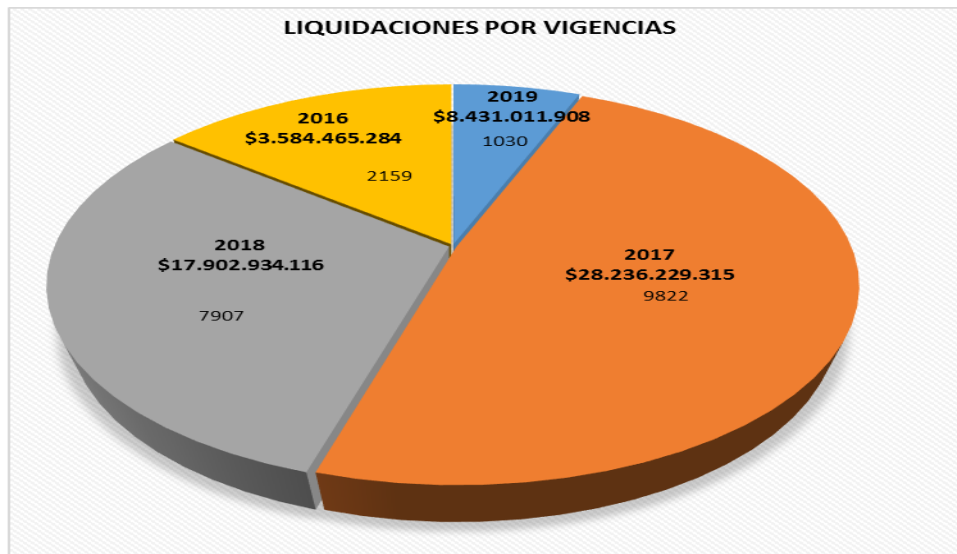


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 84: PROCESOS POSTCONTRACTUAL

VIGENCIA	NÚMERO DE CONTRATOS CPS	VALOR CONTRATOS CPS	NÚMERO DE CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS	VALOR CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS
2016	801	\$ 1.564.864.918	229	\$ 2.019.600.366
2017	9396	\$ 17.603.500.448	426	\$ 10.632.728.867
2018	7336	\$ 11.919.699.034	571	\$ 5.983.235.082
2019	1463	\$ 4.521.756.328	696	\$ 3.909.255.580
TOTAL	18996	\$ 35.609.820.728	1922	\$ 22.544.819.895

Grafico No 25: LIQUIDACIONES POR VIGENCIA



GESTIÓN EN LA CAPACITACIÓN A SUPERVISORES Y APOYOS TÉCNICOS A LA SUPERVISIÓN

La Dirección de Contratación capacitó en un 100 % a los supervisores designados y colaboradores de apoyo técnico a la supervisión –en jornadas de socialización trazadas desde las vigencia 2018, fortaleciendo las competencias en sus funciones, deberes, responsabilidades; actualización de manuales de contratación y supervisión e interventoría de contratos, formatos y procedimientos, se evidenció en un 80% la apropiación en el conocimiento a través de un cuestionario.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS A TRAVÉS DE EAGAT

En cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 641 de 2016 del Honorable Concejo Distrital, la puesta en marcha de la EAGAT contempla tres grandes etapas:

- La etapa PREOPERATIVA comprende desde la promulgación del Acuerdo 641 de 2016 hasta el inicio de la fase de Alistamiento, incluyendo todas las gestiones realizadas para la definición de los miembros fundadores, las actividades de constitución formal y cumplimiento de requisitos legales de la entidad y, las actividades encaminadas a dotar a la institución de los elementos estratégicos y organizacionales básicos para el inicio de su funcionamiento.
- La etapa de ALISTAMIENTO, que va desde la culminación de la etapa preoperativa hasta el inicio de la etapa OPERATIVA, incluye las gestiones y actividades encaminadas a la preparación de la entidad para el cumplimiento de su objeto social y de los propósitos de su creación, así como lo establecido en las resoluciones de gradualidad de la Secretaría de Salud relacionadas con los siguientes temas:
 - Asesorar el proceso de compras conjuntas de material de osteosíntesis, como insumos para las ESE del Distrito.
 - Asesorar el proceso de contratación de los servicios de lavandería, aseo y vigilancia, en los cuales por economías de escala o estandarización de la calidad resulta recomendable adelantarlos en forma conjunta.
 - Asesorar a las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito en el mejoramiento de la gestión de los medicamentos e insumos que incluye las actividades de unificación y estandarización de referencias, negociación y compras conjuntas y modelo logístico de aprovisionamiento.
 - Asesorar a las Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito en el mejoramiento de la gestión de la tecnología biomédica, que incluye unificación y estandarización de referencias, negociación y compras conjuntas y estandarización de procesos de uso y mantenimiento.
- La etapa OPERATIVA actualmente en curso está orientada fundamentalmente a la ejecución para las Subredes Integradas de Servicios de Salud por parte de la EAGAT, de la fase precontractual de las negociaciones y compras conjuntas de bienes y servicios incluidos en los proyectos que se han mencionado

Durante las Vigencias 2016 – 2018 se surtieron las dos (2) primeras etapas señaladas, por tal razón en dichas vigencias no se evidencia ahorro frente a las necesidades de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Durante la Vigencia 2019 se adelantaron cuatro (4) procesos de selección a través de Subasta Inversa Electrónica, uno (1) de ellos declarado desierto, y el restante adjudicados parcialmente. Por lo anterior se deducen las siguientes diferencias:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS

A través de la ISI 002 de 2019 se obtuvo la adjudicación de seis (6) equipos plasmados en las necesidades de la Subred (MONITOR MULTIPARAMETROS, MAQUINA DE ANESTESIA, CAMA HOSPITALARIA DE 4 PLANOS, CAMA CUNA PEDIATRICA, ELECTROCARDIOGRAFO, MONITOR FETAL) respecto de los valores promedio por equipo relacionado en el proyecto, la Subred obtuvo un ahorro de \$866.873.930. Con ello llegarán a las diferentes Unidades de Servicios nuevos equipos que permitan garantizar una óptima prestación del servicio de Salud.

SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO – GUANTES

Para el proceso de selección ISI 009 de 2019, la necesidad fue de 21 ítems, de los cuales fueron adjudicados cinco (5) (GUANTE QUIRURGICO ESTERIL 6.5, GUANTE QUIRURGICO N° 7.5 PAR, GUANTE QUIRURGICO N° 8.0 PAR, GUANTE NO ESTERIL TALLA S, GUANTE NO ESTERIL TALLA L), a partir del consumo y los valores que reconocía la Subred en estos ítems con el proceso de selección adelantando por Eagat existe una diferencia mensual de \$6.646.000

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS – LIQUIDOS ENDOVENOSOS

Para el proceso de selección ISI 008 de 2019, la necesidad fue de 32 ítems, de los cuales fueron adjudicados cuatro (4), CLORURO DE SODIO AL 0.9% USP 100 ML, CLORURO DE SODIO AL 0.9% USP 1000 ML, CLORURO DE SODIO AL 0.9%BOLSA 500 ML SOLUCION INYECTABLE, LACTATO DE RINGER 500ML, respecto de los costos asumidos por la Subred para el suministro de los ítems descritos anteriores al procesos de selección existe una diferencia mensual favorable para la Entidad de \$ 19.273.200.

Es preciso señalar que los Contratos suscritos en virtud de los procesos de selección adelantados por Eagat fueron perfeccionados y legalizados en el mes de Diciembre de 2019, por lo que el ahorro se encuentra sujeto a la ejecución de los mismos durante la vigencia 2020.

RESULTADO FICHA TECNICA DE PLAN GERENCIAL (RESOLUCIÓN)

INDICADOR 6: Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante los siguientes mecanismos:

1. Compras conjuntas.
2. Compras a través de mecanismos electrónicos.

En lo que respecta al cumplimiento de este indicador, la Dirección de Contratación realiza el seguimiento a través del auxiliar de registros presupuestales enfocado en los contratos suscritos y legalizados producto de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Negociación Conjunta y de Mecanismos Electrónicos. Durante este cuatrienio se realizaron negociaciones conjuntas con las demás Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito para el Suministro de Material de Osteosíntesis, Suministro de Medicamentos, Suministro de Dispositivos Médico Quirúrgicos, lo que permitió evidenciar una mejor gestión de los recursos asignados en los respectivos rubros, así mismo se adelantaron procesos de selección a través de Eagat quienes en su metodología de trabajo adoptaron la implementación de la Plataforma SECOP II en su totalidad.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Contraloría Distrital se encuentran activos 17 oportunidades de mejora de los cuales se están ejecutando y su seguimiento es trimestral, a la fecha están al día.

Control Interno se encuentran 3 oportunidades de mejora de los cuales se está trabajando actualmente.

Revisoría Fiscal: Totalmente cerrados, en esta vigencia para OPS no se han encontrado hallazgos algunos.

EPSS. Totalmente cerradas, los hallazgos se reiteran por código blanco lo cual depende de talento humano

ACREDITACION

1. Planificación del talento humano: se logró la unificación de bases de datos por dirección servicio, área, ubicación, lo que permite establecer los faltantes de los diferentes perfiles para la consecución de los mismos, y llevar la trazabilidad.
2. Consolidación de la matriz de datos básicos de los colaboradores de acuerdo con lo requerido por MIPG
3. Consolidación de las bases de datos de los colaboradores de las empresas tercerizadas (aseo, lavandería, vigilancia, alimentación, Gastroenterología, Cardiología, Call center, transporte)
4. Consolidación de información de la gestión de competencia con los tercerizados. igualmente, la consolidación de información en gestión de competencia para colaboradores se realiza a través del proceso de selección en el ingreso con la revisión de títulos, experiencia y cursos que sea necesarios para el cargo, las competencias en la ejecución del contrato se realizan a través de la certificación de actividades, firmadas por el supervisor mensualmente.

LOGROS

- Fortalecimiento funciones y responsabilidades en el ejercicio de Supervisión
- Implementación de la Plataforma SECOP II para el total de contratos suscritos para prestación de servicios de apoyo a la gestión asistencial o administrativa
- Implementación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en distintos objetos
- Disminución de número de procesos de selección en atención a la unificación de las necesidades para la Subred de acuerdo a los servicios
- Fortalecimiento de la gestión, control y evaluación de cada una de las etapas del proceso de contratación

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





12. GESTIÓN FINANCIERA:

Gestión presupuestal y eficiencia al gasto público.

Para el cierre de la vigencia 2019, se trabajó un ejercicio de gasto de la empresa, en donde se proyecta dar cubrimiento a la totalidad de las necesidades presupuestales del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019, pretendiendo con esto continuar con las prestación de los servicios de salud con calidad y oportunidad a toda nuestra población.

Proyección de ingresos:

Para el cálculo estimado de la proyección para el cierre de 2019, se parte de la proyección de venta de servicios de acuerdo con el comportamiento histórico, se contempla el ejercicio del ingreso y los movimientos de facturación y cartera, con el fin de determinar la facturación y el recaudo esperado al cierre de la vigencia 2019.

Se contemplan el cambio de la formar de contratación y pago por parte del pagador Capital Salud, así como los ingresos que fueron adicionados al Presupuesto vía convenios diferentes a inversión los cuales están afectando directamente los gastos de la entidad (Convenios Operacionales).

Una vez realizada la proyección de Ingresos teniendo en cuenta los parámetros antes mencionados, se evalúa el comportamiento de la facturación por cada uno de los pagadores tales como ARS, EPS, SOAT, FFDS Y OTROS PAGADORES, con el propósito de establecer como ha sido la participación histórica de cada uno de ellos en la venta de servicios y la tendencia de los mismos.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE presenta una Proyección de Facturación por Venta de Servicios de Salud al cierre de la vigencia 2019 por valor de \$316.744 millones, con estimado de recaudo por valor de \$220.401 millones sin cuentas por cobrar, con un proyectado de recaudo frente a la facturación del 69.58%.

Proyección de Facturación y Recaudo Venta de Servicios de Salud 2019

PROYECCION DE FACTURACION 2019				
DESCRIPCION	ENE-JUN	JUL-DIC	TOTAL	VARIACION
FFDS	15.019.563.776	15.526.563.892	30.546.127.668	99,39%
PIC	18.350.670.223	23.724.774.700	42.075.444.923	92,88%
CONTRIBUTIVO	14.057.554.600	14.178.500.441	28.236.055.041	267,83%
CAPITADO	710.839.287	789.135.900	1.499.975.187	174,72%
EVENO NUEVO MODE	61.660.107.700	72.355.878.854	134.015.986.554	140,71%
EVENO	33.200.577.411	35.312.913.347	68.513.490.758	155,56%
SOAT	2.703.594.499	2.312.792.590	5.016.387.089	113,69%
CUOTAS	829.928.707	909.343.694	1.739.272.401	97,76%
OTROS	2.361.007.132	2.740.395.736	5.101.402.868	145,84%
TOTAL	148.893.843.335	167.850.299.154	316.744.142.489	133,98%

PROYECCION DE RECAUDO 2019				
DESCRIPCION	ENE-JUN	JUL-DIC	TOTAL	VARIACION
FFDS	8.018.123.232	13.478.615.561	21.496.738.793	69,95%
PIC	10.768.952.755	28.089.126.987	38.858.079.742	85,78%
CONTRIBUTIVO	2.627.079.243	11.311.730.754	13.938.809.997	132,21%
CAPITADO	540.273.132	833.219.964	1.373.493.096	159,99%
EVENO NUEVO MODE	39.386.495.145	63.415.137.150	102.801.632.295	107,94%
EVENO	12.394.338.005	25.194.645.719	37.588.983.725	85,35%
SOAT	572.745.793	1.240.043.065	1.812.788.858	41,06%
CUOTAS	692.184.357	731.667.155	1.423.851.512	80,03%
OTROS	258.569.165	848.141.378	1.106.710.543	31,64%
SUBTOTAL	75.258.760.827	145.142.327.733	220.401.088.560	93,23%
CXC	50.518.810.281	38.973.074.719	89.491.885.000	100,00%
TOTAL	125.777.571.108	184.115.402.452	309.892.973.560	95,09%





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Variaciones 2018 – 2019

PROYECCION DE FACTURACION 2019				
DESCRIPCION	ENE-JUN	JUL-DIC	TOTAL	VARIACION
FFDS	15.019.563.776	15.526.563.892	30.546.127.668	99,39%
PIC	18.350.670.223	23.724.774.700	42.075.444.923	92,88%
CONTRIBUTIVO	14.057.554.600	14.178.500.441	28.236.055.041	267,83%
CAPITADO	710.839.287	789.135.900	1.499.975.187	174,72%
EVENTO NUEVO MODE	61.660.107.700	72.355.878.854	134.015.986.554	140,71%
EVENTO	33.200.577.411	35.312.913.347	68.513.490.758	155,56%
SOAT	2.703.594.499	2.312.792.590	5.016.387.089	113,69%
CUOTAS	829.928.707	909.343.694	1.739.272.401	97,76%
OTROS	2.361.007.132	2.740.395.736	5.101.402.868	145,84%
TOTAL	148.893.843.335	167.850.299.154	316.744.142.489	133,98%

PROYECCION DE RECAUDO 2019				
DESCRIPCION	ENE-JUN	JUL-DIC	TOTAL	VARIACION
FFDS	8.018.123.232	13.478.615.561	21.496.738.793	69,95%
PIC	10.768.952.755	28.089.126.987	38.858.079.742	85,78%
CONTRIBUTIVO	2.627.079.243	11.311.730.754	13.938.809.997	132,21%
CAPITADO	540.273.132	833.219.964	1.373.493.096	159,99%
EVENTO NUEVO MC	39.386.495.145	63.415.137.150	102.801.632.295	107,94%
EVENTO	12.394.338.005	25.194.645.719	37.588.983.725	85,35%
SOAT	572.745.793	1.240.043.065	1.812.788.858	41,08%
CUOTAS	692.184.357	731.667.155	1.423.851.512	80,03%
OTROS	258.569.165	848.141.378	1.106.710.543	31,64%
SUBTOTAL	75.258.760.827	145.142.327.733	220.401.088.560	93,23%
CXC	50.518.810.281	38.973.074.719	89.491.885.000	100,00%
TOTAL	125.777.571.108	184.115.402.452	309.892.973.560	95,09%

Dentro del componente del ingreso se hace necesario mencionar el valor que la Subred Sur ha incorporado al Presupuesto por concepto de Convenios Operacionales, conforme al procedimiento contable firmado por las cuatro Subredes, teniendo en cuenta el incremento en el gasto con ocasión a la firma de convenio interadministrativos, que con corte junio ascienden a \$48.085 millones.

Proyección de gastos:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE recurrió a promedios históricos de los compromisos presupuestales y al comportamiento en la ejecución del gasto durante la vigencia 2018 y a lo corrido de la vigencia 2019, para así realizar una proyección ajustada, basándonos en las estimaciones actuales, presentando un incremento del 29,14%, representado principalmente en los gastos de inversión.

TABLA NO 85: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018 Y EL PROYECTADO 2019.

DESCRIPCION	COMPROMISOS ACUMULADOS 2018	COMPROMISOS PROYECTADOS 2019	VARIACION
Gastos Asociados a la Nomina	10.371.869.809	10.318.983.504	-0,51%
OPS	30.738.517.854	40.075.576.699	30,38%
Gastos Generales	38.310.276.988	37.128.946.952	-3,08%
Sentencias	696.616.309	1.924.864.080	176,32%
Cuenta por Pagar	22.571.619.598	23.585.332.735	4,49%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	102.688.900.558	113.033.703.970	10,07%
Gastos Asociados a la Nomina	49.551.680.022	51.801.338.848	4,54%
OPS	131.482.898.362	134.614.139.369	2,38%
Compra de Bienes	45.412.245.776	44.912.462.207	-1,10%
Adquisición de Servicios	27.033.152.784	29.848.575.047	10,41%
Sentencias	10.528.740.858	8.253.008.895	-21,61%
Cuenta por Pagar	56.288.260.318	49.965.838.090	-11,23%
GASTOS DE OPERACIÓN	320.296.978.120	319.395.362.456	-0,28%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Directa	3.982.124.615	116.347.063.730	2821,73%
Cuenta por Pagar	4.484.258.957	8.398.030.863	87,28%
GASTOS DE INVERSION	8.466.383.572	124.745.094.593	1373,42%
TOTAL	431.452.262.250	557.174.161.019	29,14%

Teniendo en cuenta lo mencionado se puede evidenciar que la Subred Sur presenta un incremento en los gastos proyectados tomando como variables principales:

- El incremento de nómina para la vigencia 2019, del 4.38%.
- Frente al incremento en el rubro de Servicios Personales indirectos en los gastos de funcionamiento del 30.38%, se encuentra el valor apropiado para la vigencia de 2019 del convenio de Call Center que asciende a \$14.800 millones que en comparación a la vigencia 2018 por valor de \$7.000 presento un incremento del 53%. Por otra parte dentro del valor incorporado por convenios se adicionó al rubro de honorarios un valor \$1.122 millones para la ejecución de actividades de acreditación y la implementación del modelo de ruta de atención integral. Adicional se realizó el incremento del IPC para contratación del personal por prestación de servicios administrativos.
- En la apropiación para la contratación del personal por prestación de servicios asistenciales presenta un incremento teniendo en cuenta que para la vigencia 2019 se realizó el incremento del IPC para el personal que intervienen en las actividades asistenciales; adicional se contempló el ajuste que se realizó en el presupuesto por la adición de convenios por valor de \$6.605 millones siendo el más representativo el valor apropiación para la contratación del personal que ejecuta el convenio de APH por valor de \$5.841 millones.
- Dentro el incremento de los gastos de Adquisición de Servicios se encuentra contemplado la contratación de los servicios tercerizado de radiología con un costo mensual promedio de \$835 millones, generando un incremento en el gasto de \$119 millones frente al gasto actual.
- Frente al comportamiento de los gastos por sentencias judiciales se proyecta un valor de \$10.178 millones de acuerdo a la revisión realizada con el área jurídica.
- Se proyecta una depuración de la cuenta por pagar por valor de \$3.400 millones para los meses de julio a diciembre.

Gastos de inversión:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se ha propuesto dar mayor acceso a los servicios de salud en el Distrito Capital, enfocando sus esfuerzos en ampliar tanto su portafolio de servicios como su capacidad instalada y en crear programas especiales orientados básicamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme y Sumapaz, para lo cual presento ante la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá – Dirección de Análisis de Entidades Distritales del Sector Salud, el proyecto para la Construcción y Dotación del Nuevo Hospital de Usme; firmando el Fondo Financiero Distrital de Salud SD_S y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, el Convenio Interadministrativo: CO.PCCNTR.676500 por valor de \$292.495.623.066, cuyo plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022; el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

El cual la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur adicióno en el Presupuesto de Gastos de Inversión en el rubro **Construcción, reforzamiento, adecuación y ampliación de Hospitales** en el mes de Marzo el valor de Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Dos Millones M/Cte (\$57.672.000.000) y se encuentra tramitando ante el CONFIS Distrital la aprobación de vigencias futuras para las vigencias 2020-2022 por valor de Doscientos Treinta y Dos Mil Trescientos Veintiocho Millones de pesos M/Cte (\$232.328.000.000). Conforme al siguiente detalle:

TABLA NO 86: MONTOS VIGENCIAS FUTURAS.

Monto de Vigencias Futuras (2020-2022)	
AÑO	VALOR
2020	37.874.000.000
2021	92.916.000.000
2022	101.538.000.000
TOTAL VF	232.328.000.000

En pesos constantes 2018

Recomendaciones

Para las proyecciones de Presupuesto es importante adherirse a los lineamientos impartidos por la Secretaria Distrital de Salud y La Secretaria Distrital de Hacienda –Dirección de Presupuesto, teniendo en cuenta la importancia de realizar la Planeación acorde al Plan de Ventas y las estimaciones de facturación y recaudo tomando como base el ejecutado el año inmediatamente anterior, la inflación del año y las cuotas asignadas por Convenios suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Frente a las proyecciones de los gastos de deben tener en cuenta los principios de Sostenibilidad Fiscal, Disponibilidad de recursos, Fuentes de financiamiento, Austeridad y racionalización del Gasto y Bienes y servicios prestados.

13. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO:

Gestión de la Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano:

Durante la vigencia 2016 - 2019 se da continuidad a la gestión y asistencia técnica de las formas e instancias de participación comunitaria, que permiten el fortalecimiento de la ciudadanía en acciones corresponsables para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud. Se cuenta con seis (6) Juntas Asesoras Comunitarias con 26 integrantes (Nazareth, Usme, Meissen, Vista Hermosa, Tunjuelito, Tunal), dando cumplimiento al Acuerdo 641 y el Decreto 475 de 2016. Así mismo se da continuidad a seis (6) Asociaciones de usuarios con 192 integrantes, y se acompañan técnicamente cuatro (4) COPACOS de las localidades de la zona sur, con 85

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

integrantes (Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito) y se apoya la secretaria técnica de un (1) un Comité de Ética Hospitalaria, con cuatro integrantes los cuales cumplen con acciones basados en el plan de acción instaurado para la vigencia anual.

Juntas Asesoras Comunitarias:

La Oficina De Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur en articulación con la Subgerencia de Servicios de Salud en el año 2017 inicia la instancia de Participación Juntas Asesoras Comunitarias para la Unidades de Servicios de Salud teniendo en cuenta Decreto 475 de 2016 y la Circular 023 de 2017 de SDS. Para el año 2017 por medio de asambleas se realiza la conformación de las Juntas asesoras por cada antiguo Hospital que para el caso de la Subred Sur son Tunal, Tunjuelito, Meissen, Vista Hermosa, Usme, Nazareth.

Desarrollo y gestión de las Juntas Asesoras Comunitarias JAC.

En el año 2017 se desarrolla las fases de Fase preparación, elección, post elección y posesión todas con cumplimiento del 100%, se desarrolló presentación protocolaria de todos los integrantes el día 26 de julio de 2017 en el marco del I encuentro de Formas de participación denominado intercambio de experiencias.

Se cuenta con el plan de acción para los años 2018 y 2019 de Acuerdo al DECRETO 503 DE 2011 Política de Participación Distrital, para lo cual se realizó reunión mensual por cada Junta con el cumplimiento del 100% de la socialización de los temas.

En los años 2018 y 2019 se realizó una reunión con la totalidad de las Juntas Asesoras comunitarias y la participación de la Subgerencia de servicios de salud y el apoyo técnico de la oficina de participación.

A continuación se presenta el nombre de los miembros por cada Junta Asesora comunitaria para el año 2019

TABLA NO 87: MIEMBROS DE JUNTA ASESORA COMUNITARIA.

Unidad /Forma de participación	Asociación de usuarios		COPACOS		Alcaldía	EAPB
Tunal	Concepción Castañeda	Darío Baquero	Herlinda Beltrán	Jesús María Pérez	Camilo Camargo	No se presentó delegado
Meissen	Jair Díaz Espitia	Jesús Cortes	Ubalдина Huertas	Jacqueline Pico	Miguel Moreno	Héctor Patiño
Tunjuelito	José Yesid Herrán Mosos	María Ofelia Cárdenas	Lucila Nieto	Julio Ernesto Castro	Camilo Camargo	No se presentó delegado
Vista Hermosa	Carmen Peña	Elsa Ruth Rojas	Rosalba Gutiérrez	José Dionisio	Miguel Moreno	No se presentó

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

				Quiroz		delegado
Usme	Jorge Eliecer Guerrero	Demetria Ruiz	Blanca Cecilia Palomares	Carlos Salazar Mendoza.	Diana Rincón	Araminta Bautista
Nazareth	Rosa Moreno	Clementina Moreno	Guillermo Villalba	Nancy Moreno	Carlos Vargas	No se presentó delegado

Las Juntas realizaron seguimiento a los principales temas en salud y a la calidad de la prestación de los mismos, tanto para el año 2018 como 2019 se realizó en el mes de diciembre una reunión en pleno de la Junta donde se pudieron conocer y compartir como comunidad de todas las localidades.

Cada Junta dio a conocer las principales necesidades en salud y fueron resueltos los interrogantes por la Subgerencia de servicios de salud y los responsables de cada proceso quienes participaron de manera activa en las diferentes reuniones que fueron invitados.

Otro espacio generado para el fortalecimiento de la participación comunitaria y el cual ha sido construido por iniciativa tanto institucional como comunitaria es el denominado “Todos del mismo lado y el valor del uno”, cuyo propósito es facilitar los canales de comunicación entre la dirección y la comunidad además de generar aprendizajes y reconocimiento a las experiencias exitosas que son compartidas por los mismos integrantes comunitarios ya que tiene representatividad de la comunidad a nivel de subred, para lo cual se realizaron 4 encuentros de las formas uno por cada año y se hizo entrega 33 reconocimientos a colaboradores felicitados .

De igual forma se desarrolla el ejercicio de veeduría Ciudadana, con 13 veedurías conformadas y 98 veedores realizando la elección de veedores quienes llevan a cabo seguimiento y control social a la ejecución de convenios y proyectos desarrollados en la Subred Sur

Por último se desarrolló proceso de capacitación a la formas con articulación con IDEPAC certificando 163 integrantes de las formas en temas de control social.

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

En la Subred Sur desde el proceso de Participación Comunitaria se cuenta en cada localidad con una oficina disponible para la realización de las acciones de las Formas de participación Comunitaria, además de la garantía de espacios para la realización de reuniones, de igual forma se cuenta con salas de espera para los usuarios.

Participación en los nodos sectoriales y en el Comité de Servicio al ciudadano de la Veeduría Distrital.

Conocimiento de la población sujeto de atención a través de las actualizaciones anuales de los grupos de valor.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



Durante la vigencia 2016-2019 se da continuidad a la gestión y asistencia técnica de las formas e instancias de participación comunitaria con más de 280 personas activas que representan el 10% de la población sujeto de atención, favoreciendo las acciones corresponsables para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud. Se conformaron y mantuvieron seis (6) Juntas Asesoras Comunitarias, seis (6) Asociaciones de usuarios, y cuatro (4) COPACOS.

Participación con la comunidad organizada en las diferentes audiencias públicas convocadas por los diferentes sectores.

Más de 80 personas organizadas como veedores en Salud Aumento de veedurías en salud con constitución a través de personería y seguimiento a los cumplimientos de los diferentes convenios y proyectos se aumentó de 9 a 15 de 2018 a 2019 (40%), favoreciendo el control social.

Consolidación del comité de ética a nivel de subred y definición de estrategia denominada “El valor del uno” como aporte al reconocimiento a labor cuya fuente de análisis fueron las felicitaciones.

Posicionamiento de la voz de la comunidad (Necesidades en salud), ante el equipo directivo con gestión efectiva para los ciudadanos: Gestión de recursos, continuidad de convenios, mejora de servicios.

Diálogos ciudadano permanentes con las formas e instancias de participación, generando procesos sistemáticos de redición de cuentas con respuesta a las inquietudes de manera oportuna.

Asambleas de rendición de cuentas con aumento de la participación ciudadana.

Gestión del Programa de Ruta de la Salud:

El programa Ruta de la Salud, es el servicio de transporte gratuito, ambulatorio y circular (opera desde el año 2006 en el Distrito Capital), por las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Sur, facilitando el acceso a los servicios de Salud de la población; Adulto mayor de 60 años, menores de 18 años, gestantes y personas con discapacidad.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., ha ejecutado convenios interadministrativos desde el año 2016 -2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 88: Operando por cada convenio con la siguiente cantidad de vehículos

CONVENIO	RUTAS
1926 de 2016	12
1053 de 2017	12
546747 de 2018	18
827 de 2019	20

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Este programa está posicionado en los usuarios debido al impacto de acuerdo a las necesidades de los usuarios de las localidades puesto que contribuye con factores económicos de movilidad y de acceso a los servicios de Salud.

Gestión de necesidades y expectativas del usuario (Voz del usuario PQRS)

En cuanto a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes durante la presente administración se mantiene el manejo de Derechos de Petición a través del aplicativo SDQS Bogotá Te Escucha, dando cumplimiento de los criterios de calidad, oportunidad, calidez, al 100%. Realizando el ingreso oportuno, gestión con las áreas involucradas en las manifestaciones y respuesta a los peticionarios dentro de los tiempos.

El año 2019, presenta un aumento peticiones dado por la apropiación del usuario en los canales de escucha, así mismo es importante mencionar que las quejas presentan disminución para el mismo periodo en el 2018, así mismo es importante mencionar que canal más usado es el buzón de sugerencias seguido presencial.

TABLA NO 89: ANÁLISIS POR TIPOLOGÍA PQRS.

TIPOLOGIAS	2017	%	2018	%	2019	%
DP I.PARTICULAR	2663	24%	3047	21%	2760	19%
RECLAMO	3482	31%	5060	35%	5891	41%
SOLICITUD DE COPIA	2098	19%	2957	20%	2914	20%
FELICITACIÓN	1167	10%	1209	8%	1265	9%
QUEJA	912	8%	988	7%	783	5%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	407	4%	477	3%	127	1%
DP I. GENERAL	336	3%	500	3%	287	2%
SUGERENCIA	169	1%	230	2%	179	1%

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

CONSULTA	23	0,2%	38	0,3%	23	0,2%
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN	12	0,1%	13	0,1%	10	0,1%
TOTAL	11269	100%	14519	100%	14239	100%

FUENTE Sistema Bogotá te escucha 2017- 2018 - 2019 de enero a diciembre - Subred Sur

En cuanto al subproceso de Participación Comunitaria se han desarrollado acciones encaminadas al ejercicio de exigibilidad del derecho y a la interacción con la comunidad para de esta manera a aportar en el agendamiento en salud a la consolidación del proceso de participación y servicio al ciudadano como aporte al desarrollo del Modelo Integral de salud.

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Se adelantó en conjunto con la Oficina Asesora de comunicaciones Estrategia comunicativa de sensibilización frente al cumplimiento de criterios de calidad y oportunidad para las respuestas generando Sinergia, que fue transmitida a través de los correos institucionales y medios alternativos como Whats; así mismo la Guía para Contestar PQRS, brindando información básica para dar respuesta a los peticionarios.

Se encuentra establecido cronograma para la Socialización en sala de canales de escucha en todas las unidades los días de apertura de buzón y en las unidades de base de los Técnicos PQRS un día adicional a la apertura.

Se adelanta junto con el área funcional de Humanización, realizando mesas de trabajo mensual para validación de quejas objeto de intervención individual y grupal y el respectivo seguimiento al mismo.

Se socializan periódicamente los resultados mensuales de PQRS, a las Formas de Participación, quienes realizan acompañamiento y Veeduría al proceso de Apertura de Buzón

Se creó fuente de Planes de mejora basados en los hallazgos de los informes mensuales de PQRS y Satisfacción y se generan planes de mejora, con tres hallazgos para el primer semestre y se da continuidad a mesas de trabajo para adelantar segundo semestre 2019.

Se actualizan y normalizan documentos guías del área, tales como Procedimiento, formatos, e instructivos.

Se da continuidad a la articulación con la Oficina de Calidad de la secretaria general, junto con la Oficina TIC de la Información y el área de Gestión documental para la implementación del Web Service, que permite centralizar las solicitudes de la Subred con el Sistema Distrital Bogotá Te Escucha.

Estrategia desarrollada, el Valor de Uno donde se brindó reconocimiento a 33 colaboradores con elementos distintivos quienes habían sido felicitados por los usuarios y validados por el comité de ética de la subred.

Desde la Subred Sur se realiza seguimiento y respuestas al 100% de las notificaciones de casos emitidos por personería, contraloría y EPS-S y SDS, donde se brinda solución a las necesidades de los usuarios.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





Reconocimiento y uso de los canales de escucha por parte de la ciudadanía, fuente para toma de decisiones en pro de la mejora de servicios.

Consolidación de la central de PQRS aportando al cierre de ciclo para la mejora continúa.

Articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y la Veeduría Distrital para afinar procesos de PQRS y Servicio a la Ciudadanía

Articulación con entidades como Veeduría Distrital, Secretaria Distrital y Secretaria General, para optimizar el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones Bogotá.

Servicio Ciudadano:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, con el fin de acoger los lineamientos establecidos en la política Distrital Participación Comunitaria y de Servicio a la Ciudadanía, una vez se reorganiza el sector salud a través del acuerdo 641 de abril de 2016, se procede a realizar revisión y apropiación de las mejores prácticas ejecutadas por los anteriores hospitales, así mismo se establece un direccionamiento estratégico participativo en el cual se define la Plataforma estratégica que a la fecha se encuentra vigente donde se evidencia un enfoque centrado en el usuario, el proceso de Participación Comunitaria y Servicio a la Ciudadanía es de orden estratégico en el mapa de procesos institucional y acoge dos subproceso como son: Participación Comunitaria y Servicio a la ciudadanía trasversales en la cadena de valor misional.

El subproceso de Servicio a la ciudadanía cuenta con acciones importantes en el ciclo de servicio, ya participa de manera activa desde el ingreso del usuario hasta el momento de salida del usuario. Por lo tanto la medición de necesidades y expectativas y la medición de la satisfacción pasos obligados y de información estratégica para la dirección.

Satisfacción del Usuario.

La medición de la percepción de atención se recoge a través de la aplicación de encuestas de Satisfacción que está a cargo de La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, en su línea de Identificación y Gestión De Necesidades y Expectativas; esta se realiza de manera estandarizada según directriz de la Secretaria Distrital de Salud, así mismo recoge la percepción del usuario en los diferentes servicios (Hospitalarios, Urgencias, y Ambulatorios, Complementarios). Esta mide percepción frente a criterios de Calidad respecto a: Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Humanización, Derechos y Deberes.

La Medición de la Satisfacción, permite conocer la percepción de la calidad de los servicios prestados frente a los servicios recibidos; así mismo permite establecer las necesidades y expectativas de los mismos, generando oportunidades de mejora.

Para el periodo enero a diciembre de 2018, se realizó un total de 29.530 encuestas, con un promedio de satisfacción del 97% y un 3% de insatisfacción que corresponde a 951 Usuarios, en lo corrido del 2019 la satisfacción global se mantiene en un 97% con 33.653 encuestas realizadas, 32.758 usuarios satisfechos y 895 usuarios insatisfechos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

Tabla No 90: Porcentaje de satisfacción global 2018 a diciembre de 2019

PERIODO EVALUADO	2018	2019
PRIMER SEMESTRE	96%	97%
SEGUNDO SEMESTRE	98%	98%

Tabla No 91: Porcentaje de satisfacción por servicio

SERVICIO	2018		2019	
	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
AMBULATORIO	97	99	98	99
URGENCIAS	95	96	95	96
HOSPITALIZACION	97	98	97	96
COMPLEMENTARIOS	NA	NA	98	98

Fuente: Resultados de Encuestas de satisfacción comparativo 2018 –2019.

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

A partir de enero de 2019, se implementa medición independiente de la satisfacción en los servicios complementarios, generando mayor visibilidad a las causas de insatisfacción en los servicios de Farmacia, laboratorio e Imagenología y generando las acciones de mejora en estos servicios.

Se incluye los resultados de la medición de la Satisfacción, como fuente de planes de mejoramiento, sobre los cuales se realizan mesas de trabajo para identificar y definir los planes frente a los hallazgos del informe.

Se establece Link para la realización de encuestas por parte de los usuarios a través de la página web de la Entidad, por lo que el reto es fortalecer la participación de este medio.

Se codifican formulario de encuestas de Satisfacción para los Servicios de Urgencias, Hospitalización, Ambulatorios, Complementarios y el Programa de Atención Domiciliaria PAD.

Se establece a partir del mes de mayo de 2019, la medición de la adherencia de Derechos y Deberes, midiendo el conocimiento de ellos mediante la verbalización por parte de los usuarios.

Política de Servicio al Ciudadano

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan



La política de Servicio al ciudadano en año 2019, fue planteada con un ejercicio participativo con las cuatro subredes y la Secretaria de Salud, donde se generaron acciones en cada una de las líneas estratégicas de la política alineadas con las diferentes direcciones de cada Subred, generando acciones que permitieron fortalecer la capacidad ciudadana, y desarrollar estrategias que permitieron disminuir las diversas problemáticas relacionadas con el acceso a los servicios de salud, por otra parte se realizó continuamente fortalecimiento de competencias a los colaboradores en las diferentes temáticas desde las líneas de acción de comunicaciones, humanización y Manual de servicio a la ciudadanía.

Desde las unidades de atención se promovió el uso del Call Center Distrital, con acompañamiento de manera permanente en el kiosco interactivo con el fin de afianzar en la ciudadanía el uso de este, generando disminución de los trámites para la consecución y cancelación de citas.

De igual manera se generaron estrategias de mensajes pedagógicos para la disminución del incumplimiento de citas por parte de los usuarios y de esta manera optimizar los recursos.

Desde las líneas de la política se realizó actividades para la disminución de los casos de abandonos en las unidades de atención de la Subred Sur, con el apoyo de la Secretaria de Integración Social con cupos para su internación o con bonos para ubicación en otros sitios de albergue

Por otra parte desde el área Social Se realizó direccionamiento a la población extranjera en temas de aseguramiento en salud con el fin de contar con este de acuerdo a su situación de legalidad en el País y disminuir las barreras de acceso por esta causa.

Se generó articulación con la direcciones de servicios asistenciales y administrativas para generar análisis para la identificación de mejoras según la presentación de reclamos por parte de la ciudadanía, y de esta manera lograr cierres de ciclos.

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Optimización en el uso del aplicativo SIDMA (Sistema de Identificación y Monitoreo del Acceso), en la orientación, información, gestión y cierre de casos de necesidades de la ciudadanía.

Sistematicidad en la medición de conocimiento de derechos y deberes del cliente interno con medición semestral y un porcentaje de más del 80% en la muestra aplicada.

Documentación de procedimientos del subproceso de servicio a la ciudadanía en un 95% según necesidades identificadas.

Diseño de herramientas tecnológicas y acuerdos administrativos en red para disminución de barreras de acceso (Historia clínica sistematizada, Call center, manejo de autorizaciones...).

Disminución de filas para la atención de consulta externa.

Publicación en cada Unidad y en la página WEB de los Derechos y Deberes de la Subred Sur, además de la publicación de la carta del trato digno y de la figura del Defensor Ciudadano.

Los registros SIDMA Se ha evidenciado un incremento de los registros para las vigencias de: 2016 se realizaron un total de 546.344 registros, en el 2017 914.216 registros, y para el 2018 941.436 Y 2019 1375503 usuarios informados.

Siendo el tema de Derechos y Deberes uno de los principales temas para empoderar a la ciudadanía, y el de mayor socialización en salas de espera a través de la estrategia denominada “Pico y Placa” la cual responde a las necesidades, con un esta medición de socialización en salas de espera desde el año 2018 con 76.036 y para el año 2019 con 246.289 registros.

Otra de las modificaciones centradas en el usuario fue la posibilidad de realizar trámites para el acceso a los servicios con orientación de atención al ciudadano en la Unidad más cercana al lugar de vivienda buscando evitar traslados innecesarios se socializa a los usuarios la posibilidad de obtener las citas a través de la línea de Call Center Distrital

Gestión de Trámites y Servicios.

Durante la vigencia y una vez conformada la Subred Integrada de servicios de Salud se unifico la información publicada en la página de sistema único de información de trámites y servicios SUI, el cual contaba hasta el 2019 con 13 trámites, una vez revisada los tramites prestados en la entidad se realizó racionalización de los mismos quedando 11 tramites los cuales enuncio a continuación

1. Examen laboratorio clínico
2. Asignación de cita para la prestación de servicios en salud
3. Concepto sanitario
4. Historia clínica
5. Certificado de defunción
6. Certificado de nacido vivo
7. Vacunación antirrábica de caninos y felinos
8. Imágenes diagnosticas
9. Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos
10. Atención Inicial de Urgencias
11. Terapia

Tramites a los que se les realizó racionalización en la vigencia, Asignación de citas

1. Radiología e imágenes diagnósticas y asignación de citas: tipo de racionalización administrativa, por aumento de los canales de atención.
2. Esterilización de caninos y felinos. tipo de racionalización: Normativa, Eliminación del trámite A partir del 1 de marzo de 2018, el Instituto de Protección Animal asumió el programa de esterilizaciones en la ciudad de Bogotá ”
3. Curso de manipulación de alimentos Tipo de racionalización administrativa, este trámite por su competencia lo realizan entidades educativas destinadas para el cumplimiento normativo.
4. Historia clínica: tipo de racionalización: Racionalización administrativa, tecnológica y normativa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

5. Concepto Sanitario tipo de racionalización: Racionalización , tecnológica el cual se realizara a través del link de Negocios rentables negocios Saludables de la Secretaria Distrital de Salud

Estrategias a resaltar que muestren fortalecimiento en la Gestión del Proceso:

Para el fortalecimiento de la ejecución de los trámites se realizó taller con los líderes del proceso con el fin de afianzar y mantener la actualización de los trámites del SUIT.

Se generó participación con la comunidad para la identificación de los trámites existentes e identificación de trámites nuevos de acuerdo a las necesidades.

Gestión de mejora Continua:

Desde el Proceso de Servicio a la ciudadanía se generan planes a partir de la lectura de necesidades generadas desde la encuestas de Satisfacción y las PQRS, donde se generan acciones de mejoramiento de los diferentes servicios, las cuales se evidencian en el utilitario un cumplimiento del 100% para el proceso.

13. GESTIÓN PÚBLICA Y AUTOCONTROL.

La oficina de Control Interno, se consolida a partir del primero (1) de enero 2018, en razón al Acuerdo 641 de 2016 que fusiono los hospitales del Distrito en cuatro Subred redes Integrales de Servicios de Salud. Antes del (1) de enero es importante señalar que se encontraban funcionando seis oficinas de Control Interno dentro de la nueva Entidad que venían de los anteriores hospitales y que por el periodo de nombramiento de los jefes de Control Interno no fue posible unificar (Ley1474/11).

La Jefe de Control Interno fue nombrada en la vigencia 2018 por acto administrativo de la Alcaldía Mayor D.C., “Decreto 126 del 6 marzo de 2018, Alcaldía Mayor, acta de posesión 197 de 7 marzo de 2018” hasta 20 de noviembre de 2019, durante este periodo la oficina de Control Interno desarrollo sus roles y dio cumplimiento a la normatividad “Decreto 648 de 2017 en su Artículo 2.2.21.4.9 Informes.”

- 1) Aprobación del Plan Anual de Auditoría de la Entidad 2018 y 2019
- 2) Aprobación del Estatuto de Auditoría Interna
- 3) Aprobación Código de Ética del auditor – 2018.
- 4) Presentación del Modelo Carta de representación de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

La oficina de Control Interno ha desarrollado su PAA donde se resalta los siguientes puntos:

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

- ✓ Informe Ejecutivo anual de Control Interno se recomendó que: Los Líderes deben fortalecer la Cultura de Control y se deben definir estrategias para el Seguimiento y Evaluación a la implementación y efectividad de Políticas de la Entidad.
- ✓ La oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., da cumplimiento y realiza los informes pormenorizados cuatrimestrales de conformidad al artículo 9º *“...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten...”* (Ley 1474 de 2011). De igual manera y en ocasión de la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017 sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la oficina de Control Interno, adopta la matriz que la Función Pública recomienda para realizar los informes en términos de las dimensiones y políticas establecidas en MIPG.
- ✓ Se da cumplimiento del Artículo 76 Ley 1474/11, presentando Informes semestrales sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos PQRS, y se recomienda entre otra, tomar medidas de seguridad para evitar hurtos o daños en equipos de la Institución y fortalecer las charlas educativas a los usuarios, mediante ayudas didácticas que permitan llegar a todo tipo de usuarios y mejorar el porcentaje de adherencia.
- ✓ Cumplimiento a los Informes de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Ley 1474/11. Donde se recomienda entre otras, la implementación de la estrategia de Sensibilización de servidores y usuarios en transparencia y acceso a la información.
- ✓ Cumplimiento a los Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, y se recomienda entre otras, fortalecer el recurso humano de la oficina de contabilidad con personal idóneo, dar seguimiento permanente y actualización de riesgos que afectan el proceso contable, efectuar seguimiento a los numerales que arrojaron una calificación adecuado. En aras de conseguir el feneamiento de la cuenta con la Contraloría Distrital.
- ✓ Cumplimiento a los Informes de Austeridad en el Gasto, donde se recomienda entre otras, Efectuar gestiones administrativas encaminadas a implementar procedimientos que permitan alertar oportunamente el comportamiento de los gastos a fin de cumplir con las políticas de austeridad del mismo especialmente en los siguientes conceptos: Trabajo Suplementario - Horas Extras y Recargos Nocturnos (Administrativo y misional), Prestación de Servicios Personales Indirectos, y Contratación de Servicios Asistenciales. Seguir con las estrategias de control del gasto, como es el caso de: Arrendamientos, Combustibles, Servicio de telefonía celular, Servicios Públicos, cuyos resultados mostraron disminución.
- ✓ Cumplimiento de los Informes seguimiento SIPROJ-WEB, y se recomienda la obligatoriedad de tener en cuenta las normas expedidas en el marco de la Defensa Judicial del Estado.
- ✓ Cumplimiento en el diligenciamiento de la encuesta FURAG, relacionado con el Sistema de Control Interno vigencia 2019. Así como asesoramiento en el diligenciamiento de los formularios de las dimensiones definidos en MIPG. Un aspecto que hay que continuar fortaleciendo es el suministro

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

oportuno y la calidad de los soportes, así como adelantar las actividades que presentan desviaciones frente al proceso.

Es importante resaltar que la Oficina de Control Interno tiene cumplimiento del 100% de su Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2019, como se informó en el Comité de Coordinación de Control Interno de fecha veintidós de (22) de enero de 2020. Es de mencionar que durante el último trimestre de 2019 se realizaron actividades, que no estaban contempladas en PAA, las cuales fueron producto de solicitud de la Alta Dirección o derivadas del empalme; razón por la cual el porcentaje de cumplimiento total de la vigencia es de 112%

La Oficina de Control Interno trabaja de forma articulada desde su rol de Evaluación y Seguimiento con los líderes de los Procesos y la Gerencia en la implementación del Plan de Mejoramiento de la Contraloría Distrital, instrumento mediante el cual se plantean las acciones y metas diseñadas y orientadas para corregir el origen de los hallazgos producto de la auditoría realizada por el Ente de Control para la vigencia 2018. Se realizó un trabajo de asesoramiento con el fin de socializar la metodología en el levantamiento del Plan de Mejora Institucional para la vigencia, y las gestiones que contribuyan a dar cumplimiento a las acciones planteadas por parte de la Entidad. Se dinamizó la participación de los diferentes actores involucrados a fin de buscar que las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento, contribuyan a una gestión eficiente y que disminuyan los riesgos. Donde se recomienda entre otras:

- ✓ La oficina de Control Interno considera importante que la Entidad continúe en la implementación de los mecanismos que mitiguen los riesgos en los procesos.
- ✓ Propiciar el trabajo articulado y la evaluación previa de las acciones que se tomarán para afrontar las oportunidades de mejora frente a los informes de las auditorías que realiza la Contraloría Distrital.
- ✓ Continuar fomentando espacios de socialización de las políticas, directrices y/o normas vigentes y velar por el cumplimiento de las mismas.
- ✓ Dar cumplimiento a las acciones planteadas en los términos establecidos dentro del Plan de Mejoramiento Institucional a fin de mitigar o eliminar los riesgos.

Se recomienda a la administración, continuar con la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Entidad. Se resalta un avance con respecto al año 2018, Adopción e implementación de las tabla de retención documental y las tabla de valoración documental, aprobadas en diciembre de 2019, por el Archivo General, así mismo se debe tener en cuenta la adopción de los instrumentos establecidos en la normatividad, respecto a la Gestión Documental, los cuales serán evaluados a partir del 2020 en su estado y avance en el nivel de implementación. Dentro del rubro del presupuesto la Entidad debe contar con una destinación para la Gestión Documental que garantice el avance del proceso de implementación, de igual forma

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

de recomienda viabilizar la cooperación entre Sub redes con el fin de cumplir con los requerimientos en la implementación del Sistema la Gestión documental dado el alto costo que este implica.

Es necesario dar cumplimiento al Plan de Sostenibilidad, respecto a la implementación del Modelo Integrado de Gestión MIPG en sus 7 dimensiones y sus 17 políticas, por cuanto el Índice de Desempeño Institucional IDI, fue de 62.9%, lo cual indica un grado de madurez aceptable, que requiere aplicar opciones de mejora para lograr su madurez.

Se recomienda que la Entidad adopte la Ley y política anti-tramites, en aras de hacer una gestión eficiente, evitar duplicación de documentos y archivos.

Carrera 20 # 47B – 35 sur
Código Postal: 110621
Sede Administrativa USS Tunal
Tel: 7300000
www.subredsur.gov.co



USS Nazareth
USS San Juan

